

CAPÍTULO I

1 DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

1.1 ANTECEDENTES

La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ibarra (EMAPA-I), creada mediante Ordenanza el 12 de agosto de 1969, viene brindando los servicios públicos de agua potable y alcantarillado en el cantón Ibarra. La cual se encarga del desarrollo, operación y mantenimiento de los sistemas para la producción, distribución y comercialización de agua potable, la recolección de aguas lluvias, la conducción y tratamiento de aguas servidas.

Cumpliendo los objetivos de calidad, cantidad, continuidad, cobertura y costo, que forman parte de los objetivos de las políticas nacionales de agua y saneamiento; basados en los siguientes pilares: sostenibilidad financiera, eficiencia operativa en la empresa, autonomía de gestión, utilización de criterios comerciales en su operación, separación de función política, regulación y provisión del servicio.

Desde su creación, EMAPA-I se ha caracterizado por disponer de: Autonomía administrativa y patrimonial, al ser totalmente independiente de cualquier cambio político en la Administración Municipal; y tener de personal técnico y administrativo especializado.

Según la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Creación de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ibarra EMAPA-I del 20 de Septiembre del 2007, tiene como funciones:

a) la construcción de sistemas de agua potable y saneamiento, incluyendo aspectos relativos a su financiamiento y

b) la operación, mantenimiento y administración de estos sistemas, tanto en la ciudad de Ibarra como en las parroquias rurales del cantón.

Uno de los principales aspectos impulsados por las primeras administraciones de la EMAPA-I, como política empresarial, fue el principio de que los servicios públicos no pueden ni deben ser gratuitos. Promoviéndose que las inversiones realizadas por la empresa, deben ser recuperadas y mantenidas por medio de retribuciones establecidas como: tarifas o tasas por servicios, que aseguran la permanencia y buen funcionamiento de estos servicios (Municipio de Ibarra, 1974).

La EMAPA-I cuenta desde Marzo de 2003 con la Unidad de Gestión Ambiental (UGA), como una unidad de apoyo a la Dirección de Ingeniería de la empresa. La UGA tiene como fin propender la protección de las fuentes de agua aprovechadas por EMAPA-I, trabajando en forma conjunta con las comunidades en el desarrollo de proyectos que contribuyan a mejorar el nivel de vida y la educación ambiental dentro del cantón.

La EMAPA-I tiene actualmente como:

Misión: “Trabajar con calidad en la gestión integral del agua potable y saneamiento, con personal altamente calificado, comprometido con los intereses de la comunidad”.

Visión: “Para el año 2014, ser reconocida en el país como una empresa líder por la excelencia, responsabilidad social y ambiental en la prestación de sus servicios”.

Actualmente la empresa no aplica correctamente las políticas de Contabilidad Ambiental sobre el detalle minucioso de las inversiones y gastos destinados al servicio ambiental que presta a la comunidad, desde la captación del agua en las vertientes hasta los domicilios.

En nuestro afán de aportar al Plan de Manejo Ambiental que tiene la EMAPA-I se busca desarrollar aspectos importantes como: el conocimiento de la Gestión Empresarial, el funcionamiento estructural de la empresa en el manejo de gastos ambientales, la evaluación y control del presupuesto ambiental a través de informes y el mecanismo de cobro y pago por servicios ambientales para la protección del recurso hídrico.

La implementación de Políticas y Estrategias de Contabilidad Ambiental se sustentan en la legislación que rige a la EMAPA-I como son: la Constitución Política del Estado, Ley Orgánica de Administración Financiera y Control, Ley de Gestión Ambiental y demás leyes que regulan el sector de agua potable y saneamiento ambiental, entre otras disposiciones legales aplicadas.

La investigación se realizará en el área financiera y en la UGA de la EMAPA-I, misma que se encuentra constituida como persona jurídica de derecho público municipal con patrimonio propio y autonomía legal, administrativa, económica, financiera y técnica. La calidad del servicio de agua potable está respaldada por la norma “NTE INEN 1108 Agua Potable” del Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) y Gestión de Calidad y la Certificación ISO 9001:2000.

1.2 OBJETIVOS

1.2.1 GENERAL

- Desarrollar un diagnóstico situacional sobre la aplicación de Políticas y Estrategias de Contabilidad Ambiental en la Dirección Financiera y la Unidad de Gestión Ambiental de la EMAPA-I.

1.2.2 ESPECÍFICOS

- Estudiar el proceso contable de los costos totales que origina la EMAPA-I en los servicios de Agua Potable y Alcantarillado.
- Conocer la aplicación de la Ley de Gestión Ambiental en la distribución de

Recursos económicos, destinados a la protección del recurso hídrico.

- Investigar el actual sistema de Control Económico en el Plan de Manejo Ambiental de la EMAPA-I.
- Estudiar el nivel de Gestión Empresarial que tiene la Unidad de Gestión Ambiental de la EMAPA-I.

1.3 VARIABLES DEL DIAGNÓSTICO

- Contabilidad
- Legislación de Control Ambiental
- Sistema de Control Económico
- Gestión Empresarial

1.4 INDICADORES

1.4.1 CONTABILIDAD

- Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental
- Principios de Contabilidad Gubernamental
- Proceso Contable
- Plan de Cuentas
- Estados Financieros
- Notas Explicativas a los Estados Financieros
- Importancia de Contabilidad Ambiental

1.4.2 LEGISLACIÓN DE CONTROL AMBIENTAL

- Ley de Gestión Ambiental
- Texto Unificado Legislación Ambiental Secundaria (TULAS)
- Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA)
- Norma de Calidad ISO 9001:2000
- Norma ISO 14000
- Efectividad en la aplicación de las Normas ISO

1.4.3 SISTEMA DE CONTROL ECONÓMICO

- Manual de Procesos
- Consistencia en la Información Financiera
- Control de Inversiones
- Centros de Costos de la EMAPA-I
- Presupuesto Anual

1.4.4 GESTIÓN EMPRESARIAL

- Cultura Organizacional
- Manual de Gestión Empresarial
- Capacitación y Adiestramiento
- Trabajo en Equipo
- Toma de Decisiones

<p>3. Investigar el actual sistema de Control Económico en el Plan de Manejo Ambiental de la EMAPA-I.</p>	<p>SISTEMA DE CONTROL ECONÓMICO</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Manual de Procesos ✓ Consistencia en la Información Financiera ✓ Control de Inversiones ✓ Centros de Costos ✓ Presupuesto Anual 	<p>ENCUESTA ENTREVISTA</p>	<p>EMPLEADOS -Dirección Financiera y Unidad de Gestión Ambiental TECNICOS –EMAPA-I</p>
<p>4. Estudiar el nivel de Gestión empresarial que tiene la Unidad de Gestión Ambiental de la EMAPA-I</p>	<p>GESTIÓN EMPRESARIAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cultura Organizacional ✓ Capacitación y Adiestramiento ✓ Trabajo en Equipo ✓ Toma de Decisiones 	<p>ENTREVISTA</p>	<p>TECNICOS –EMAPA-I</p>

1.6 MECÁNICA OPERATIVA

1.6.1 Población

Para el desarrollo de la investigación la población está integrada por los siete empleados de la Dirección Financiera y los tres empleados de la Unidad de Gestión Ambiental de EMAPA-I.

1.6.2 Tamaño de la Muestra

Para la determinación de la muestra se ha tomado en cuenta a toda la población, ya que el número de empleados es de 10 personas que se encuentran trabajando en la Dirección Financiera y la Unidad de Gestión Ambiental, por lo que no se considera necesario aplicar ningún tipo de fórmula de muestreo, sino aplicar la técnica del censo.

1.7 INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

1.7.1 INFORMACIÓN PRIMARIA

Con la finalidad de obtener información se utilizó técnicas como, la Encuesta que fue aplicada a los empleados que integran la Dirección Financiera y la Unidad de Gestión Ambiental de la EMAPA-I. La Entrevista fue realizada a dos Técnicos de la EMAPA-I y a tres expertos en el tema de Contabilidad Ambiental, logrando así una información precisa y objetiva que ayudará al Diseño de Políticas y Estrategias de Contabilidad Ambiental.

1.7.2 INFORMACIÓN SECUNDARIA

Para obtener toda la información necesaria para elaborar el diagnóstico situacional se acudió a fuentes de información como: folletos, libros, textos facilitados por la EMAPA-I, sitios de internet relacionados con el tema de

investigación, entre otros, los cuales nos proporcionaron datos complementarios y muy necesarios para nuestra investigación.

1.8 EVALUACIÓN DE INFORMACIÓN

1.8.1 ENTREVISTA REALIZADA A TÉCNICOS DE LA EMAPA-I

Con el objeto de conocer más a fondo la Gestión Empresarial de la EMAPA-I, los conocimientos y aportes que pueden brindar sus Técnicos para determinar la importancia que tiene la Contabilidad Ambiental dentro de la empresa, que, por su constitución tiene relación directa con el cuidado de los recursos naturales y la inversión económica que se realiza para preservarlos.

1.8.1.1 TÉCNICO N° 1

Con esta finalidad y por delegación directa del Gerente de la EMAPA-I, se realizó la siguiente entrevista al Ing. Diego Ramiro Villalba Calderón quien lleva trabajando en la empresa 7 años como Jefe de la Unidad de Gestión Ambiental y miembro del grupo de Auditores Internos de la empresa.

PREGUNTA N° 1. ¿Cuáles son las normas de calidad que se aplican en la empresa?

RESPUESTA

Dentro de la empresa existe una sola norma de la calidad que es la ISO 9001-2000 que se aprobó y aplicó desde marzo del 2006, fecha en la cual también se aplicó la Administración por Procesos, lo que ha permitido por medio de las Auditorías Internas elaborar, validar y desarrollar procedimientos que mejoren nuestros procesos de calidad.

La empresa por visión gerencial tendrá que incrementar más normas de calidad como son la Norma ISO 14000 y con ésta las demás normas relacionadas con el manejo ambiental, la responsabilidad social, la seguridad industrial y la de laboratorio que es esencial para nuestra empresa. Considero que son certificaciones importantes que van a ordenar nuestras actividades dentro de la planificación, coordinación y la ejecución de las mismas.

ANÁLISIS

Considerando la importancia de tener la certificación de la Norma ISO 9001-2000; como la norma que evalúa y regula la calidad de los procesos de la empresa, para brindar de manera constante un servicio de buena calidad a la sociedad; la empresa en estos últimos cuatro años ha implementado la Administración por Procesos, lo que equivale a tener un planificación constante y flexible sobre la implementación de programas de ejecución en todas sus actividades para lograr efectivizar los recursos naturales (agua), económicos e infraestructura que poseen, mostrando la eficiencia en el Control Interno y la Gestión Empresarial.

Además la certificación de esta Norma hace que la empresa día a día sienta la necesidad de lograr la certificación de otras normas afines como la Norma ISO 14000 que aporta a la Gestión Empresarial y a la ISO 9001-2000, con un Sistema de Gestión Ambiental que después de evaluar los procesos para obtener productos de buena calidad, busca mejorar el comportamiento ambiental y las oportunidades de beneficio económico.

Se puede concluir entonces que la certificación de las Normas ISO permite a la empresa mejorar continuamente el sistema de Gestión Económica y Ambiental; efectivizando los objetivos de la Gestión Empresarial, el desempeño de sus trabajadores y ofreciendo a la sociedad servicios de Agua Potable y Alcantarillado de buena calidad.

PREGUNTA N° 2. ¿Maneja la empresa Políticas y Estrategias de Gestión Empresarial de acuerdo a la Ley de Gestión Ambiental?

RESPUESTA

Si maneja, porque de acuerdo a la Ley de Gestión Ambiental se debe certificar en todos los proyectos, sea estos financiados con dineros internos o externos un plan de manejo ambiental, una evaluación de impactos ambientales, valorizados y categorizados.

Las Políticas y Estrategias de Gestión Empresarial y Ambiental, viene a darse a partir del Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria y definidas en el Sistema Único de Manejo Ambiental, entonces enmarcándose dentro estas leyes nacionales, se logra definir políticas y estrategias concordando con las actividades diarias.

ANÁLISIS

Entonces se puede argumentar que mediante la aplicación responsable de la Ley de Gestión Ambiental, misma que establece los principios y directrices de política ambiental; determina las obligaciones y responsabilidades de la empresa en Gestión Ambiental y señala los límites legales, controles y sanciones en este tema; la EMAPA-I ha determinado políticas de Gestión Empresarial que le permitan mejorar notablemente la optimización de sus recursos para conservar y remediar el medio ambiente.

Además de cumplir las obligaciones impuestas en las leyes secundarias y utilizar las herramientas que estas ofrecen para lograr un mejor control sobre la mitigación de impactos negativos que provoque la ejecución mismas de los proyectos que maneja la empresa.

PREGUNTA N° 3. ¿Cuáles son los procesos de la Ley de Gestión Ambiental para controlar los recursos económicos destinados al manejo ambiental?

RESPUESTA

Los procesos se definen básicamente de la esencia del proyecto, en este caso la empresa maneja únicamente proyectos de agua potable y saneamiento. Con respecto a la Ley de Gestión Ambiental, todos los proyectos deben contener planillas de avances de obra, donde también se lleva el control económico de lo destinado a cada proyecto.

Asimismo cada proyecto debe tener un Certificado de Intersección con el Sistema Nacional de Áreas Protegidas, una Categorización por parte del Ministerio de Ambiente, de acuerdo a la categoría obtener una Licencia Ambiental, resultado de estos trámites también es el control económico del presupuesto destinado al manejo ambiental de cada proyecto.

También se debe proyectar Auditorías Ambientales externas que demuestre la optimización de los recursos económicos de la empresa para mitigar los impactos ambientales de cada proyecto.

ANÁLISIS

Se puede concluir entonces que dependiendo de la magnitud de afectación del proyecto debe ser categorizado y evaluado de acuerdo al criterio profesional de los técnicos que interviene. Es importante mencionar que dentro de la Ley de Gestión Ambiental se establece como una obligación realizar planes de desarrollo de los proyectos, donde se incluirán los recursos económicos necesarios para la protección y uso sustentable del medio ambiente. Mediante el cual se logrará controlar de manera apropiada los costos ambientales que la empresa realice. Cabe aclararse que la EMAPA-I dentro de sus actividades realiza un plan

de Gestión Ambiental, pero no se han identificado de manera adecuada los costos ambientales de los demás costos.

PREGUNTA N° 4. ¿Financieramente cómo se realiza la medición y seguimiento del impacto ambiental?

RESPUESTA

Esta medición se la realiza en una evaluación de impacto ambiental, dentro de esta evaluación existen las matrices de comportamiento que relacionan a las actividades que se desarrollan dentro del proyecto vs los recursos naturales y económicos afectados. Esta cuantificación la realiza el personal técnico ambiental con la asesoría financiera.

El seguimiento técnicamente se realiza mediante monitoreo de la ejecución del Plan de Manejo Ambiental y la implementación de las medidas de mitigación de impactos ambientales y de manera financiera de acuerdo a los recursos económicos que demanden la mitigación de impactos.

ANÁLISIS

Entonces se puede decir que la medición de acuerdo a la matriz de comportamiento que realizan los técnicos, es la base para determinar financieramente cuantos recursos económicos la empresa está utilizando del presupuesto asignado a la Unidad de Gestión Ambiental en la conservación del medio ambiente y la mitigación de impactos; además de evaluar si es la manera más óptima de utilizar esos recursos. Identificando así los costos en cuentas contables ambientales.

El seguimiento basado en el Plan de Manejo Ambiental y la mitigación de impactos negativos, debe financieramente realizarse de acuerdo a los indicadores que determinen el costo-beneficio basados en el principio de obtener

mejores resultados con menos recursos invertidos tanto humanos, materiales y económicos.

PREGUNTA N° 5. ¿Se reflejan en los Estados Financieros los costos del manejo ambiental?

RESPUESTA

Indirectamente si con el presupuesto que asigna la empresa anualmente a la Unidad de Gestión ambiental. Pero directamente todavía no se reflejan los rubros por mitigación de impactos ambientales. Se está intentando reflejar de alguna manera la inversión ambiental, los costos ambientales por conservación de áreas, donde se encuentran las vertientes y saneamiento de las aguas servidas.

Estos servicios deben llegar a reflejarse también dentro de la planilla de agua potable como servicios ambientales, pues no se tiene un rubro que cuantifique cuanto se está pagando por conservación del medio ambiente, en este caso las redes naturales de agua ya sea en la parte de entrada de las Vertientes de Guaracsapaz como en la salida del río Tahuando. Actualmente en la planilla solo se refleja la operación, mantenimiento y comercialización del servicio de Agua Potable y Alcantarillado.

Entonces considero que todavía no se reflejan en los Estados Financieros los costos de manejo ambiental, más adelante se debería llegar a esto más que todo por la minimización y cuantificación de los recursos económicos.

ANÁLISIS

Se puede concluir que dentro de la empresa todavía no se detallan directamente la inversión realizada en materia ambiental, lo que nos indica: primero, que la inversión no tiene la prioridad que debería de acuerdo a su

importancia; siendo que la empresa utiliza el agua como su principal recurso de trabajo; recurso natural que necesita ser priorizado no solo en este tipo de empresa sino en toda la sociedad por ser un recurso no renovable y en peligro de terminarse. Segundo: en consecuencia a lo mencionado anteriormente el presupuesto designado a la Unidad de Gestiona Ambiental es pequeño en relación al monto total del presupuesto general de la empresa, lo que no permite que sea considerado para ser reflejado en los Estados Financieros.

Entonces mientras más presupuesto se designe a esta unidad existirá mayor control y por ende mayor interés de reflejar en los estados financieros esta inversión.

PREGUNTA N° 6. ¿Cuáles son los procesos de Control Económico Empresarial de la EMAPA-I en cuanto al medio ambiente?

RESPUESTA

Los controles económicos son para todos los departamentos, como unidad planificamos dentro de un Plan Operativo Anual las actividades que se va a realizar, y a esto se designa un presupuesto dependiendo del presupuesto general de la empresa. Y el control se da de acuerdo al cumplimiento de las actividades, en este caso sería la mitigación de los impactos ambientales negativos producto de los proyectos realizados.

Dentro de estos procesos esta la elaboración de informes de auditoría por departamentos, en función al cumplimiento a las normas vigentes, con el fin de proponer las medidas correctivas que se consideren necesarias.

ANÁLISIS

Se puede decir que mediante los procesos de auditoría interna se ha logrado establecer procedimientos de control económico que evalué la designación

apropiada de los recursos económicos destinados a cada dirección de la empresa y sus respectivas unidades.

Entonces se debe argumentar que el control económico empresarial en cuanto al medio ambiente debe realizarse de acuerdo a la designación presupuestaria y luego a la propuesta de identificar de manera minuciosa las cuentas contables que son afectadas con los costos ambientales, para obtener mayor información y determinar procedimientos de control económico que garantice la optimización de los recursos económicos.

PREGUNTA N° 7. ¿Cuáles son las principales cuentas contables que refleja la inversión de la empresa en el manejo ambiental?

RESPUESTA

No existe estas cuentas contables específicas de manejo ambiental, pero si existen dos tipos de cuentas que se diferencian, una de inversiones por parte del Estado que tienen que ser únicamente para inversión y la parte de gasto corriente que se obtiene de los ingresos y costos por Ventanilla.

Lo más viable sería que exista una diferenciación entre Agua Potable, Alcantarillado y Gestión Ambiental; y dentro de la Gestión Ambiental lo que se designa a la conservación, remediación, recuperación ambiental.

ANÁLISIS

De acuerdo a lo que se explica anteriormente se puede decir que dentro del Sistema Contable Gubernamental que maneja la empresa no se realiza como iniciativa de la empresa un detalle por separado de los gastos realizados en Gestión Ambiental. Lo que hace necesaria la aplicación de la propuesta que se plantea, sobre la implementación de Políticas y Estrategias de Contabilidad Ambiental para obtener un detalle y control de los costos ambientales separados

de los demás costos de Agua Potable, Alcantarillado y Administración. Utilizando un detalle de las cuentas contables generales utilizadas dentro de la Contabilidad Gubernamental que identifique los costos por conservación, remediación, recuperación ambiental y saneamiento de aguas servidas.

PREGUNTA N° 8. ¿Considera necesario la aplicación de Políticas y Estrategias de Contabilidad Ambiental?

RESPUESTA

Yo lo considero bastante necesario, porque es importante implementar mayor control para cuantificar y administrar mejor los recursos financieros-ambientales de la empresa. Además que la contabilidad nos permitirá conocer el costo-beneficio de los proyectos que realiza la empresa, mediante la información que se obtenga de los registros detallados sobre los costos ambientales.

El tema contable pasa más por el tema administrativo, para saber cuánto se invirtió dentro de un año en cada actividad y si esta actividad generó un impacto ambiental cuantos recursos económicos se destinaron a la mitigación. Siendo esto directamente proporcional mientras más invierta más beneficios tengo en la parte ambiental.

ANÁLISIS

Se puede concluir que los funcionarios de la EMAPA-I están conscientes de la necesidad de implementar políticas y estrategias de Contabilidad Ambiental que permitan obtener información suficiente y oportuna, para la toma de decisiones dentro del control económico y ambiental, logrando una Gestión Empresarial eficiente que mezcle las herramientas contables, la certificación de normas internacionales y el desempeño comprometido del personal, para ofrecer a

la sociedad servicios de calidad y conservación ambiental, aprovechando las oportunidades económicas que esto ocasiona.

Considerando también que esto se logra mediante la voluntad política de las autoridades de la empresa y prioridad en la designación presupuestaria que se dé a la conservación ambiental y la mitigación de los impactos.

1.8.1.2 TÉCNICO N° 2

Ing. Milton Giovanni Rivadeneira Paz funcionario por más de 10 años en la EMAPA-I, portador de reconocida experiencia en el manejo de normas de calidad y manejo de control en proyectos que afecten el medio ambiente.

PREGUNTA N° 1. ¿Cuáles son las normas de calidad que se aplican en la empresa?

RESPUESTA

Aproximadamente cuatro años que la empresa viene trabajando bajo la certificación de Norma de Gestión de Calidad ISO 9001:2000, misma que tomo a la empresa tres años para su aprobación y certificación, desde entonces las funciones y el desempeño administrativo se han ido mejorando día a día; la comunicación constante entre los departamentos permite mejora atención a los clientes y sobre todo se ha logrado mantener la aceptación de la sociedad.

Actualmente se está planificando el proceso para obtener la certificación de la Norma de Gestión Ambiental ISO 14000. Considero que para lograr este objetivo tomara más de un año, tomando en cuenta la experiencia de la anterior certificación.

ANÁLISIS

Para la EMAPA-I la certificación ISO 9001:2000, ha permitido que la administración por procesos mejore continua y notablemente la Gestión Empresarial, ofreciendo a todos sus empleados y clientes servicios de calidad.

Es importante que la empresa logre la certificación de la norma ISO 14000, pues le permitirá establecer un Sistema de Gestión Ambiental que comprometa mayor designación presupuestaria y mayor inversión interna y externa con el fin de maximizar la conservación, remediación y reforestación, como también la mitigación de los impactos negativos que producen el no tratamiento de las aguas servidas.

PREGUNTA N° 2. ¿Maneja la empresa Políticas y Estrategias de Gestión Empresarial de acuerdo a la Ley de Gestión Ambiental?

RESPUESTA

De forma general si, al igual que todas las empresas que rige esta ley, pues existen políticas y programas ambientales nacionales establecidos por el Ministerio del Ambiente, como por ejemplo el programa “Socio Bosque” que busca reforestar mas hectáreas en los páramos y conservar los bosques protegidos.

La empresa siguiendo estas políticas nacionales está invirtiendo en proyectos de reforestación de páramos lo que permite mejorar la Gestión Ambiental y por ende la Gestión Empresarial.

ANÁLISIS

Se puede decir que el Ministerio del Ambiente como autoridad nacional se encarga de dirigir la Gestión Ambiental, a través de políticas, normas e

instrumentos de fomento y control, para lograr el uso sustentable y la conservación de los recursos naturales, además de vigilar que se cumpla la aplicación de la misma.

El cumplimiento de los objetivos de la Gestión Ambiental, basados en la importancia que se dé a este tema dentro de la empresa y sobre todo el mejoramiento de la asignación presupuestaria optimizará la Gestión Empresarial.

PREGUNTA N° 3. ¿Cuáles son los procesos de la Ley de Gestión Ambiental para controlar los recursos económicos destinados al manejo ambiental?

RESPUESTA

Dentro de la Ley de Gestión Ambiental emitida por el Ministerio del Ambiente los procesos se establecen de acuerdo al Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria (TULAS), esta es la que regula todo desempeño ambiental de las actividades productivas, de servicios para garantizar la calidad de los recursos del agua saludable, aire limpio y suelo sano y productivo. Esta ley es la que rige a las empresas de Agua Potable en cuanto al desarrollo de sus actividades referente al tema ambiental.

ANÁLISIS

Los procesos de la Ley de Gestión Ambiental están detallados en las leyes secundarias como el TULAS y el SUMA, donde se establecen de acuerdo a la naturaleza de los proyectos las diferentes actividades a realizarse dentro del Plan de Manejo Ambiental de cada empresa, para obtener las licencias ambientales. Esto permitirá que los proyectos ambientales puedan desarrollarse de tal forma que se cumpla legalmente con el cuidado ambiental que las leyes nacionales exigen.

Conociendo el proceso de revisión, aprobación y licenciamiento ambiental, los trabajadores y contratistas conocerán cuales son los deberes y atribuciones a cumplirse en la ejecución del proyecto ambiental, además de establecer el nivel de responsabilidad que tienen con relación a la conservación del recurso natural. De ahí la importancia de un conocimiento sólido sobre los procesos de la Ley de Gestión Ambiental, ya que permite que los proyectos estén encaminados a la conservación, remediación, reforestación del recurso natural de acuerdo a su naturaleza.

PREGUNTA N° 4. ¿Financieramente cómo se realiza la medición y seguimiento del impacto ambiental?

RESPUESTA

Considero que se puede medir mediante el detalle minucioso de los costos ambientales incurridos en el mejoramiento de la calidad del agua potable, su conservación y el tratamiento de las aguas servidas, porque esto es lo que debemos registrar o reflejar.

Y el seguimiento a través del cumplimiento de los objetivos que tenga la empresa en cuanto a minimizar los impactos ambientales negativos y el manejo de los impactos positivos, como también el monitoreo de las actividades del personal que interviene en los proyectos ambientales, que estén cumpliendo correctamente las funciones a ellos encomendadas.

ANÁLISIS

Se puede argumentar que el creciente compromiso empresarial con respecto a los impactos ambientales producto de sus actividades sean estos positivos o negativos, conlleva a la necesidad de lograr una adecuada medición y seguimiento del impacto ambiental desde el punto de vista financiero, contando con instrumentos de medida, análisis y comunicación más precisos y objetivos,

especialmente en el momento en que la estrategia ambiental de la empresa aparece como un componente esencial a la hora de tomar decisiones.

Entonces la medición se dará mediante indicadores estadísticos de los aspectos relevantes dentro de la Unidad de Gestión Ambiental y el detalle contable de todos los costos incurridos en materia ambiental. El seguimiento se realizará a través del cumplimiento de los objetivos empresariales.

PREGUNTA N° 5. ¿Se reflejan en los Estados Financieros los costos del manejo ambiental?

RESPUESTA

No se reflejan en los Estados Financieros los costos ambientales, ya que dentro de los proyectos no se establecen por separado todos los costos que se pueden considerar como ambientales.

Aunque se deberían reflejar todos estos costos de manera separada para que se den a conocer los costos y gastos que se incurre durante un periodo, brindando una idea clara de lo que se ha invertido, los costos que se han destinado al tema ambiental, también nos ayudarían a establecer la inversión en la que se incurrirá en proyectos ambientales futuros basándose en los registros actuales.

Considero además que es importante porque se debe cuantificar y reflejar en los Estados Financieros los costos ambientales para poder determinar a futuro el costo por remediación ambiental, tomando en cuenta que en el futuro las personas se rehusarán a pagar lo que se deja de recibir, porque tal vez el servicio de agua potable no cubrirá las expectativas del consumidor.

ANÁLISIS

Se puede señalar entonces de acuerdo a lo expuesto anteriormente que la empresa no refleja en sus Estados Financieros los costos y gastos destinados a la conservación del ambiente, al mejoramiento de la calidad del servicio y a la remediación de los daños ocasionados al ambiente en tiempos pasados.

Entonces los Estados Financieros como resultado de la Contabilidad Ambiental, deberán proporcionar datos que resalten tanto la contribución de los recursos naturales al bienestar económico, como los costos impuestos por la contaminación o el agotamiento de estos. La valoración de los bienes y servicios naturales es sólo uno de los elementos en la construcción de las cuentas ambientales.

Se debe mencionar también que el valor de los recursos ambientales no son reconocidos por la comunidad, lo que resulta difícilmente determinar un precio sobre los servicios ambientales, que preste una empresa para la conservación de los recursos naturales, he ahí la importancia de la Contabilidad Ambiental para dar a conocer mediante los Estados Financieros los costos ambientales, porque mediante los registros apropiados de la inversión ambiental, se puede lograr una valoración adecuada que incorpore el valor económico total del recurso natural, que incluya no sólo valores directos e indirectos presentes, sino también los futuros derivados de su valor de uso.

PREGUNTA N° 6. ¿Cuáles son los procesos de Control Económico Empresarial de la EMAPA-I en cuanto al medio ambiente?

RESPUESTA

Dentro de Plan Operativo Anual están determinadas las actividades que realizará cada departamento y con estas los controles económicos de acuerdo a la asignación presupuestaria.

El Control Económico Empresarial sobre las actividades que realiza la Unidad de Gestión Ambiental se da mediante la utilización de los recursos económicos asignados para cada proyecto. Este control se da mediante informes de auditoría interna que se realiza en cada departamento.

ANÁLISIS

Se puede decir que los controles económicos internos están basados de acuerdo a la utilización de los recursos económicos en cada uno de los departamentos, es decir que a mayor asignación presupuestaria, existirá mayor control.

La empresa todavía no invierte un presupuesto acorde a la importancia del tema ambiental, lo que lleva a concluir que no existe mayor control económico en cuanto a los costos y gastos ambientales, esto ha permitido que los costos ambientales no sean identificados detalladamente, ni separados de los demás costos totales.

PREGUNTA N° 7. ¿Cuáles son las principales cuentas contables que refleja la inversión de la empresa en el manejo ambiental?

RESPUESTA

Todavía no existen cuentas contables que reflejen los costos ambientales de la inversión empresarial en este tema, pues solo se basan en el Sistema Contable Gubernamental.

Sin embargo se debería por Gestión Empresarial o voluntad administrativa del personal encargado, crear detalladamente las cuentas contables necesarias que reflejen el costo ambiental en un centro de costos diferente al de Agua Potable, Alcantarillado o Administrativo.

Se debe incrementar una partida contable y presupuestaria para la parte ambiental tanto en agua potable como en alcantarillado que reflejen en los Estados Financieros la realidad de lo que se invierte en el tema ambiental en los dos servicios que presta la EMAPA-I.

ANÁLISIS

La información financiera ambiental interesa por razones de gestión interna, por sus controles y seguimientos periódicos, pues permite controlar los riesgos ambientales ante las exigencias legales. Es por esto que la empresa debe reflejar en diferentes cuentas contables los costos ambientales tanto de Agua Potable y Alcantarillado en un centro de costos diferente que permita comprender los elementos de análisis, proporcionando la comparación de las razones financieras y las diferentes técnicas de análisis que se pueden aplicar dentro de la empresa para obtener una información real de la inversión ambiental.

Además de describir algunas de las medidas que se deben considerar para la toma de decisiones y alternativas de solución para los distintos problemas que afecten a la empresa, y ayudar a la planeación de las inversiones en materia ambiental que se realicen.

PREGUNTA N° 8. ¿Considera necesario la aplicación de Políticas y Estrategias de Contabilidad Ambiental?

RESPUESTA

Es necesario establecer Políticas de Contabilidad Ambiental ya que es responsabilidad de los profesionales establecer y controlar los costos ambientales utilizando el criterio profesional, personal y ético. Considerando, la situación actual de la empresa, la necesidad de conocer y controlar la inversión realizada en el tema ambiental y la obligación legal

que tienen las empresas de utilizar políticas y estrategias que ayuden a mejorar la Gestión Ambiental.

ANÁLISIS

Entonces se puede decir que la responsabilidad social que tiene la empresa para preservar el medio ambiente en especial las fuentes hídricas que manejan, es la necesidad esencial para apoyarse en las Políticas y Estrategias de la Contabilidad Ambiental, como la manera más adecuada de detallar la inversión que realizan en los proyectos ambientales. Considerando además la necesidad de apoyarse en las políticas de Contabilidad Ambiental para la toma de decisiones y fijación de objetivos de Gestión Ambiental, logrando identificar las oportunidades estratégicas como empresa.

1.8.2 ENTREVISTA REALIZADA A EXPERTOS

En la búsqueda de experiencias y planteamientos que proporcionen argumentos, elementos claves y requerimientos para establecer las bases para el desarrollo de políticas y estrategias de Contabilidad Ambiental, se ha realizado entrevistas a tres expertos en el tema financiero, ambiental y de control económico en empresas públicas; que actualmente manejan proyectos ambientales desde sus diferentes funciones, educando a la sociedad sobre la responsabilidad de aportar a la conservación ambiental desde nuestra formación profesional.

1.8.2.1 EXPERTO N° 1

Ing. Recursos Naturales Roberto Javier Ortega Bustamante responsable desde el año 2006 de la Unidad de Gestión y Control Ambiental del Ilustre Municipio de Ibarra, profesional que actualmente maneja proyectos encaminados a la conservación ambiental de la ciudad con el debido control económico del presupuesto destinado a cada uno de los proyectos.

PREGUNTA N° 1. ¿Cuál es la importancia de la Contabilidad ambiental?

RESPUESTA

Es importante que en el tema financiero se vaya incluyendo las inversiones realizadas en el campo ambiental y mediante la contabilidad registrar toda esa inversión para tener información apropiada. Tomando en cuenta que la Contabilidad Ambiental es un tema nuevo en las empresas del sector público que manejan la Contabilidad Gubernamental, es importante la aplicación de la misma como un complemento o ayuda para conocer a fondo en que se invierte lo presupuestado a las Unidades de Gestión Ambiental que existen en las empresas.

Recordando que las Unidades Ambientales sobre todo en lo que es servicio de agua potable y alcantarillado, han ido de a poco insertándose en las políticas de los gobiernos seccionales, es así que gradualmente con los años ha logrado subir las destinaciones presupuestarias, entonces es importante llevar un control de estos valores a través de la Contabilidad Ambiental.

ANÁLISIS

Se puede afirmar que la Contabilidad Ambiental tiene un alto grado de importancia en toda la actividad del cuidado del medio ambiente en especial en la conservación y tratamiento del Agua Potable y Alcantarillado. Un adecuado control operativo de los costos ambientales permitirá que los proyectos que emprende la EMAPA-I puedan realizarse con mayor eficiencia y se cumpla los objetivos en beneficio de la comunidad.

El detalle de las cuentas de Contabilidad Ambiental de los gastos dentro de la Contabilidad Gubernamental, es cada vez más indispensable por que ayudará a formular un análisis más profundo sobre el aumento y disminución del

presupuesto anual en la Unidad de Gestión Ambiental de la EMAPA-I con sustentos basados en información financiera real.

PREGUNTA N° 2. ¿Cuáles son las leyes que normalizan el manejo ambiental de las empresas de agua potable y alcantarillado?

RESPUESTA

La Ley Orgánica de Régimen Municipal en el Artículo 14, numeral 1, faculta a los municipios la potestad del manejo ambiental y establece que los municipios dentro de su jurisdicción y mediante ordenanza puedan crear unidades o departamentos municipales que manejen el saneamiento de la ciudad y el desarrollo de ésta. Respecto al Agua Potable y Alcantarillado en el caso de Ibarra existe la EMAPA-I y dentro de esta la Unidad de Gestión Ambiental que están normalizadas por: Ley Orgánica de Régimen Municipal, Ordenanza de creación, es de mi conocimiento que también le rige la Ley de Gestión Ambiental y regulaciones secundarias acordes a los proyectos que ellos realicen en tanto al tema ambiental.

ANÁLISIS

Se puede afirmar que las empresas de Agua Potable y Alcantarillado están regidas directamente por la Ley Orgánica de Régimen Municipal, la cual permite emitir ordenanzas que normalicen las actividades que deben realizar las empresas a favor del cuidado del recurso hídrico.

La Ley de Gestión Ambiental y regulaciones secundarias son las que dictan políticas de control y monitoreo a las actividades de la Unidad de Gestión Ambiental de estas empresas, con el fin de que se realicen proyectos de inversión, en este caso estas leyes dictan políticas que normalicen de forma directa a todas las actividades que tengan que ver con el suministro de agua potable para todos los habitantes del Ecuador.

PREGUNTA N° 3. ¿Cuáles son los requerimientos empresariales para establecer Políticas de Contabilidad Ambiental?

RESPUESTA

Para establecer políticas de Contabilidad Ambiental creo que nace de una voluntad política de quienes maneja la institución en este caso hablemos del directorio que es la instancia superior de la EMAPA-I ahí se van planteando cuales son las necesidades de establecer políticas de manejo ambiental. Los requerimientos serían las exigencias de las leyes por preservar el medio ambiente, el compromiso de la empresa por cuidar un bien común como es el agua y lo importante que es conocer los costos ambientales de cada proyecto.

ANÁLISIS

Se concluye entonces, que las políticas ambientales son indispensables ya que permite tener conocimiento sobre los factores de análisis en el control económico ambiental. Establecer políticas bien definidas ayudará a que las personas responsables de los recursos económicos de medio ambiente puedan organizar la información de gastos de protección y recuperación del ambiente y de los recursos naturales por tipo de gasto según su finalidad.

Los requerimientos para al diseño de políticas ambientales contendrían aspectos legales y técnicos; tanto en la materia contable, como en leyes y ordenanzas ambientales que rijan a las empresas de Agua Potable y Alcantarillado.

PREGUNTA N° 4. ¿Cómo reflejar en los estados financieros los costos del manejo ambiental?

RESPUESTA

El tema ambiental siempre se manejó como un gasto y no como una inversión, este de pronto es uno de los problemas que actualmente tienen las personas en algunas instituciones. Porque en el tema financiero se establece todo lo que es costo ambiental como un gasto, entonces las personas que estamos involucradas en el tema ambiental solicitamos que se haga una valorización económica del beneficio ambiental que se logra con estos costos; como son el mejoramiento de la calidad del agua y la prevención de la contaminación de los ríos. En conclusión económicamente en los Estados Financieros se deben reflejar el costo ambiental como una inversión a largo plazo y no como un gasto.

ANÁLISIS

En los Estados Financieros de una empresa que tiene por fin principal la entrega de agua potable, se debe reflejar las inversiones ambientales realizadas por la entidad, pues representan una erogación de dinero para incrementar los activos, gastos o pérdidas a través del buen manejo de los recursos destinados al medio ambiente.

Las inversiones ambientales comprenden el conjunto de recursos ambientales que se utiliza con el propósito de emprender proyectos con la finalidad de aportar en la conservación, en inversiones relacionadas con la conservación y el ahorro de los recursos ambientales ajenos o que sólo parcialmente son propiedad de la empresa.

PREGUNTA N° 5. ¿Financieramente cómo lograr una adecuada medición y seguimiento del impacto ambiental?

RESPUESTA

Para medir y establecer los seguimientos existen metodologías como: valorizar los impactos ambientales de manera económica de acuerdo a

los montos destinados a la Unidad de Gestión Ambiental o al proyecto ambiental del total del presupuesto de la empresa. Y el plan de manejo ambiental que se utiliza generalmente en todos los proyectos ambientales donde se establece la valuación de los impactos de la actividad que se está desarrollando de acuerdo a los componentes ambientales que se estén utilizando como: flora, fauna, recursos no renovables y el medio socio ambiental y cultural que se esté afectando. Además brindar a las partes interesadas la información económica necesaria de los recursos destinados a los proyectos ambientales para que exista una medición externa a cerca de la Gestión Empresarial en el manejo de los impactos ambientales tanto positivos como negativos.

ANÁLISIS

Los impactos ambientales financieramente deben ser revelados en informes detallados de todos los gastos y costos que aparecen en el desarrollo de un proyecto ambiental. Se debe revelar cuál es el nivel económico en las inversiones y los gastos ambientales.

Los gastos y los costos ambientales deberían ser evaluados a través de procesos contables que establezcan un control de los gastos ambientales para cada cuenta o categoría de cuentas, conjuntamente con el cálculo de los costos para cada proceso ambiental (desechos, agua, aire, entre otros). El cruce de esta información revelará todos los costos y todas las oportunidades de mejora.

El control financiero de estos gastos ayudará a que los costos estén en armonía con una política ambiental que permita el diseño de evaluaciones de resultados que tengan que ver con el equilibrio ambiental.

1.8.2.2 EXPERTO N° 2

Licenciada CPA (Contador Público Autorizado) Paola Janeth Aragón Páez, actualmente forma parte del Departamento Financiero de la Dirección Provincial de Imbabura, Región 1 del Ministerio del Ambiente, desempeñándose desde hace un año y medio como Contadora de esta institución.

PREGUNTA N° 1. ¿Cuál es la importancia de la Contabilidad ambiental?

RESPUESTA

La Contabilidad Ambiental permite llevar un control sobre todos los gastos que genera la actividad de cuidado ambiental como son: la remediación, la recuperación, y la conservación ambiental. Todas estas actividades pueden ser correctamente cuantificables con el fin de establecer índices de rentabilidad y de representación del costo beneficio, los cuales influyen mucho dentro de los proyectos ambientales para el control de calidad del servicio de Agua Potable y Alcantarillado.

Además constituye uno de los controles más importantes en el área Financiera de la empresa y la Unidad de Gestión Ambiental porque de este control se puede obtener información oportuna sobre los gastos reales en mano de obra, maquinaria, materia prima, conservación y remediación de las vertientes de Agua Potable y Alcantarillado. Permitiendo desglosar de forma clara y detallada todos los componentes que tenga que ver con los gastos en la inversión que la empresa hace anualmente en beneficio del manejo ambiental.

ANÁLISIS

La Contabilidad Ambiental permite el registro, medición y comunicación de manera detallada de los costos ambientales así como: los destinados a la

conservación y reforestación de los páramos donde se encuentran las vertientes de agua, es importante que sin considerar el monto presupuestado para estas actividades, se realice el registro por separado de los costos para lograr un mejor control y sobre todo conocer cuál es el valor real destinado a la Gestión Ambiental.

Entonces que la importancia de la Contabilidad Ambiental se justifica mediante el registro minucioso de los costos ambientales, la medición de acuerdo al control del presupuesto designado y la comunicación por medio de la presentación de Estados Financieros, donde se revele la inversión realizada en proyectos de Gestión Ambiental.

PREGUNTA N° 2. ¿Cuáles son las leyes que normalizan el manejo ambiental de las empresas de agua potable y alcantarillado?

RESPUESTA

En el Ecuador las leyes que regulan el tema ambiental son: la Constitución Política, Ley de Gestión Ambiental dentro de esta como un reglamento más específico el Texto Único de Legislación Ambiental Secundaria (TULAS), ley que tiene como principal objetivo, dictar normas y parámetros de control, remediación, recuperación y conservación ambiental; además los respectivos reglamentos internos y las regulaciones propias de cada entidad, es así por ejemplo, el Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA), que está considerado como uno de los sistemas que reglamenta puntualmente las empresas de agua potable.

Una de las leyes que tiene mucho que ver con la normalización del servicio de Agua Potable y Alcantarillado es La Ley de Aguas, la cual se la pretende cambiar por una ley donde exista mayores controles y responsabilidades de quienes estén administrando el agua . Estos nuevos

estamentos se encargarían del monitoreo y control de emisión de existencias en el manejo y tratamiento del agua.

ANÁLISIS

Las empresas de Agua Potable y Alcantarillado deben conocer y aplicar toda la legislación ambiental emitida en el Ecuador, con el fin de preservar los recursos naturales, normativa que está encaminada a dar solución a los problemas ambientales, mitigando los impactos negativos que afecten al servicio de Agua Potable, su abastecimiento y calidad, como también a la recuperación de los ríos contaminados por las aguas servidas.

Un control efectivo sobre la aplicación de la legislación ambiental es indispensable para que se logre regular las actividades cotidianas relacionadas con la Gestión Ambiental de cada empresa, permitiendo que todas estas, se administren bajo un solo régimen y no solamente sobre los criterios técnicos del personal responsable.

Se debe entonces por parte de la Gerencia capacitar al personal responsable, sobre la legislación ambiental empezando por los acuerdos internacionales, Constitución Política del Estado, la Ley de Gestión Ambiental, TULAS, SUMA, hasta los acuerdos provinciales y municipales, finalizando con las respectivas ordenanzas, con el fin de mejorar y fortalecer la Gestión Ambiental.

PREGUNTA N° 3. ¿Cuáles son los requerimientos empresariales para establecer Políticas de Contabilidad Ambiental?

RESPUESTA

Los requerimientos para establecer Políticas de Contabilidad Ambiental deberían comprender todas las normas y reglas de la Contabilidad, tomando en cuenta las actividades propias de la empresa.

En este tipo de empresas de servicio público, los dos componentes que generan una inversión son Agua Potable y Alcantarillado. Se debe establecer a través de planificaciones los proyectos que se van a ejecutar en remediación, conservación ambiental, tratamiento de aguas servidas y diferenciar de manera detallada y conforme a Políticas de Contabilidad todos los costos que se deriven de estas actividades.

El detalle de los costos ambientales no solo debe estar encaminado en su mayoría al área ambiental y al cuidado del medio ambiente; sino que además se debe tomar en cuenta gastos que son indispensables para la conservación como son: los gastos de movilización, representación en la parte laboral, sueldos justos, es decir que estas políticas también normen el movimiento del personal.

ANÁLISIS

De acuerdo a la explicación anterior, se puede considerar que los requerimientos para la realización de Políticas y Estrategias de Contabilidad Ambiental, deben estar estructurados tomando como base los Principios de Contabilidad aplicables en el Ecuador y las diferentes leyes que normalicen las actividades en los proyectos de Gestión Ambiental.

Dentro de los requerimientos que deben tener las Políticas de Contabilidad Ambiental se deben tomar en cuenta todos los elementos que intervienen en la realización de un proyecto como son: la mano de obra directa e indirecta, maquinaria y gastos de fabricación. De esta forma se regularizará toda la actividad y se optimizará los recursos económicos de acuerdo a las necesidades propias de cada proyecto.

Con la implementación de Políticas de Contabilidad Ambiental se podrá establecer un mayor control, gracias al criterio acertado sobre el manejo de los

costos ambientales, tomando en cuenta que mientras más detallada sea la contabilidad, será más eficiente la toma de decisión.

PREGUNTA N° 4. ¿Cómo reflejar en los estados financieros los costos del manejo ambiental?

RESPUESTA

En los Estados Financieros se debería reflejar en si la inversión que hace la empresa en el tema ambiental, si en el anterior año han invertido un 5% en Gestión Ambiental , lo mejor sería que con la ayuda de la Contabilidad se detalle cada uno de los gastos que genera un proyecto de protección de las vertientes y con esta contabilización se pueda obtener información financiera que permita incrementar la inversión en un 6 o 7%, obteniendo así un futuro incremento en el presupuesto anual de la empresa.

Con el detalle de los costos y gastos ambientales en los Estados Financieros, todo el departamento financiero y sus autoridades podrán definir criterios abiertos a nuevas inversiones que si bien es cierto generan gastos, también en el futuro traerán beneficios económicos al momento de proveer Agua Potable de calidad. Además que también ayudarán a llevar mayores controles sobre el tema financiero porque del presupuesto se ajusta o no los presupuestos de los proyectos y se viabiliza toda la parte operativa de la empresa.

ANÁLISIS

Se puede concluir que, la información financiera que genera la ejecución de un Proyecto Ambiental, necesariamente debe verse reflejado en los Estados Financieros de cualquier empresa que tenga como misión proveer a la población de un elemento vital para la humanidad.

Esta información debe estar encaminada a dar a conocer todas las inversiones ambientales de cada proyecto y establecer los futuros incrementos del presupuesto con el fin de mitigar los impactos ambientales. Además de ayudar a que las decisiones puedan realizarse con mayor objetividad, a la hora de decidir cuáles son los gastos que se debe disminuir y cuáles son las áreas en las que se debe invertir para desarrollar nuevos proyectos que mejoren la calidad del Agua Potable.

PREGUNTA N° 5. ¿Financieramente cómo lograr una adecuada medición y seguimiento del impacto ambiental?

RESPUESTA

La medición se realiza únicamente con el control y monitoreo de los impactos ambientales dentro de cada proyecto. Por lo general los proyectos de Agua Potable después de hacer las correspondientes tablas y matrices dan como resultado un impacto positivo, pero dentro de este impacto hay actividades puntuales que generan impactos negativos, este tipo de circunstancias es lo que se debe mitigar, para lo cual se necesita mucho esfuerzo y recursos sobre todo comunicadores, sociólogos y auditores ambientales.

Financieramente se realiza la medición, solamente basada en la designación presupuestaria. Y el seguimiento financiero de las designaciones de los recursos económicos se realiza a través de la Dirección Financiera.

ANÁLISIS

Se ha logrado reconocer de acuerdo a lo expuesto anteriormente y según la experiencia del experto que en las empresas de Agua Potable y Alcantarillado en especial, se establece una medición y un seguimiento sobre cuanto se invierte

en Gestión Ambiental, acorde al uso de los recursos económicos destinados a cada proyecto.

Por lo que se considera indispensable complementar esta medición y seguimiento con el registro y comunicación de los costos ambientales dentro de la Contabilidad Ambiental, misma que puede reflejar los valores reales de la inversión ambiental, sin considerar los montos presupuestarios, brindando datos concisos que puedan ser utilizados en la toma de decisiones que mejoren la Gestión Empresarial.

1.8.2.3 EXPERTO N° 3

Ing. Cervio Antonio Jaramillo Suarez, Magister en Docencia Universitaria y Manejo de Recursos Naturales, docente por 21 años en la Universidad Técnica del Norte, actualmente dicta la materia de Economía Ambiental en la Facultad de Ingeniería en Ciencias Agropecuarias y Ambientales, persona que por mucho tiempo se ha dedicado a administrar proyectos de conservación ambiental con recursos económicos del estado.

PREGUNTA N° 1. ¿Cuál es la importancia de la Contabilidad Ambiental?

RESPUESTA

La Contabilidad Ambiental es indispensable dentro del manejo de los recursos naturales por cuanto existen recursos que pueden ser comprados y vendidos y que de ellos no se obtenga una ganancia. Existen otros que en cierta manera en función de la política siempre nos contaran con pérdidas permanentes como es el caso del petróleo nosotros nunca vamos a sustentar en base a los ingresos obtenidos por cuanto es un criterio político. Es importante la Contabilidad Ambiental porque es una forma de manejar los recursos de forma exacta, clara y adecuada.

Este tema tiene una gran importancia en la actual época , ya que vivimos tiempos en que los recursos naturales indispensables como el agua tienen un gran valor para la vida de todas las personas en relación a otros que pueden ser sustituidos, siendo este un recurso no renovable debe ser bien utilizado y agotar todas las posibilidades que permitan que el manejo de los recursos económicos para el cuidado del agua sea utilizado correctamente con metas futuras para la conservación de este bien natural .

En todas las organizaciones que manejan recursos económicos en materia de Gestión Ambiental debería existir técnicos ambientalistas que estén especializados en la contabilidad y manejos de costos ambientales para que realmente se maneje todos los recursos que el estado asigna de una forma correcta con forme a las respectivas leyes ambientales y contables.

ANÁLISIS

La Contabilidad aplicada al medio ambiente es una herramienta eficaz para poder medir los problemas que traten el manejo de los recursos económicos, permitiendo la toma de decisiones acertadas. Establece el grado de impacto de la aplicación de políticas, por medio de los instrumentos económicos para su regulación y control sobre el medio ambiente; porque la información es pertinente, viable y relevante.

La Contabilidad Ambiental informa de manera confiable, verificable y periódica, a la dirección de las empresas y organizaciones, sobre todos los proyectos ambientales que se han realizado con los recursos económicos destinados al medio ambiente. Sirve de apoyo para determinar que la actuación ambiental se desarrolla con los criterios establecidos para el mejoramiento de proyectos dirigidos al cuidado del medio ambiente.

Unas de las funciones que debe cumplir una buena aplicación de normas contables es la divulgación de técnicas contables de las medidas de protección ambiental y de los daños potenciales ocurridos.

PREGUNTA N° 2. ¿Cuáles son las leyes que normalizan el manejo ambiental de las empresas de agua potable y alcantarillado?

RESPUESTA

Se parte de criterios macros como la Constitución Política del Estado en el Art. 14, donde se habla del buen vivir, el cuidado de los recursos naturales y el manejo de la tierra. En forma micro tenemos la Ley de Gestión Ambiental para todo el país.

Además de contar con la ley de manejo de los recursos naturales forestales y de las áreas protegidas que detalla el Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria (TULAS), que viene a ser la que fomenta los programas de conservación por ejemplo el Socio Bosque que es el que promueve la conservación de los bosques con el criterio de que el agua tenga un flujo permanente; es aquí donde interviene la Ley de Protección de los páramos que son el colchón de las aguas subterráneas, porque si se desaparecen los páramos, también se desaparece el agua subterránea. Son leyes que deben aplicarse con el rigor que corresponde.

ANÁLISIS

Con esta explicación se puede afirmar que es la Constitución Política del Estado el eje principal que normaliza de manera general a todas las organizaciones sobre el manejo del agua subterránea. La Ley de Gestión Ambiental es aquella que normaliza todos los procedimientos y políticas que tengan que ver con la Gestión Ambiental en todas las organizaciones legalmente

constituidas que dentro de sus actividades trabajen de alguna manera con un recurso natural.

Además que existen leyes específicas que normalizan la actividad de las empresas que manejen el recurso hídrico, ya sea para consumo humano o para los sembríos que representan la actividad de un determinado sector. Entre estas leyes tenemos el Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria (TULAS) y regulaciones como el Sistema Único de Manejo Ambiental (SUMA), además de las regulaciones internas que todas las empresas de agua potable deben tener para mejorar la Gestión Ambiental.

PREGUNTA N° 3. ¿Cuáles son los requerimientos empresariales para establecer políticas de Contabilidad Ambiental?

RESPUESTA

Los requisitos están dados en las políticas económicas de mercado tenemos que determinar que todo el país y el sector ambiental técnico deben manejar perfectamente los componentes de la Contabilidad General. Con la existencia de inversiones en la Gestión Ambiental nace ya la necesidad de establecer políticas ambientales que obliguen a los técnicos ambientales y al demás personal involucrado en esta actividad a cumplir de forma detallada con políticas ambientales. Si no existe un control adecuado de cumplimiento de políticas, no hay una buena gestión empresarial que tenga criterios claros sobre una Gestión Ambiental de calidad.

Los lineamientos nacerían de especificar legalmente lo que la ley demanda sobre el manejo del agua, los costos que intervienen, la forma a utilizar los recursos, el personal responsable de sacar adelante proyectos ambientales y sobre todo la voluntad política administrativa de la empresa, que en este caso sería la actual gerencia de la EMAPA-I.

ANÁLISIS

Entonces se puede concluir que las políticas ambientales nacen principalmente de una voluntad política por parte de todo el personal involucrado en el desarrollo de la Gestión Ambiental, con el fin de que las políticas no solamente existan, sino que sean totalmente aplicadas dentro de cualquier proyecto ambiental por más pequeño que parezca.

Las políticas de control ambiental deben cumplir con los lineamientos de análisis de los factores que reflejen eficientemente el control ambiental, conocimiento profundo sobre la actuación de la administración, frente al control económico ambiental, un criterio gerencial que tenga la visión de mejorar la posición de la empresa en temas ambientales y un sistema gerencial de segregación de funciones que permita la realización de tareas apropiadas para el desarrollo de proyectos ambientales.

PREGUNTA N° 4. ¿Cómo reflejar en los estados financieros los costos del manejo ambiental?

RESPUESTA

Económicamente se podría concordar que los técnicos especializados en los estudios ambientales deben ser quienes formen parte de un grupo multidisciplinario porque no necesariamente un técnico forestal podría hacer un aporte importante, sino que también debería estar tomando parte técnicos en contabilidad que sepan de económica para crear leyes y reglamentos de forma adecuada para el manejo de estos recursos.

Para medir el recurso económico ambiental se debe identificar el costo del servicio, la población a la cual se va a dar el servicio, la calidad del servicio y los grupos de trabajo o mano de obra especializada de acuerdo a cada una de las actividades a realizarse.

Además que es importante establecer los costos reales en áreas de producción, conservación, servicio y evaluación, para medir de acuerdo al total del presupuesto asignado y que por lo tanto tengan que reflejarse ya en los Estados Financieros. El capital es la base para que funcione, el seguimiento viene a ser la capacitación a las comunidades y poblaciones que se asientan alrededor de las vertientes

ANÁLISIS

Se concluye entonces, que todos los costos ambientales se los debe manejar en primer lugar con la intervención de personas especializadas, es decir tanto técnicos ambientalistas como técnicos contables que permitan determinar el aprovechamiento de los recursos económicos.

Con un criterio adecuado sobre el manejo de este recurso en materia ambiental, se hace necesario que en los Estados Financieros de una empresa de Agua Potable Y Alcantarillado se reflejen todos los costos ambientales, estos deberían estar respaldados por cuadros estadísticos e índices económicos que reflejen el avance y la terminación de proyectos que concuerden con todos los rubros reflejados en los Estados Financieros finales. Esto permitirá que todos los gastos en la Gestión Ambiental puedan ser controlados y conocer cuáles son las actividades dentro del presupuesto a las que se les debe aumentar o disminuir los recursos económicos con el fin de priorizar y optimizar recursos.

PREGUNTA N° 5. ¿Financieramente cómo lograr una adecuada medición y seguimiento del impacto ambiental?

RESPUESTA

Debemos partir del proyecto, en el proyecto debe estar claramente evidenciados los procesos, las metodologías, las actividades y por ende dentro de cada uno de estas actividades el costo que tiene el número de

técnicos, en la mano de obra que se va a utilizar. Posiblemente podemos controlar el flujo económico que tiene el proyecto y hacia dónde vamos y debería haber una evaluación contable y económica permanente dentro de los procesos. De esta manera podemos mejorar lo que está mal dentro del proyecto y optimizar el manejo de los recursos ambientales no renovables.

ANÁLISIS

Entonces financieramente un adecuado seguimiento y mitigación de los impactos ambientales se debe realizar tomando en cuenta que todas las inversiones que realiza la empresa debe tener un impacto positivo dentro de la población y para el cuidado del medio ambiente.

El tratamiento debe ser tomando en cuenta en cualquier gasto que se realice en las actividades de materia ambiental, deben ser tomadas como una inversión que a largo plazo va a traer beneficios para la población. Los gastos que se generarían dentro de estos proyectos deben ser registrados de forma alternada con los costos para establecer un registro claro de estas actividades.

El mayor detalle de los costos ambientales permitirá que el control de flujo de dinero se maximice y se puedan tomar decisiones más acertadas con el fin de impulsar nuevos proyectos ambientales, tomando en cuenta el beneficio futuro para cualquier empresa que maneje recursos naturales indispensables como el agua.

1.8.3 ENCUESTA REALIZADA A EMPLEADOS DE LA DIRECCIÓN FINANCIERA Y UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL DE LA EMAPA-I

Las Encuestas aplicadas a los empleados de la Dirección Financiera y de la Unidad de Gestión Ambiental de la EMAPA-I, fueron con la finalidad de

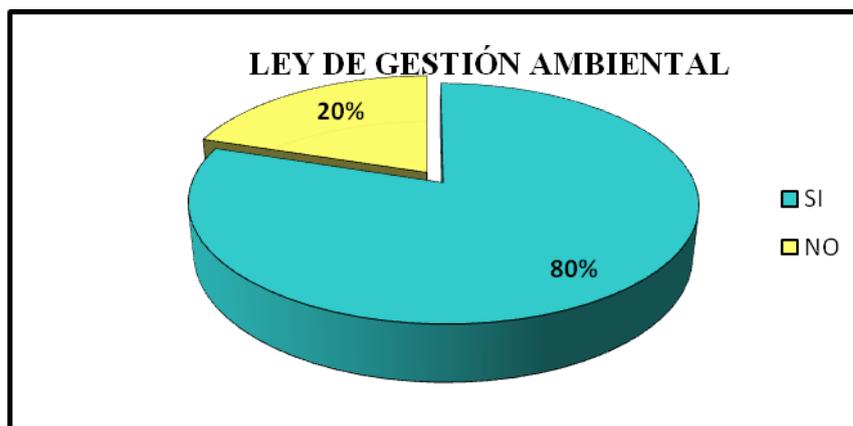
recopilar información y determinar un diagnóstico empresarial sobre la aplicación de Políticas y Estrategias de Contabilidad Ambiental en la Gestión Empresarial y el Control Económico Medio Ambiental de la EMAPA-I.

PREGUNTA N° 1. ¿Conoce usted la existencia de la Ley de Gestión Ambiental?

CUADRO: 1.1

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	8	80%
NO	2	20%
TOTAL	10	100%

GRÁFICO: 1.1



FUENTE: Empleados EMAPA-I

ELABORACIÓN: Autoras

ANÁLISIS

De los empleados de la Dirección Financiera y Unidad de Gestión Ambiental en un 80% conocen sobre la existencia de la Ley de Gestión Ambiental y sobre el marco regulatorio que normaliza a las empresas de Agua Potable y Alcantarillado. Existe un 20% de los empleados encuestados que no conocen sobre esta ley; esto

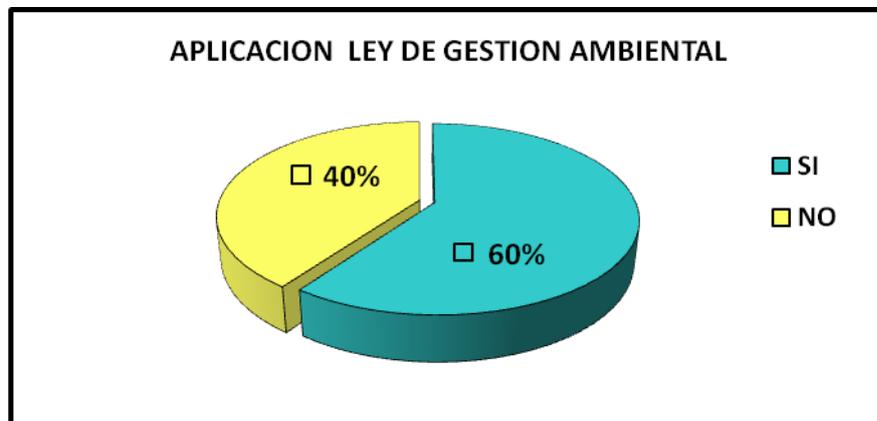
se debe a que no existe interés de los empleados por aplicar esta ley en su área de trabajo o son empleados que han ingresado en el nuevo periodo de Gerencia Administrativa.

PREGUNTA N° 2. ¿Está claramente definido el proceso de aplicación de la Ley de Gestión Ambiental en la empresa?

CUADRO: 1.2

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	6	60%
NO	4	40%
TOTAL	10	100%

GRÁFICO: 1.2



FUENTE: Empleados EMAPA-I

ELABORACIÓN: Autoras

ANÁLISIS

De los encuestados, seis reconocen que el proceso de aplicación de la Ley de Gestión Ambiental si está claramente definido pero de manera general, es decir que los empleados no conocen a detalle los reglamentos existentes sobre la Legislación Ambiental, exceptuando a los empleados de la Unidad de Gestión

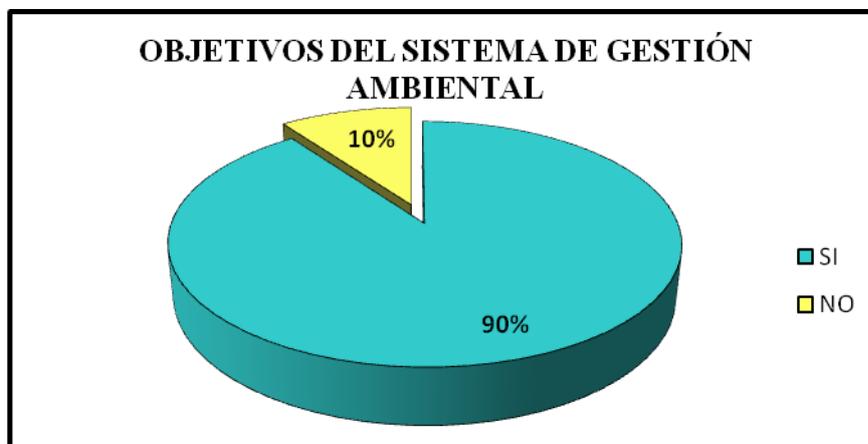
Ambiental. Por otro lado ,cuatro empleados encuestados no tienen claro cuál es el proceso de aplicación de la Legislación Ambiental en general, siendo este un porcentaje considerable debemos mencionar que esto se debe a la falta de capacitación sobre el Sistema Ambiental dentro de la empresa y a la escasa prioridad que se da a este tema.

PREGUNTA N° 3. ¿El Sistema de Gestión Ambiental cumple con los objetivos de la Gestión Empresarial?

CUADRO: 1.3

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	9	90%
NO	1	10%
TOTAL	10	100%

GRÁFICO: 1.3



FUENTE: Empleados EMAPA-I

ELABORACIÓN: Autoras

ANÁLISIS

De los empleados encuestados el 90% están de acuerdo con que los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental están acorde a la Gestión Empresarial, pues se han estado cumpliendo conforme a los proyectos de manejo ambiental que realiza anualmente la EMAPA-I con la finalidad de conservar, forestar y remediar los

impactos ambientales que surgen por la utilización del recurso hídrico. Mientras el 10% no tiene claro el cumplimiento de este Sistema, ya sea por el total desconocimiento o porque no están de acuerdo con los procesos de aplicación de los objetivos del Sistema de Gestión Ambiental de la entidad.

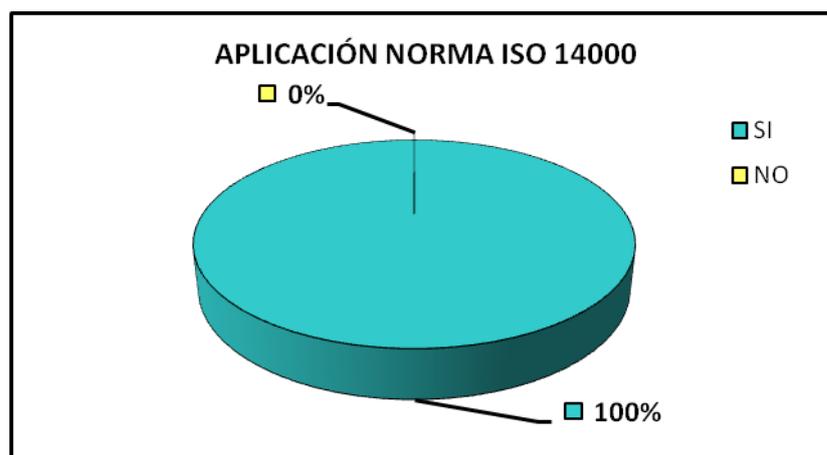
Esto permite llegar a la conclusión de que muchos de estos objetivos no estarían manejados de acuerdo a las necesidades de la Unidad de Gestión Ambiental y mucho menos han ayudado a facilitar todo el trabajo que implica la remediación el impacto ambiental para mejorar y asegurar la calidad del servicio de agua potable de la ciudad.

PREGUNTA N° 4. ¿Considera necesario la aplicación de la Norma ISO 14000 que proteja al ambiente?

CUADRO: 1.4

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	10	100%
NO	0	0%
TOTAL	10	100%

GRÁFICO: 1.4



FUENTE: Empleados EMAPA-I

ELABORACIÓN: Autoras

ANÁLISIS

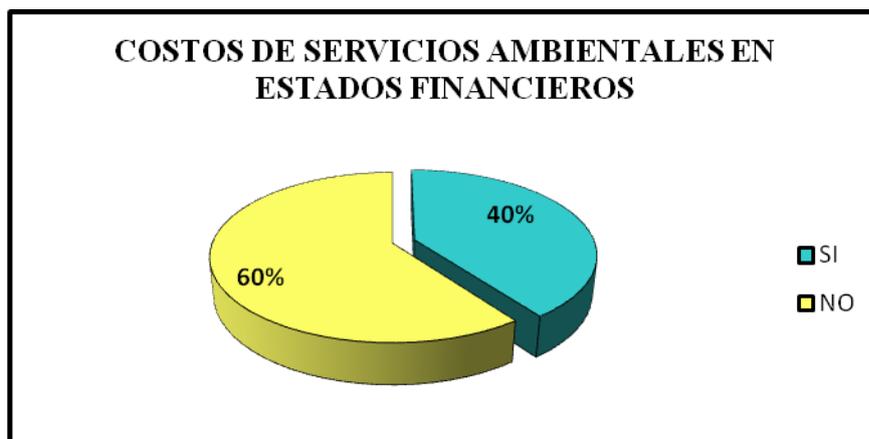
En su totalidad los empleados encuestados consideran que si es necesaria la aplicación y cumplimiento de la Norma ISO 14000; coincidiendo en que la aplicación de estas normas ambientales le permitirá a la empresa alinearse con los procesos y estándares internacionales de manejo ambiental mejorando la Gestión Ambiental y Empresarial. Garantizando mediante el compromiso de mantener esta norma la preservación, remediación y cuidado de los recursos naturales, como son las fuentes hídricas que la empresa utiliza como materia prima, además garantizando a la ciudadanía un producto de calidad en el presente y futuro.

PREGUNTA N° 5. ¿La empresa refleja en los Estados Financieros los costos por servicios ambientales?

CUADRO: 1.5

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	4	40%
NO	6	60%
TOTAL	10	100%

GRÁFICO: 1.5



FUENTE: Empleados EMAPA-I

ELABORACIÓN: Autoras

ANÁLISIS

El 40% de los empleados del área Financiera y la Unidad de Gestión Ambiental, afirman que si se encuentran reflejados los costos ambientales, pero de forma general en las respectivas partidas presupuestarias como son: Agua Potable, Alcantarillado y Administrativos, dependiendo de los proyectos a realizarse. Y el 60% de los encuestados consideran que no se refleja los costos ambientales, debido a que no existe el detalle de los gastos ambientales y por la no existencia de la partida presupuestaria para la Gestión Ambiental.

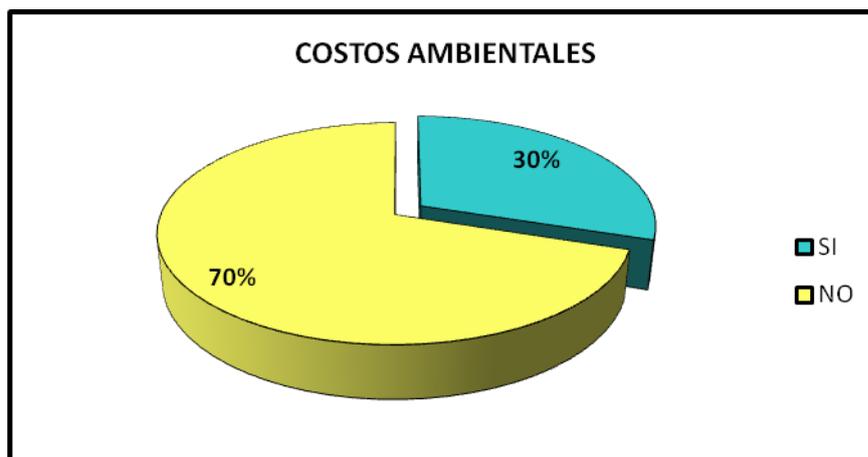
La falta de información en los Estados Financieros ha ocasionado que las inversiones y gastos que genera un proyecto ambiental no tengan el debido interés por parte de la dirección administrativa y que el presupuesto asignado por la EMAPA-I a la Unidad Gestión Ambiental sea cada vez más pequeño en relación a las necesidades que aparecen en la iniciación y terminación de proyectos ambientales que beneficie a toda la ciudad.

PREGUNTA N° 6. ¿Se especifican los costos relacionados con la Gestión Ambiental del otro tipo de costos?

CUADRO: 1.6

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	3	30%
NO	7	70%
TOTAL	10	100%

GRÁFICO: 1.6



FUENTE: Empleados EMAPA-I

ELABORACIÓN: Autoras

ANÁLISIS

Para el 30 % de los encuestados los costos de Gestión Ambiental si se separan de los demás costos que maneja la empresa. Este registro se lo realiza en cuentas generales que de alguna forma puedan tener coherencia con el objetivo de las tres partidas presupuestarias (Agua Potable, Alcantarillado y Administración) dentro de la Contabilidad.

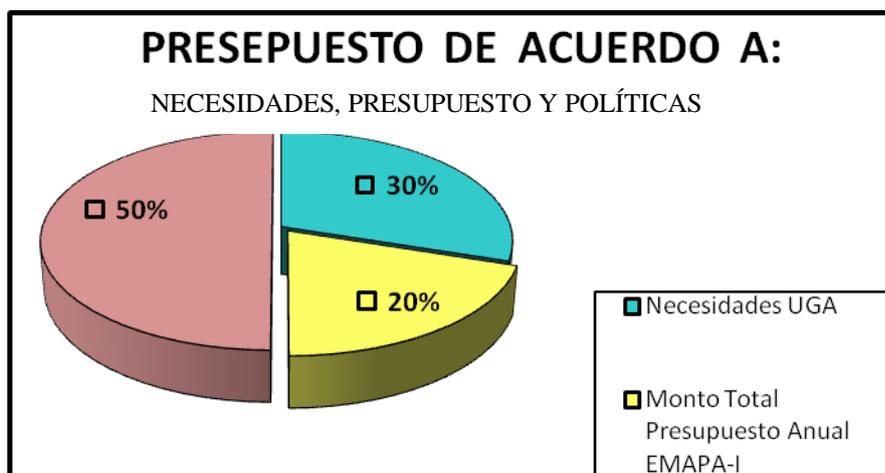
Mientras el 70% afirma que no se separan de forma detallada los Costos de Gestión Ambiental, debido a que no existe una partida presupuestaria en la Contabilidad Gubernamental que les permita detallar los diferentes gastos que surgen en la aplicación de un proyecto ambiental. Todos los gastos por Gestión Ambiental son incluidos en las partidas presupuestarias de acuerdo a su finalidad, ya sea en Agua Potable o Alcantarillado, esto ha generado que exista poca inversión y una falta de información clara sobre el aporte económico de la empresa en la Gestión Ambiental.

PREGUNTA N° 7. ¿El Presupuesto destinado a inversiones en medidas relacionadas con el ambiente está de acuerdo a:

CUADRO: 1.7

ALTERNATIVAS	Nº ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Necesidades UGA	3	30%
Monto Total Presupuesto Anual EMAPA-I	2	20%
Políticas Económicas EMAPA-I	5	50%
Otros	0	0%
TOTAL	10	100%

GRÁFICO: 1.7



FUENTE: Empleados EMAPA-I

ELABORACIÓN: Autoras

ANÁLISIS

Del total de los encuestados la mitad afirma que el presupuesto destinado al Plan de Manejo Ambiental se designa de acuerdo a las Políticas Económicas de la EMAPA-I, que distribuye su presupuesto entre las direcciones existentes y estos lo distribuyen de acuerdo a sus objetivos anuales, por ejemplo del presupuesto destinado a la Dirección de Ingeniería se toma un monto para la Unidad de Gestión Ambiental. Lo que nos muestra que la inversión para el manejo ambiental todavía no está considerada como una prioridad dentro del presupuesto.

Mientras el 30% reconoce que el presupuesto está destinado de acuerdo a las Necesidades de la Unidad de Gestión Ambiental, que sería de acuerdo a los

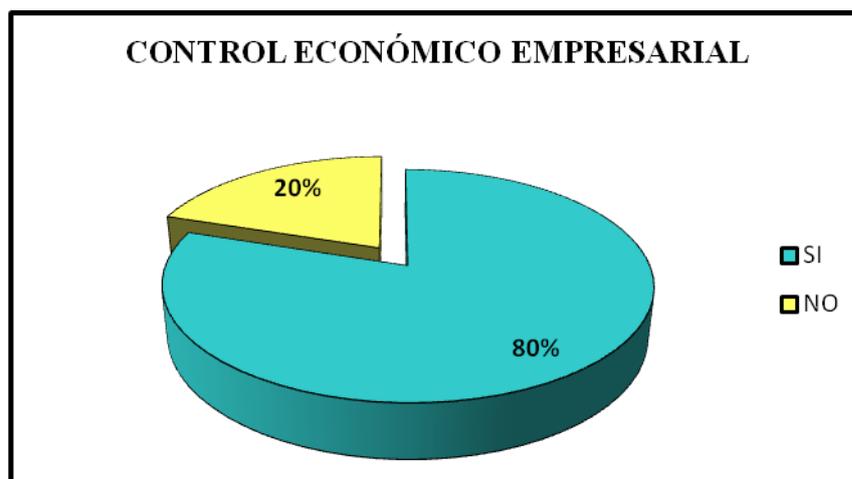
objetivos anuales de la Dirección de Ingeniería. Y el 20% considera que la inversión destinada al manejo ambiental esta en relación al monto total del presupuesto anual de la empresa, considerando que mientras este sea más alto se incrementará también la inversión ambiental.

PREGUNTA N° 8. ¿Existen procesos que efectivicen el Control Económico Empresarial en el área ambiental de la EMAPA-I?

CUADRO: 1.8

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
SI	8	80%
NO	2	20%
TOTAL	10	100%

GRÁFICO: 1.8



FUENTE: Empleados EMAPA-I

ELABORACIÓN: Autoras

ANÁLISIS

Del personal encuestado el 80% opina que el Control Económico realizado en el manejo ambiental de alguna manera efectiviza la protección del recurso hídrico de tal forma que en un nivel medio pueda ser controlado la asignación presupuestaria y el cumplimiento de leyes básicas como: Ley de Gestión

Ambiental, Texto Unificado de Legislación Ambiental Secundaria y las regulaciones de Sistema Unificado de Manejo Ambiental.

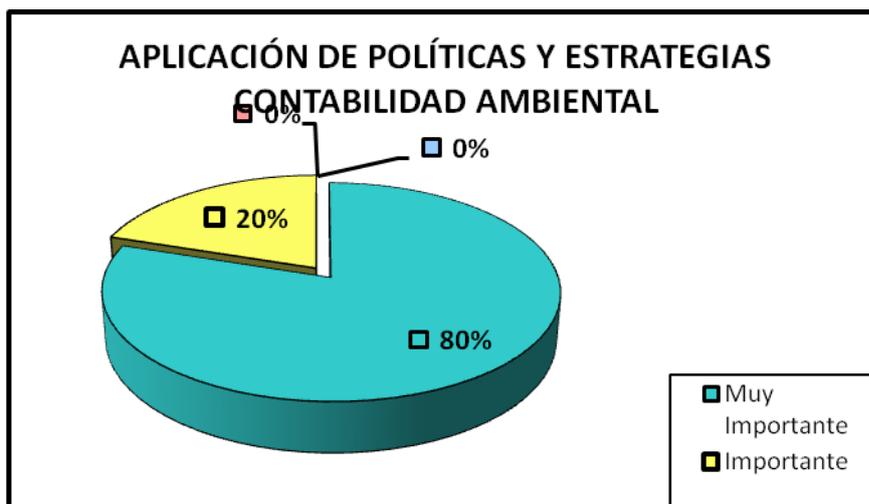
El 20% manifiesta que los controles económicos no son totalmente efectivos en materia ambiental, porque los existentes no han mejorado el presupuesto asignado en la protección del agua y no ha permitido que los procesos de mitigación de impactos sean realizados con total respaldo de la administración por la asignación presupuestaria mínima y por las faltas de políticas ambientales legales que aseguren una mejora continua de proyectos ambientales.

PREGUNTA N° 9. ¿Cómo considera la aplicación de Políticas y Estrategias de Contabilidad Ambiental en la Gestión Empresarial?

CUADRO: 1.9

ALTERNATIVAS	N° ENCUESTADOS	PORCENTAJE
Muy Importante	8	80%
Importante	2	20%
Poco Importante	0	0%
Nada Importante	0	0%
TOTAL	10	100%

GRÁFICO: 1.9



FUENTE: Empleados EMAPA-I

ELABORACIÓN: Autoras

ANÁLISIS

La aplicación de Políticas y Estrategias de Contabilidad Ambiental en la EMAPA-I para el 80% de los empleados encuestados es considerada como muy importante. Consideran que el detalle minucioso de los costos operativos y administrativos en la gestión ambiental es necesario para obtener información más clara de todos los procesos realizados y los resultados obtenidos, además que permita tomar decisiones acertadas para mejorar la administración empresarial.

Por otro lado siendo también valiosa la opinión el 20%, que considera como importante esta aplicación acordando que se debe utilizar todas las herramientas empresariales para preservar el medio ambiente, además de que estas políticas estén alineadas a los objetivos ambientales nacionales para lograr su aplicación y permanencia. Cabe mencionar que estas políticas y estrategias de Contabilidad Ambiental permitirán a la empresa conocer cuál es la inversión que se realiza en materia ambiental, como controlar estos recursos económicos y como individualizarlos contablemente.

1.9 ANÁLISIS DEL FODA

1.9.1 FORTALEZAS

- EMAPA-I tiene autonomía financiera y patrimonial, al ser totalmente independiente de cualquier cambio político en la Administración Municipal; y de tener personal técnico y administrativo especializado.

- La EMAPA-I dentro de la ciudad de Ibarra es la única que ofrece el servicio de agua potable y alcantarillado cubriendo el 100% de la demanda de la población.

- La empresa tiene aprobada la Norma de Calidad ISO 9001-2000 desde el año 2006 logrando la eficiencia en la Administración por Procesos y manteniendo la calidad en sus servicios.
- La EMAPA-I cuenta con infraestructura propia y sofisticada desde la captación del agua subterránea en las vertientes hasta la entrega de agua potable en los domicilios.
- Desde Marzo de 2003 la EMAPA-I cuenta con la Unidad de Gestión Ambiental como una unidad de apoyo a la Dirección de Ingeniería de la empresa, cuyo fin es propender la protección de las fuentes de agua.
- El personal de la UGA posee sólidos conocimientos y experiencia en cuanto a la conservación y mitigación de impactos ambientales negativos.
- La UGA mantiene un sistema de manejo ambiental, donde se planifican los proyectos de forestación, reforestación, cuidado y preservación de las fuentes hídricas de acuerdo al presupuesto anual designado a esta unidad.
- Manejan un Sistema de Contabilidad Gubernamental estandarizado para el sector público que garantiza un mejor control económico y transparencia en cuanto a la presentación de información financiera.
- Existencia de la Legislación Ambiental vigente que enfoca a la conservación y remediación de los recursos hídricos.

1.9.2 OPORTUNIDADES

- La EMAPA-I no tiene una competencia directa en la prestación de sus servicios, además de tener excelente acogida de los mismos por ser vital para todos.

- Realiza Gestión Empresarial para obtener inversión extranjera que le ayuda a mejorar su infraestructura y la conservación de las fuentes hídricas.
- La EMAPA-I dispone de vertientes naturales de agua cercanas a la ciudad, lo que le permite economizar recursos.
- Apoyo interinstitucional de organismos nacionales e internacionales para mejorar la gestión ambiental, al igual que la asesoría externa especializada de empresas afines que logran avances en el tema ambiental.
- Trabaja en forma conjunta con las comunidades en el desarrollo de proyectos que contribuyan a mejorar el nivel de vida y la educación ambiental dentro del cantón.
- La importancia que va obteniendo el tema ambiental con el paso de los años entre la sociedad, permite que se logre obtener mayores recursos económicos para la conservación ambiental.
- La capacitación por parte del Ministerio de Finanzas sobre cómo manejar las partidas presupuestarias en la distribución los recursos económicos ayudará a comprender el manejo y control de los costos y gastos ambientales.
- El control legislativo sobre los recursos económicos-ambientales en las empresas públicas exige utilizar todas las herramientas contables necesarias para mejorar la gestión empresarial, asesorándose con personal especializado.

1.9.3 DEBILIDADES

- La EMAPA-I cuenta con capital estatal lo cual impide el crecimiento económico y la adquisición de plantas de tratamiento de aguas servidas.

- La demora para lograr la certificación de la Norma ISO 14000 no ha permitido implementar y mantener un Sistema de Gestión Ambiental.
- Existen varios intereses políticos en cuanto al ingreso de personal produciendo escases de capacitación sobre el tema de manejo ambiental en todos los departamentos y de cómo identificar financieramente los costos ambientales.
- Visión empresarial a corto plazo debido a los intereses políticos no permite continuar y concluir con los proyectos de remediación y mitigación de impactos negativos en el tratamiento de aguas servidas.
- La falta de políticas y estrategias de Contabilidad Ambiental debilitan el control económico dentro de la empresa sobre los costos ambientales.
- No existe una partida presupuestaria destinada a la Gestión Ambiental que permita distinguir los costos que se incurren en materia ambiental de los demás costos de producción.
- La escasa prioridad que se da a los proyectos ambientales no permite que el presupuesto este acorde a las actividades que se deben realizar para preservar y remediar el medio ambiente.

1.9.4 AMENAZAS

- La existencia de la Legislación Ambiental vigente como: Ley de Gestión Ambiental, TULAS Y SUMA, no garantiza su cumplimiento al 100%, por la falta de controles institucionales.
- La falta de voluntad política significa falta de recursos económicos, ocasionando al tema ambiental una designación presupuestaria débil.

- Problemas jurídicos entre autoridades y sociedad, produce incapacidad para hacer cumplir la norma ISO 9001:2000.
- Falta de una institución gubernamental que se encargue únicamente del control ambiental y del seguimiento de la mitigación de impactos negativos.
- Existe poca inversión económica por parte del gobierno para conservar los páramos y con ello las vertientes de agua; al igual que para el tratamiento de las cuencas hídricas contaminadas.
- La continua reforma a las diferentes leyes no permite una capacitación constante del personal involucrado en el manejo ambiental.
- Falta de recursos económicos propios impiden la adquisición de los terrenos donde se encuentran las vertientes.

1.10 CRUCE ESTRATÉGICO

<p>➤ FORTALEZAS VS. OPORTUNIDADES</p> <p>EMAPA-I:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Tiene autonomía financiera y patrimonial, lo que le permite realizar Gestión Empresarial independiente. - Cubre el 100% de la demanda de la población, goza de excelente acogida por ser vital para todos. - Cuenta con la UGA, cuyo fin es mantener un SMA donde se planifican y desarrollan proyectos de acuerdo al presupuesto anual asignado, permitiéndole además tener apoyo interinstitucional. - Maneja un SCG estandarizado para el sector público que garantiza un mejor control económico, logrando obtener mayores recursos económicos para la conservación ambiental. - Tiene aprobada la Norma de Calidad ISO 9001-2000, logrando la eficiencia en la Administración por Procesos y manteniendo la calidad en sus servicios, brindando confianza para trabajar en forma conjunta con las comunidades. - La EMAPA-I cuenta con infraestructura propia, lo que permite economizar recursos. 	<p>➤ FORTALEZAS VS. AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - El tener autonomía, le permitiendo tener personal técnico y administrativo especializado. - Con los procesos que establece la ISO 9001-2000, la UGA logra minimizar las falencias ocasionadas por la falta de instituciones gubernamentales de control ambiental - El SCG estandarizado para el sector público le permite el cumplimiento de la legislación ambiental vigente y los controles institucionales. - La aplicación de la Legislación Ambiental vigente, disminuye los problemas jurídicos entre autoridades y sociedad. - La EMAPA-I es la única empresa que ofrece el servicio de Agua Potable y Alcantarillado, atrayendo mayor inversión económica, para conservar los páramos y con ello las vertientes de agua; al igual que para el tratamiento de las cuencas hídricas contaminadas.
<p>➤ DEBILIDADES VS. OPORTUNIDADES</p> <ul style="list-style-type: none"> - La inversión económica extranjera le ayuda minimizar las limitaciones de tener un capital estatal. - La importancia del tema ambiental, le permite obtener mayores recursos económicos para la conservación y remediación ambiental. - El trabajo en forma conjunta con las comunidades, ayudará a establecer una visión empresarial a largo plazo que permita continuar y concluir con los proyectos. - La capacitación sobre cómo manejar las partidas presupuestarias en la distribución de los recursos económicos destinados al manejo ambiental, le ayudará a optimizar el presupuesto. - El control legislativo sobre los recursos económicos-ambientales en las empresas públicas exige utilizar todas las herramientas contables como: políticas y estrategias de contabilidad ambiental que fortalezcan el control económico dentro de la empresa sobre los costos ambientales, mejorando la Gestión Empresarial 	<p>➤ DEBILIDADES VS. AMENAZAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - La EMAPA-I cuenta con capital estatal, lo cual le imposibilita la adquisición de plantas de tratamiento de aguas servidas y de los terrenos donde se encuentran las vertientes. - La demora en la certificación ISO 14000, no ha permitido implementar y mantener un SGA, ocasionando desconfianza entre autoridades y sociedad. - La falta de voluntad política significa falta de recursos económicos, ocasionando al tema ambiental una designación presupuestaria débil y una visión empresarial a corto plazo. - Falta de una institución gubernamental que se encargue únicamente del control ambiental, no ha permitido a la empresa establecer políticas y estrategias de Contabilidad Ambiental que fortalezcan el control económico. - La escasa prioridad que se da a los proyectos ambientales, no permite que exista inversión económica, ni presupuesto que esté acorde a las actividades de conservación ambiental.

1.11 IDENTIFICACIÓN DEL PROBLEMA DIAGNÓSTICO

Una vez que se ha realizado la investigación de campo mediante la aplicación de diferentes técnicas e instrumentos de investigación científica se pudo recopilar información relevante, misma que se ha tabulado y analizado para determinar el principal problema que tiene la empresa que es: La falta de aplicación de Políticas y Estrategias de Contabilidad Ambiental que fortalezca la Gestión Empresarial y el Control Económico-Ambiental de la EMAPA-I.

CAUSAS	EFECTOS
<ul style="list-style-type: none">• La falta de voluntad política para establecer procedimientos que garanticen los controles económicos y ambientales• La falta de educación ambiental en la sociedad• No se ha logrado priorizar el tema ambiental en la designación presupuestaria• Falta de visión gerencial a largo plazo en materia ambiental	<ul style="list-style-type: none">• Actualmente no se reflejan los rubros por gestión ambiental de forma detallada en las cuentas contables ni en los estados financieros• La sociedad no asume la obligación de aportar para la conservación del recurso hídrico• Produciendo escases de partidas presupuestarias para la gestión ambiental• no se concluye con los proyectos ambientales por interés de la administración.

CAPÍTULO II

2 MARCO TEÓRICO

2.1 POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS

2.1.1 POLÍTICAS CONTABLES

2.1.1.1 DEFINICIÓN

De acuerdo a la NIC 8 las Políticas Contables son los principios específicos, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus estados financieros.

Según MAGU (1998) define como políticas contables a: *“Los principios, bases, normas, reglas y procedimientos adoptados por la gerencia al preparar y presentar los estados financieros.”*

Se puede afirmar que las Políticas Contables nos ayudarán a planificar, controlar y mejorar determinados aspectos de la empresa. Que en el caso de la presente investigación serán aplicadas a la búsqueda de la eficiencia en la gestión empresarial y el control económico-medio ambiental.

2.1.1.2 CLASIFICACIÓN

a.- ÁMBITO DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El sistema de Contabilidad Gubernamental tendrá una concepción flexible para que pueda aplicarse en todas las instituciones del sector público, inclusive las empresas y otras entidades con características empresariales o muy especializadas.

Por tanto, cada ente estará en plena libertad para diseñar, implantar y poner en funcionamiento su sistema contable, siempre que se enmarque en las disposiciones legales y normativas.

b.- INTEGRACIÓN PATRIMONIAL PRESUPUESTARIA

La integración de las operaciones patrimoniales con las presupuestarias se concretará en el plan de cuentas, en los libros y en los asientos anotados en los registros de entrada original que conformen el sistema contable y del ente. Consecuentemente, deberá considerarse dicha integración en el diseño, implantación y funcionamiento del mismo.

La contabilidad constituirá la fuente oficial de información sobre la ejecución presupuestaria.

c.- DISEÑO DE LOS SISTEMAS CONTABLES ESPECÍFICOS

Una vez que se cuente con la decisión de la máxima autoridad, se iniciará con el diseño del sistema contable, etapa en la que se proveerá la obtención de toda la información requerida por los usuarios internos y externos, mediante un proceso sencillo pero que incorpore todas las operaciones financieras.

El diseño definirá el plan de cuentas específico, los formularios, registros y reportes, ajustados a sus propias necesidades y características. Según la complejidad del sistema contable podrá obtenerse para el diseño, el apoyo técnico de consultores externos. Cualquiera que sea la modalidad adoptada para cumplir esta etapa, el trabajo será coordinado permanentemente y aprobado por la Contraloría General del Estado.

d.- IMPLANTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

La implantación del sistema contable es una responsabilidad gerencial que debe asumir cada ente, pudiendo para ello contar con el apoyo técnico de consultores privados o de la Contraloría General del Estado. En lo atinente a los procesos de centralización y consolidación, los organismos encargados de estas funciones tienen la responsabilidad de su implantación.

e.- FUNCIONAMIENTO DE LOS SISTEMAS DE CONTABILIDAD ESPECÍFICOS

Las actividades operativas del área contable serán organizadas, planificadas y ejecutadas de manera que la información constituya un elemento de gestión que se provea a cada usuario en el momento oportuno. Para tal propósito se cuidará especialmente de solucionar los atrasos y demoras con la mayor prontitud y agilidad.

La elaboración y el flujo de los documentos de soporte hacia el área contable, será conveniente sistematizarlos para que se identifiquen los atrasos y se tomen de inmediato las acciones correctivas para resolverlos. La actualización y el perfeccionamiento del sistema contable será producto del interés de los responsables de su ejecución, pero también provendrá de la aplicación de las sugerencias que presenten los evaluadores internos y externos.

f.- CONSOLIDACIÓN

Los informes financieros consolidados se podrán preparar a nivel institucional, por sectores de servicio dedicados a actividades de naturaleza similar o para todo el sector público.

Los informes consolidados a nivel institucional serán elaborados cuando exista un nexo económico entre varios entes contables y uno de ellos mantenga el control de los demás.

2.1.2 POLÍTICAS AMBIENTALES

2.1.2.1 DEFINICIÓN

La política ambiental es el conjunto de los esfuerzos políticos para conservar las bases naturales de la vida humana y conseguir un desarrollo sostenible. Desde los años 70, con la conciencia ambiental creciente, se ha convertido en un sector político autónomo cada vez más importante tanto a nivel regional y nacional como internacional.

Las Políticas Ambientales son declaraciones por parte del ente de sus propósitos y principios en relación a su desempeño ambiental general, que constituye el marco de referencia para la acción y definición de sus objetivos y metas ambientales.

Son los objetivos generales y principios de acción de una organización respecto del medio ambiente, incluidos el cumplimiento de todos los requisitos reglamentarios pertinentes relativos al medio ambiente y también el compromiso de mejorar de manera continúa el comportamiento medioambiental.

La definición de una Política Ambiental a nivel de empresa es un requisito de los Sistemas de Gestión Ambiental certificados como ISO 14001.

2.1.2.2 PRINCIPIOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL

Aunque no existe un acuerdo general sobre los principios de la política ambiental, hay algunas bases generalmente aceptadas, según lo expuesto por JAVIERRE, S.L (2004).

Los principios del desarrollo sostenible

- a.** El principio de responsabilidad.

- b. El principio de prevención, según el cual siempre es mejor prevenir que corregir.
- c. El principio de sustitución que exige reemplazar sustancias peligrosas por substitutos menos contaminantes y procesos de alta intensidad energética por otros más eficientes siempre que estén disponibles.
- d. El principio de: "el que contamina paga" para los casos en los que no se puede prevenir el daño ambiental, siempre que sea posible identificar el causante.
- e. El principio de la coherencia, que requiere la coordinación de la política ambiental con otros departamentos y la integración de cuestiones ambientales en otros campos (por ejemplo política de infraestructuras, política económica).
- f. Principio de la cooperación, según el que la integración de importantes grupos sociales en la definición de metas ambientales y su realización es indispensable.

2.1.2.3 INSTRUMENTOS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL

- a. **Instrumentos jurídicos:** El conjunto de normas y disposiciones legales respecto al medio ambiente a nivel local, regional, nacional e internacional.
- b. **Instrumentos administrativos:** Evaluaciones, controles, autorizaciones y regulaciones. Algunos ejemplos son las evaluaciones de impacto ambiental y auditorías ambientales.
- c. **Instrumentos técnicos:** La promoción y aplicación de las mejores tecnologías disponibles tanto para acciones preventivas como de remediación.
- d. **Instrumentos económicos y fiscales:** Subvenciones, impuestos, tarifas y tasas. La idea es recompensar parte de los costes de acciones positivas y penalizar los que perjudican al medio para internalizar los costes ambientales.

e. Instrumentos sociales: Los puntos claves de este instrumento son la información y la participación. Intentan concienciar a la sociedad a través de la educación ambiental, información pública e integración en proyectos ambientales.

2.1.2.4 PROBLEMAS DE LA POLÍTICA AMBIENTAL

La política ambiental está estrechamente interrelacionada con otros sectores políticos, cuyas decisiones y programas influyen directamente en sus resultados y requiere un alto nivel de coordinación. Por eso, requiere un alto nivel de trabajo interdisciplinario y el poder de convencer e imponerse a otros intereses políticos, lo cual muchas veces es difícil, dependiendo de la posición de los departamentos medioambientales dentro de la jerarquía del gobierno.

La política estatal piensa en periodos de elección y el personal cambia según los resultados de estas. Los problemas del medio ambiente son a largo plazo y las decisiones y programas necesitan tiempo para mostrar resultados. No es un campo político que permite acciones populares con resultados rápidos que se pueden utilizar para ganar votos.

Hay problemas ambientales a escala local o regional, pero también a escala global que requieren soluciones internacionales. La coordinación de los diferentes niveles y la búsqueda de soluciones internacionalmente aceptables y aplicables tanto a los países industrializados como a los en vía de desarrollo es un problema añadido.

2.1.2.5 PROCEDIMIENTOS PARA IMPLEMENTAR POLÍTICAS AMBIENTALES

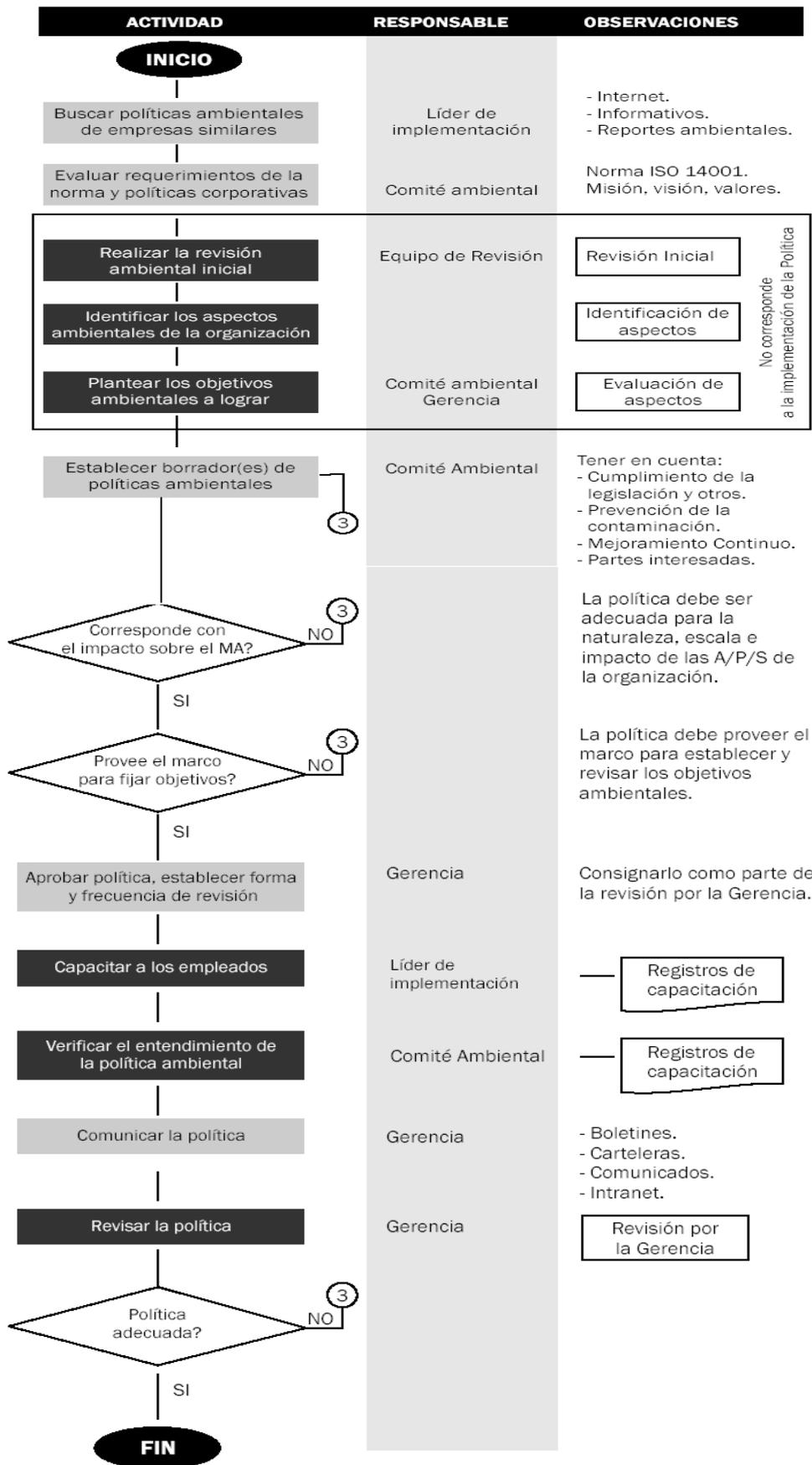
La alta gerencia debe definir la política ambiental de la organización y garantizar que:

- a.** Sea apropiada para la naturaleza, escala e impacto ambiental de sus actividades productos o servicios.

- b. Incluya un compromiso de mejoramiento continuo y prevención de la contaminación.
- c. Incluya un compromiso de cumplimiento con la legislación y regulaciones ambientales pertinentes, así como con otros requisitos a los cuales la organización se someta.
- d. Provea el marco para establecer y revisar los objetivos y metas ambientales.
- e. Sea documentada, implementada, mantenida, y comunicada a todos los empleados.
- f. Esté disponible para el público.

2.1.2.6 PROCESO PARA DESARROLLAR E IMPLEMENTAR LA POLÍTICA AMBIENTAL

El siguiente es el diagrama de las actividades necesarias para desarrollar, implementar y mantener la política ambiental. Las actividades en color oscuro deben hacerse para cumplir con los requerimientos de otro numeral de la norma.



2.1.2.7 PARA ELABORAR LA POLÍTICA AMBIENTAL

Los requerimientos que la norma exige para la elaboración de la política ambiental, pueden dividirse en tres tipos:

- a. Aquellos que se deben consignar explícitamente en la política.
- b. Los que la organización desarrollará según su criterio medioambiental.
- c. Los que no tienen que escribirse, pero que debe demostrarse que se cumplieron con ellos.

En la siguiente tabla se describen estos elementos:

Deben consignarse explícitamente	Debe desarrollar la Organización	Debe demostrarse su cumplimiento
Compromiso de mejoramiento continuo y prevención de la contaminación.	Apropiada para la naturaleza, escala e impacto ambiental de sus actividades productos o servicios.	La alta gerencia debe definir la política ambiental.
Compromiso de cumplimiento con la legislación y regulaciones ambientales pertinentes, así como con otros requisitos.	Provea el marco para establecer y revisar los objetivos y metas ambientales.	Sea documentada, implementada, mantenida, y comunicada a todos los empleados.
		Esté disponible para el público.

2.1.3 ESTRATEGIAS

Según ROSENBERG (1994) estrategia es: *“Creencias y experiencias personales para elegir entre alternativas y decidir cómo se ejecutara la alternativa seleccionada.”*

El concepto de estrategia ha sido objeto de múltiples interpretaciones, de modo que no existe una única definición. No obstante, es posible identificar cinco concepciones alternativas que si bien compiten, tienen la importancia de complementarse.

2.1.3.1 TIPOS DE ESTRATEGIAS

- a. **Estrategia como Plan.-** Un curso de acción conscientemente deseado y determinado de forma anticipada, con la finalidad de asegurar el logro de los objetivos de la empresa. Normalmente se recoge de forma explícita en documentos formales conocidos como planes.
- b. **Estrategia como Táctica.-** Una maniobra específica destinada a dejar de lado al oponente o competidor.
- c. **Estrategia como Pauta.-** La estrategia es cualquier conjunto de acciones o comportamiento sea deliberado o no. Definir la estrategia como un plan no es suficiente, se necesita un concepto en el que se acompañe el comportamiento resultante. Específicamente, la estrategia debe ser coherente con el comportamiento.
- d. **Estrategia como Posición.-** La estrategia es cualquier posición viable o forma de situar a la empresa en el entorno, sea directamente competitiva o no.
- e. **Estrategia como Perspectiva.-** La estrategia consiste, no en elegir una posición, sino en arraigar compromisos en las formas de actuar o responder;

es un concepto abstracto que representa para la organización lo que la personalidad para el individuo.

2.1.3.2 CONTABILIDAD DE DIRECCIÓN ESTRATÉGICA

Rama de la Contabilidad a la que incumbe coordinar, de forma multidisciplinar, todo el proceso de planificación y control, y de modo específico la elaboración de la información adecuada y en el momento oportuno para fundamentar racionalmente las decisiones estratégicas.

El ámbito de la Contabilidad de Dirección Estratégica abarca los ámbitos internos y externos de la empresa y se nutre de la Contabilidad Financiera y de la Contabilidad de Gestión, para poder adoptar una visión más amplia, estratégica y dinámica, que le permita no solamente responder al entorno, sino también adelantarse al devenir empresarial para poder garantizar, de esta manera, la supervivencia de la organización. La Contabilidad de Dirección Estratégica procesa, interpreta y comunica información relevante y oportuna, para apoyar racionalmente el proceso de planificación y control en el marco estratégico, del que se derivan los niveles táctico y operativo propios de la Contabilidad de Gestión.

2.2 GESTIÓN EMPRESARIAL

2.2.1 CULTURA ORGANIZACIONAL

La cultura organizacional se ha definido como un conjunto de valores y normas que son compartidos por personas y grupos de una organización y que controlan la manera que interaccionan unos con otros y ellos con el entorno de la organización. Los valores organizacionales son creencias e ideas sobre el tipo de objetivos y el modo apropiado en que se deberían conseguir. Los valores de la organización desarrollan normas, guías y expectativas que determinan los comportamientos apropiados de los trabajadores en situaciones particulares y el

control del comportamiento de los miembros de la organización de unos con otros.

La cultura organizacional es la médula de la organización que está presente en todas las funciones y acciones que realizan todos sus miembros.

La cultura cumple varias funciones en el seno de la organización al:

- a. Reforzar la estabilidad del sistema social.
- b. Definir límites que enmarcan diferencias entre una organización y otra, lo cual transmite un sentimiento de identidad a los miembros de la organización.
- c. Permitir un acercamiento a la comprensión del comportamiento organizacional.
- d. Facilitar el compromiso grupal con metas relevantes.
- e. Ofrecer premisas importantes para la toma de decisiones.
- f. Las diferentes funciones que puede ejercer la cultura organizacional refuerzan la organización como una fuente que favorece al proceso de socialización, desarrollo y aprendizaje de quienes la componen. Ayudan a mantener viva la organización al proporcionar las normas adecuadas de lo que debe hacer o decir el personal que la integra.

2.2.2 ADIESTRAMIENTO Y CAPACITACIÓN

- a. **El adiestramiento**, es el proceso mediante el cual se estimula al trabajador a incrementar sus conocimientos, destreza y habilidad.
- b. **La capacitación**, es la adquisición de conocimientos técnicos, teóricos y prácticos que van a contribuir al desarrollo de los individuos en el desempeño de una actividad.

La capacitación en la actualidad representa para las unidades productivas uno de los medios más efectivos para asegurar la formación permanente de sus recursos

humanos respecto a las funciones laborales que deben desempeñar en el puesto de trabajo que ocupan. Esta busca básicamente promover el desarrollo integral del personal, y como consecuencia el desarrollo de la organización y además busca fortalecer el conocimiento técnico necesario para el mejor desempeño de las actividades laborales.

Entre los beneficios que tiene la empresa con la capacitación se pueden enumerar los siguientes:

- Mejora la imagen de la empresa
- Fortalece la relación jefe-subordinado
- Eleva la moral de la fuerza de trabajo
- Incrementa la productividad y la calidad en el trabajo

2.2.3 TRABAJO EN EQUIPO

Un equipo está formado por un grupo de personas especializadas en aspectos de una misma materia, que trabajan de manera coordinada en un proyecto u objetivo común. Cada persona realiza un trabajo individual y concreto que junto con el trabajo de los demás componentes del equipo logran un proyecto común.

Para que el trabajo en equipo sea eficiente, es necesario que las personas que lo integran estén preparadas para realizar sus tareas específicas y que entre ellas exista la certeza de que todos contribuirán eficazmente al logro de los objetivos.

Es necesario también que exista comunicación y buen ambiente entre las personas que lo componen, de lo contrario sería más difícil coordinar las distintas tareas individuales. La comunicación y el buen ambiente de trabajo contribuyen a la unidad y al sentimiento de equipo, es decir, a sentirse orgulloso de pertenecer a ese grupo de trabajo.

2.2.4 TOMA DE DECISIONES

La gestión de información tiene como uno de sus aspectos más relevantes el de la toma de decisiones. Se entiende así, que una decisión puede ser descrita como la respuesta a un problema o la elección entre distintas alternativas para conseguir objetivos. Se concluye que, la toma de decisiones es un proceso en el que una o más personas identifican un problema y entonces diseñan, eligen, implementan y programan una solución.

2.2.4.1 PROCESO DE TOMA DE DECISIONES

El proceso de toma de decisiones es un proceso secuencial, y no un suceso aislado, todas las etapas son de gran valor y permiten *estructurar la decisión del problema en una forma significativa y sistemática.*

Los pasos secuenciales son los siguientes:

- Establecer objetivos.
- Identificar y definir el problema.
- Fijar posibilidades.
- Determinar las causas del problema.
- Elaborar soluciones alternativas.
- Elegir una solución.
- Ponerla en práctica.
- Realizar su seguimiento.

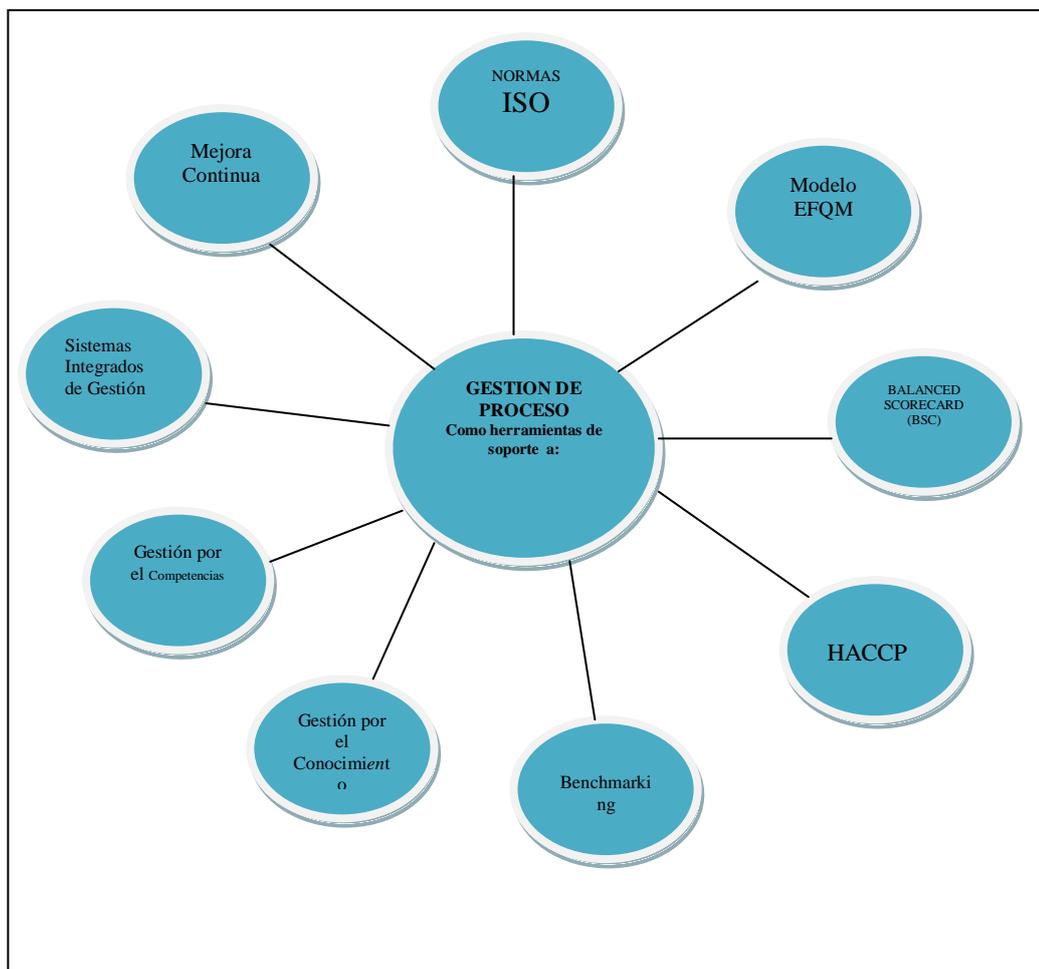
Las seis primeras etapas formulan la decisión, y las dos últimas la ponen en práctica.

2.2.5 GESTIÓN POR PROCESOS

La Gestión por Procesos se define como la forma de administrar un sistema interrelacionado de procesos empresariales en sustitución de la administración

tradicional basada en las funciones. Se considera una vía para lograr la satisfacción del cliente; que permite además optimizar la aportación de valor añadido y ser integrante de la gestión de la calidad.

Se refleja su estrecha relación con un conjunto de herramientas, filosofías o más generalmente expresado como tendencias actuales de amplia difusión en el mundo empresarial contemporáneo, a saber: el Modelo EFQM (Fundación Europea para la Gestión de Calidad), el BSC (Balanced Scorecard), la mejora continua, las Normas ISO, el Benchmarking, el uso de metodologías para la determinación de los HACCP (Sistema de Análisis de Peligros y Puntos Críticos de Control), la gestión por el conocimiento, la gestión por competencias, sistemas integrados de gestión, entre otras. Todas ellas, de una u otra forma, han referido la necesidad de desarrollar el “enfoque de procesos” a la hora de concebir una empresa exitosa.



2.3 GESTIÓN AMBIENTAL

La gestión ambiental, es un factor crucial que influye decisivamente en:

- La imagen corporativa de la empresa,
- La calidad del producto, su costo y comercialización,
- La competitividad.

La gestión ambiental integra hoy una concepción global, estratégica, de la producción, que le ha de permitir identificar, evaluar y controlar los riesgos en cuestiones relacionadas con el medio ambiente, determinar los errores o deficiencias en el proceso productivo o en la gestión, y ofrecer alternativas posibles a estos problemas.

Un Sistema de Gestión Ambiental se debe implementar en el momento en el que la empresa sienta la necesidad de su implantación, por cuánto la dirección debe estar completamente comprometida con dicha necesidad.

El punto clave es el establecimiento de una política ambiental de empresa que debe fundamentarse en una declaración pública y formal por parte de la alta dirección, en la que se detallen las intenciones y principios de acción de la organización acerca de su actuación medioambiental, destacando sus objetivos.

En una fase inicial la creación de un Sistema de Gestión Ambiental aumentará los costos de la empresa, pero en etapas posteriores, estos costos se verán superados por unos mayores ingresos y un incremento de la competitividad empresarial.

2.3.1 PILARES BÁSICOS DE LOS SISTEMAS DE GESTIÓN AMBIENTAL

2.3.1.1 Evaluación:

Consiste en el conocimiento completo y continuo de la situación medioambiental, identificando los factores externos, tales como la normativa, los clientes, los competidores, y los factores internos, tales como los activos, pasivos.

2.3.1.2 Estrategia:

Incluye la definición y publicación de la política ambiental de la empresa, la identificación de las ventajas competitivas y operativas, la determinación de objetivos ambientales claros, el uso de sistemas de medición de gestión, la implementación de tecnologías de avanzada, mantener el compromiso de mejora continua.

2.3.1.3 Organización y Operaciones:

Comprende el empleo de los mejores sistemas de gestión, la identificación del responsable ambiental, la participación de todo el personal de la empresa, el cumplimiento de la normativa vigente, la gestión de recursos, de riesgos, entre otros.

2.3.1.4 Comunicación:

Este pilar considera la comunicación proactiva e integrada, los informes anuales específicos, el uso de índices e indicadores de desarrollo sostenible, el cumplimiento de las obligaciones de información del sistema comunitario.

El sistema de gestión ambiental, se deberá diseñar, aplicar y mantener de tal forma que se garantice su continuidad y funcionamiento. Esto se logrará a través de la definición de las medidas organizativas y de los procedimientos adecuados.

2.3.2 DESARROLLO SUSTENTABLE

Actualmente se deben reconocer los esfuerzos realizados, que manifiestan la necesidad de atención y de acciones concretas para cambiar la situación. Son cambios básicos necesarios, en los cuales la sustentabilidad ambiental se viene tornando el principio organizador del desarrollo sustentable. Los esfuerzos efectivamente realizados reflejan la comprensión de los problemas ambientales.

Como respuesta, muchas empresas que desarrollan actividades con tendencia a la contaminación han establecido políticas y estándares de calidad ambiental, utilizando esos esfuerzos internos en la formación de una imagen publicitaria, cada día más concientizado de la protección y restauración del medio ambiente.

Ello se encuadra dentro del concepto de responsabilidad social de la empresa, es decir de las relaciones de la misma con sus integrantes, otros entes, el Estado y la comunidad en general; por lo que entendemos que esa responsabilidad social de la empresa deriva en la obligación de informar debidamente a los diferentes usuarios de las actividades con impacto ambiental inmediato o futuro.

Dentro de la gestión ambiental es importante mencionar el Desarrollo Sustentable como el modelo de desarrollo económico respetuoso con el medio ambiente y que satisface las necesidades presentes de la población sin comprometer la capacidad de las generaciones futuras para satisfacer las suyas propias.

El ámbito del desarrollo sostenible puede dividirse conceptualmente en tres partes: ambiental, económica y social. Se considera el aspecto social por la relación entre el bienestar social con el medio ambiente y la bonanza económica.

El triple resultado es un conjunto de indicadores de desempeño de una organización en las tres áreas.

Según la Asociación- Española de Contabilidad y Administración de Empresas en su documento N° 13 (2001): *"El desarrollo sostenible es aquel en el que se realiza la actividad empresarial sin poner en peligro las condiciones, capacidad y desarrollo de las generaciones actuales y futuras. Supone, en definitiva, un respeto al medio ambiente referido tanto a aquellos recursos naturales renovables (agua, aire, suelo y subsuelo, así como a la flora y fauna), como a aquellos no renovables que delimitan el entorno físico, así como al cumplimiento del principio de empresa en funcionamiento"*

Dadas las características de las empresas de poder sobrevivir a varias generaciones, toda empresa que no apueste al Desarrollo Sostenible atenta contra su propia subsistencia.

2.3.2.1 ASPECTOS AMBIENTALES QUE RECOGEN LOS INFORMES DE SOSTENIBILIDAD

Principios básicos en la información para la sostenibilidad:

- a. Objetivo de la información sobre sostenibilidad.-** El principal objetivo es su utilidad para que los partícipes relevantes valoren su relación con la entidad.
- b. Principales partícipes.-** Los principales partícipes serían: Inversionistas; Empleados; Acreedores Financieros; Proveedores, Acreedores Comerciales; Clientes, Administraciones Públicas; Público en General.
- c. Conceptos fundamentales de la información.-** Recogen aquellos axiomas que son el punto de paro, para el desarrollo de información y que coinciden básicamente con los propuestos en la Contabilidad Financiera: Entidad informativa; Criterio de devengado; Empresa en marcha; Conservación la empresa; Materialidad.

- d. Cualidades de la información.-** Son los rasgos que garantizan la transparencia y credibilidad de la información sobre sostenibilidad. Entre ellos destacan los siguientes: Relevancia, Fiabilidad, Comprensibilidad, Claridad, Comparabilidad, Oportunidad y Verificabilidad.
- e. Elementos de la información.-** Son aquellos que configuran la información a suministrar. En la propuesta del Reporte Global del Medioambiente (GRI) no se introducen los elementos de la Contabilidad Financiera, ya que su enfoque es diferente, planteándose los siguientes elementos: Categorías; Aspectos; Indicadores.

2.4 CONTABILIDAD GENERAL

2.4.1 DEFINICIÓN DE CONTABILIDAD GENERAL

Para tener un conocimiento más amplio de lo que es la Contabilidad se establece datos recibidos en los anteriores años, además la consulta bibliográfica referente a la materia resaltando las siguientes definiciones:

Según BLANES (1995), contabilidad es: *"Contabilidad es el arte de recoger, resumir, analizar e interpretar datos financieros, para obtener así las informaciones necesarias relacionadas con las operaciones de una empresa"*

La Contabilidad es muy importante, pues podemos mantener un registro eficaz de nuestras actividades para luego reflejarlos en estados financieros razonables a la realidad de nuestra empresa.

Según CLOLVIS F. (2000): *"Se puede conceptuar a la Contabilidad como un campo especializado de las ciencias administrativas, que se sustenta en principios y procedimientos generalmente aceptados, destinados a cumplir con los objetivos de: análisis, registro y control de las transacciones en*

operaciones realizadas por una empresa o institución en funcionamiento, con las finalidades de informar e interpretar la situación económica financiera y los resultados operacionales alcanzados en cada período o ejercicio contable, durante toda la existencia permanente de la entidad"

La Contabilidad es un sistema que registra, clasifica, analiza e interpreta las transacciones realizadas por la entidad procesando esta información para convertirla en informes financieros que reflejen la situación económica al término de un periodo contable y sea la base para tomar decisiones acertadas.

Luego de revisadas estas definiciones, se puede decir que la Contabilidad es un sistema que permite el adecuado, eficiente y eficaz registro de las transacciones realizadas por la empresa, ordenándolas y realizando un análisis de cada una para posteriormente reflejarlos en Estados Financiero razonables que muestren la situación económica actual de la empresa.

La Contabilidad es una técnica que se ocupa de registrar, clasificar y resumir las operaciones mercantiles de un negocio con el fin de interpretar sus resultados. Por consiguiente, los gerentes o directores a través de la Contabilidad podrán orientarse sobre el curso que siguen sus negocios mediante datos contables y estadísticos. Estos datos permiten conocer la estabilidad y solvencia de la compañía, la corriente de cobros y pagos, las tendencias de las ventas, costos y gastos generales, entre otros. De manera que se pueda conocer la capacidad financiera de la empresa.

2.4.2 IMPORTANCIA DE LA CONTABILIDAD

La importancia de la Contabilidad dentro de un ente se origina en la necesidad de llevar un control de las negociaciones mercantiles y financieras; obteniendo así mayor productividad y aprovechamiento de su patrimonio. Por otra parte, los servicios aportados por la contabilidad son imprescindibles para obtener información de carácter legal.

La importancia de la Contabilidad también radica en sus objetivos ya que proporciona información a: dueños, accionistas, bancos y gerentes, con relación a los activos, pasivos y patrimonio. Sin embargo, su primordial objetivo es suministrar información razonable, con base en registros técnicos, de las operaciones realizadas por un ente privado o público. Para ello deberá realizar:

- ✓ Registros con bases en sistemas y procedimientos técnicos adaptados a la diversidad de operaciones que pueda realizar un determinado ente.
- ✓ Clasificar operaciones registradas como medio para obtener objetivos propuestos.
- ✓ Interpretar los resultados con el fin de dar información detallada y razonable.

Con relación a la información suministrada, esta tiene gran importancia dentro de sus objetivos administrativos y financieros.

Administrativo.- Ofrecer información a los usuarios internos para suministrar y facilitar a la administración intrínseca: la planificación, toma de decisiones y control de operaciones. Para ello, comprende información histórica, presente y futura de cada departamento en que se subdivide la organización de la empresa.

Financiero.- Proporcionar información a usuarios externos de las operaciones realizadas, fundamentalmente en el pasado por lo que también se le denomina Contabilidad Histórica.

2.4.3 PROCEDIMIENTOS CONTABLES

El manejo de registros constituye una fase o procedimiento de la Contabilidad. El mantenimiento de los registros conforma un proceso importante, toda vez que el desarrollo eficiente de las otras actividades contables depende en alto grado, de la exactitud e integridad de los registros de la Contabilidad.

La importancia de conocer al detalle todo el Proceso de Contabilidad para poder identificar su frecuencia en el registro de las actividades de una entidad hace que detallemos a continuación el análisis del Ciclo Contable:

2.4.3.1 Transacción Comercial.- Intercambio de bienes y/o servicios, información que se obtiene del documento de origen o fuente, el mismo que sirve de soporte contable para su verificación en el momento requerido.

2.4.3.2. Jornalización.- Registro y control de la transacción comercial, en el libro diario.

2.4.3.3 Mayorización.- Agrupa los valores de cada una de las cuentas del libro diario.

2.4.3.4 Balance de Comprobación.- Listado y verificación de todas las cuentas del libro mayor con sus respectivas sumas y saldos.

2.4.3.5. Regulación y Ajuste de Cuentas.- Actualizar los valores de las cuentas de mercaderías y otras; generalmente se efectúan al finalizar un período contable.

2.4.3.6 Estados Financieros.- Demuestran los cambios o variaciones de la situación financiera de una empresa, ocurridos en un ejercicio económico de conformidad con los Principios de Contabilidad vigentes en el país.

2.4.3.7 Estado de Resultados (Pérdidas y Ganancias).- Establecer el resultado económico del ejercicio contable; con el propósito de demostrar si existe utilidad o pérdida.

2.1.3.8 Estado de Situación.- Demuestra la situación económica de la empresa al cierre del ejercicio contable; o al inicio, según el caso.

2.4.3.9 Estado de Flujos de Efectivo.- Demuestra el comportamiento del dinero efectivo (al inicio y al final de un ejercicio económico), con el objeto de no ocasionar desequilibrios económicos.

2.4.3.10 Análisis Financiero.- Evaluación y diagnóstico económico-financiero de la empresa, mediante la relación de ciertos índices que permite analizar con objetividad el comportamiento de las cuentas que interesa conocer, para la toma oportuna de decisiones.

2.4.4 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

De acuerdo al objetivo del presente trabajo y en relación a la naturaleza de la EMAPA-I, detallamos a continuación los siguientes Principios Contables.

2.4.4.1 EXISTENCIA PERMANENTE

Todo Ente Contable se presumirá de existencia permanente, a menos que el instrumento legal que lo creó especifique lo contrario.

Por lo general los entes del sector público se establecen para que desarrollen sus actividades en forma continua y permanente; cuando exista un plazo de vida definido, así se informará en las notas a los Estados Financieros.

Cuando se tenga dudas sobre la Existencia Permanente, el Ente Contable se revelará tales hechos en las notas a los Estados Financieros.

2.4.4.2 UNIDAD MONETARIA

La Contabilidad Gubernamental reconocerá y registrará los bienes materiales e inmateriales, las obligaciones, el patrimonio, los ingresos y gastos que posean valor económico y, por lo mismo, sean susceptibles de valorarse en términos monetarios.

La Contabilidad Gubernamental será llevada en la moneda de curso legal del Ecuador. Los Entes Contables que requieran producir información en divisas llevarán la contabilidad bimonetaria.

2.4.4.3 IMPORTANCIA RELATIVA

La información procesada y presentada por la Contabilidad incluirá aquellos aspectos de significación susceptibles de cuantificarse o cuya revelación sea importante para las decisiones que deban tomar los administradores o terceros, al evaluar las actividades financieras del ente.

Las transacciones se presentarán individualmente o agrupadas, relacionando hechos y operaciones importantes que puedan influir en decisiones sobre la gestión y el comportamiento futuro del ente.

2.4.4.4 CONSISTENCIA

Los principios, políticas y normas técnicas serán aplicados en forma consistente a lo largo de un período y de un período a otro, para que la información sea comparable.

Todo cambio de importancia en la aplicación de los principios, políticas y normas técnicas, será revelado en notas a los estados financieros que cuantifiquen su efecto y expongan las razones del mismo.

2.4.4.5 RECONOCIMIENTO DE TRANSACCIONES

Las transacciones y hechos económicos, de origen interno o externo que afecten la posición financiera, la estructura de los recursos o los resultados de las operaciones, serán reconocidos formalmente en los registros contables al momento que ocurran, haya o no movimiento de dinero.

Se entenderá por ocurrencia de una transacción o hecho: al cumplimiento de los plazos u otros supuestos que den lugar a su causación o devengamiento; al perfeccionamiento de las operaciones desde el punto de vista de la legislación; a la generación del derecho a percibir o la obligación de pagar una determinada cantidad de recursos.

2.4.4.6 REVELACIÓN SUFICIENTE

Los estados financieros y sus notas contendrán y revelarán todas las transacciones, hechos o situaciones de relativa importancia, que sean de interés para las decisiones que deban adoptar los usuarios o lectores.

Igual criterio se mantendrá respecto de la información financiera complementaria y de otra de uso interno y externo.

2.4.4.7 CONSERVATISMO

Cuando el ente deba elegir entre más de una alternativa para medir y registrar una transacción o hecho financiero, optará por aquella que ofrezca resultados más prudentes o conservadores.

2.4.4.8 CONTABILIZACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

La Contabilidad: registrará la ejecución de los ingresos y gastos previstos en el presupuesto del ente, para lo que utilizará los clasificadores de ingresos y gastos presupuestarios; incorporará los datos de la asignación presupuestaria y de las demás etapas que se den previamente al reconocimiento contable de los ingresos y gastos; controlará e informará permanentemente sobre los resultados de la ejecución, comparativamente con las asignaciones presupuestarias.

Los Entes Contables no sujetos al uso de los clasificadores presupuestarios, adoptarán los mecanismos de registro y comparación entre los datos

presupuestados y su ejecución, según sus propias características y necesidades de información y control.

2.4.4.9 ESTIMACIONES

Es imprescindible el uso de estimaciones, debido a la complejidad e inexactitud de algunas operaciones y la necesidad de registrarlas razonablemente. Para cuantificarlas se aplicarán las técnicas vigentes en la profesión, las regulaciones legales y, si fuere necesario, se contará con el soporte documentado de especialistas.

2.4.4.10 INFORMACIÓN ÚTIL CONFIABLE Y OPORTUNA

El propósito primordial de la Contabilidad es proporcionar información financiera útil, confiable y oportuna a los usuarios internos y externos, para la toma de decisiones y para identificar el costo de las actividades cumplidas por el ente.

En consecuencia, las necesidades de los usuarios constituirán el fundamento para la definición de los objetivos y procedimientos de la contabilidad y para el diseño y preparación de los informes financieros.

2.4.5 NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD (NIC)

Considerando las bases que establecen las NIC dentro del proceso contable, para la presente investigación se considera necesario resaltar la NIC 8 y NIC 37 de acuerdo a las pautas que estas brindan para la aplicación de las Políticas Contables y la consideración de establecer una Provisión, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes.

2.4.5.1 NIC 8 POLÍTICAS CONTABLES, CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES Y ERRORES

a. POLÍTICAS CONTABLES

Políticas contables son los principios específicos, bases, acuerdos, reglas y procedimientos adoptados por la entidad en la elaboración y presentación de sus Estados Financieros.

En ausencia de una Norma o Interpretación que sea aplicable específicamente a una transacción, otros hechos o condiciones, la dirección deberá usar su juicio en el desarrollo y aplicación de una política contable, a fin de suministrar información que sea:

- ✓ relevante para las necesidades de toma de decisiones económicas de los usuarios; y
- ✓ fiable, en el sentido de que los Estados Financieros:
 - presenten de forma fidedigna la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la entidad;
 - reflejen el fondo económico de las transacciones, otros eventos y condiciones, y no simplemente su forma legal;
 - sean neutrales, es decir, libres de prejuicios o sesgos;
 - sean prudentes; y
 - estén completos en todos sus aspectos significativos.

La dirección deberá referirse, en orden descendente, a las siguientes fuentes a la hora de considerar su aplicabilidad:

- ✓ los requisitos y directrices establecidos en las Normas e Interpretaciones que traten temas similares y relacionados; y

- ✓ las definiciones, así como los requisitos de reconocimiento y valoración, establecidos para activos, pasivos, ingresos y gastos en el Marco Conceptual.

➤ **Uniformidad de las Políticas Contables.-** La entidad seleccionará y aplicará sus políticas contables de manera uniforme para transacciones, otros eventos y condiciones que sean similares, a menos que una Norma o Interpretación exija o permita específicamente establecer categorías de partidas para las cuales podría ser apropiado aplicar diferentes políticas. Si una Norma o Interpretación permite establecer esas categorías, se seleccionarán una política contable adecuada, y se aplicará de manera uniforme a cada categoría.

b. CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Como resultado de las incertidumbres inherentes al mundo de los negocios, muchas partidas de los Estados Financieros no pueden ser valoradas con precisión, sino sólo estimadas. El proceso de estimación implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible más reciente.

Por ejemplo, podría requerirse estimaciones para:

- a) los derechos de cobro de recuperación problemática;
- b) la obsolescencia de las existencias;
- c) el valor razonable de activos o pasivos financieros;
- d) la vida útil o las pautas de consumo esperadas de los beneficios económicos futuros incorporados en los activos amortizables;
- e) y las obligaciones por garantías concedidas.

➤ **Información a Revelar.-** La entidad revelará la naturaleza e importe de cualquier cambio en una estimación contable que haya producido efectos en el ejercicio corriente, o que se espere vaya a producirlos en ejercicios futuros,

exceptuándose de lo anterior la revelación de información del efecto sobre ejercicios futuros, en el caso de que fuera impracticable estimar ese efecto.

c. ERRORES

Los errores pueden surgir al reconocer, valorar, presentar o revelar la información de los elementos de los Estados Financieros.

Los Estados Financieros no cumplen con las NIIF si contienen errores, materiales o bien errores inmatrimales, cometidos intencionadamente para conseguir una determinada presentación de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de una entidad. Los errores potenciales del ejercicio corriente, descubiertos en este mismo ejercicio, se corregirán antes de que los Estados Financieros sean formulados. Sin embargo, los errores materiales en ocasiones no se descubren hasta un ejercicio posterior, de forma que tales errores de ejercicios anteriores se corregirán en la información comparativa presentada en los Estados Financieros de los ejercicios siguientes.

La entidad corregirá los errores materiales de ejercicios anteriores, de forma retroactiva, en los primeros Estados Financieros formulados después de haberlos descubierto:

- a) Reexpresando la información comparativa para el ejercicio o ejercicios anteriores en los que se originó el error; o
- b) Si el error ocurrió con anterioridad al ejercicio más antiguo para el que se presenta información, reexpresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio neto para dicho ejercicio.

2.4.5.2 NIC 37 PROVISIONES, ACTIVOS CONTINGENTES Y PASIVOS CONTINGENTES

El objetivo de esta Norma es asegurar que se utilicen las bases apropiadas para el reconocimiento y la medición de las provisiones, activos y pasivos de carácter contingente, así como que se revele la información complementaria suficiente, por medio de las notas a los estados financieros.

a. PROVISIONES

Una provisión es un pasivo en el que existe incertidumbre acerca de su cuantía o vencimiento.

- **Cambio en el Valor de las Provisiones.-** Las provisiones deben ser objeto de revisión en cada fecha del balance y ajustadas, en su caso, para reflejar la mejor estimación existente en ese momento. En el caso de que no sea ya probable la salida de recursos que incorporen beneficios económicos, para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.
- **Aplicación de las Provisiones.-** Cada provisión deberá ser utilizada sólo para afrontar los desembolsos para los cuales fue originalmente reconocida. Sólo se aplicará la provisión para cubrir los desembolsos relacionados originalmente con su dotación. El hecho de realizar desembolsos contra una provisión que fue, en su origen, dotada para propósitos diferentes, produciría el efecto de encubrir el impacto de dos sucesos distintos.
- **Reconocimiento de Provisiones.-** Los requisitos generales para el reconocimiento y valoración de provisiones se aplican en tres casos específicos: pérdidas futuras derivadas de las explotaciones, contratos onerosos y reestructuraciones.

Debe reconocerse una provisión cuando se den las siguientes condiciones:

- a) la empresa tiene una obligación presente (ya sea legal o asumida) como resultado de un suceso pasado;
- b) es probable que la empresa tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede hacerse una estimación fiable del importe de la obligación.

De no cumplirse las tres condiciones indicadas, la empresa no debe reconocer la provisión.

b. ACTIVO CONTINGENTE

Es un activo de naturaleza posible, surgido a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa.

➤ **Reconocimiento de Activos Contingentes.-** La empresa no debe proceder a reconocer ningún activo contingente. Normalmente, los activos contingentes surgen por sucesos inesperados o no planificados, de los cuales nace la posibilidad de una entrada de beneficios económicos en la empresa. Un ejemplo puede ser la reclamación que la empresa está llevando a cabo a través de un proceso judicial, cuyo desenlace es incierto.

Los activos contingentes no son objeto de reconocimiento en los Estados Financieros, puesto que ello podría significar el reconocimiento de un ingreso que quizá no sea nunca objeto de realización. No obstante, cuando la realización del ingreso sea prácticamente cierta, el activo correspondiente no es de carácter contingente, y por tanto es apropiado proceder a reconocerlo.

En el caso de que sea probable la entrada de beneficios económicos a la empresa, por causa de la existencia de activos contingentes, se informará de los mismos en las notas a los Estados Financieros.

Los activos contingentes han de ser objeto de evaluación de forma continuada, con el fin de asegurar que su evolución se refleja apropiadamente en los Estados Financieros.

c. PASIVO CONTINGENTE

➤ Una obligación posible, surgida a raíz de sucesos pasados, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa, o bien.

➤ Una obligación presente, surgida a raíz de sucesos pasados, que no se ha reconocido contablemente porque: no es probable que la empresa tenga que satisfacerla, desprendiéndose de recursos que incorporen beneficios económicos, o bien, el importe de la obligación no puede ser medido con la suficiente fiabilidad.

a. Reconocimiento de Pasivos Contingentes.- Con independencia de no hacer constar el pasivo contingente en el balance de situación general, ni reflejar su aparición en el estado de resultados, la empresa informará en notas, acerca su existencia, salvo en el caso de que la posibilidad de tener una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos, se considere remota.

Cuando la empresa sea responsable, de forma conjunta y solidaria, en relación con una determinada obligación, la parte de la deuda que se espera que cubran los demás responsables se tratará como un pasivo contingente. La empresa, en este caso, procederá a reconocer una provisión por la parte de la obligación para la que sea probable una salida de recursos, que incorporen beneficios económicos

futuros, salvo en la extremadamente rara circunstancia de que no se pueda hacer una estimación fiable de tal importe.

d. RELACIONES ENTRE PROVISIONES Y PASIVOS DE CARÁCTER CONTINGENTE

Todas las provisiones son de naturaleza contingente, puesto que existe incertidumbre sobre el momento del vencimiento o sobre el importe correspondiente. Sin embargo, el término "contingente" se utiliza para designar activos y pasivos que no han sido objeto de reconocimiento en los estados financieros, porque su existencia quedará confirmada solamente tras la ocurrencia, o en su caso la no ocurrencia, de uno o más sucesos futuros inciertos que no están enteramente bajo el control de la empresa. Por otra parte, la denominación "pasivo contingente" se utiliza para designar a los pasivos que no cumplen los criterios necesarios para su reconocimiento.

Se distingue los siguientes:

a) Provisiones: que ya han sido objeto de reconocimiento como pasivos (suponiendo que su cuantía haya podido ser estimada de forma fiable) porque representan obligaciones presentes y es probable que, para satisfacerlas, la empresa tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos, y

b) Pasivos contingentes: los cuales no han sido objeto de reconocimiento como pasivos porque son:

- Obligaciones posibles, en la medida que todavía se tiene que confirmar si la empresa tiene una obligación presente que puede suponerle una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, o bien.

- Obligaciones presentes que no cumplen los criterios de reconocimiento de esta Norma (ya sea porque no es probable que, para su cancelación, se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos, ya sea porque no pueda hacerse una estimación suficientemente fiable de la cuantía de la obligación).

2.4.5.3 ASPECTOS IMPORTANTES DESTACADOS EN LAS NIC CON RELACIONA A LA CONTABILIDAD AMBIENTAL

En primer lugar es importante señalar que en la estructura del marco conceptual, se define la aplicación de la teoría general de la Contabilidad sobre la que se basa la información financiera y el mismo contiene los postulados esenciales en forma definida como los objetivos de la información financiera, donde destaca la situación, actividad y flujos de fondos; las hipótesis fundamentales, como el devengo y la empresa en marcha; las características cualitativas para que la información cumpla sus objetivos, como la comprensibilidad, relevancia, fiabilidad, comparabilidad, restricciones y la presentación razonable; la definición de elementos de los Estados Financieros; los criterios de reconocimientos de los Estados Financieros, como la probidad de los beneficios económicos futuros, fiabilidad de la medida, reconocimiento de activos, obligaciones, gastos e ingresos; los criterios de Valoración de dichos elementos y los criterios básicos del mantenimiento de capital.

Al destacar los aspectos más importantes de las Normas Internacionales de Contabilidad, expuestas anteriormente debemos reconocer la vinculación con la Declaración Complementaria de Auditoría 4040 de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) que trata sobre las cuestiones medioambientales definiéndolas en principio como:

“Iniciativas para prevenir, disminuir o remediar el deterioro del medioambiente, o para procurar la conservación de los recursos renovables y no renovables (tales iniciativas pueden ser requeridas por leyes o regulación relativas al

medioambiente, por las cláusulas de un contrato, o ser acometidas de manera voluntaria;

- *Consecuencias de la transgresión de las leyes y de la regulación relativas al medioambiente.*
- *Consecuencias del deterioro del medioambiente debido a terceros o a causas naturales.*
- *Consecuencias de obligaciones de impuestos por la ley (por ejemplo, por daños causados por los anteriores propietarios”.* IFAC (4998).

El marco conceptual al definir los objetivos, permite a los usuarios evaluar la posibilidad de obtener *rendimientos* y de generar liquidez, a través del conocimiento de la situación financiera de la entidad, que a su vez depende de los recursos económicos que controla.

En lo relativo a la preservación del medioambiente, la Norma Internacional de Contabilidad, N.I.C. 37, plantea reconocer la oportuna provisión por importe de la mejor estimación de los costos de saneamiento y limpieza.

Al considerar las provisiones medioambientales la empresa se obliga

- *“por la ley o por un contrato, a prevenir, reducir o reparar daños al medioambiente; o*
- *Se encuentre frente a una obligación asumida, es decir, tenga el compromiso de prevenir, reducir o reparar un daño medioambiental.”* Túa (2004).

El protagonismo que adquiere la NIC 37 es significativa porque encara el reconocimiento de las responsabilidades medioambientales asumidas por las empresas; unas nacidas como consecuencia de la normativa jurídica o contractual y otras que por propia voluntad asumen por la política medioambiental que gira en

su entorno, debido a las medidas voluntarias de conservación del medioambiente que determinan los países.

2.5 SISTEMA DE ADMINISTRACION FINANCIERA (SAFI)

El Sistema de Administración Financiera “SAFI” es el conjunto de elementos interrelacionados, interactúate e interdependientes, que debidamente ordenados y coordinados entre sí, persiguen la consecución de un fin común, la transparente administración de los fondos públicos.

2.5.1. NORMATIVA

2.5.1.1 PRINCIPIOS GENERALES

- **Entes Financieros.-** Constituyen entes financieros los organismos, entidades, fondos o proyectos creados por ley, decreto u ordenanza, con existencia propia e independiente, que administran recursos y obligaciones del Estado, bajo cuya responsabilidad estará el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración Financiera.

- **Modelo de Gestión Financiera.-** El conjunto de organismos, entidades, fondos o proyectos que conforman el Gobierno Central y Entidades Descentralizadas y Autónomas, se rigen a través de la centralización contable y de la caja fiscal y desconcentración de la ejecución presupuestaria, para lo que se constituyen los siguientes niveles estructurales: Unidad de Administración Financiera (UDAF); Unidad Coordinadora (UC); Unidad Ejecutora (UE).

- **Periodos de Gestión.-** Operará con períodos mensuales para medir, conocer y comparar los resultados de la gestión y la situación económica financiera, contable y presupuestaria, sin que ello constituya impedimento para generar informes con la oportunidad, forma y contenido que los usuarios lo determinen. El ejercicio fiscal coincidirá con el año calendario, comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

- **Consistencia.-** Estará estructurado como un sistema integral, único y uniforme.
- **Exposición de Información.-** La información contable, busca revelar con razonabilidad los hechos financieros, económicos y sociales de las instituciones y organismos del Sector Público no Financiero, mediante su adecuada utilización, se empleen en forma transparente los recursos públicos en procura del beneficio colectivo.
- **Importancia Relativa.-** Los principios, normas y procedimientos técnicos para la operación del SAFI se aplicarán criterios con sentido práctico, siempre y cuando no se distorsione la información contable y presupuestaria institucional, sectorial o global.
- **Observancia Del Ordenamiento Legal.-** El funcionamiento del SAFI estará supeditado al ordenamiento jurídico vigente, prevalecerán las disposiciones legales respecto de los principios y normas técnicas que se establezcan en materia contable y presupuestaria.
- **Obligatoriedad SAFI.-** Es obligatoria en el ámbito de los organismos, entidades, fondos o proyectos del Sector Público no Financiero; la inobservancia de sus normas estará sujeta a las sanciones previstas en la Ley.

2.5.2 NORMAS TÉCNICAS DE PRESUPUESTO

A. NORMAS GENERALES

Regular la aplicación de las fases de programación, formulación, aprobación, Ejecución, evaluación y liquidación del presupuesto público.

➤ **ORGANIZACIÓN DE LOS PRESUPUESTOS DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO**

Los presupuestos del sector público no financiero se distinguirán en los siguientes grupos: Presupuesto General del Estado, Presupuestos de las Empresas Públicas y Presupuestos de los Organismos Seccionales Autónomos

2.5.3 CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

La Contabilidad Gubernamental tiene doble carácter, pues comprende aspectos patrimoniales y aspectos de cumplimientos de objetivos.

2.5.3.1 DEFINICIÓN

Según CASTRO (2007) la Contabilidad Gubernamental: *“Es la ciencia que, en base al conocimiento y aplicación de un conjunto de principios, normas y procedimientos técnicos, permite efectuar el registro sistemático, cronológico y secuencial de los hechos económicos que ocurran en una organización, con la finalidad de producir información financiera, patrimonial y presupuestaria, confiable y oportuna, destinada a apoyar el proceso de toma de decisiones de los administradores y de terceros interesados en la gestión institucional, y para servir de sustento de control que ejercen los organismos pertinentes”*.

Después de analizar varias definiciones y resaltar anteriormente a la más completa se puede concluir que la Contabilidad Gubernamental es el conjunto de principios, normas y procedimientos, para registrar, resumir, analizar e interpretar las transacciones realizadas por los entes público con la finalidad de preparar Estados Financieros y Presupuestarios que faciliten el análisis de la misma y la obtención de indicadores que permitan una racional evaluación de ingresos y gastos, así como la Situación Financiera, durante y al término de cada ejercicio fiscal.

La Contabilidad Gubernamental, constituye el sistema de información financiera

más importante de los Organismos del Sector Público, a través del cual se puede conocer la gestión realizada y los efectos que ellas producen en el patrimonio público.

2.5.3.2 CARACTERÍSTICAS

La Contabilidad Gubernamental tiene varias características:

- a)** Integra las operaciones patrimoniales con las presupuestarias, las operaciones patrimoniales deben ser registradas por partida doble, las presupuestarias en cambio, por partida simple;
- b)** Es de aplicación obligatoria en las entidades que conforman el Sector Público no Financiero;
- c)** Utiliza el Catálogo General de Cuentas y el Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos, como elementos básicos, comunes, únicos y uniformes;
- d)** Se fundamenta en los conceptos de centralización normativa a cargo del Ministerio de Economía y Finanzas y de descentralización operativa en cada ente financiero público;
- e)** Crea una base común de datos financieros, que debidamente organizados se los convierte en información útil;
- f)** Produce información financiera para la toma de decisiones en los niveles internos de la administración, para los niveles externos que mantienen intereses con la gestión institucional, para decisiones estratégicas sectoriales y nacionales, y para el control sobre la pertinencia y propiedad de las operaciones realizadas; y,

- g) Los datos disponibles en sus cuentas de Activo, Pasivo, Patrimonio, Ingresos y Gastos de Gestión, “saldos y flujos”, proporcionan insumos para la producción de las cuentas nacionales y otros reportes financieros especializados, con la visión del Manual de Estadísticas de las Finanzas Públicas del Fondo Monetario Internacional.

- h) Los Estados Financieros que obligatoriamente deben elaborar las entidades y organismos del sector público son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos; Estado de Situación financiera; Estado de Resultado; Estado de Flujo de Efectivo; Estado de Ejecución Presupuestaria; El Estado de Ejecución Presupuestaria debe presentarse con las cédulas presupuestarias de ingresos y gastos.

- i) El método de contabilización es el Devengado.

2.5.3.3 PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Los principios constituyen pautas básicas que guían el proceso contable para generar información, consistente, relevante, verificable y comprensible, y hacen referencia a las técnicas cualitativas y cuantitativas de valuación de los hechos económicos; al momento en el cual se realiza el registro contable.

A. MEDICIÓN ECONÓMICA

Serán registrados los recursos materiales e inmateriales, las obligaciones, el patrimonio y sus variaciones, debe considerar mediciones apropiadas a las características y circunstancias que dan origen a las diferentes transacciones y operaciones del ente público, siempre que posean valor económico para ser expresados en términos monetarios. Los hechos económicos serán registrados en la moneda de curso legal en el Ecuador.

B. IGUALDAD CONTABLE

Serán registrados los hechos económicos sobre la base de la igualdad, entre los recursos disponibles (activos) y sus fuentes de financiamiento (pasivos y patrimonio), aplicando el método de la Partida Doble.

C. COSTO HISTÓRICO

Los hechos económicos serán registrados al valor monetario pactado, ya sea éste el de adquisición, producción, construcción o intercambio de los recursos y obligaciones. Los bienes recibidos en calidad de donaciones que no tengan un valor establecido, serán valorados y registrados en la fecha que se establezca el precio estimado o de mercado.

B. DEVENGADO

Los hechos económicos serán registrados en el momento que ocurran, haya o no movimiento de dinero, como consecuencia del reconocimiento de derechos u obligaciones ciertas, vencimiento de plazos, condiciones contractuales, cumplimiento de disposiciones legales o prácticas comerciales de general aceptación.

D. REALIZACIÓN

Las variaciones en el patrimonio serán reconocidas cuando los hechos económicos que las originen cumplan con los requisitos legales o estén de acuerdo con la práctica comercial de general aceptación. En las operaciones que presenten opciones alternativas para su valuación, se optará por aquella en que exista menos probabilidad de sobre valorar o subvalorar las variaciones en el patrimonio.

E. REEXPRESIÓN CONTABLE

El costo re expresado, está constituido por el costo histórico actualizado a valor corriente, mediante el reconocimiento de cambios de valor, ocasionados por la exposición a fenómenos económicos exógenos.

Cuando se contraigan obligaciones o se adquieran bienes o servicios en moneda extranjera deben reexpresarse en moneda de curso legal, según las normas y procedimientos aplicables a cada evento.

F. CONSOLIDACIÓN

Permitirá obtener información financiera consolidada, a diversos niveles de agregación de datos, según las necesidades de la administración o en función de requerimientos específicos, dicha información financiera se preparará a nivel institucional, sectorial y global; presentará agregados netos de las cuentas patrimoniales, de los resultados de gestión y de las cuentas de orden, así como de los informes presupuestarios producidos por los entes financieros objeto de consolidación.

2.5.3.4 COMPONENTES DEL SISTEMA DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

El sistema de contabilidad gubernamental está conformado por tres componentes que son:

A. COMPONENTE PRESUPUESTARIO

Todos los organismos y entidades del sector público para desarrollar sus actividades propias, deben trabajar sobre la base de un presupuesto anual, que contendrá por un lado, una estimación de los recursos económicos que se obtendrán en el ejercicio fiscal, que se denominan: ingresos presupuestarios; y por otra, la manera como éstos serán utilizados, y que se llaman: gastos presupuestarios. La finalidad del sistema de contabilidad gubernamental, es

llevar el control y medir los recursos obtenidos y utilizados, comparándolos con los aprobados en el presupuesto.

B. COMPONENTE PATRIMONIAL

Este componente se orienta al riesgo sistemático de las transacciones financieras, con el objeto de mantener registros de las cuentas de: activo, pasivo, patrimonio las que denominan cuentas patrimoniales, y que se constituyen en la fuente de información sobre sus saldos o movimientos.

C. COMPONENTE DE COSTOS

Otra finalidad del sistema de contabilidad gubernamental es la de proveer información confiable y oportuna sobre los montos invertidos en obras públicas y otros proyectos, así como sobre los recursos utilizados en la producción de bienes y servicios por parte de las entidades y organismos del sector público.

2.5.3.5 NORMAS TÉCNICAS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

Las Normas Técnicas de Contabilidad Gubernamental son: Reconocimiento de los Hechos Económicos, Agrupación de los Hechos Económicos, Inversiones Financieras, Existencias, Bienes de Larga Duración, Depreciación de Bienes de Larga Duración, Amortización de Inversiones Diferidas, Inversiones en Proyectos y Programas, Adquisición de Software (Paquetes informáticos), Diferencial Cambiario, Corrección Monetaria, Cuentas de Dudosa Recuperación, Convenios, Contratación de Créditos, Compensación de Saldos, Pérdida de Recursos, Cierre de Cuentas, Débitos de disponibilidades dispuestos por el Tesoro Nacional, Colocación y Descuentos en Títulos y Valores del Estado, Documentación, Formularios y Registros Contables; y Cuentas de Orden.

2.5.3.6 CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS

El Catálogo General de Cuentas, estará estructurado en términos de conformar una base de datos, ordenada de acuerdo con la naturaleza de los Activos, Pasivos y Patrimonio, y la cuentas de Resultados denominadas Ingresos y Gastos de Gestión., identificando los recursos de propiedad o dominio del Estado, las obligaciones directas y la participación patrimonial.

A. OBJETIVOS

Posibilita el cumplimiento, entre otros de los siguientes objetivos:

- 1. Registro por partida simple y por partida doble, de toda transacción económica y financiera, haciendo posible la modernización y una mayor transparencia de la gestión pública.*
- 2. Identificación y registro de la totalidad de los flujos de origen y aplicación de los recursos financieros.*
- 3. Interrelaciona y presenta la información presupuestaria y contable sobre bases homogéneas y confiables, facilitando la integración de los sistemas de administración financiera del Estado.*
- 4. Posibilita el tratamiento computarizado de los datos.*
- 5. Permite el registro del impacto de la demanda del sector público, tanto del desarrollo productivo como los de distribución, acumulación y financiamiento, que se manifiestan en el Sistema de Cuentas Nacionales.*
- 6. Separa las transacciones del Sector Público Financiero del Sector Público no Financiero para la confección de las estadísticas de las finanzas públicas.*

7. *Hace posible el seguimiento periódico de la ejecución presupuestaria de pagos, de inversiones y de crédito público, así como el cierre legal del presupuesto.*
8. *Posibilita la aplicación de eficientes sistemas de control físico y financiero del presupuesto y*
9. *Permite el seguimiento efectivo del plan anual operativo y el manejo de políticas fiscales y monetarias.*

Por medio de un Catálogo General de Cuentas, es posible uniformar los distintos criterios de valuación, contabilización, exposición, información y consolidación, cuando corresponda de los hechos económicos - financieros que se registran en la contabilidad del sector Público.

B. CODIFICACIÓN

La estructura del catálogo reconocerá una relación jerárquica de lo general a lo particular, con los siguientes rangos de agrupación: Niveles exclusivos de agrupación y Niveles que pueden ser de agrupación o de movimiento

CATALOGO GENERAL DE CUENTAS (GRUPOS Y SUBGRUPOS)	
1 ACTIVO	2 PASIVO
11 Operacionales	21 Deuda Flotante
111 Disponibilidades	212 Depósitos y Fondos de Terceros
112 Anticipos de Fondos	
113 Cuentas por Cobrar	213 Cuentas por Pagar
12 Inversiones Financieras	22 Deuda Pública
121 Inversiones Temporales	221 Títulos y Valores
122 Inversiones Permanentes	223 Empréstitos
123 Inversiones en Préstamos y Anticipos	224 Pasivos Financieros
124 Deudores Financieros	225 Créditos Diferidos
125 Inversiones Diferidas	
126 Inversiones no Recuperables	6 PATRIMONIO
13 Inversiones en Existencias y Produc.	61 Patrimonio Acumulado
131 Existencias p' Consumo Corriente e Inver.	611 Patrimonio Público
132 Existencias para Producción y Ventas	612 Reservas
133 Inversiones en Productos en Proceso	618 Resultados de Ejercicios
	619 Disminución Patrimonial
14 Inversiones en Bienes de L/Duración	62 Ingresos de Gestión
141 Bienes de Administración	621 Impuestos
142 Bienes de Producción	623 Tasas y Contribuciones
	624 Venta de Bienes y Servicios
15 Inversiones Proyectos y Programas	625 Rentas de Inversiones y Otros
151 Inversiones en Obras en Proceso	626 Transferencias Recibidas
152 Inversiones Programas en Ejecución	629 Actualizaciones y Ajustes
	63 Gastos de Gestión
	631 Inversiones Públicas
	633 Remuneraciones
	634 Bienes y Servicios de Consumo
	635 Gastos Financieros y Otros
	636 Transferencias Entregadas
	638 Costo de Ventas y Diferidos
	639 Actualizaciones y Ajustes

Es así como en los años más recientes se ha venido desarrollando una corriente que demanda la reformulación del Sistema de Cuentas Nacionales debido a que las cuentas, como están definidas actualmente, no incluyen el valor económico completo de los recursos ambientales, la función que éstos juegan en la actividad productiva; ello porque entre otras cosas no ha habido precisión para una definición de los elementos financieros como los Costos y las Inversiones, los cuales tienen una influencia importante sobre las incidencias ambientales.

2.5.4. NORMAS TÉCNICAS DE TESORERIA

El Sistema de Tesorería comprende todos los componentes del proceso de percepción, depósito y colocación de los recursos financieros públicos a disposición de las entidades y organismos del sector público para la cancelación oportuna de sus obligaciones y utilización de dichos recursos, de acuerdo con los planes y presupuestos correspondientes.

2.6 CONTABILIDAD DE COSTOS

La información requerida por la empresa se puede encontrar en el conjunto de operaciones diarias, expresada de una forma clara en la Contabilidad de Costos, de la cual se desprende la evaluación de la gestión administrativa y gerencial convirtiéndose en una herramienta fundamental para la consolidación de las entidades.

Para suministrar información comprensible, útil y comparable, esta debe basarse en los ingresos y costos pasados necesarios para el costeo de productos, así como en los ingresos y los costos proyectados para la toma de decisiones.

La contabilidad de costos tiene como objetivos principales:

- La determinación de límites superiores e inferiores de precios
- La determinación de los costos de producción y costos directos
- La valoración de la producción propia, valoración de productos terminados y semi-elaborados
- El control de rentabilidad
- La puesta a disposición para la toma de decisiones empresariales
- La comparación entre empresas.

Estos costos permiten determinar los costos reales, el pronóstico para costos futuros y la planificación, dirección y control del proceso empresarial.

El costo es un concepto vinculado al sacrificio de recursos que es necesario realizar para la obtención de un producto o servicio, con el objeto de obtener ingresos en el futuro. Dicho de otra manera es agregar valor al producto, lo que se traduce en la disposición de los clientes a pagar una unidad monetaria adicional por ese valor agregado.

Los conceptos más importantes de la Contabilidad de Costos son:

- **Costos fijos**, aquellos costos independientes del grado de ocupación y del volumen de las prestaciones.
- **Costos variables**, dependen del grado de ocupación y del de volumen de las prestaciones, están directamente relacionados con un pedido.
- **Costos directos**, se atribuyen directamente al respectivo valor de referencia, por ej. unidad de costo (el producto), centro de costos (por ej. salarios de producción).
- **Costos generales**, son aquellos que no pueden ser atribuidos directamente al valor de referencia, por ej.: gastos de administración, seguros, etc.
- **Costos calculatorios**, se consignan adicionalmente en el cálculo de costos ya que no se consideran en la contabilidad, pero repercuten en los resultados de la empresa, por ej.: intereses sobre capital propio, remuneración del empresario.

2.6.1 ENFOQUE METÓDICO DE CONTABILIDAD DE COSTOS.

Con este enfoque de Contabilidad de Costos se puede: Delimitar actividades ambientales empresarias; Registrar, coordinar, evaluar costos (beneficios) ambientales; Determinar potenciales de prevención de los residuos / emisiones de la explotación; Descubrir puntos débiles y potenciales de reducción de costos;

Evaluar medidas ambientales empresarias; Integrar esta recopilación y evaluación de datos al sistema contable de la empresa.

2.7 CONTABILIDAD AMBIENTAL

Nos parece interesante recordar que, en un pasado no muy lejano, cualquier medida tendiente a proteger el medio ambiente era vista por las empresas como un mero costo que debía ser minimizado siempre que fuera posible. En la actualidad, ya son muchas las empresas que reconocen que los fondos destinados a programas de cuidado ambiental, en lugar de ser un gasto, pueden convertirse en una inversión que contribuya a mejorar la competitividad y la rentabilidad.

En este punto se analiza la Contabilidad Ambiental, planteando la disyuntiva existente en cuanto a su ubicación como rama de la Contabilidad Social o como segmento con identidad propia.

2.7.1 DEFINICIÓN

Según LLENA (2004), *“la Contabilidad Ambiental o Medioambiental es una de las ramas de la Contabilidad Social, a través de la cual se intenta dar respuesta a las demandas internas y externas de información relacionada con los efectos que sobre el entorno tienen las actividades de las empresas”*.

La sociedad demanda que las empresas incorporen en su gestión el objetivo de preservación del entorno social y ambiental en el que operan, y ello se refleja en la obligación en la que se ven las empresas de integrar las variables ambientales en sus procesos de gestión. Llegan por esta vía al establecimiento de sistemas de Gestión Ambiental y al establecimiento de Políticas Ambientales.

Derivado de estos sistemas y Políticas Ambientales surge la necesidad de establecer sistemas de información ambiental, tanto para la colaboración en la

gestión interna de la compañía como para satisfacer las demandas informativas de agentes sociales externos. Todas estas informaciones y técnicas conformarían la Contabilidad Ambiental.

Muchas veces la información ambiental, al igual que ocurre con el resto de la información de carácter social, no puede ser medida en términos monetarios. A pesar de esta dificultad, los entes deben comprometerse a atender las necesidades de información de la comunidad en la que actúan.

Contabilidad Ambiental es:

- El reconocimiento y revelación de los efectos medioambientales negativos en la práctica contable convencional.
- La identificación separada de los costos e ingresos afines al medio ambiente dentro de los sistemas contables convencionales.
- El desarrollo de nuevas formas de medir, informar y valorar; para cumplir con propósitos internos y externos.
- El desarrollo de nuevos sistemas contables financieros y no financieros, sistemas de información y de control para aprovechar beneficios medioambientales de las decisiones administrativas.

Como la Contabilidad se destaca porque tiene herramientas para medir los fenómenos económicos que van a permitir la toma de decisiones, con más razón la Contabilidad Ambiental permite establecer el grado de impacto de la aplicación de políticas, por medio de los instrumentos para su regulación y control sobre el medio ambiente y porque su información es pertinente, viable y relevante.

El objeto no es otro que las relaciones entre una entidad y su medio ambiente. Es el ente y el entorno donde debe prevalecer la estrategia preventiva cuya información ambiental, es facilitada por la Contabilidad.

El sentido amplio de la Contabilidad Ambiental, abarca todo el conjunto de sistemas e instrumentos que sirven para medir, evaluar y comunicar las actuaciones ambientales de las organizaciones.

Los tres momentos que conforman el proceso de la Contabilidad Ambiental como son la medida, la evaluación y la comunicación, involucran a la información, entendiendo que ella abarca todo aquello cuyo conocimiento interesa a alguien.

En un primer momento como lo es **la medida**, la información actúa cuando se trata de recopilar por medio de indicadores los aspectos relevantes dentro de cada área; ello es la obtención de datos importantes, al definir primero, las áreas de influencia ambiental y de creación de valor que deben ser estudiadas.

En **la evaluación**, la información es el resultado del análisis y la conversión de los datos que serán útiles para tomar decisiones y juega un papel muy importante porque ella es valorada y ponderada.

Y **la comunicación** de la actuación ambiental, refleja la expresión de la Contabilidad Ambiental, tanto hacia dentro como hacia fuera, interesando a los partícipes externos e internos.

2.7.2 IMPORTANCIA

La incorporación de la Contabilidad a las materias ambientales viene a llenar una necesidad referida a la forma de cuantificar, registrar e informar los daños causados al medio ambiente y las acciones preventivas o correctivas necesarias para evitarlos (medidas de protección ambiental).

Al revisar conceptos e ideas, el hombre se encuentra con el planteamiento de nuevos modelos de sistemas de información; por cuanto éstos permitirán, el entendimiento de la ecología y la Contabilidad y que encuentran unidad cuando se

trata de plasmar salidas para medir, reconocer y valorar hechos económicos que puedan afectar a las organizaciones.

Entre las funciones de la Contabilidad están la divulgación de técnicas contables de las medidas de protección ambiental y de los daños potenciales ocurridos; por eso es que su aporte en cuanto a materia ambiental es significativo porque la contabilidad “capta, registra, reporta e informa.”

2.7.2.1 RELEVANCIA EN LA CONTABILIDAD AMBIENTAL

Es una característica cualitativa de la información contable al igual que la Comprensibilidad, Fiabilidad, Comparabilidad, Oportunidad o Periodicidad adecuada, que considera que la información ha de ser suficientemente importante para influir en el proceso de decisión de quienes puedan utilizarla.

Entre más relevante sea la información, es decir entre más pueda ejercer influencia sobre las decisiones económicas de los que la utilizan, la información será más útil.

Uno de los objetivos de la Contabilidad es medir aquellos hechos económicos que afecten a la entidad para brindar información relevante, fidedigna, confiable, oportuna, comparable, objetiva e íntegra.

En cuanto a la confiabilidad, establece que la información puede ser relevante pero poco confiable, por ende la información debe estar libre de error material, sesgo o perjuicio, representar fielmente las transacciones y demás sucesos, ser neutral y por ultimo ser prudente.

2.7.3 CONTABILIDAD SOCIAL Y AMBIENTAL

Según algunos investigadores especialistas en el tema, son tres las preposiciones en que se basa la Contabilidad Social y Ambiental:

- a. Las empresas tienen responsabilidad social y medioambiental;
- b. Las empresas deben emitir informes sociales y medioambientales;
- c. Dichos informes sociales y medioambientales deben ser elaborados por contadores según principios contables.

Las empresas deberían producir información sobre su responsabilidad social y medioambiental, con respecto al estado actual sobre el tema podemos decir que se trata de la emisión de información con las siguientes características:

- ✓ Voluntaria en su mayoría y mínimamente obligatoria
- ✓ Tanto cualitativa como cuantitativa

2.7.3.1 CONTABILIDAD SOCIAL

El rol fundamental de la Contabilidad es brindar a los diferentes usuarios información que le resulte útil para la toma de decisiones. Se pretende así que la información contable satisfaga las múltiples necesidades de los usuarios en la actualidad, demandan información sobre cuestiones muy variadas.

El autor LLENA (2004) nos brinda una definición de la Contabilidad Social y la caracteriza como aquella *“en la que se incluyen las informaciones que genera la entidad para reflejar diversos aspectos sociales sobre los que puede impactar su actividad como son cuestiones relativas a los empleados, la comunidad social, el medio ambiente, otras cuestiones éticas, entre otras”*.

Las nuevas exigencias informativas llevaron a que los sistemas de información contables se transformaran, dejando de exponer solamente aspectos relacionados al patrimonio del ente. Entre los diversos aspectos sobre los cuales los usuarios solicitan información son todos aquellos que se relacionan con temas de carácter social, ético, medioambiental o ecológico.

Lamentablemente, en el ámbito nacional no existe ninguna normativa contable profesional que obligue a las organizaciones a presentar información referida a las acciones con implicancia social que llevan a cabo. Este hecho es de significativa importancia dado que muchas empresas, al no verse obligadas, se muestran renuentes a brindar este tipo de información.

Sin embargo, existe un hecho innegable: las organizaciones afectan el entorno en el que se desenvuelven, tanto en forma positiva como negativa, y deberían asumir una responsabilidad por ello. Esto es lo que podríamos llamar la "responsabilidad social" de los entes.

Por su parte, García Fronti y Scavone (2004) señalan que: "*La responsabilidad social de la empresa, que surge a medida que la misma incrementa su influencia en la comunidad ya sea como generadora de empleo, por su potencial tecnológico, por su capacidad de transformar el medio, o mantener el equilibrio natural, debiera poder ser evaluada a través de información contable expuesta en un estado de costo-beneficio social del ente*".

Se puede decir, entonces, que esta responsabilidad social de las empresas se traduce en la obligación de informar a los diferentes usuarios sobre las actividades que realizan y que poseen un impacto (inmediato o futuro) en el entorno.

Algunos entes han comenzado a brindar cierta información cuantitativa y cualitativa, de índole social, en sus Estados Contables de publicación en el cuerpo del informe o a través de notas. Otras empresas han ido un paso más allá y, aceptando plenamente su responsabilidad social, han comenzado a confeccionar informes de carácter íntegramente social, como son los llamados Balances Sociales.

2.7.3.2 NECESIDAD DE LA EXISTENCIA DE UN MODELO CONTABLE SOCIAL

El hecho de que la Contabilidad Social constituya un segmento independiente lleva a la necesidad de crear un modelo contable específico. Los elementos que compongan dicho modelo contable deberán adecuarse a los propósitos de su utilización, pero siempre darán origen a un sistema contable con los siguientes componentes: plan de cuentas, método de registraci3n, medio de registraci3n, registros contables, sistemas de archivos de comprobantes e informes a emitir

Todos estos elementos ser3n las herramientas que permitan conocer la situaci3n del ente en relaci3n con el bienestar social y ambiental. Asimismo con el fin de optimizar el proceso de evaluaci3n, se deber3an desarrollar las siguientes funciones m3nimas:

- a) Planeamiento o presupuesto de necesidades en funci3n de un plan social y ambiental integral.
- b) Defini3n de las pautas que adopte el ente para identificar los costos y beneficios sociales y ambientales.
- c) Medici3n de resultados que implicar3 cuantificarlos y expresarlos en t3rminos monetarios o exponerlos en forma narrativa.
- d) Determinaci3n de los desv3os.
- e) Emisi3n de informes al respecto.

Las caracter3sticas de la Contabilidad Social que permiten responder a las demandas de informaci3n, a trav3s de la Contabilidad Ambiental.

En esta l3nea Rebollo (2004) se refiere al “estudio de las posibilidades de la Contabilidad para poner de manifiesto y divulgar los efectos de impactos ambientales producidos por las empresas a trav3s de los estados contables previstos actualmente en la legislaci3n. Completa su investigaci3n, propugnando el mayor inter3s y la discusi3n que deben tener entre los

contadores las acciones dirigidas a la mejora del medioambiente, a través de mecanismos característicos de una gestión económicamente sustentable”.

Sostiene que, a partir de dicho tipo de acciones, podrá caracterizarse a la Contabilidad como un instrumento de control y protección del medioambiente, es decir identificando a la misma como un factor de protección a la Sociedad.

La Relevancia en la Contabilidad Social según TÚA Pereda(2004): *“Por información relevante ha de entenderse la que resulte útil al contrato de agencia social, de manera que facilite la toma de decisiones públicas relativa a elecciones y colocación de recursos sociales. Su carácter oportuno implica una efectiva estrategia coste-beneficio en cuanto a la presentación de la información, que busque además el adecuado equilibrio entre los conflictos de información suscitados entre los intereses concurrentes en la empresa”.*

En este concepto de la Contabilidad Social, aparece la relevancia como uno de los posibles objetivos dentro de la perspectiva de la Contabilidad: Poner a disposición de todos los integrantes de la colectividad, de manera óptima información relevante sobre objetivos, políticos, programas, comportamiento y contribuciones de la empresa a los fines sociales.

2.7.4 INDICADORES ORIENTADOS AL MEDIO AMBIENTE

El desarrollo de indicadores para la caracterización de una empresa como orientada hacia el medio ambiente es un apoyo importante para la revisión y evaluación de los datos relevados, mismos que deben ser interpretados y relacionados entre sí, lo cual puede alcanzarse a través de la organización de un sistema de indicadores orientado a la ecología.

Los indicadores de desempeño ambiental transforman cantidades exhaustivas de datos ambientales en información crítica que permite contribuir a la definición de objetivos, a efectuar un seguimiento de las mejoras introducidas, efectuar comparaciones con otras empresas u otras naciones y elaborar informes que muestren las variaciones producidas por la implementación de Políticas Ambientales.

2.7.4.1 INDICADORES DE DESEMPEÑO AMBIENTAL

Los indicadores de desempeño ambiental brindan al gerente ambiental así como a la alta gerencia la información requerida para una gran variedad de datos ambientales. Ellos permiten a quienes toman decisiones tener una rápida visión del progreso y de los problemas de protección ambiental que todavía deben ser resueltos. Sobre estas bases, objetivos realistas de mejora de desempeño ambiental pueden ser identificados y cuantificados, lo cual es necesario para controlar los logros actuales.

De ello se analizan las categorías:

- a. Indicadores de desempeño operacional.-** Proveen información acerca del desempeño ambiental de las operaciones en organización.
- b. Indicadores de desempeño de gestión.-** Miden los esfuerzos de protección ambiental llevados a cabo por el ente, la empresa y los resultados logrados respecto de la influencia en sus aspectos ambientales, a través de ellos podemos conocer el número de auditorías ambientales, en entrenamiento del personal de conducción, los proveedores de auditorías, los casos de no cumplimiento, entre otros.
- c. Indicadores de la condición ambiental.-** Miden la calidad del medio ambiente. Ellos se usan para evaluar el impacto de las emisiones en la calidad del aire o en la calidad del agua.

A continuación, se presenta un cuadro genérico de Indicadores como una guía orientadora para el diseño de Indicadores de Desempeño Ambiental:

Indicadores de desempeño de la Gestión
Número de objetivos y metas logrados
Número o grado de incumplimiento con regulaciones
Número de sitios con certificación de sistemas de gestión ambiental
Números de sitios con informes ambientales
Porcentaje de ventas sobre número de sitios con certificación de gestión ambiental
Porcentaje de ventas con productos ecológicos específicos (Por ejemplo: crecimiento orgánico versus cosechas convencionales)

2.7.5 SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

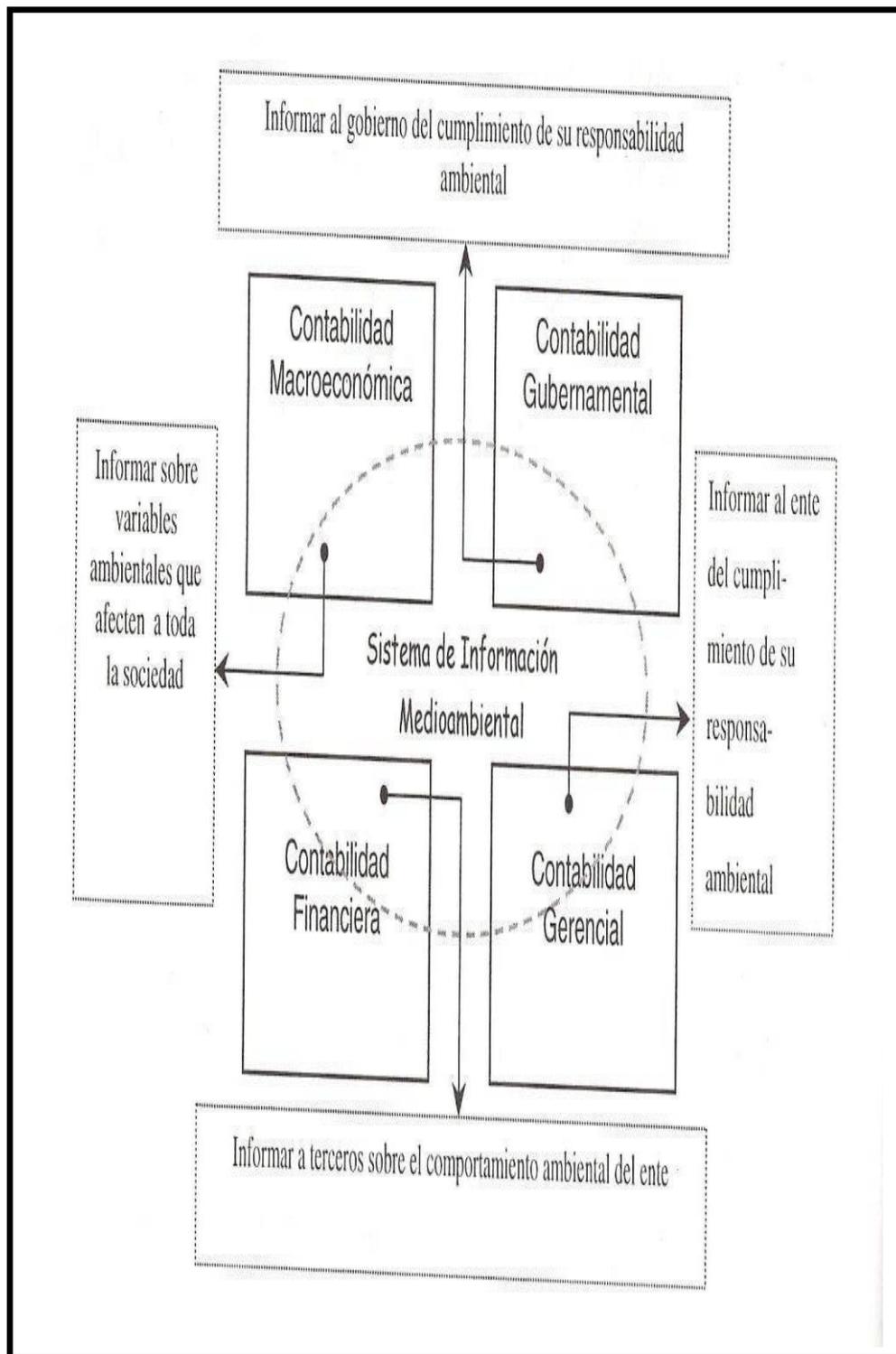
El objetivo de todo Sistema de Información de acuerdo con LOPEZ (2004) es: *“trasformar datos en información útil para la toma de decisiones de cualquier naturaleza”*.

Uno de los requerimientos esenciales para que el sistema de información financiero ambiental sea útil a la gerencia, es la calidad, jugando los indicadores ambientales un papel básico en todo el sistema de la empresa, porque ellos son las expresiones específicas que permiten que la comunicación se traduzca en un

atributo que hace que un bien o un servicio satisfaga los requerimientos de los clientes y de los usuarios.

La información financiera ambiental interesa por razones de gestión interna, por sus controles y seguimientos periódicos. Permite controlar los riesgos ambientales ante las exigencias legales. Por las demandas y presiones internas y externas, trabajadores, accionistas, Administraciones Públicas, clientes, suministradores, inversionistas, bancos, aseguradoras u organizaciones ecologistas.

A continuación se presenta un gráfico donde podemos identificar la relación que tiene la problemática ambiental con algunos segmentos contables:



Fuente: García Frontí y Scavone, 2004 (Contabilidad Social y Ambiental)

2.7.5.1 OTROS INFORMES MEDIOAMBIENTALES

El Balance Social constituye el informe básico, y debe estar acompañado por otros informes ambientales específicos. Entre los informes propuestos encontramos:

- a. **Informe para la evaluación de alternativas ambientales.**- El objetivo que persigue es identificar claramente los factores positivos (ingresos) y los negativos (costos) relacionados a una decisión económica o financiera del ente que pueda llegar a tener implicancias ambientales.
- b. **Cuadro presupuestario ambiental.**- Pretende mostrar de una forma integral el conjunto de partidas contables que tienen en mayor o menor medida una connotación ambiental.
- c. **Partidas ambientales de pérdidas y ganancias.**- Se busca poner de manifiesto el efecto de las cuestiones ambientales en las partidas de resultado.
- d. **Indicadores monetarios ambientales (ratios)**
- e. **Indicadores no monetarios ambientales**

La información ambiental, se debe incluir en la contabilidad no a consecuencia de una mejora de esta, sino porque en la actualidad el medio ambiente es un factor de riesgo y de competitividad de primer orden

La falta de inclusión de los costos y obligaciones medioambientales, distorsionará tanto la situación patrimonial (ya que la empresa deberá hacer frente a posibles obligaciones de montos significativos), como la situación financiera y los resultados de la empresa (al no incluir los gastos y costos ambientales), con lo que la imagen fiel se verá seriamente afectada.

La elaboración de sistemas de información ambientales deberá repercutir de forma directa sobre la Contabilidad, obligándola a crear herramientas y técnicas, o ampliar y mejorar las herramientas existentes, de forma que se pueda brindar la información requerida por las empresas.

2.7.6 CUENTAS AMBIENTALES

Anteriormente se ha destacado la importancia que tiene la Contabilidad como herramienta para medir los fenómenos económicos y la utilidad para la toma de decisiones de los diferentes individuos. La Contabilidad Ambiental toma una gran relevancia para establecer el grado del impacto que presenta la aplicación de políticas y por ende los instrumentos para su regulación y control sobre el medio ambiente; por ello es necesario establecer los parámetros que esta pueda brindar y toda la información que sea pertinente, viable, y relevante para las personas que la necesiten.

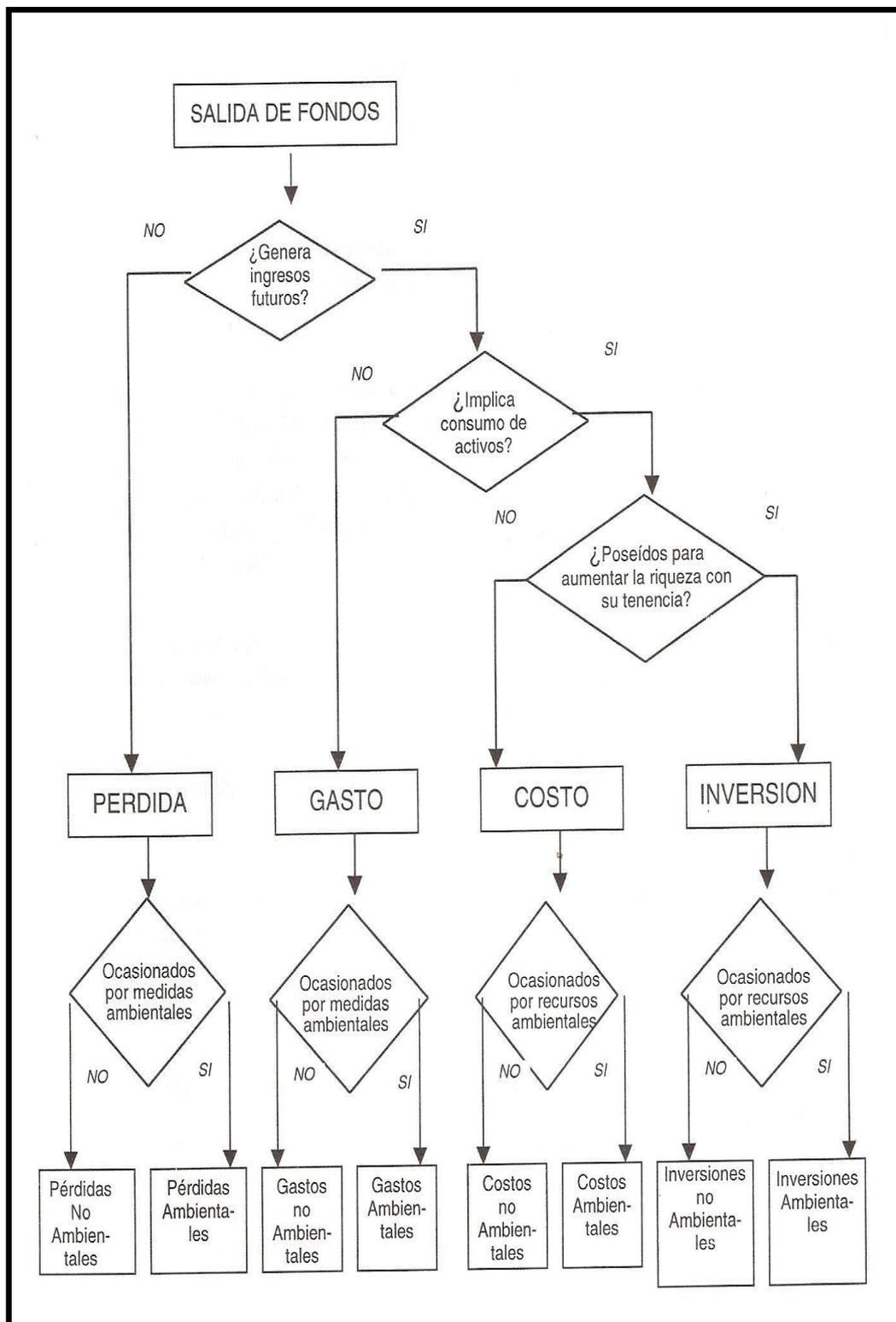
Todo este uso irracional del medio natural ha generado el surgir de posiciones con conciencia social que están permitiendo la reorientación de las prácticas políticas y económicas hacia la conservación del medio natural.

Cuentas ambientales	Necesidades
Cuentas sobre emisiones atmosféricas y de la energía	Cambio climático, calidad del aire y la salud, recursos energéticos y eficiencia energética, evaluación de las tendencias sobre emisiones, aspectos sobre la sostenibilidad de recursos.
Cuentas de flujos del agua	Directiva marco del agua, usos sostenibles de los recursos naturales.

Cuentas sobre los flujos de materiales	Usos sostenibles de los recursos naturales
Cuenta del gasto en protección ambiental	Directiva marco del agua, gestión de residuos sólidos y de las aguas residuales, valoración de las actividades medioambientales y estimación del empleo ambiental
Cuentas de residuos	Gestión de residuos
Impuestos ambientales	Cambio climático, modelo fiscal verde y políticas fiscales
Cuentas de recursos naturales para los bosques y los productos del subsuelo	Usos sostenibles de los recursos naturales, cambio climático, biodiversidad y naturaleza.

Fuente: EUROSTAT (*Statistical Office of the European Communities, oficina europea de estadística*)

Deben establecer en su Control Contable, los Procedimientos mediante el cual la administración asegura la incorporación de todos los registros de las operaciones financieras y ambientales, la correcta cuantificación de los activos, pasivos y costos; así como la confiabilidad de la información contable.



Fuente: webmaster@estrucplan.com.ar

2.7.6.1 COSTOS AMBIENTALES

a. DEFINICIONES

Las siguientes son algunas de las definiciones de costos ambientales:

Según Bonilla Priego (2000): *“En la actualidad las empresas comienzan a considerar la variable ambiental en su proceso de toma de decisiones, implantando medidas que prevengan el impacto ambiental de sus actividades o que corrijan los daños generados. De este modo, la empresa está soportando un coste derivado de su interacción con el medio ambiente, lo que se denomina coste medio-ambiental”*.

La Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas (4996), destaca que los costos ambientales son: *“La medida y la valoración del esfuerzo por la aplicación racional de los factores medio ambientales de cara a la obtención de un producto, un trabajo o un servicio”*.

Según GARCÍA Fronti, (2004) los costos ambientales son: *“Actividades llevadas a cabo voluntariamente, como así también las requeridas por contrato o por leyes y regulaciones ambientales; para prevenir, disminuir o remediar el daño causado al medio ambiente, relacionado tanto con la conservación de recursos renovables como no renovables”*.

Los costos por el tratamiento del ambiente deben ser reconocidos como costos potenciales derivados de tener en cuenta el impacto medioambiental y que en la actualidad no se reflejan.

Mientras la política de costos de la empresa no contemple la totalidad de los costos medioambientales como costos normales, se estarán subvalorando los

costos industriales de los inventarios y no se cumplirán las normas contables en la elaboración de los Estados Contables.

b. BENEFICIOS DE LOS COSTOS AMBIENTALES

La situación se podría reflejar en una mejora en el proceso de generación de ingresos del ente, ya sea a través de la obtención de ingresos de manera directa, o bien evitando costos y pérdidas en el futuro, según se detalla a continuación.

- **Disminución de riesgos que implican:** Menores costos de mantenimiento, Reducción de gastos de seguridad y Menores costos de primas de seguro.
- **Mejor utilización de residuos:** Ahorros y reutilización de materiales y residuos, Reducción de gastos de transporte y Disminución de los costos de almacenamiento.
- **Menores daños y molestias:** Reducción del costo de las medidas directas de descontaminación y Restauración, etc.
- **Ahorros operativos:** Consumo de materias primas, Consumo de materias auxiliares, Uso de agua, Uso de energía y combustibles.
- **Mejora de imagen pública:** Suministro de mejor información sobre protección del medio ambiente, Uso de logotipos, eco etiquetas y eco auditorías.
- **Ingresos monetarios efectivos.-** Venta de estudios, Diagnósticos, Análisis y mediciones, Venta de servicios de tratamiento de residuos.
- **Venta de residuos a terceros.-** Alquileres y usufructos de activos medioambientales a terceros, Venta de tecnologías limpias: ruidos, vertidos, olores, emisiones, residuos, Regalías de procesos, patentes, marcas,

Subvenciones y ayudas económicas y financieras, Amortizaciones de subvenciones de capital para activos medioambientales, Premios obtenidos.

Por lo expuesto, se deduce que si los costos medioambientales no son considerados, o que si el sistema elegido para registrarlos es inadecuado, la información contable será incompleta, lo que puede dar lugar a largo plazo a una pérdida de competitividad, poniendo en peligro la proyección temporal de la misma (principio contable de empresa en marcha).

Constituyen los costos ambientales aquellos desembolsos registrados como Activos y que después se traducen en gastos cuando los bienes rinden sus beneficios futuros.

Hay criterios diversos sobre la inclusión de los costos de mantenimiento por el uso del ambiente, ya que hay quienes argumentan que dichos costos son subjetivos y que pueden resultar engañosos.

En algunas situaciones los costos se valoran con un precio, en otras no, sobre todo en los bienes y servicios medioambientales, por no contarse con los mecanismos de valoración, generándose enfoques en los que se suele no reflejar verdaderos valores en los recursos empleados en la producción.

Sin embargo, hay que hacer el esfuerzo ya que los costos deben estar en sintonía con una Política Ambiental que permita el diseño de evaluaciones de resultados que tengan que ver con el equilibrio ambiental.

c. CLASIFICACIÓN DE COSTOS AMBIENTALES

Por la importancia de los Costos Ambientales que tiene en esta investigación a continuación se presenta su clasificación desde el punto de vista contable.

A modo de aproximación a esta temática de costos medioambientales, señalar que existe una completa nómina y clasificación de costos ambientales, efectuada por la Asociación Española de Contabilidad y Administración de Empresas.

1. COSTOS MEDIOAMBIENTALES RECURRENTE:

1.a. Costos derivados de la obtención de información medioambiental:

- ✓ Costos generales de la obtención de información.
- ✓ Ayudas a organizaciones no gubernamentales.
- ✓ Cuotas de inscripción en asociaciones medioambientales.
- ✓ Costos de participación en instituciones medioambientales: eco auditoría, eco gestión, eco etiqueta.

1.b. Costos derivados de un plan de gestión medioambiental:

- ✓ Diagnósticos y estudios de impacto ambiental. Análisis de riesgo
- ✓ Costos Internos de formación medioambiental.
- ✓ Costos de análisis, laboratorios y ensayos ecológicos.
- ✓ Pérdidas incurridas en investigaciones y desarrollo medioambiental.
- ✓ Estudio de los planes de emergencia internos y externos.
- ✓ Primas de seguros.

1.c. Costos derivados de la adecuación tecnológica medioambiental:

- ✓ Regalías o impuestos por el uso de tecnología medioambiental.
- ✓ Amortizaciones de activos medioambientales.
- ✓ Consumos de equipamientos nuevos para la gestión medioambiental.
- ✓ Costos de restauración y recuperación del entorno natural (canteras, minas, derribo de ruinas industriales, etc.).

1.d. Costos derivados de la gestión de residuos, emisiones y efluentes:

- ✓ Tratamiento previo.
- ✓ Transporte y Almacenamiento.

- ✓ Manipulación de sustancias contaminantes, contenedores, envases y embalajes retornables.

1.e. Costos derivados de la gestión del producto:

- ✓ Publicidad ecológica y Marketing medioambiental.
- ✓ Análisis del ciclo de vida del producto.
- ✓ Honorarios de peritos por certificaciones y mediciones medioambientales.

1.f. Costos derivados de las exigencias administrativas:

- ✓ Permisos y licencias.
- ✓ Informes periódicos remitidos a la Administración.
- ✓ Impuesto de vertido de aguas, cuota de vertederos.
- ✓ Recolección de residuos.
- ✓ Tributos e impuestos ecológicos.

1.g. Costos derivados de la auditoría medioambiental.

2. COSTOS MEDIOAMBIENTALES NO RECURRENTE

2.a. Costos derivados de los sistemas de información y prevención medioambiental:

- ✓ Costos de prevención de la contaminación.
- ✓ Costos derivados, de los sistemas de información para la dirección en gestión medioambiental.
- ✓ Costos de sistemas de detección e información sobre la contaminación.

2.b. Costos derivados de las inversiones en instalaciones:

- ✓ Costos financieros por inversión de instalaciones. Obras de depuración, sistemas de reciclado, de recuperación, de reutilización de residuos, de olores y emisiones atmosféricas.

2.c. Costos plurianuales de conservación y mantenimiento:

- ✓ Inspección, limpieza, lubricación, comprobación y reemplazo de piezas de las siguientes instalaciones: instalaciones de producción, de depuración, limpieza general de fábrica, instalaciones de disposición de residuos, incineradoras, vertederos e instalaciones correctoras.

2.d. Costos derivados de la interrupción del proceso:

- ✓ Costos por paradas técnicas y retrasos.
- ✓ Costos de arranque y puesta a punto.

2.e. Costos derivados de accidentes:

- ✓ Costos de accidentes propiamente dichos.
- ✓ Costos de amortiguación de los efectos incurridos.
- ✓ Costos de compensación e indemnización de daños.

2.f. Costos derivados de las nuevas exigencias del entorno:

- ✓ Costos de las nuevas o reformadas instalaciones por imposición legislativa, de proveedores o clientes.
- ✓ Costos de transporte por la adopción de normativa o acuerdo con clientes.
- ✓ Mayores costos de la materia prima por recolección de residuos por parte del proveedor.

2.g. Costos derivados de la mejora de la imagen medioambiental:

- ✓ Patrocinio de las actividades medioambientales.
- ✓ Costos de creación y mantenimiento de mercados ecológicos.
- ✓ Costos de diseño de nuevos productos.
- ✓ Costos de respuesta a solicitudes de información medioambiental externa.
- ✓ Costos incurridos como consecuencia de premios pagados por actividades participativas, concursos, becas, donaciones, fundaciones, regalos, dotaciones escolares, equipos, etc.

2.h. Costos de los sistemas de control y medición.

2.i. Costos no erogables:

- ✓ Daños a la cultura y al paisaje.
- ✓ Costo de fugas.

2.j. Costos jurídicos:

- ✓ Honorarios de abogados.
- ✓ Previsión para tasas o penalizaciones.

2.k. Otros costos de carácter específico:

- ✓ Costos de implantación del plan de gestión ambiental.
- ✓ Contratación de personal específico para medio ambiente.
- ✓ Dotaciones a las provisiones contra activos por pérdida permanente de valor.
- ✓ Suelos contaminados, instalaciones obsoletas.

Es evidente que, en ocasiones, algunos de los costos recurrentes podrán ser no recurrentes, y viceversa.

La falta del requisito jurídico de propiedad en algunos recursos utilizados por la empresa, no debe impedir la obligación de asumir la restauración del desarrollo medioambiental que sus actividades ocasionan y, por lo tanto deberá considerar también como gasto del ejercicio contable el sacrificio económico que ésta representa, lo que supone la observancia de la cualidad de esencialidad o sustancia frente a la forma en el tratamiento contable de los hechos económicos medioambientales.

d. MANEJO DE COSTOS AMBIENTALES

La Contabilidad Ambiental tenía que comenzar a construir metodologías para su valuación, aplicación y control; por ello, es indispensable contemplar la posibilidad de la Contabilidad física y monetaria en las áreas de los recursos naturales y del medio ambiente.

En la actualidad, se precisa de una información ambiental que refleje entre otros elementos, la identificación de los costos ambientales para que la elaboración de indicadores financieros ambientales sea confiable.

En este sentido, el agotamiento y degradación de los recursos naturales y los registros de costos de su uso, ha conllevado a que surjan propuestas metodológicas que permitan plasmar y asimilar la información ambiental cuantitativa y cualitativa a través de presentaciones específicas.

La Contabilidad patrimonial o financiera reflejará a través de los Estados Contables Básicos información vinculada con los bienes, derechos y obligaciones relacionadas con la protección medioambiental, así como los gastos e ingresos derivados de la Gestión Ambiental.

Por otro lado, la Contabilidad de Gestión, brindará información para la toma de decisiones tanto tácticas como operativas, reflejando información sobre los costos relativos a la protección del medio ambiente, los resultados relacionados con la gestión, aquellos vinculados con los impactos ambientales, entre otros.

e. INDICADORES FINANCIEROS-AMBIENTALES

Los objetivos de los indicadores ambientales son:

- Evaluar el progreso ambiental
- Integrar mejor las preocupaciones ambientales en las políticas sectoriales
- Integrar las preocupaciones ambientales en la política económica

Una empresa puede determinar para un periodo del total de sus salida de fondos en qué medida corresponde a pérdidas, gastos, costos e inversiones. Y dentro de cada uno de ellos que porcentaje puede ser considerado ambiental por medio de los siguientes indicadores:

➤ **Gastos Ambientales:** este ratio generalmente da señales positivas del comportamiento ambiental de la empresa cuando es elevado. Esto significa que de todos los flujos de salida de efectivo de una empresa, en un período determinado, que generarán ingresos futuros, y que no representan consumo de activos, una gran porción corresponde a medidas ambientales tanto de prevención como de reparación.

Es conveniente separar los Gastos Ambientales Recurrentes provenientes de medidas ambientales corrientes, de los No Recurrentes, y establecer que porcentaje de cada uno de ellos conforman el total de Gastos Ambientales. De esta forma al comparar los ratios de dos períodos distintos se podrá establecer si la diferencia se debe a una variación en los Gastos Totales o en los Gastos Ambientales, y en este último caso si es por una variación en los Gastos Ambientales Recurrentes o en los No Recurrentes.

$$\text{Índice Gastos Ambientales} = \frac{\text{Gastos Ambientales}}{\text{Gastos Totales}}$$

Fuente: García Fronti y Scavone,2004 (Contabilidad Social y Ambiental)

➤ **Pérdidas Ambientales:** no es posible establecer un criterio de cuando las señales que brinda esta índice son positivas o negativas, debido a que las Pérdidas Ambientales pueden generarse por causas diversas. Pueden provenir de sanciones, o de indemnizaciones por daños ambientales que indicarían una señal negativa, o bien, pueden provenir de grandes erogaciones de dinero por actividades de reparación del medio ambiente, las cuales no generaran ingresos futuros en la cuantía del gasto por lo que dicha pérdida daría señales positivas sobre el comportamiento ambiental de la empresa.

$$\text{Índice Pérdidas Ambientales} = \frac{\text{Pérdidas Ambientales}}{\text{Pérdidas Totales}}$$

Fuente: García Fronti y Scavone,2004 (Contabilidad Social y Ambiental)

➤ **Costos Ambientales:** este ratio generalmente da señales positivas del comportamiento ambiental de la empresa cuando es pequeño. Esto significa que de todos los flujos de salida de efectivo de una empresa, en un período determinado, que generarán ingresos futuros, y que representan consumo de activos, una pequeña porción corresponde al consumo de recursos ambientales tanto renovables como no renovables. Al igual que lo que ocurre con los Gastos Ambientales, para analizar las variaciones en este ratio de un período a otro, es conveniente separar los Costos Ambientales Recurrentes de los No Recurrentes. También es útil distinguir dentro de los Costos Ambientales los generados por consumo de material reciclable, consumo de energía y consumo de recursos renovables y no renovables.

$$\text{Índice Costos Ambientales} = \frac{\text{Costos Ambientales}}{\text{Costos Totales}}$$

Fuente: García Fronti y Scavone,2004 (Contabilidad Social y Ambiental)

➤ **Inversiones Ambientales:** este ratio generalmente da señales positivas del comportamiento ambiental de la empresa cuando es elevado. Esto significa que de todos los flujos de salida de efectivo de una empresa, en un período determinado, que generarán ingresos futuros, y que la empresa desea conservar para aumentar su riqueza, una gran porción corresponde a recursos ambientales. Si bien siempre es positivo un alto porcentaje de inversión ambiental, esta puede generarse por distintos motivos que deben analizarse al comparar los ratios de distintos períodos. Las Inversiones Ambientales pueden generarse por Investigación y Desarrollo, o inversiones de mejoras en bienes de uso que acarreen ahorro en el consumo de materiales.

$$\text{Índice Inversiones Ambientales} = \frac{\text{Inversiones Ambientales}}{\text{Inversiones Totales}}$$

Fuente: García Fronti y Scavone,2004 (Contabilidad Social y Ambiental)

2.7.6.2 CONTINGENCIAS AMBIENTALES

a. DEFINICIÓN

Desde el punto de vista contable, el concepto de contingencia se ha referido, en muchas oportunidades únicamente a las contingencias de pérdida, que, a través de las provisiones (como rubros del Pasivo o como regularizadora del Activo), se constituyen para afrontar situaciones contingentes.

Entre las definiciones que abarca el concepto de contingencia en su totalidad, se presenta la siguiente:

Según FRONTI (2004) "La contingencia es una condición, situación o conjunto de circunstancias existentes, que implican incertidumbre con respecto a posibles ganancias o posibles pérdidas una empresa, que serán resueltas en definitiva cuando ocurran o dejen de ocurrir uno o más eventos futuros. La resolución de esa incertidumbre puede confirmar la adquisición de un activo o la disminución de un pasivo o por el contrario la pérdida o daño de un activo o la generación de un pasivo".

b. CLASIFICACIÓN

Un grado elevado de probabilidad de ocurrencia o materialización del efecto de la situación contingente es habitual clasificar las contingencias desde el punto de vista de la probabilidad de ocurrencia en un rango que va desde:

- **La remota, de poco probable materialización.**- Las contingencias remotas no deben ser contabilizadas ni requieren ser expuestas en notas a los Estados Contables.
- **La probable, con elevado grado de probabilidad de ocurrencia.**- La existencia de un grado elevado de probabilidad de ocurrencia debe quedar

apropiadamente fundada en las cualidades generales de la información contable, con especial énfasis en "objetividad", "certidumbre" y "verificabilidad".

Las contingencias probables no cuantificables obviamente no pueden contabilizarse, pero sí deben ser expuestas en nota a los Estados Contables, además se deben exponer en notas las contingencias que no son probables ni remotas.

De dicha fundamentación se dejará detallada constancia en notas aclaratorias o complementarias a los informes contables, así como de las bases sobre las que se efectuó la cuantificación de los efectos derivados de las referidas contingencias.

c. PREVISIONES AMBIENTALES

Una previsión debe reconocerse únicamente cuando:

- Una empresa tiene una obligación actual legal o implícita de transferir beneficios económicos como resultado de hechos del pasado.
- Se puede realizar una estimación razonable de la obligación.

Una obligación presente existe cuando la empresa no tiene otra alternativa más que la de realizar la transferencia de beneficios económicos.

Se reconocerán como provisiones sólo aquellas obligaciones, surgidas a raíz de sucesos pasados cuya existencia sea independiente de las acciones futuras de la empresa.

Ejemplos de tales obligaciones son las multas medioambientales o los costos de reparación de los daños medioambientales, se derivarán para la empresa salidas de recursos, con independencia de las actuaciones futuras que ésta lleve a cabo.

Las provisiones no se efectúan para los riesgos generales de la empresa, porque ellos no generan obligaciones que tengan ocurrencia a la fecha de cierre de los estados contables.

Se requiere que una previsión sea efectuada únicamente si la empresa tiene una obligación de transferir beneficios económicos futuros y no tiene otra alternativa.

La mera existencia de contaminación ambiental, aún causada por las actividades de la entidad, no es en sí misma motivo de una obligación. A menos que la empresa este obligada (legal o implícitamente) a incurrir en costos para remediar la contaminación, no existe un pasivo y no debe ser reconocida la previsión.

d. ANÁLISIS DEL RECONOCIMIENTO DE PREVISIONES

Adicionalmente, cuando la empresa ha establecido una política de normas ambientales que van más allá de las legales y en las que se establece claramente que la contaminación debe ser subsanada se debe efectuar la previsión, porque por un interés en la imagen de la empresa y por su vinculación con la comunidad de la zona en la cual opera existe una obligación implícita.

2.8 CONTROL ECONÓMICO Y AMBIENTAL

2.8.1 CONTROL ECONÓMICO

Para comprender y analizar el Control Económico debemos analizar el Control Interno que se realiza en las entidades de acuerdo a las Normas de Auditoría.

2.8.1.1 DEFINICIÓN CONTROL INTERNO

Comprende el plan de organización y todos los métodos y procedimientos que en forma coordinada se adoptan en un negocio para salvaguardar sus activos,

verificar la exactitud y confiabilidad de la información financiera, proveer la eficiencia operativa y provocar la adherencia a las políticas prescritas por la administración.

2.8.1.2 ESTRUCTURA DE CONTROL INTERNO

La estructura del control interno, de una entidad consiste en las políticas y procedimientos establecidos para proporcionar seguridad razonable y poder lograr los objetivos específicos de la entidad.

2.8.1.3 OBJETIVO

Definir los elementos de la estructura del control interno y establecer los procedimientos normativos aplicables a su estudio y evaluación, como un aspecto fundamental al establecer la estrategia de auditoría así como señalar los lineamientos que deben seguirse al informar sobre debilidades o desviaciones al control interno.

2.8.1.4 PRINCIPIOS BÁSICOS

- a. Segregación de funciones
- b. Asignación de responsabilidades
- c. Rotación de puestos
- d. Instrucciones por escrito
- e. Sistemas de autorización
- f. Programas de remuneración adecuado
- g. Seguros y fianzas

2.8.1.5 CLASIFICACIÓN

En un sentido amplio el Control Interno incluye controles que pueden ser catalogados como contables o administrativos; variará de acuerdo con las circunstancias individuales.

A. CONTROL CONTABLE

Los controles contables comprenden el plan de organización y todos los métodos y procedimientos relacionados principal y directamente a la salvaguardia de los activos de la empresa y a la confiabilidad de los registros financieros. Generalmente incluyen controles tales como el sistema de autorizaciones y aprobaciones con registros y reportes contables de los deberes de operación y custodia de activos y auditoría interna.

2.8.1.6 ESTRUCTURA Y ELEMENTOS DE CONTROL INTERNO

La estructura de control interno de una entidad consiste en las políticas y procedimientos establecidos, para proporcionar seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la entidad. Para efectos de una auditoría de Estados Financieros, la estructura de control interno de una entidad consiste en los siguientes elementos:

a. AMBIENTE DE CONTROL

El ambiente de control representa el efecto colectivo de varios factores en establecer, realzar o reducir la efectividad de procedimientos y políticas específicos. Dentro de estos factores incluyen los siguientes:

- La filosofía y forma de operación de la gerencia.
- Estructura organizativa de la entidad.
- Funcionamiento del consejo de administración y sus comités, en particular aquellos comités dedicados a la revisión del proceso de información financiera.
- Métodos de control administrativo para supervisar y dar seguimiento al desempeño, incluyendo auditoría interna.
- Políticas y prácticas de personal.

- Diferentes influencias externas que afectan las operaciones y prácticas de una entidad. Como ejemplo pueden citarse las revisiones fiscales.

b. SISTEMA CONTABLE

El sistema contable consiste en los métodos y registros establecidos para identificar, reunir, analizar, clasificar, registrar e informar las operaciones de una entidad, así como mantener el control de los activos y pasivos. Un sistema contable adecuado, toma en cuenta el establecimiento de métodos y registros que:

- Identifican y registran todas las transacciones.
- Describen en forma oportuna todas las transacciones con suficiente detalle, permitiendo la clasificación adecuada de las mismas en los estados financieros.
- Registran el adecuado valor de las operaciones en los estados financieros.
- Determinan el período en que las transacciones ocurren, para registrarlas en el período contable correspondiente.
- Presentan adecuadamente las operaciones y revelaciones correspondientes en los estados financieros.

c. PROCEDIMIENTOS DE CONTROL

Son aquellos procedimientos y políticas adicionales al ambiente de control y al sistema contable, establecidos por la gerencia para proporcionar una seguridad razonable de poder lograr los objetivos específicos de la entidad. Por lo general podrán catalogarse como procedimientos de control los siguientes:

- Debida autorización de transacciones y actividades.
- Segregación adecuada de funciones, asignando a diferentes personas las responsabilidades de autorizar las transacciones, registrarlas y custodiar los activos.

- Diseño y uso de los documentos y registros apropiados que aseguren la contabilización adecuada de las transacciones.
- Medidas de seguridad adecuadas sobre el acceso y uso de activos y registros.

2.8.2 CONTROL AMBIENTAL

Es un instrumento de la administración de la empresa que se ocupa de las rutinas de trabajo y procedimientos de esta, o de uno de sus sectores, referidos a la Gestión Ambiental, el nivel de cumplimiento con las leyes ambientales y la política de la empresa misma. También incluye información y propuesta para mejorar el funcionamiento de la totalidad de la Gestión Ambiental.

Además es una herramienta de administración documentada, periódica, independiente y objetiva de cómo la organización, la gestión y el equipamiento están financiando, a fin de proteger el ambiente a través de: facilitar la gestión de las prácticas ambientales y establecer el cumplimiento de las políticas de la empresa que incluiría la observancia de las leyes ambientales.

2.8.2.1 AUDITORÍA AMBIENTAL

Se puede concluir, que la auditoría ambiental es una investigación sistemática, ejecutada por especialistas, destinada al sistema de gestión ambiental y sus resultados. Es un instrumento de la administración de la empresa que se ocupa de las rutinas de trabajo y procedimientos de ésta, o de uno de sus sectores, referidos a la gestión ambiental, el nivel de cumplimiento con las leyes ambientales y la política de la empresa misma. También incluye información y propuestas para mejorar el funcionamiento de la totalidad de la gestión ambiental.

Es una herramienta de administración documentada, periódica, independiente y objetiva de como la organización, la gestión y el equipamiento están funcionando, a fin de proteger al ambiente a través de:

- ✓ Facilitar la gestión y el control de las prácticas ambientales;
- ✓ Establecer el cumplimiento de las políticas de la empresa, que incluiría la observancia de las leyes ambientales.

a. OBJETIVOS DE LA AUDITORÍA AMBIENTAL

Los objetivos generales que se persiguen al efectuar una auditoría del medio ambiente son:

- Verificar si la organización cumple con los requerimientos y normas legales existentes en materia ambiental
- Evaluar el comportamiento de la empresa en relación con el medio ambiente.
- Determinar si la organización cumple con las políticas, prácticas y procedimientos internos.
- Establecer si el ente satisface los requerimientos de sus clientes y sus obligaciones contractuales.
- Evaluar la efectividad de los sistemas de gestión y control ambiental implementados por el ente para administrar los riesgos organizacionales.
- Determinar si la información ambiental brindada por las empresas es razonable.
- Brindar un servicio de asesoramiento y orientación a través de propuestas para mejorar el desempeño en materia ambiental.

2.8.2.2 LEGISLACIÓN AMBIENTAL

La falta del requisito jurídico, de propiedad en ciertos recursos empleados por la empresa, no debe impedir la obligación de asumir la restauración del desarrollo medio ambiental que sus actividades ocasionan, considerando como gasto del ejercicio contable el sacrificio económico que éstas representan primando, de esta manera, la esencialidad o sustancia frente a la forma en el tratamiento de los hechos económicos ambientales. Por ello, los criterios contables y las normas deberán flexibilizarse en mayor medida para abarcar la problemática medioambiental, pudiendo recoger en el ámbito normativo contable los conceptos derivados de la asunción de los costos ambientales que se generan.

No se han alcanzado aún las soluciones contables óptimas, pero existen normas que se refieren concretamente a los aspectos ambientales emitidas por los organismos profesionales, gubernamentales y bursátiles que integran un marco normativo adecuado a la etapa de desarrollo que posee el tema ambiental.

A continuación resumidamente se menciona la legislación ambiental desde la internacional pasando por la nacional hasta llegar a la municipal y empresarial.

a. COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA LA PROTECCIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

La exigencia concreta de cooperación en la materia ha sido recogida en numerosos textos internacionales. En efecto, a mero título ejemplificativo en la Declaración de Río de 1992 se afirma la obligación expresa de los Estados Nacionales de cooperar para el logro del desarrollo sostenible en un marco de responsabilidades comunes para el cuidado y por la degradación del medio ambiente mundial.

En un plano general, el principio de cooperación internacional conlleva a promover la firma de tratados y otros instrumentos internacionales sobre el

cuidado y la protección del medio ambiente, el deber de intercambiar información relevante, de promover la investigación científica y tecnológica, el procurar asistencia técnica y financiera a los países necesitados, y el establecimiento de programas de vigilancia y evaluación ambiental.

b. CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ECUADOR 2008

Según la Nueva Constitución de la República del Ecuador 2008 indica:

En el título II, Derechos en el capítulo segundo de los Derechos del Buen Vivir, en la sección primera del Agua y Alimentación: *“Art. 42.- El derecho humano al agua es fundamental e irrenunciable. El agua constituye patrimonio nacional estratégico de uso público, inalienable, imprescriptible, inembargable y esencial para la vida.”*

En la sección segunda sobre el Ambiente sano dice: *“Art. 44.- Se reconoce el derecho de la población a vivir en un ambiente sano y ecológicamente equilibrado, que garantice la sostenibilidad y el buen vivir, sumak kawsay. Se declara de interés público la preservación del ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país, la prevención del daño ambiental y la recuperación de los espacios naturales degradados.”*

c. LEY DE GESTIÓN AMBIENTAL

La Constitución Política de la República del Ecuador dentro de su contenido, reconoce a las personas, el derecho a vivir en un ambiente sano, ecológicamente equilibrado y libre de contaminación; declara de interés público la preservación del medio ambiente, la conservación de los ecosistemas, la biodiversidad y la integridad del patrimonio genético del país; establece un sistema nacional de áreas naturales protegidas y de esta manera garantiza un desarrollo sustentable;

Para obtener dichos objetivos existe una normativa jurídica ambiental como es la Ley de Gestión Ambiental, esta ley establece que la Autoridad Ambiental Nacional la ejerce el Ministerio del Ambiente, instancia rectora, coordinadora y reguladora del sistema nacional descentralizado de Gestión Ambiental; sin perjuicio de las atribuciones que en el ámbito de sus competencias y acorde a las Leyes que las regulan, ejerzan otras instituciones del Estado

De acuerdo al tema de la presente investigación, a continuación se resaltan los artículos que demandan la protección ambiental que deben realizar las entidades que dentro de sus actividades utilicen algún recurso natural y que de alguna manera pueda poner en peligro el entorno en el que vive una sociedad dentro del territorio ecuatoriano:

Título I: Ámbito y Principios de la Ley, en el artículo 4.- *“La presente Ley establece los principios y directrices de política ambiental; determina las obligaciones, responsabilidades, niveles de participación de los sectores público y privado en la gestión ambiental y señala los límites permisibles, controles y sanciones en esta materia”*

El artículo 42 del Título II del régimen Institucional de la Gestión Ambiental, Capítulo IV De la participación de las Instituciones del Estado, define como obligaciones de las instituciones del Estado del sistema Descentralizado de Gestión Ambiental en el ejercicio de sus atribuciones y en el ámbito de su competencia: *“b) Ejecutar y verificar el cumplimiento de las normas de calidad ambiental, permisividad, fijación de niveles tecnológicos y las que establezca el Ministerio del Ambiente”*.

Según el Título III Instrumentos de Gestión Ambiental, capítulo II, sobre la Evaluación de Impacto Ambiental y del Control Ambiental:

Artículo 49 *“las obras públicas, privadas o mixtas y los proyectos de inversión públicos o privados que pueden causar impactos ambientales, serán calificados*

previamente a su ejecución, por los organismos descentralizados de control, conforme el Sistema Único de Manejo Ambiental, cuyo principio rector será el precautelatorio.”

Artículo 24 establece que: *“Los Sistemas de manejo ambiental incluirán estudios de línea base; evaluación del impacto ambiental; evaluación de riesgos; planes de manejo; planes de manejo de riesgo; sistemas de monitoreo; planes de contingencia y mitigación; auditorías ambientales y planes de abandono. Una vez cumplidos estos requisitos y de conformidad con la calificación de los mismos. El Ministerio del ramo podrá otorgar o negar la licencia correspondiente.”*

Artículo 23 define los componentes de la evaluación de impacto ambiental en los siguientes aspectos: *“La estimación de los efectos causados a la población humana, la biodiversidad, el suelo, el aire, el agua, el paisaje y la estructura y función de los ecosistemas presentes en el área previsiblemente afectada; b) Las condiciones de tranquilidad públicas, tales como: ruido, vibraciones, olores, emisiones luminosas, cambios térmicos y cualquier otro perjuicio ambiental derivado de su ejecución; y, c) La incidencia que el proyecto, obra o actividad tendrá en los elementos que componen el patrimonio histórico, escénico y cultural”*.

En el capítulo III De los mecanismos de Participación Social, artículo 28 establece que los ciudadanos tienen derecho a participar en la gestión ambiental, a través de consultas, audiencias públicas, iniciativas, propuestas o cualquier forma de asociación entre el sector público y el privado. El incumplimiento del proceso de consulta al que se refiere el artículo 88 de la Constitución tornará inejecutable la actividad de que se trate y será causal de nulidad de los contratos respectivos.

También se expresa en el artículo 29 que los ciudadanos tendrán derecho a ser informados oportuna y suficientemente sobre cualquier actividad que pueda producir impactos ambientales.

d. LEY ORGÁNICA DE RÉGIMEN MUNICIPAL - ILUSTRE CONCEJO MUNICIPAL DE IBARRA

De conformidad con lo que establece el numeral 4° del Art.44, de la Codificación de la Ley Orgánica del Régimen Municipal, es función primordial de la Municipalidad de Ibarra la dotación de sistemas de agua potable y alcantarillado dentro de la jurisdicción del Cantón Ibarra, de la Provincia de Imbabura.

Los servicios públicos de agua y alcantarillado son brindados por el Municipio directamente y/o a través de contratos o concesiones de acuerdo a los literales b), d, y f), del art.448 de la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal; y, que asimismo es de su competencia con aprobación del Concejo todo lo concerniente a la conducción y distribución del agua incluyendo la construcción y mantenimiento de la infraestructura, fijación de tarifas, la supervisión y vigilancia en el caso de ejecución de los servicios en forma indirecta según los literales a), c), f), h), ,j), k) y m), del Art. 448 del mismo cuerpo legal.

De acuerdo a lo establecido en el art.477 de la Ley Orgánica de Régimen Municipal, se constituyó la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ibarra, EMAPA-I, para la prestación de los servicios públicos, ya que a juicio del Consejo Municipal, conviene a los intereses municipales y garantiza una mayor eficiencia de los mismos para los usuarios.

e. TEXTO UNIFICADO DE LA LEGISLACIÓN AMBIENTAL SECUNDARIA (TULAS)

El Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria se compone de nueve libros que de manera rápida se mencionará a continuación:

EL Libro I sobre la Autoridad Ambiental contiene dos títulos: De la Misión Visión y Objetivos del Ministerio del Ambiente; y De los Procesos de delegación a la iniciativa privada Técnicos de Administración y Supervisión.

Dentro de este primer libro es importante resaltar los siguientes artículos:

“Art. 4.- MISION DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE: Dirigir la gestión ambiental, a través de políticas, normas e instrumentos de fomento y control, para lograr el uso sustentable y la conservación del capital natural del Ecuador, asegurar el derecho de sus habitantes a vivir en un ambiente sano y apoyar la competitividad del país.

Art. 2.- VISION DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE: Ser la autoridad ambiental nacional sólida, líder del Sistema Descentralizado de Gestión Ambiental, con un equipo humano comprometido con la excelencia, que guíe con transparencia y efectividad al Ecuador hacia el desarrollo sustentable.

Art. 3.- OBJETIVOS DEL MINISTERIO DEL AMBIENTE:

- a. Formular, promover y coordinar políticas de Estado, dirigidas hacia el desarrollo sustentable y la competitividad del país;*
- b. Proteger el derecho de la población a vivir en un ambiente sano; y,*
- c. Asegurar la conservación y uso sustentable del capital natural del país.”*

El Libro II, De la Gestión Ambiental, mismo que está compuesto por: título I, Del Consejo Nacional de Desarrollo sustentable; y, título II, Del Sistema Nacional Descentralizado de Gestión Ambiental.

El LIBRO III, del Régimen Forestal, el cual está formado de doce títulos que contienen los siguientes temas: los Objetivos de Prioridad Nacional Emergente de la Actividad Forestal; el Régimen Forestal; el Patrimonio del Estado; los Bosques y Vegetación Protectores; las Tierras Forestales y los Bosques de Propiedad Privada; las Plantaciones Forestales; la Producción y Aprovechamientos;

Forestales; el Control y Movilización de Productos Forestales y de la Vida Silvestre; la Investigación y Capacitación Forestales; los Incentivos; la Protección Forestal; las Industrias Forestales; las Áreas Naturales y de la Flora Y Fauna Silvestres; el Financiamiento; la Jurisdicción y del Procedimiento y por último las Disposiciones Generales.

El Libro IV sobre la Biodiversidad.

El Libro V sobre los Recursos Pesqueros.

El Libro VI: De la Calidad Ambiental que contiene siete títulos entre ellos el título I, Del Sistema Único de Manejo Ambiental, que posteriormente será analizado.

El Libro VII sobre el Régimen Especial Galápagos.

El Libro VIII trata sobre el Instituto para el Eco desarrollo Regional Amazónico ECORAE.

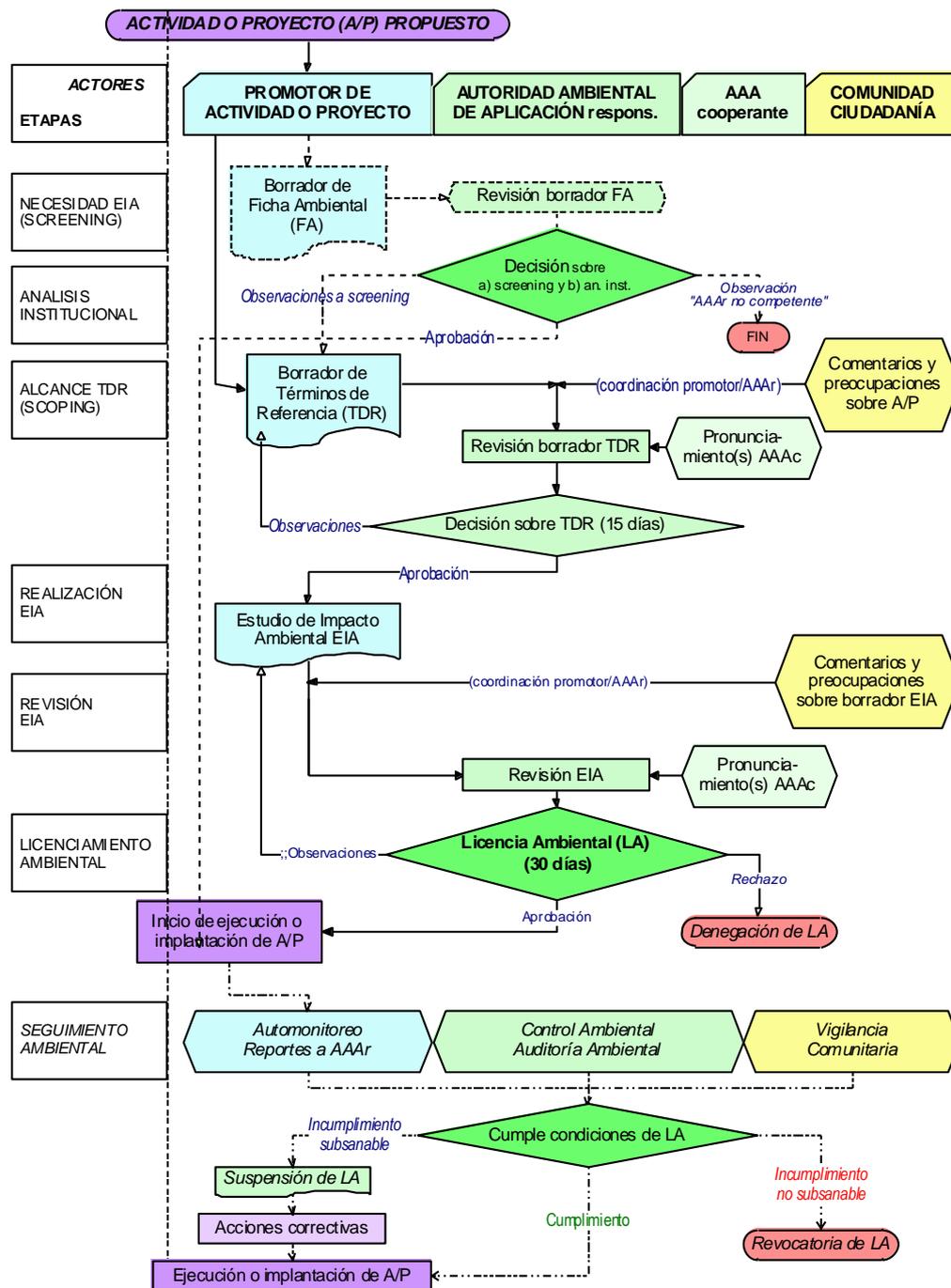
El Libro IX de los Derechos y Tasas de Servicios.

f. SISTEMA ÚNICO DE MANEJO AMBIENTAL

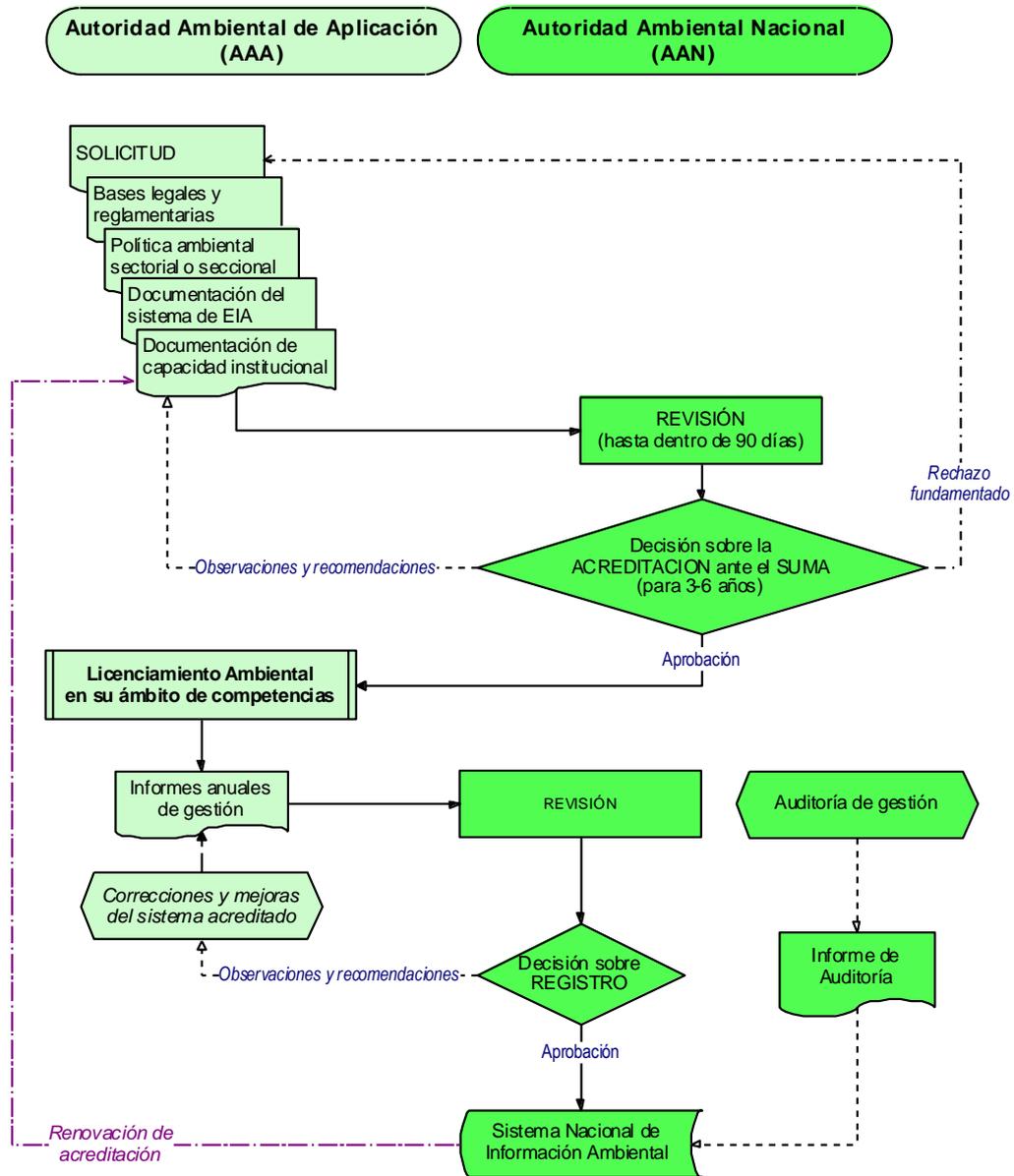
En el Texto Unificado de la Legislación Ambiental Secundaria en el libro VI de la calidad ambiental, título I, se presenta el Sistema Único de Manejo Ambiental en donde se dan las pautas nacionales sobre el proceso de Evaluación de Impacto Ambiental a través del reglamento denominado Sistema Único de Manejo Ambiental SUMA, que establece las directrices y condiciones que se deben aplicar para la obtención de la licencia ambiental, las instancias en las que se deberá realizar la consulta y participación ciudadana y los elementos básicos que se deben considerar para la elaboración del Estudio de Impacto Ambiental.

Complementariamente en este libro se destaca el Reglamento para la Prevención y Control de la Contaminación que define los elementos regulatorios para la gestión ambiental de obras o actividades para evitar la contaminación ambiental de los recursos ambientales.

Proceso de evaluación de impactos ambientales de acuerdo al SUMA



Acreditación de un sub-sistema de evaluación de impactos ambientales sectorial o seccional ante el SUMA.



g. ORDENANZA SUSTITUTIVA A LA ORDENANZA DE CREACIÓN DE LA EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IBARRA EMAPA-I

Con relación al tema de investigación se resaltarán los siguientes artículos de la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de Creación de la Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Ibarra EMAPA-I, septiembre del 2007.

Título I, Constitución, Denominación, Objetivos Y Marco Regulatorio

Art. 4. CONSTITUCIÓN. La Empresa Municipal de Agua Potable y Alcantarillado del Cantón Ibarra se encuentra constituida, como persona jurídica de derecho público municipal con patrimonio propio y autonomía legal, administrativa, económica, financiera y técnica. Siendo su plazo de duración de la empresa de carácter indefinida.

La presente Ordenanza sustitutiva regulará la constitución, organización básica y funcionamiento de los órganos de dirección y de gestión de la empresa, establecerá los alcances de la autonomía legal, competencias, funciones y responsabilidades de la EMAPA-I requeridas para cumplir con los objetivos.

Art. 3.- OBJETIVOS.- El objetivo de la EMAPA-I es la prestación de los servicios públicos de Agua Potable y Saneamiento para el Cantón Ibarra, constituido por la Ciudad de Ibarra y las Parroquias Rurales que lo conforman, basados en los principios de universalidad de los servicios, calidad, eficiencia y eficacia en su gestión.

La prestación de los servicios públicos de agua potable y alcantarillado incluye los siguientes objetivos específicos:

4.- Acciones de protección del medio ambiente vinculadas a los proyectos que ejecuta la empresa para el cumplimiento de sus objetivos, apoyando inclusive al

Concejo Municipal en la regeneración de la urbe. Además, la protección de inundaciones y la prevención de riesgos naturales, e incluyendo capacitación, participación y educación en general de la población beneficiada. Se continuará de manera decidida el Programa Guardianes del Agua.

Título III, Del Patrimonio De La EMAPA-I

Art. 22.- FONDOS DE LA EMAPA-I.- Son fondos de la Empresa los siguientes:

- a) Las asignaciones y donaciones que fije el Estado, la Municipalidad u otras entidades públicas o privadas;
- b) Las contribuciones especiales de mejoras por obras de agua potable y alcantarillado que se fijen en los respectivos convenios;
- c) Las tasas y tarifas por utilización de los servicios de agua potable y alcantarillado;
- d) Los derechos de conexión y reconexión de los servicios públicos, por utilización de aguas tratadas, por estudios o trabajos para particulares, por aprobación de proyectos de agua potable y alcantarillado en urbanizaciones particulares; entre otros;
- e) Los valores provenientes de la venta de materiales al público;
- f) Los ingresos provenientes de multas impuestas a los usuarios, por uso indebido de agua potable y alcantarillado; y,
- g) Cualquier otro ingreso proveniente de sus actividades normales y las que generen por iniciativa empresarial.

También serán fondos de la Empresa los ingresos que se obtengan de créditos internos o externos, emisiones de bonos, donaciones y asignaciones de Organismos Extranjeros, del Estado o de la Municipalidad.

Título V, fortalecimiento y mejoras en la gestión de la EMAPA-I

Art. 28.- PLAN DE FORTALECIMIENTO DE LA EMAPA-I.- Para mejorar los resultados de la EMAPA-I, se implementará un plan de fortalecimiento de la gestión empresarial e institucional definido por el Directorio. Por ningún motivo se desistirá del Sistema de Gestión de Calidad y la Certificación ISO 9004-2000 lograda por la

EMAPA-I. Se propenderá a implementar las Certificaciones de Calidad en temas como Gestión Ambiental, Laboratorio de Control de Calidad, Salud Ocupacional y otras. Así mismo se continuará con el programa de control de pérdidas establecido y el sistema de indicadores de gestión.

Art. 29.- PLANIFICACIÓN BASADA EN INDICADORES.- La Empresa continuará con la elaboración de Planes Estratégicos y Planes Anuales Operativos basados en un sistema de indicadores de gestión que permitan evaluar resultados periódicamente. Los indicadores básicos a considerar serán los siguientes: Comerciales, productivos, físicos, contables, financieros, organizacionales y de gestión institucional, entre otros.

Art. 30.- POLÍTICAS DE TARIFAS Y SUBSIDIOS.- La Empresa fija las tarifas por sus servicios de conformidad con lo dispuesto en la Codificación de la Ley Orgánica de Régimen Municipal y esta Ordenanza. Dichas tarifas son establecidas teniendo como objetivo la sostenibilidad financiera de la Empresa, que le permita brindar servicios de calidad de acuerdo a sus objetivos empresariales, y permitir la recuperación de los costos eficientes así como asegurar las inversiones futuras en los diversos sistemas, bajo un enfoque de autonomía financiera de la empresa.....

Art. 32.- AUTONOMÍA EN LA ADMINISTRACIÓN FINANCIERA.- La Gestión de la administración financiera de la EMAPA-I es autónoma. La Gerencia de Administración y la Gerencia Financiera, serán responsables solidariamente en la materia de su competencia para garantizar dicha autonomía,

quedando prohibido utilizar recursos y bienes de la empresa para otros fines distintos de los objetivos de la empresa.

En los casos de los convenios o contratos de financiamiento internacional la EMAPA-I, deberá asegurar el manejo exclusivo y responsable de los recursos financieros asignados a la ejecución de los planes de inversiones, debiendo contar con el personal profesional calificado y debidamente capacitado para elaborar los procedimientos operativos de contabilidad, tesorería y presupuesto, y realizar oportunamente los reportes financieros correspondientes.

Art. 33.- SISTEMA DE CONTABILIDAD DE LA EMAPA-I.- De acuerdo con lo dispuesto en art. 495 de la Ley Orgánica del Régimen Municipal la EMAPA-I, llevará su contabilidad según criterios comerciales y de acuerdo con las normas de contabilidad y auditoría señaladas por la Contraloría General del Estado, de modo que permitan conocer clara y concretamente los costos de operación, de la prestación de servicios públicos y los resultados financieros de la EMAPA-I.

2.9 EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Las Empresas de Agua Potable y Alcantarillado, son entidades creadas por ordenanza Municipal que tiene como principal responsabilidad el abastecimiento de agua potable y alcantarillado, en la actualidad han incorporado criterios de responsabilidad social y ambiental en la gestión, buscado establecer una relación transparente y abierta con la ciudadanía.

En el Ecuador existen 249 municipalidades que son las responsables de la entrega de los servicios, ya sea directamente o a través de empresas municipales autónomas. Además en las áreas rurales más de 500 Juntas Administradoras de Agua Potable prestan los servicios. La mayoría sobreviven a su suerte en

condiciones de abandono, debido a niveles de tarifas muy bajas, el descuido de las fuentes y una falta de una institución dedicada al apoyo a las Juntas.

En el ámbito nacional, las tarifas cubren aproximadamente sólo dos tercios de los costos de operación y mantenimiento del sistema. Se requieren transferencias del gobierno para cubrir la brecha en los costos de operación y mantenimiento, y para financiar la expansión de la cobertura.

El financiamiento de las inversiones para el abastecimiento urbano y rural de agua es proporcionado por varios actores gubernamentales, bajo diferentes términos y condiciones. Entre las diversas modalidades de intervención algunas favorecen la coparticipación de los usuarios y de las municipalidades, pero la mayoría obedece al asistencialismo y clientelismo, subestimando la importancia de la coparticipación para lograr la sostenibilidad y la apropiación de las obras por parte de la comunidad.

La eficiencia operativa de los servicios de agua potable se mide normalmente a través de la productividad laboral y del nivel de agua no contabilizada.

2.9.1 EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO EMAPA-I

La EMAPA-I es una empresa, que brinda servicios de agua potable y alcantarillado a la población del cantón Ibarra, proyectándose siempre a la satisfacción del cliente.

Su objetivo apunta a disponer de un sistema de aguas servidas con la totalidad de cobertura, así como disponer de un sistema de agua potable que garantice cantidad y calidad del servicio. Además, es una empresa empeñada en implementar el sistema de información gerencial integrado, así como el de lograr que la administración de los recursos económicos y financieros se los realice con el 100% de agilidad y transparencia.

CAPÍTULO III

3 PROPUESTA

3.1 INTRODUCCIÓN

La EMAPA-I dentro de sus objetivos busca la armonía entre sus actividades de producción y el medio ambiente, por ello viene desarrollando proyectos que involucren a la ciudadanía en la conservación y remediación del medio ambiente (PROYECTO PAGO POR SERVICIOS AMBIENTALES), así también en la reforestación de las áreas cercanas a las vertientes de agua, (PROYECTOS DE REFORESTACIÓN).

El presente trabajo aborda el tema de los costos ambientales, su tratamiento económico y sus implicaciones patrimoniales dentro de la empresa, lo que permite afirmar que la Contabilidad Ambiental aparece como una herramienta para medir el agotamiento de los recursos naturales, y suministrar información útil y oportuna para la toma de decisiones por parte de los usuarios tradicionales de la información financiera, así como de los nuevos usuarios que se han incorporado debido a la importancia de las políticas ambientales. Estos nuevos usuarios abarcan a los consumidores, grupos ecologistas y hasta potenciales inversores interesados en la seguridad de sus inversiones antes que en la alta rentabilidad.

Es por esta razón que se hace indispensable la formulación y aplicación de Políticas y Estrategias de Contabilidad Ambiental que apoyen el control económico de la gestión empresarial, permitiendo reflejar los costos ambientales reales incurridos en los proyectos destinados a la preservación del recurso hídrico.

3.2 PROPÓSITOS

- Proponer soluciones de orden informativo, como la medición, reconocimiento y valoración de los costos ambientales, con un tratamiento especial que permita que la profesión contable se involucre en la conjugación del bien común con el equilibrio natural.

- Diseñar Políticas y Estrategias de Contabilidad Ambiental que detallen contablemente los Costos Ambientales incurridos, con el propósito de mejorar la eficiencia de la Gestión Ambiental y Empresarial de la EMAPA-I.

3.3 EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE LA CIUDAD DE IBARRA (EMAPA-I)

3.3.1 ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA EMAPA-I

A continuación se detalla brevemente la estructura organizacional que forma parte de la presente investigación dentro de la EMAPA-I. CUADRO 3.1

3.3.1.1 DIRECTORIO EMAPA-I

Al ser una empresa Municipal el directorio está compuesto de un Presidente, quien es el Alcalde de la ciudad de Ibarra que es actualmente el Ing. Jorge Martínez. Por un Secretario que a la vez es el Gerente General, el Ing. Patricio Mantilla, y por cuatro Concejales elegidos en el Consejo Municipal y el Secretario General del Comité de Trabajadores. El Directorio es responsable de la Gestión Financiera y Administrativa para el mantenimiento de la empresa como función primordial.

3.3.1.2 DIRECCIÓN FINANCIERA

Esta Dirección es liderada por el Director de Administración y Finanzas, es la encargada de administrar y optimizar los Recursos financieros de la empresa, entre las labores que se le ha encargado a esta dirección están: la obtención de financiamiento con los Bancos, obtención de líneas de crédito, comercio exterior, obtención de las materias primas requeridas para el proceso productivo, realizar el presupuesto anual, entre otras actividades complementarias. De esta Dirección dependen los siguientes secciones: Contabilidad, que está a cargo del jefe de contabilidad y un administrativo, este departamento es el encargado de preparar los balances, estados de resultado, pago de facturas, pago de remuneraciones, pago de imposiciones, entre otros.

Además de las siguientes secciones: Presupuesto, Tesorería

3.3.1.3 DIRECCIÓN DE INGENIERIA

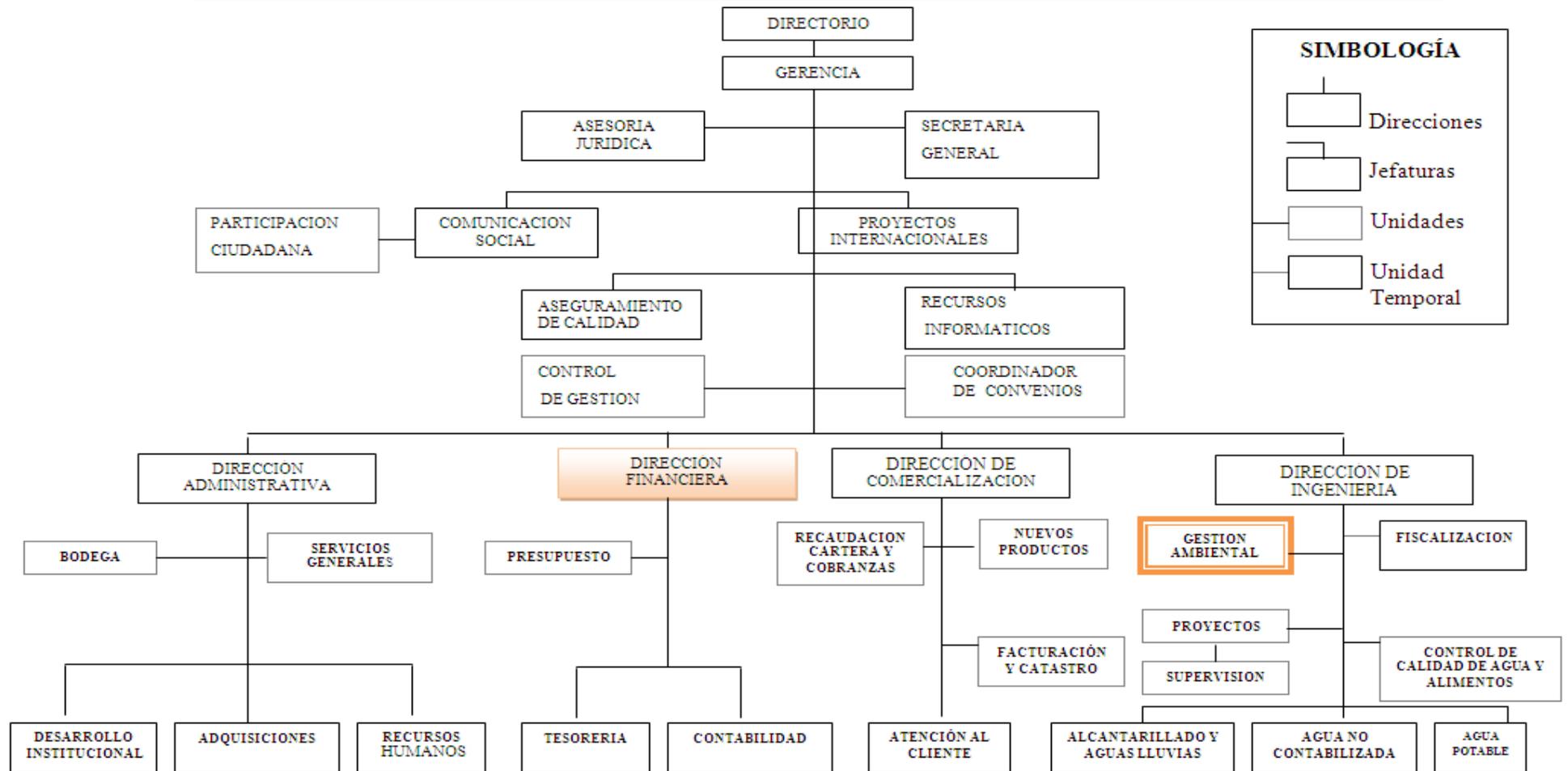
La Dirección de Ingeniería es la encargada de realizar, diseñar y perfeccionar todos los procesos productivos necesarios para la materialización de la demanda por el área comercial de la empresa. La Dirección esta subdivida en áreas importantes de proceso, a saber: Gestión Ambiental, Proyectos, Supervisión, Fiscalización, Control de Calidad de Agua y Alimentos, Alcantarillado y Aguas lluvias, Agua no Contabilizada, Agua Potable.

La **Unidad de Gestión Ambiental** de la EMAPA-I fue creada con el objetivo de Manejar los Recursos Naturales de una manera sustentable y propender a perpetuidad del Recurso Hídrico manteniendo estándares internacionales de calidad y control ambiental, promocionando tecnologías que conserven el ambiente y desarrollen los sectores en donde se encuentren las vertientes del cantón.

Otro objetivo de la UGA es establecer un sistema de áreas protegidas que coadyuve a un manejo y un desarrollo sustentable de los recursos naturales, trabajando de manera conjunta con la sociedad involucrada dentro de las zonas de protección y gestionando proyectos ambientales que contribuyan a desarrollar el nivel de vida y la educación ambiental dentro del cantón.

Para ello los trabajos están siendo enfocados hacia el Manejo de Cuencas Hidrográficas desarrollando Planes de forestación y reforestación en cuencas colectoras y la elaboración del Plan General de Educación Ambiental.

**ORGANIGRAMA ESTRUCTURAL
EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IBARRA EMAPA-I.**



CUADRO 3.1

FUENTE: EMAPA-I

3.3.2 ÁREA DE INFLUENCIA

Según el Informe del Proyecto de Pago por Servicios Ambientales para la protección del recurso hídrico que abastece al cantón Ibarra; servicio de Agua Potable y Alcantarillado en toda la ciudad de Ibarra en una área de 1126 Km² y con una población de 153622 habitantes, donde se ejecuta la totalidad de los servicios, lecturas, conexiones, cortes y reconexiones; extiende el servicio de recaudación en 10 puntos en todo el cantón Ibarra, ya sean estos propios o mediante convenios con Instituciones Financieras.

GRÁFICO: 3.1



FUENTE: EMAPA-I

GRÁFICO: 3.2



AUTOR: Unidad de Gestión Ambiental

FUENTE: EMAPA-I

3.4 DESARROLLO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE CONTABILIDAD AMBIENTAL

Luego de desarrollar el Diagnóstico Situacional de la EMAPA-I donde se observó la necesidad de implementar Políticas de Contabilidad Ambiental que reflejen los costos ambientales que se originan en cada proyecto o proceso productivo del Agua Potable y el manejo de las aguas servidas, producto del servicio de alcantarillado que presta la EMAPA-I.

En base al análisis de las referencias bibliográficas de los temas fundamentales como: la Contabilidad Ambiental, el Desarrollo Sustentable, las Cuentas Ambientales, las NIC, la Contabilidad Gubernamental y el manejo de los Costos de Producción, se ha logrado establecer los pilares principales para el diseño de las Políticas y Estrategias de Contabilidad Ambiental.

A continuación se desarrolla la propuesta de las Políticas de Contabilidad Ambiental y las Estrategias para su óptima aplicación dentro del proceso contable que ayudarán a efectivizar el Control Económico-Ambiental y por ende mejorar la Gestión Ambiental y Empresarial de la EMAPA-I.



POLÍTICA

3.4.1 POLÍTICA Y ESTRATEGIA SOBRE GESTIÓN EMPRESARIAL

3.4.1.1 POLÍTICA

La Gerencia General a través de la Dirección Administrativa y Financiera, conjuntamente con la Unidad de Gestión Ambiental, garantizará el mejoramiento continuo de la eficacia de sus procesos, con base al cumplimiento de los estándares del Sistema de Gestión de Calidad, así también la incorporación de nuevos estándares nacionales e internacionales, que avalen la protección ambiental en unión con la comunidad.

➤ ALCANCE

Esta política se aplicará de acuerdo a los estándares nacionales e internacionales, en todas las actividades relacionadas con el medio ambiente, de manera específica con tratamiento administrativo y financiero de las vertientes de agua y sus alrededores

➤ RESPONSABILIDAD

La responsabilidad de la aplicación y seguimiento de esta política es directamente de la Gerencia General apoyándose en la Dirección Administrativa y Financiera, como también en la Unidad de Gestión Ambiental.



ESTRATEGIA

3.4.1.2 ESTRATEGIAS

➤ OBJETIVOS GESTIÓN EMPRESARIAL

En base al Artículo 3, literal 4 de la Ordenanza Sustitutiva a la Ordenanza de creación de la EMAPA-I (20 de septiembre del 2007) que dice:

*“Art. 3.- **Objetivos.**- El objetivo de la EMAPA-I es la presentación de los servicios de agua potable y saneamiento para el cantón Ibarra, constituido por la ciudad de Ibarra y las parroquias rurales que lo conforman, basados en los principios de universalidad de los servicios, calidad, eficiencia y eficacia en su gestión.”*

Con respecto a lo expuesto el objetivo primordial de la EMAPA-I en relación a los servicio de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial, la infraestructura sanitaria, las acciones de protección del medio ambiente y el programa “Guardianes del Agua”; la empresa pretende mejorar en su totalidad y dar continuidad a programas que han beneficiado de manera eficiente a los consumidores, permitiendo alcanzar un mayor desarrollo de la Gestión Empresarial.

En base a lo expuesto anteriormente se busca establecer acertadamente objetivos a corto y largo plazo que ayuden a mejorar la Gestión Ambiental y por ende la Gestión Empresarial.

La asignación presupuestaria, el programa de educación ambiental dirigido a la comunidad, la inversión para la conservación de las áreas donde se encuentran

las vertientes de agua que administra la empresa, mediante el ingreso por servicios ambientales y el desarrollo social como atractivo para la inversión privada en materia ambiental, son los pilares para fundamentar los objetivos a corto y largo plazo.

➤ **OBJETIVOS A CORTO PLAZO**

- Estudiar la factibilidad de incrementar la asignación presupuestaria para la Unidad de Gestión Ambiental, considerando los proyectos y programas ambientales a desarrollarse, como también la continuidad a los ya existentes.
- Fijar programas de educación ambiental dirigida a la comunidad, con el fin de formar cultura ambiental en los consumidores, como también en las comunidades donde se encuentran las vertientes.
- Lograr la aprobación del Consejo Municipal para establecer en las planillas de consumo el pago por servicios ambientales, con el afán que la comunidad aporte en la conservación de las áreas donde se encuentran las vertientes de agua que administra la empresa.
- Mantener el Programa Guardianes del Agua, como el programa que visualiza ante la comunidad el desarrollo social que la empresa realiza, además de constituirse en el atractivo para la inversión privada en materia ambiental.

Considerando la importancia, acogida, el trabajo y seguimiento que la empresa decida dar al tema ambiental, se lograr cumplir eficazmente con los anteriores objetivos planteados a corto plazo, lo que origina que también se planteen objetivos a largo plazo con el fin de dar continuidad a la Gestión Ambiental.

➤ **OBJETIVOS A LARGO PLAZO**

- Mantener la designación presupuestaria de la Unidad de Gestión Ambiental; y considerando los proyectos y programas ambientales, al igual que la Situación Financiera de la empresa incrementar porcentualmente el presupuesto asignado.
- Mantener los programas de educación ambiental dirigidos a la comunidad, con el fin de seguir formando la cultura ambiental en los todos los consumidores, al igual que ayudar a mejorar la calidad de vida de las comunidades donde se encuentran las vertientes de agua.
- Establecer y mantener un contrato con una Fiduciaria que maneje los ingresos económicos originados por el Pago de Servicios Ambientales, con el afán de garantizar inversiones que aseguren el saneamiento y la conservación ambiental.
- Continuar con el Desarrollo Social que involucra a la empresa con la comunidad, contribuyendo a su desarrollo y fortaleciendo la cultura ambiental.

Con el afán de contribuir en la eficacia de la Gestión Empresarial, se presentaron los anteriores objetivos basándolos en los puntos referentes de la Gestión Ambiental, que es la médula del presente trabajo de investigación. Es importante que se considere por parte de las autoridades la factibilidad del cumplimiento de estos objetivos, con el fin de tener metas a corto y largo plazo que fortalezcan la gestión administrativa, financiera y ambiental de la empresa.

➤ **GESTIÓN ADMINISTRATIVA NORMA ISO 9001:2000 - CALIDAD TOTAL**

El modelo propuesto en la norma ISO 9001 en su versión del año 2000, es sin lugar a dudas, una evolución natural de las demandas de las organizaciones

públicas y privadas para contar con herramientas de gestión más sólidas y efectivas que permitan capitalizar todo tipo de esfuerzos realizados por la empresa.

El Sistema de Gestión de Calidad que la EMAPA-I ha incorporado contiene reglas de carácter social encaminadas a mejorar la marcha y funcionamiento de la organización mediante la mejora de sus relaciones internas.

La EMAPA-I considera que debe ofrecer al consumidor un servicio de calidad y sobre todo que el servicio de Agua potable y Alcantarillado llegue a la mayoría de sectores urbanos y rurales de la ciudad. Además de motivar al personal a realizar sus actividades con excelencia.

La empresa tiene la certeza de que la manera de mejorar y satisfacer las necesidades de los consumidores, es seguir la forma de organización de empresa sugerida por esta normalización, ya que permite que los procesos sean mejorados en todas las áreas financieras, productivas y de comercialización.

Con la Certificación de Calidad, norma ISO 9001-2000, que la empresa logro en el año 2006, la EMAPA-I ha perfeccionado algunos procesos tanto administrativos como productivos. Entre los cuales se puede mencionar los siguientes:

- La empresa está enfocada al consumidor, de tal forma que todo el personal de la EMAPA-I tenga conciencia de que la empresa dependen de todos los consumidores y por lo tanto deben comprender sus necesidades presentes y futuras, cumplir con sus requisitos y esforzarse en exceder sus expectativas.
- Los Jefes Departamentales de las Direcciones Financiera, Administrativa, Ingeniería y Comercialización, han venido cumpliendo con la función principal crear y mantener un ambiente interno, en el cual el personal pueda llegar a involucrarse totalmente para lograr los objetivos de la organización.

- El compromiso de todo el personal de la EMAPA-I con la empresa lo realizan con independencia del nivel de la organización en el que se encuentre, esta es una de las principales mejoras de la empresa y su total implicación posibilita que sus capacidades sean usadas para el beneficio de la organización.
- La EMAPA-I, realiza todas sus operaciones aprovechando y obteniendo mejor uso de los recursos de la empresa, trabajo, materias primas, cadena de suministro, financiación. Todo esto, permite que la empresa aproveche las oportunidades cuando se presenten sin involucrar los costos adicionales. Los resultados obtenidos se alcanzan más eficientemente cuando los recursos y las actividades relacionadas se gestionan como un proceso.
- Existe una visión más clara de la organización, permitiendo separar procesos, necesidades y responsabilidades. La empresa realiza una mejor apreciación de lo que se puede obtener de cada proceso, y sus necesidades. Eliminando interferencias entre procesos.
- La EMAPA-I con la Certificación ISO 9001-2000 tiene como enfoque principal la mejora continua de todas las actividades, en especial en el tratamiento de la calidad del servicio de agua potable, alcantarillado y conservación de las vertientes.
- Existe iniciativas firmes para obtener Certificaciones de Calidad en temas como Gestión Ambiental, Laboratorio de Control de Calidad, Salud Ocupacional y otras.

➤ **INVERSIÓN PRIVADA PARA GESTIÓN AMBIENTAL**

Las políticas nacionales ambientales orientadas hacia el desarrollo humano sostenible, buscan mantener la renovabilidad de los recursos, la reorientación de su utilización económica y la conservación de la diversidad étnica y cultural de la

nación, con base en los objetivos de promover una cultura del desarrollo que incorpore patrones de población, tecnológicos y de consumo ambientalmente sanos, definiendo programas de mejoramiento ambiental.

Las inversiones ambientales pueden fortalecer el Valor Ambiental, cuando generan un rendimiento superior a los costos de capital, lo cual no es el caso de las soluciones en tecnologías ambientales intensivas de equipo. Entonces, en el contexto de una política corporativa de maximización de recursos, siempre serán preferibles medidas de protección ambiental que no sean intensivas de capital y que, por el contrario, involucren un mínimo de activos fijos, esto es, que sean **ecoeficientes**.

Los inversionistas con un interés particular en el medio ambiente son los que han estado dispuestos a aplicar sus propios principios al considerar inversiones. Ellos quieren contribuir con la mejora del ambiente invirtiendo en empresas pioneras.

Ahora que hay un mayor reconocimiento de que los logros ambientales de las compañías tienen un efecto económico, los inversionistas tradicionales también están ponderando las consecuencias que tienen estos factores sobre su valor para los accionistas.

Es por sustento que la EMAPA-I debe considerar atraer inversión privada que le ayude a incrementar la asignación presupuestaria en materia ambiental. Para lograr que inversionistas privados deseen aportar económicamente, la empresa debe mantener su imagen como un ente que defiende y aplica el desarrollo ambiental sustentable en mejora de la calidad de vida de la sociedad y la protección del recurso hídrico.

Para atraer capital privado a un nuevo ámbito de conservación y saneamiento ambiental, hay que hacer accesible y atractivo ese ámbito a los inversores profesionales establecidos.

Los medios para lograrlo pueden ser:

- Dar a conocer los programas que visualicen el aporte de la empresa para desarrollo sustentable.
- Suministrar información útil y oportuna sobre los temas financieros-ambientales a los nuevos usuarios que están interesados en la protección ambiental, para lograr una mejor toma de decisiones.
- Buscar inversionistas con conciencia ambiental y responsabilidad social que estén dispuestos a contribuir en la conservación del medio ambiente y estén interesados en la seguridad de sus inversiones antes que en la alta rentabilidad.
- Mantener relaciones cercanas con empresas e instituciones que busquen cumplir con las leyes gubernamentales mismas que exigen a los entes a invertir en el Desarrollo Social.
- Clasificar y estructurar esas oportunidades de manera que los inversores del sector privado las entiendan y reconozcan fácilmente.
- Reducir los riesgos y los costos adicionales propios de la conservación y saneamiento ambiental.
- Informar a los mercados de capital sobre las oportunidades de inversión en el desarrollo ambiental sostenible.

Antes de orientar a los inversores hacia la conservación y saneamiento ambiental, la forestación y la reforestación, es preciso informarles sistemáticamente sobre la oportunidad de manera fidedigna. Entre los obstáculos importantes para las inversiones están la falta de conocimientos básicos y de información segura sobre el tema ambiental. Además, sólo en raras ocasiones se han clasificado desde la perspectiva del inversor la gestión ambiental o las oportunidades específicas

dentro del tema; se carece de un análisis del rendimiento y de los réditos financieros de las empresas que fomentan el desarrollo sostenible.

Al empezar a invertir en la conservación y saneamiento ambiental, el sector privado gestor de fondos de inversión o bancos comerciales, tiene que hacer frente a varios costos nuevos relacionados con las operaciones de inversión. Los costos extras son de tres categorías principales: por la identificación de las oportunidades de negocios; por la preparación del proyecto y de la inversión; por el trabajo adicional de gestión.

Para los gestores de la inversión es difícil pagar estos costos, y a menudo es esta la principal razón de que los inversores rehúyan a los nuevos campos de inversión. Para atraer capital privado para la conservación y saneamiento ambiental, estos costos adicionales de colocación y gestión de inversiones pueden cubrirse, al menos en parte, mediante ayudas públicas. Una vez que se forme conciencia ambiental en la sociedad y progrese este tema, será la sociedad quien contribuya económicamente, produciendo una disminución en los costos operacionales de la empresa y podrán integrarse en los costos normales de gestión de inversiones.

El sector privado es la fuente de capital lógica para la gestión ambiental. La colaboración entre los mercados de capital de los sectores público y privado puede abrir nuevas posibilidades de remediar esa carencia. Particularmente importante es encontrar medios para que los fondos públicos sirvan para movilizar capital privado, nacional y extranjero.

Considerando el análisis anterior la empresa debe tener presente dos objetivos para mejorar la Gestión Ambiental:

- 1) Señalar a los agentes económicos el costo real de los recursos ambientales, a fin de inducir un desempeño más racional en los procesos productivos y de consumo.

- 2) Recaudar fondos para consolidar el autofinanciamiento de la gestión ambiental.

➤ **SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL - NORMA ISO 14000**

Para la EMAPA-I debe ser de primordial consideración el obtener certificados de calidad o de mejores prácticas ambientales, como la NORMA ISO 14.000, por su naturaleza en el manejo de un recurso natural tan importante como es el agua; mejorar la imagen empresarial y aumentar la competitividad son los beneficios esperados, además de garantizar la conservación y el saneamiento ambiental.

La implementación de la Norma ISO 14000 implica la toma de conciencia sobre la cuestión ambiental, teniendo consecuencias directas sobre aspectos económicos tales como el mejor aprovechamiento de los recursos, condiciones ventajosas para el acceso al crédito, evitar sanciones por el no cumplimiento de la normativa vigente, tener que asumir riesgos y lograr un mejor posicionamiento en el mercado. Si bien la normativa internacional es una, la forma de interpretación y de aplicación en cada organización es diferente, ya que se instrumenta sobre la base de los objetivos y metas que fija cada una de ellas, teniendo en cuenta que su instrumentación debe ser coherente con los requerimientos y disposiciones legales que en materia ambiental rigen en cada jurisdicción. Esta norma específica los elementos de un Sistema de Gestión Ambiental, con énfasis en la prevención de cualquier efecto adverso sobre el ambiente, antes que en la corrección después que ocurra, debiendo la empresa realizar una revisión periódica del sistema adoptado para verificar su validez y aplicabilidad continua necesarias para demostrar su responsabilidad ambiental a la comunidad.

➤ **NORMA ISO 14001 Sistema de Administración Ambiental**

Con el objetivo de mejorar la Gestión Ambiental y Empresarial la empresa debe considerar los beneficios de tener la certificación de la Norma ISO 14001, pues

esta establece los elementos del Sistema de Gestión Ambiental (SGA) que forma parte de la Administración General, en este sentido, el SGA debe incluir: Planificación, Responsabilidades, Procedimientos, Procesos y Recursos que le permitan desarrollarse, alcanzar, revisar y poner en práctica la Política Ambiental.

Entonces la responsabilidad directa del cumplimiento y seguimiento de esta certificación es la Unidad de Gestión Ambiental, que como todo departamento, requiere de un sistema de control mediante, basado en los siguientes elementos:

- a. Compromiso de la Dirección y la Política Ambiental.
- b. Metas y Objetivos Ambientales.
- c. Programa de Control Ambiental, integrado por procesos, prácticas, procedimientos y líneas de responsabilidad.
- d. Auditoría y Acción correctiva, cuya función radica en la entrega de información periódica que permite la realización de revisiones administrativas y asegurar que el SGA funciona correctamente.
- e. Revisión Administrativa, que es la función ejecutada por la gerencia con el objeto de determinar la efectividad del SGA.

➤ **Procedimientos para la Implementación del Sistema de Gestión Ambiental (SGA)**

A continuación se muestran, teóricamente, los pasos a seguir para implementar un Sistema de Gestión Ambiental (SGA).

1) Auto Evaluación Inicial de Gestión Ambiental.- Auto evaluación de su capacidad de gestión, fortalezas y oportunidades. Lo cual permitirá saber en la posición en que se encuentra la empresa para desarrollar un Sistema de Gestión Ambiental, o bien, verificar el grado de avance, si ya se encuentra en etapas avanzadas.

2) Compromiso y Política.- Definición de Política Ambiental y asegurar el compromiso con su SGA. En este punto están contenidas todas las características de la Política Ambiental.

3) Revisión Ambiental Inicial.- Esta revisión es el punto de referencia del Sistema Ambiental, por cuanto, otorga información sobre emisiones, desechos, problemas ambientales potenciales, asuntos de salud, sistemas de gestión existentes, leyes y regulaciones relevantes. Sus resultados servirán de base para el desarrollo o la evaluación de la Política Ambiental de la empresa.

4) Etapas de la Política Ambiental.- La Política Ambiental se desarrolla teniendo en cuenta los hallazgos de la revisión inicial, los valores y las exigencias de la empresa, su relación con el personal y con instituciones externas e información relevante y adicional.

5) Planificación.- La organización deberá formular un plan para cumplir su Política Ambiental. Para ello se requiere de: identificación y registro de los aspectos ambientales, evaluación de los impactos ambientales, requisitos legales, criterio de comportamiento interno, establecer objetivos y metas ambientales, desarrollo de un programa de gestión ambiental.

6) Implementación.- La organización debe desarrollar capacidades y apoyar los mecanismos para lograr la política, objetivos y metas ambientales, para ello, es necesario enfocar al personal, sus sistemas, su estrategia, sus recursos y su estructura.

7) Medición y Evaluación.- Una organización debe medir, monitorear y evaluar su comportamiento ambiental, puesto que así, se asegura que la organización actúa en conformidad con el programa de gestión ambiental.

8) Procedimiento de Auditoría.- preparación de auditoría, definición del alcance de los objetivos y recursos de la auditoría, revisión preliminar de documentos, plan de auditoría, asignación de equipo de auditoría y documentos de trabajo.

- ✓ Ejecución de Auditoria: Reunión inicial, Recolección de datos y pruebas, Hallazgos de la Auditoria y Reunión de clausura.
- ✓ Informe de Auditoría: Preparación del informe, Presentación informe, Distribución del informe y Retención de documentos.
- ✓ Aplicación de acciones, seguimiento.

9) Revisión y Mejoramiento.- esta instancia es muy importante, puesto que, al revisar y mejorar continuamente el SGA y mantenerlo en un nivel óptimo respecto al comportamiento ambiental global.

Considerando la importancia que durante los últimos años la EMAPA-I, le ha brindado al tema ambiental, especialmente en la conservación de las vertientes de agua que administra, el saneamiento ambiental, la reforestación de las áreas de influencia donde se encuentran las vertientes, la buena gestión ambiental mediante la UGA, el reconocimiento en la sociedad por el desarrollo sustentable, la educación y concientización ambiental a la comunidad, la evaluación interna, y el proyecto de retribución por servicios ambientales, muestran el nivel avanzado que tiene la empresa en cuanto al manejo del Sistema de Administración Ambiental que concuerda con los elementos establecidos en la norma ISO 14001, lo que le permite a la empresa en su conjunto tener las cualidades necesarias para lograr la certificación internacional de la norma ISO 14001.



POLÍTICA

3.4.2 POLÍTICA Y ESTRATEGIA CONTABLE SOBRE LA ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA

3.4.2.1 POLÍTICA

De acuerdo a las metas de la distribución del presupuesto total anual de la EMAPA-I, la designación presupuestaria para la Unidad de Gestión Ambiental deberá ser registrada en una partida específica, diferenciándose de las partidas presupuestarias de Agua Potable, Alcantarillado y Administración.

➤ ALCANCE

Esta política contable se aplicará a la designación presupuestaria para la Unidad de Gestión Ambiental, sin considerar el monto asignado, dado que el objetivo de esta es registrar de forma minuciosa la inversión ambiental que realiza la empresa en un determinado periodo.

➤ RESPONSABILIDAD

La responsabilidad para que se logre la aplicación de esta política es de la Gerencia General, como autoridad principal de la EMAPA-I y de su cumplimiento es responsable la Dirección Financiera y Contabilidad.



ESTRATEGIA

3.4.2.2 ESTRATEGIAS

➤ ANÁLISIS DE LAS PARTIDAS PRESUPUESTARIAS

De acuerdo al origen de los ingresos y al desembolso de los gastos la empresa maneja tres partidas presupuestarias que son: Partida de Agua Potable, Partida de Alcantarillado, Partida Administrativa.

Dentro de estas tres partidas presupuestarias están integrados los costos y gastos ambientales que la empresa incurre, lo que no permite obtener información ambiental relevante de manera inmediata, se tiene presente de los costos ambientales se originan de las actividades propias de la empresa, es decir que en un proyecto de agua potable que puede originar costos ambientales, por ejemplo la conservación de la vertiente utilizada para tal proyecto. Así también como el costo por la obtención de la Licencia Ambiental para el Plan Maestro de Alcantarillado. Lo que el presente trabajo propone es detallar internamente y de manera minuciosa dentro de una diferente partida presupuestaria de gastos, todos los movimientos económicos referentes a los costos y gastos incurridos en materia ambiental.

➤ PARTIDA PRESUPUESTARIA DE GESTIÓN AMBIENTAL

En el presente trabajo se propone establecer una cuarta partida presupuestaria para Gestión Ambiental, dada la importancia que está tiene, considerando que el detalle minucioso de los Costos Ambientales permite a los usuarios externos de la información financiera de la empresa fijar su atención en las cuentas contables ambientales que a su vez también reflejan el Desarrollo Sustentable de la

EMAPA-I, esto puede producir la atracción de Inversión Privada que busca cumplir con la responsabilidad social impuesta gubernamentalmente y agregar valor a sus empresas mediante la conservación del medio ambiente.

A continuación se presenta el detalle de las Partidas Presupuestarias, basadas en las Cédulas Presupuestarias de Ingresos y Gastos actuales de la EMAPA-I. Se considera presentar igualmente la Cedula Presupuestaria de ingresos donde se resaltan los factibles ingresos ambientales que la empresa puede tener. Como también se puede observar claramente el nombre de las cuentas con su respectiva codificación.

➤ **PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE INGRESOS AMBIENTALES**

Las Partidas Presupuestarias Ambientales que se proponen se añada en la Cédula Presupuestaria de Ingresos, son las siguientes:

- ✓ **Costos por Servicios Ambientales.-** se propone crear esta partida presupuestaria en base al Proyecto de Ingreso por Servicios Ambientales, los mismos que serán recaudados a través de las planillas de consumo con el nombre de Costos por Servicios Ambientales. Estos recursos económicos serán direccionados al fondo de fideicomiso.
- ✓ **Multas Ambientales originadas por Incumplimiento de Contratos.-** esta partida se origina con el fin de obtener un registro claro y separado de los ingresos por multas ocasionadas por incumplimiento de contratos en los proyectos ambientales que anualmente realiza la Unidad de Gestión Ambiental.
- ✓ **Convenios Empresas Privadas para Gestión Ambiental.-** esta partida presupuestaria servirá para registrar todos los montos que existan por convenios con empresas privadas que tengan como finalidad el apoyo económico a los proyectos ambientales que realice la EMAPA-I.

➤ **PARTIDAS PRESUPUESTARIAS DE GASTOS AMBIENTALES**

A continuación se presentan las Partidas Presupuestarias Ambientales que se propone se incorporen en la Cédula Presupuestaria de Gastos:

- ✓ **Edición, impresión, reproducción y publicaciones.**-En esta partida presupuestaria se registrarán todos los gastos que la UGA realice por publicidad y comunicación de los Proyectos Ambientales con el fin de fomentar la cultura ambiental en la ciudadanía.
- ✓ **Bienes y Servicios para la Producción -Vivero forestal.**- En esta partida se registrarán todos los gastos que tengan relación con el costo de mantenimiento de los viveros forestales a cargo de la UGA. Con esta partida se tendrá las cifras reales de los montos que se invierten en cada vivero.
- ✓ **Bienes de Uso y Consumo de Producción -Vivero forestal.**- Esta partida presupuestaria servirá para registrar los gastos que se originen por la utilización de los viveros forestales de la EMAPA-I.
- ✓ **Otros de Uso y Consumo de Producción.**- En esta cuenta se registrará los gastos incurridos en materiales relacionados indirectamente en el desarrollo de los productos ambientales.
- ✓ **Licencia Ambiental PMA. de Ibarra, Elaboración de Auditoría Externa.**- En esta partida se registrarán los gastos por servicios de Auditoría Externa y por la Gestión y Pago de Licencias Ambientales; con el fin de tener un registro detallado de los diferentes movimientos de esta cuenta.
- ✓ **Mejoramiento de vertientes Guaraczapac.**- se propone incluir esta partida para obtener un registro adecuado de los montos que se invierten en el mejoramiento de todas las vertientes que maneja la EMAPA-I.; esto permitirá

que se establezcan estrategias adecuadas para optimizar la inversión en la conservación de las vertientes de agua.

- ✓ **Reforestación de las áreas de vertientes.-** En esta partida se detalla los gastos que la UGA realice conjuntamente con las comunidades con el propósito de reforestar el área de las vertientes, permitiendo conocer de forma detallada el monto invertido para cada vertiente.

- ✓ **Reforestación de las áreas de influencia de las vertientes que administra EMAPA-I.-** Esta partida servirá para registrar el monto exacto que invierte la EMAPA-I en la reforestación en las zonas cercanas a las vertientes de agua que administran.

- ✓ **Convenio de cooperación técnica.-** en este tipo de partida se detallará los montos que la empresa destina a convenios de cooperación técnica con fundaciones que desarrollan proyectos relacionados con la conservación del medio ambiente y la concientización de la sociedad.

- ✓ **Participaciones fiduciarias.-** Esta partida presupuestaria servirá para registrar todos los gastos que se originen en el fondo del Fideicomiso.



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IBARRA
CEDULA PRESUPUESTARIA DE INGRESOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 20XX

# Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Devengado	Saldo por devengar
9.9	INGRESOS					
9.9.1	INGRESOS CORRIENTES					
9.9.1.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES					
9.9.1.3.01	TASAS GENERALES					
9.9.1.3.01.15.1	FISCALIZACION DE OBRAS					
9.9.1.3.01.15.1.01	Fiscalización de obras					
9.9.1.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS					
9.9.1.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES					
9.9.1.4.03.01.1	AGUA POTABLE					
9.9.1.4.03.01.1.01	Consumo Agua potable					
9.9.1.4.03.01.1.02	Conexiones de Agua Potable					
9.9.1.4.03.03.1	ALCANTARILLADO					
9.9.1.4.03.03.1.01	Servicio de Alcantarillado					
9.9.1.4.03.03.1.02	Conexiones de Alcantarillado					
9.9.1.4.03.99.1	OTROS SERV.TECNICOS ESPECIALIZ					
9.9.1.4.03.99.1.01	Costos de Comercialización					
9.9.1.4.03.99.1.02	Costos por Servicios Ambientales					

9.9.1.4.03.99.1.03	MEJORAMIENTO CONEXIONES AP					
9.9.1.4.03.99.1.03.05	Materiales Obras redes					
9.9.1.4.03.99.1.03.99	Otros Servicios Técnicos Especializados					
9.9.1.7	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS					
9.9.1.7.01	RENTAS DE INVERSIONES					
9.9.1.7.01.99.1	Intereses por Otras Operaciones					
9.9.1.7.04	MULTAS					
9.9.1.7.04.04.1	Incumplimientos de Contratos					
9.9.1.7.04.04.2	Multas Ambientales Originadas por Incumplimiento de Contratos					
9.9.1.7.04.99.1	Otras Multas					
9.9.1.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CTES.					
9.9.1.8.04	APORTES Y PART. CTES. DEL SECTOR PUBLICO					
9.9.1.8.04.07.1	De Fondos Ajenos (Alcabalas)					
9.9.1.9	OTROS INGRESOS					
9.9.1.9.04	OTROS NO OPERACIONALES					
9.9.1.9.04.99.1	Otros No Especificados					
9.9.2	INGRESOS DE CAPITAL					
9.9.2.4	VENTA DE ACTIVOS LARGA DURACION					
9.9.2.4.01	BIENES MUEBLES					
9.9.2.4.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES INFORMATICOS					
9.9.2.4.01.07.1	SISTEMAS INFORMATICOS					
9.9.2.4.01.07.1.01	Convenio implantación de Sistema Informático empresa de Agua Potable Riobamba convenio .18/08					

9.9.2.4.01.07.1.02	Convenio implantación Sistema Informático empresa de Agua Potable Guaranda convenio133/08					
9.9.2.4.01.07.1.03	Convenios sistemas informáticos Empresas					
9.9.2.8	TRANSFERENCIAS Y DONAC. DE CAP					
9.9.2.8.01	TRANSF. DE CAPITAL DEL SECTOR PUB.					
9.9.2.8.01.01.1	DEL GOBIERNO CENTRAL					
9.9.2.8.01.01.1.06	Transferencias ICE					
9.9.2.8.01.01.1.08	Construcción centro de Formación y desarrollo de Deportes para la población Afro ecuatoriana Carpuela					
9.9.2.8.01.04.1	ENTIDADES DEL GOBIERNO SECCIONAL					
9.9.2.8.01.04.1.01	CONVENIOS ILUSTRE MUNICIPIO IBARRA					
9.9.2.8.01.04.1.01.14	Convenio con la Municipalidad de Pimampiro					
9.9.2.8.01.04.1.01.15	Conexión de Agua Potable y Alcantarillado casa comunal bario 16 Abril Alpachaca					
9.9.2.8.01.04.1.01.17	Conexiones domiciliarias de Agua Potable y Alcantarillado parque la Merced					
9.9.2.8.01.04.1.01.18	Conexiones domiciliarias de Agua Potable parque la Familia					
9.9.2.8.01.06.1	DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS					
9.9.2.8.01.06.1.02	Banco del Estado (KFW)					
9.9.2.8.01.06.1.03	Fondos PROMADEC PDM					
9.9.2.8.02	DONACIONES CAPITAL SECOTR PRIVADO INT.					
9.9.2.8.02.04.1	DEL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO					
9.9.2.8.02.04.1.01	CONVENIOS COMUNIDAD					

9.9.2.8.02.04.1.01.15	Convenio 127aj Obras estudios de Agua Potable y Alcantarillado					
9.9.2.8.02.04.1.02	CONVENIOS EMPRESAS PRIVADAS PARA GESTION AMBIENTAL					
9.9.3	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO					
9.9.3.7	SALDOS DISPONIBLES					
9.9.3.7.01	SALDO EN CAJA Y BANCOS					
9.9.3.7.01.99.1	Otros Saldo					
9.9.3.8	CUENTAS PENDIENTES POR COBRAR					
9.9.3.8.01	Cuentas Pendientes por Cobrar					
9.9.3.8.01.01	CUENTAS POR COBRAR					
9.9.3.8.01.01.1	Cuentas por Cobrar					
9.9.3.8.01.02	DE ANTICIPOS DE FONDOS					
9.9.3.8.01.02.1	De Anticipo de Fondos					
TOTAL						



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IBARRA
CEDULA PRESUPUESTARIA DE GASTOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 20XX

# Partida	Denominación	Asignación Inicial	Reformas	Codificado	Compromiso	Saldo a compromiso	Devengado	Saldo por devengar
1	SANEAMIENTO AMBIENTAL							
1.1	ADMINISTRACION GENERAL							
1.1.5	GASTOS CORRIENTES							
1.1.5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO							
1.1.5.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES							
1.1.5.3.14.03	MOBILIARIO							
1.1.5.3.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO							
1.1.5.3.14.06	HERRAMIENTAS							
1.1.5.3.14.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES							
1.1.5.8	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES							
1.1.5.8.02	DONACIONES CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO							

	INTERNO							
1.1.5.8.04	APORTES Y PART.AL SECTOR PUBLICO							
1.1.6	GASTOS DE PRODUCCION							
1.1.6.1	GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCION							
1.1.6.1.01	REMUNERACIONES BASICAS							
1.1.6.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS							
1.1.6.1.04	SUBSIDIOS							
1.1.6.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES							
1.1.6.1.06	APORTES PATRON.A LA SEGURIDAD							
1.1.6.1.07	INDEMNIZACIONES							
1.1.6.1.99	ASIGNACIONES A DISTRIBUIR							
1.1.6.3	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION							
1.1.6.3.01	SERVICIOS BASICOS							
1.1.6.3.02	SERVICIOS GENERALES							
1.1.6.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIAT							
1.1.6.3.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y R							
1.1.6.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES							

1.1.6.3.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INV							
1.1.6.3.07	GASTOS EN INFORMATICA							
1.1.6.3.07.01	DESAROLLO DE SISTEMAS INFORMATICOS							
1.1.6.3.07.03	ARRENDAMIENTO DE EQUIPOS INFORMATICOS							
1.1.6.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCION							
1.1.6.7	OTROS GASTOS DE PRODUCCION							
1.1.6.7.01	IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES							
1.1.6.7.02	SEGUROS, COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS							
1.1.7	GASTOS DE INVERSION							
1.1.7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION							
1.1.7.3.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E INVESTIG.							
1.1.7.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION							
1.1.7.5	OBRAS PUBLICAS							
1.1.7.5.01	OBRAS DE							

	INFRAESTRUCTURA							
1.1.7.5.01.99	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURA							
1.1.8	GASTOS DE CAPITAL							
1.1.8.4	BIENES DE LARGA DURACION							
1.1.8.4.01	BIENES MUEBLES							
1.1.8.4.02	BIENES INMUEBLES Y SEMOVIENTES							
1.2	AGUA POTABLE							
1.2.5	GASTOS A CORRIENTES							
1.2.5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO							
1.2.5.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES							
1.2.5.3.14.03	MOBILIARIO							
1.2.5.3.14.04	MAQUINARIA Y EQUIPO							
1.2.5.3.14.06	HERRAMIENTAS							
1.2.6	GASTOS DE PRODUCCION							
1.2.6.1	GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCION							
1.2.6.1.01	REMUNERACIONES BASICAS							
1.2.6.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS							
1.2.6.1.04	SUBSIDIOS							
1.2.6.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES							

1.2.6.1.06	APORTES PATRON.A LA SEGURIDAD							
1.2.6.1.07	INDEMNIZACIONES							
1.2.6.3	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION							
1.2.6.3.01	SERVICIOS BASICOS							
1.2.6.3.02	SERVICIOS GENERALES							
1.2.6.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS							
1.2.6.3.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES							
1.2.6.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES							
1.2.6.3.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACION							
1.2.6.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCION							
1.2.6.3.10	ADQUISICION DE MATERIAS PRIMAS							
1.2.6.7	OTROS GASTOS DE PRODUCCION							
1.2.6.7.02	SEGUROS,COSTOS FINANCIEROS Y OTROS GASTOS							
1.2.7	GASTO DE INVERSION							

1.2.7.3	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION							
1.2.7.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES							
1.2.7.3.06	CONTRATACIONES DE ESTUDIOS E I							
1.2.7.3.06.01	CONSULTORIA, ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA							
1.2.7.3.06.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS							
1.2.7.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION							
1.2.7.5	OBRAS PUBLICAS							
1.2.7.5.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS							
1.2.8	GASTOS DE CAPITAL							
1.2.8.4	BIENES DE LARGA DURACION							
1.2.8.4.01	BIENES MUEBLES							
1.2.8.4.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES							
1.2.8.4.02	BIENES INMUEBLES Y SEMOVIENTES							
1.2.9	APLICACION DEL FINANCIAMIENTO							
1.2.9.6	AMORTIZACION DE LA DEUDA							
1.2.9.6.02	AMORTIZACION DEUDA INTERNA							

1.2.9.7	PASIVO CIRCULANTE							
1.2.9.7.01	DEUDA FLOTANTE							
1.3	ALCANTARILLADO							
1.3.5	GASTOS CORRIENTES							
1.3.5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO							
1.3.5.3.14	Bienes Muebles no Depreciables							
1.3.5.3.14.06	HERRAMIENTAS							
1.3.6	GASTOS DE PRODUCCION							
1.3.6.1	GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCION							
1.3.6.1.01	REMUNERACIONES BASICAS							
1.3.6.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS							
1.3.6.1.04	SUBSIDIOS							
1.3.6.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES							
1.3.6.1.06	APORTES PATRON.A LA SEGURIDAD							
1.3.6.3	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION							
1.3.6.3.02	SERVICIOS GENERALES							
1.3.6.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS							
1.3.6.3.04	INSTALACION,							

	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES							
1.3.6.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES							
1.3.6.3.05.05	Vehículo							
1.3.6.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCION							
1.3.7	GASTOS DE INVERSION							
1.3.7.3	BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION							
1.3.7.3.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACION							
1.3.7.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION							
1.3.7.5	OBRAS PUBLICAS							
1.3.7.5.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS							
1.3.8	GASTOS DE CAPITAL							
1.3.8.4	BIENES DE LARGA DURACION							
1.3.8.4.01	BIENES MUEBLES							
1.3.8.4.01.07	Equipos Sistemas y Paquetes							
1.4	GESTION AMBIENTAL							
1.4.5	GASTOS CORRIENTES							
1.4.5.3	BIENES Y SERVICOS							

	DE CONSUMO							
1.4.5.3.14	Bienes Muebles no Depreciables							
1.4.5.3.14.06	HERRAMIENTAS							
1.4.5.8.01.10	FONDO POR CONTINGENCIAS							
1.4.5.8.01.11	Fondo por Contingencias Ambientales							
1.4.6	GASTOS DE PRODUCCION							
1.4.6.1	GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCION							
1.4.6.1.01	REMUNERACIONES BASICAS							
1.4.6.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS							
1.4.6.1.04	SUBSIDIOS							
1.4.6.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES							
1.4.6.1.06	APORTES PATRON.A LA SEGURIDAD							
1.4.6.3	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION							
1.4.6.3.02	SERVICIOS GENERALES							
1.4.6.3.02.04.1	Edicion Impresion, Reproduccion y Publicaciones							
1.4.6.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES,							

	VIATICOS							
1.4.6.3.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES							
1.4.6.3.04.99.1.12	Vivero Forestal							
1.4.6.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES							
1.4.6.3.05.05	Vehículo							
1.4.6.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCION							
1.4.6.3.08.11.1.11	Vivero Forestal							
1.4.6.3.08.99.1	Otros de Uso y Consumo de producción							
1.4.7	GASTOS DE INVERSION							
1.4.7.3	BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION							
1.4.7.3.06	CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACION							
1.4.7.3.06.01.01	LICENCIA AMBIENTAL PMA. DE IBARRA,							
1.4.7.3.06.02	SERVICIOS DE AUDITORIA							
1.4.7.3.06.02.01	ELABORACION DE AUDITORIA EXTERNA CONT. 101/2005							
1.4.7.3.08	BIENES DE USO Y							

	CONSUMO DE INVERSION							
1.47.3.08.11.5.01.01.131	Mejoramiento de Vertientes Guaraczapas							
1.4.7.3.08.11.10.289	Reforestación áreas vertientes convenio 71/08							
1.4.7.5	OBRAS PUBLICAS							
1.4.7.5.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS							
1.4.7.5.01.01.5.01.01.84	Reforestación de las áreas de influencia de las vertientes que administra EMAPA-I Convenio 62/07							
1.4.7.5.01.01.5.01.02.42	Convenio de cooperación técnica fundación ayuda Convenio 127/07							
1.4.8	GASTOS DE CAPITAL							
1.4.8.4	BIENES DE LARGA DURACION							
1.4.8.4.01	BIENES MUEBLES							
1.4.8.4.01.07	Equipos Sistemas y Paquetes							
1.4.8.7	INVERSIONES FINANCIERAS							
1.4.8.7.01.07	Participaciones Fiduciarias							
TOTAL								



POLÍTICA

3.4.3 POLÍTICA Y ESTRATEGIA CONTABLE SOBRE EL INGRESO POR SERVICIOS AMBIENTALES

3.4.3.1 POLÍTICA

Los ingresos que se obtengan del Pago por Servicios Ambientales deberán ser registrados en cuentas contables ambientales que sean analizadas y aceptadas por la Dirección Financiera y al Unidad de Gestión Ambiental.

➤ ALCANCE

Luego de ser aprobado el Proyecto de Pago por Servicios Ambientales a través de una Ordenanza Municipal; esta política podrá ser aplicada de acuerdo un análisis previo dentro de la empresa.

➤ RESPONSABILIDAD

Es importante resaltar que la responsabilidad del buen funcionamiento del Proyecto de Pago por Servicios Ambientales es de todos quienes conforman las diferentes Direcciones de la EMAPA-I, así como también de toda la sociedad Ibarreña. La responsabilidad de la aplicación de esta política es directamente de la Gerencia General conjuntamente con la Dirección Financiera y la Unidad de Gestión Ambiental.



ESTRATEGIA

3.4.3.2 ESTRATEGIAS

➤ ANÁLISIS DEL INGRESO POR SERVICIOS AMBIENTALES

Es un ingreso que garantizará la calidad y cantidad de agua potable para la población urbana y rural, mediante la inversión de ese recurso económico se busca responder por la recuperación, manejo y conservación de las vertientes de agua que administra la EMAPA-I, complementando la inversión con medidas socio-económicas y ambientales, dirigidas a mejorar la calidad de vida de las comunidades rurales.

Este pago por servicios ambientales se sustenta en el principio económico de la oferta y la demanda, por el cual las comunidades rurales recibirán compensación económica por la conservación y recuperación de los recursos naturales ofertados, es decir las vertientes de agua, para garantizar el servicio ambiental (recurso hídrico) demandado por las comunidades urbanas.

Este mecanismo es considerado como un incentivo productivo que promueve una distribución más equitativa de costos y beneficios asociados a la conservación de las áreas donde se encuentran las vertientes de agua.

Con ello se reconoce que la EMAPA-I ofrece Servicios Ambientales que deben ser compensados económicamente por parte de los beneficiarios y redistribuirlos a los partícipes de tales servicios, es decir la comunidad rural y la empresa.

El principio de los pagos por servicios ambientales se fundamenta en el hecho de que los ecosistemas proveen una serie de funciones o servicios a la sociedad que

inciden positivamente en su calidad de vida, por lo cual esta debe compensar económicamente para su conservación.

La disponibilidad de agua depende de la capacidad de los ecosistemas para captarla y mantenerla, del buen manejo de los páramos y de las formas e intensidad de su consumo. La función de captación del mismo recurso es un servicio ambiental que beneficia a la sociedad. El deterioro de los ecosistemas involucrados, afecta directamente la oferta hídrica y la calidad de vida poblacional.

Para cubrir en su totalidad la demanda, el proyecto por servicios ambientales implica mejorar la disponibilidad y el servicio de agua, optimizando la administración, el manejo, la distribución, el acceso y el uso del mismo.

- **VALOR ECONÓMICO**

El valor económico total es un instrumento que permite medir aquellas actividades que generan una externalidad de carácter ambiental.

Continuamente se presenta dos tipos de valores: los valores directos y los valores indirectos, que de acuerdo a la naturaleza de las actividades de servicio que desarrolla la EMAPA-I, pueden considerarse establecer el porcentaje del pago por servicios ambientales en las planillas de consumo emitidas a los clientes.

- 1) **Valores de uso directo.-** Son valores de servicio que se reconocen de manera inmediata, a través del consumo del recurso o del disfrute directo del servicio.
- 2) **Valores de uso indirecto.-** Se refieren a los beneficios que recibe la sociedad a través de los servicios de los ecosistemas y de las funciones del hábitat.

Este tipo de valor de uso indirecto es el más indicado puesto que la sociedad estaría retribuyendo económicamente los servicios ambientales que la empresa

realiza a través del desarrollo de proyectos ambientales, como son los proyectos de reforestación de los páramos donde se encuentran las vertientes de agua, los de educación ambiental y los programas de concientización del uso del agua como por ejemplo el Programa Guardianes del Agua.

Se debe resaltar que el proyecto Pago por Servicios Ambientales planteado por la EMAPA-I, ha desarrollado estudios fundamentados en el enfoque de comunicación y educación ambiental a la comunidad con el objetivo de lograr la disponibilidad de pago de los usuarios del agua.

Este pago se determinará de acuerdo a las tarifas de cobro, la actualidad, EMAPA-I maneja 23 tarifas diferentes para el cobro de los servicios de agua potable y alcantarillado. Estas se diferencian en función del tipo de usuario (residencial, comercial o industrial) y de su lugar de ubicación (ciudad –Ibarra- o parroquias o sitios específicos como Carbonería, parroquia de Ambuquí y parroquia de Salinas). Existen otras tarifas especiales (tercera edad, municipal, etc.), también diferenciadas de acuerdo al lugar de ubicación (ciudad –Ibarra- o parroquias). Todas presentan rangos de consumos diferenciados; esto de acuerdo a las Políticas para el cobro por el servicio de agua potable y alcantarillado establecida en Proyecto Pago por Servicios Ambientales.

➤ FIDEICOMISO ORIGINADO DEL INGRESO POR SERVICIOS AMBIENTALES

Considerando que el ingreso por servicios ambientales, es un mecanismo flexible y adaptable a diferentes condiciones, que apunta a una compensación directa por el mantenimiento o provisión de un servicio ambiental específico para lograr la sostenibilidad, por parte de los usuarios del servicio. Los pagos por servicios ambientales por la utilización del recurso hídrico normalmente consideran la implantación de mecanismos de mercado para la compensación a los propietarios de tierras aguas arriba con la finalidad de mantener o modificar un

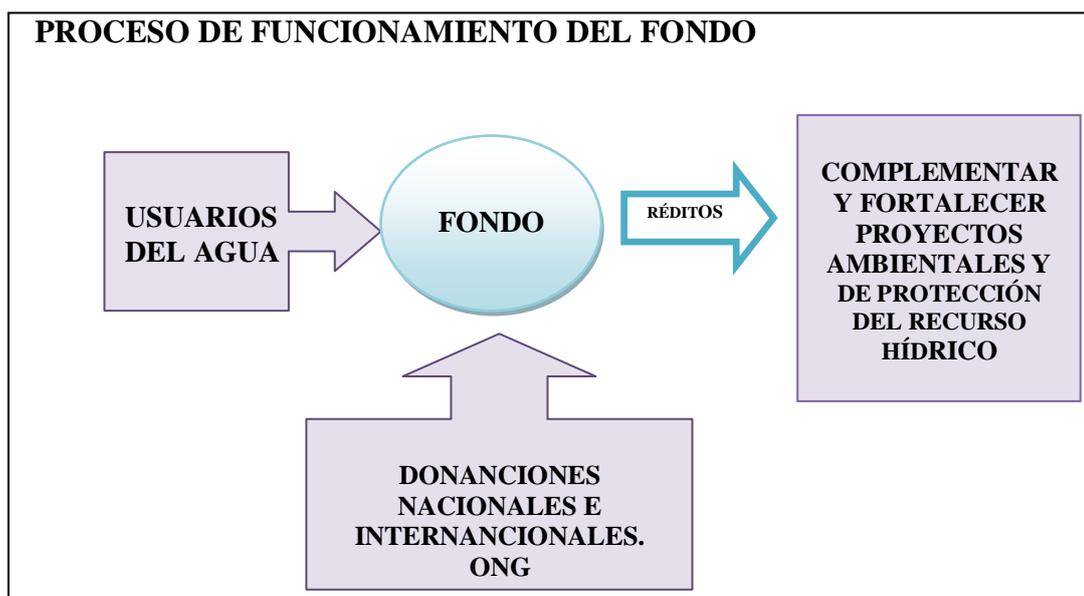
uso particular del suelo que afecta la disponibilidad y la calidad del recurso hídrico. Dicha compensación proviene usualmente de los usuarios del agua.

Es indiscutible que para conservar el recurso hídrico en cantidad y calidad se requiere inversión. Con el fin de buscar alternativas de financiamiento sostenibles a largo plazo para fortalecer la protección de las vertientes de agua que administra la EMAPA-I, se concuerda con la creación de un fondo fiduciario que permita capitalizar el ingreso por servicios ambientales, ingresos originados del pago que la comunidad está dispuesta a retribuir con la finalidad de que se invierta en conservación y saneamiento ambiental, garantizando el servicio de agua potable por mayor tiempo al hoy establecido.

El fondo fiduciario tendrá un manejo financiero especializado para maximizar los rendimientos, que permitirán fortalecer, complementar y ampliar proyectos de protección, conservación y saneamiento ambiental, además de la compensación a los propietarios de tierras aguas arriba.

De acuerdo al manejo que tienen los fondos fiduciarios, a continuación se presenta el esquema sobre su funcionamiento:

GRÁFICO: 3.4



ELABORACION: Autoras

- **RESPALDO LEGAL**

A partir de julio de 1998 la Ley de Mercado de Valores permite la participación de entidades del sector público en fidecomisos mercantiles, contándose con el Reglamento para la Participación del Sector Público en el Mercado de Valores en marzo del 2001.

El Reglamento establece que, las entidades y organismos del sector público podrán ser constituyentes de negocios fiduciarios, por decisión de sus máximas autoridades u órganos de decisión, de conformidad con las leyes y normas que rijan a cada uno de ellas y a sus estructuras organizacionales

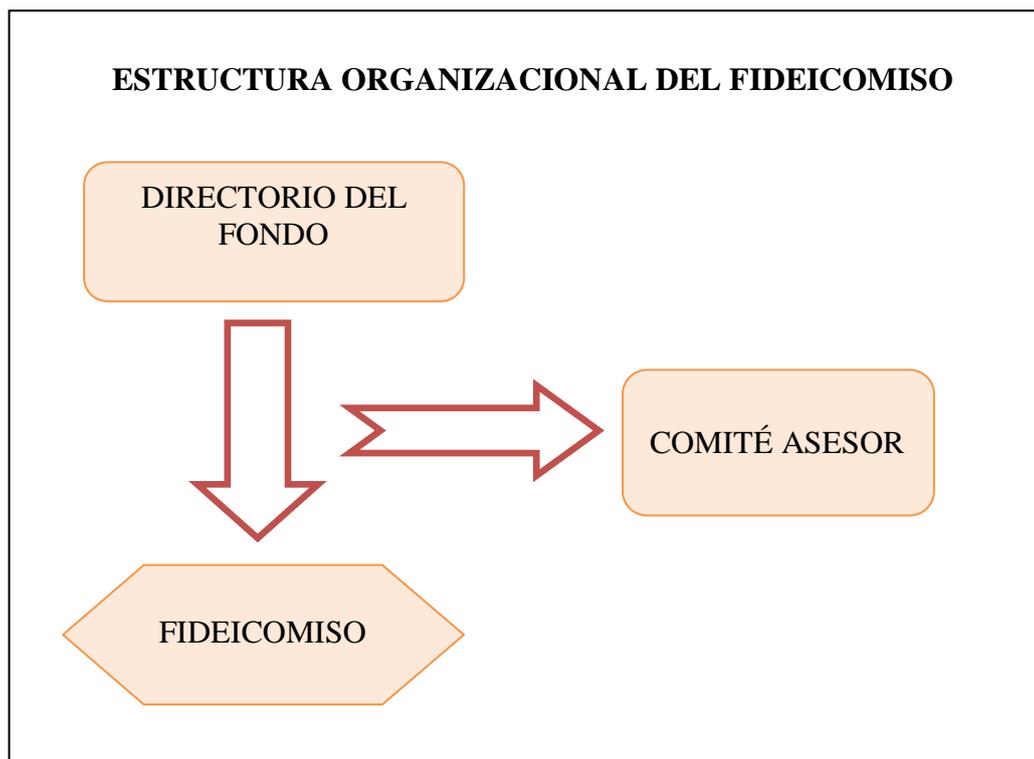
- **ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DEL FIDEICOMISO**

DIRECTORIO DEL FONDO: Nivel de decisión conformada por el Directorio Administrativo de la EMAPA-I.

COMITÉ ASESOR: estará integrado por los representantes técnicos de la EMAPA- I, lo cual asegurará que los proyectos de conservación e iniciativas aisladas de diferentes usuarios se integren permitiendo proteger superficies significativas de las vertientes y así sumar recursos humanos y financieros en pos de objetivos comunes.

FIDEICOMISO: Patrimonio autónomo dotado de personalidad jurídica, cuyo representante legal es la fiduciaria.

GRÁFICO: 3.5



ELABORACION: Autoras

➤ **REGISTRO CONTABLE DEL INGRESO POR SERVICIOS AMBIENTALES**

Luego de analizar la importancia que tiene el proyecto pago por servicios ambientales propuesto por la EMAPA-I, los beneficios para los usuarios del agua, la compensación para las comunidades donde se encuentran las vertientes de agua, y la decisión de establecer un fondo fiduciario; a continuación se muestran el proceso contable que tendrá el ingreso por servicios ambientales y su destino a un fondo fiduciario.

Se debe resaltar que la tarifa por este servicio de acuerdo al Proyecto de Pago por Servicios Ambientales (PSA), se determina en base a las diferentes tarifas que actualmente maneja la empresa.

A continuación se presenta el registro en el Diario General del cobro por Servicios Ambientales:



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IBARRA

DIARIO GENERAL

29/01/2009	Ref. No. 110 / MFM _48 MATERIAL EDUCATIVO DE PROGRAMA DE EDUCACION GUARDIANES DEL AGUA (AA)						
	1.5.1.51.14	Obras De Gestión Ambiental	43.920,00	0	1.4.7.5.01.01.5.01.02.42	Convenio de cooperación técnica fundación ayuda Convenio 127/07	43.920,00
	2.1.3.75.01.03	Cuentas por Pagar Proveedores	0	43.920,00			
Totales por Comprobante:			43.920,00	43.920,00			43.920,00

06/01/2009	Ref. No. 167 / MFM _84 EMISION DE FACTURACION DEL Ene 6 2009 12:00AM AL Ene 6 2009 12:00AM						
	1.1.3.14.01.001	Consumo Agua Potable	11.645,97	0			
	1.1.3.14.01.002	Conexiones Agua Potable	2.296,00	0			
	1.1.3.14.02.001	Servicio Alcantarillado	6.434,87	0			
	1.1.3.14.02.002	Conexiones de Alcantarillado	1.287,02	0			

	1.1.3.14.03.001	Costo de Comercialización	1.465,61	0			
	1.1.3.14.04.001	Costo de SERVICIOS AMBIENTALES	1.465,61	0			
	1.1.3.17.01.001	Inter. Finan. Conexiones y Redes	7,62	0			
	1.1.3.17.04.02.001	Multas por Infracciones	240	0			
	1.1.3.19.02.001	Otros no Especificados	133,23	0			
	1.1.3.19.02.002	Reconexiones	816,42	0			
	6.2.4.03.01.01	Consumo Agua Potable	0	11.645,97	9.9.1.4.03.01.1.01	Consumo Agua potable	11.645,97
	6.2.4.03.01.02	Conexiones Agua Potable	0	2.296,00	9.9.1.4.03.01.1.02	Conexiones de Agua Potable	2.296,00
	6.2.4.03.03.01	Servicio Alcantarillado	0	6.434,87	9.9.1.4.03.03.1.01	Servicio de Alcantarillado	6.434,87
	6.2.4.03.03.02	Conexiones Alcantarillado	0	1.287,02	9.9.1.4.03.03.1.02	Conexiones de Alcantarillado	1.287,02
	6.2.4.03.99.01	Costo de Comercialización	0	1.465,61	9.9.1.4.03.99.1.01	Costos de Comercialización	1.465,61

	6.2.4.03.99.02	Costo de Servicios Ambientales	0	1.465,61	9.9.1.4.03.99.1.02	Costos de SERVICIOS AMBIENTALES	
	6.2.5.01.99.01	Finan. Conexiones y Redes	0	7,62	9.9.1.7.01.99.1	Intereses por Otras Operaciones	7,62
	6.2.5.04.99.01	Multas por Infracciones de agua	0	240	9.9.1.7.04.99.1	Otras Multas	240
	6.2.5.24.99.01	Reconexiones	0	816,42	9.9.1.9.04.99.1	Otros No Especificados	816,42
	6.2.5.24.99.02	Otros Varios	0	133,23	9.9.1.9.04.99.1	Otros No Especificados	133,23
Totales por Comprobante:			24.326,74	24.326,74			24.326,74

07/01/2009	Ref. No. 168 / MFI_3 RECAUDACION DEL Ene 6 2009 12:00AM AL Ene 6 2009 12:00AM						
	1.1.3.14.01.001	Consumo Agua Potable	0	218,45			
	1.1.3.14.01.002	Conexiones Agua Potable	0	2.235,24			
	1.1.3.14.02.001	Servicio Alcantarillado	0	3,96			

	1.1.3.14.02.002	Conexiones de Alcantarillado	0	1.206,91			
	1.1.3.14.03.001	Costo de Comercialización	0	0,52			
	1.1.3.14.04.001	Costo de SERVICIOS AMBIENTALES	0	0,52			
	1.1.3.17.01.001	Inter. Finan. Conexiones y Redes	0	4,21			
	1.1.3.19.02.001	Otros no Especificados	0	1.461,36			
	1.1.3.19.02.002	Reconexiones	0	15,6			
	1.2.4.98.01.01	Consumo Agua Potable	0	13.997,25	9.9.3.8.01.01.1	Cuentas por Cobrar	13.997,25
	1.2.4.98.01.03	Servicio Alcantarillado	0	7.373,88	9.9.3.8.01.01.1	Cuentas por Cobrar	7.373,88
	1.2.4.98.01.05	Costo Comercialización	0	1.796,40	9.9.3.8.01.01.1	Cuentas por Cobrar	1.796,40
	1.2.4.98.01.06	Costo SERVICIOS AMBIENTALES	0	1.796,40	9.9.3.8.01.01.1	Cuentas por Cobrar	1.796,40
	1.2.4.98.01.07	Intereses	0	18,11	9.9.3.8.01.01.1	Cuentas por Cobrar	18,11

	1.2.4.98.01.08	Multas	0	120	9.9.3.8.01.01.1	Cuentas por Cobrar	120
	1.2.4.98.01.09	Reconexiones	0	606,25	9.9.3.8.01.01.1	Cuentas por Cobrar	606,25
	1.2.4.98.01.13	Otros no Especificados	0	781,83	0	Distribución Cero	
					9.9.3.8.01.01.1	Cuentas por Cobrar	781,83
	1.1.3.98.01	Cuentas por Cobrar Venta Bienes y Servicios	0	24.693,72			
	1.1.3.98.01	Cuentas por Cobrar Venta Bienes y Servicios	24.693,72	0			
	1.1.1.15.02.001	Internacional Cta. 980000139-2 (Propios)	22.989,86	0			
	1.1.1.15.02.003	Internacional Cta. 980000139-2 (Conexión. Domiciliaria. A.P.)	2.591,35	0			
	1.1.1.15.02.004	Internacional Cta. 980000139-2 (Conexión. Domicil. .Alcantarillado)	1.418,41	0			
	1.1.1.15.02.005	Internacional Cta. 980000139-2 (FONDO FIDUCIARIO)	1.418,41	0			

	1.1.2.01.02.020	Anticipos Servicio A.P. Funcionarios	473,09	0			
	2.1.2.03.04	Fondos de Terceros	14,96	0			
	2.1.2.03.04	Fondos de Terceros	5,88	0			
	2.1.2.03.04	Fondos de Terceros	186,86	0			
	2.1.2.03.04	Fondos de Terceros	77,73	0			
	2.1.2.03.04	Fondos de Terceros	74,57	0			
	2.1.2.03.04	Fondos de Terceros	614,14	0			
	1.1.1.15.01.003	Banco Pacifico (recaudaciones)	1.393,12	0			
Totales por Comprobante:			54.533,69	54.533,69			24.693,72
08/01/2009	Ref. No. 262 / MFI_28 R 06/01/2009 T07/01/2009						
	1.1.1.03.01	Banco Central Cta. 47220001 (Propios)	22.989,86	0			
	1.1.1.03.07	Banco Central (Conexión Domicil. A.P.)	2.591,35	0			
	1.1.1.03.08	Banco Central (Conexión .Domicil. Alcantarillado)	1.418,41	0			

	1.1.1.15.02.001	Internacional Cta. 980000139-2 (Propios)	0	22.989,86			
	1.1.1.15.02.003	Internacional Cta. 980000139-2 (Conexión Domicil. A.P.)	0	2.591,35			
	1.1.1.15.02.004	Internacional Cta. 980000139-2 (Conexión Domicil. Alcantarillado)	0	1.418,41			
Totales por Comprobante:			26.999,62	26.999,62			0

29/01/2009	Ref. No. 110 / MFM _48 Licencia Ambiental PMA						
	1.5.1.36.01	Licencia Ambiental PMA	2.601,52	0	1.4.7.3.06.01.01	Licencia Ambiental	2.601,52
	2.1.3.73.06	Cuentas por Pagar Bienes y Servicios para Inversión Ambiental	0	2.601,52			
Totales por Comprobante:			2.601,52	2.601,52			2.601,52

29/01/2009	Ref. No. 110 / MFM _50 Auditoria Ambiental PMA						
	1.5.1.36.02	Servicios de Auditoría Ambiental	2.000,00	0	1.4.7.3.06.02.01	Servicios Auditoria Ambiental	2.000,00
	2.1.3.73.06	Cuentas. por Pagar Bienes y Servicios para	0	2.000,00			

		Inversión Ambiental					
Totales por Comprobante:			2.000,00	2.000,00			2.000,00

29/01/2009	Ref. No. 110 / MFM _51 Mantenimiento Vivero Forestal						
	1.3.3.3.4.99.01	Mantenimiento Viveros Forestales	6.235,94	0	1.4.6.3.04.99.1.12	Mantenimiento Vivero Forestal	6.235,94
	2.1.3.63.04	Cuentas. por Pagar Bienes y Servicios de producción- Gestión Ambiental	0	6.235,94			
Totales por Comprobante:			6.235,94	6.235,94			6.235,94

28/12/2009	Ref. No. 5559 / MFM _2710 MATERIALES PARA MANTENIMIENTO PARA VERTIENTES GUARACZAPAS, FACT. 16673						
	1.3.4.08.11	Existe. de Materiales Const. Eléct. Plom. y Carpint.	449,2	0	1.4.7.3.08.11.5.01.01.131	Mejoramiento de Vertientes Guaraczapas	449,2
	2.1.3.81.04	Cuentas. Por Pagar IVA Contrib. Bienes SRI 30%	0	16,17			
	2.1.3.73.03.002	Retención Impuesto a la Renta	0	4,49			

	2.1.3.73.01	Cuentas, Por pagar Proveedores	0	444,71			
	2.1.3.81.03	Cuentas. Por Pagar IVA Contribución Bienes Proveedores 70%	0	37,73			
	1.1.3.81.01	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado Compras	53,9	0			
Totales por Comprobante:			503,1	503,1			449,2

29/12/2009	Ref. No. 5604 / MFM _2727 LIQUIDACION DEL ANTICIPO POR LA COMPRA DE SEMILLAS Y ESTACAS PARA VIVERO GUAYABILLAS, FACT. 3095						
	2.1.3.63.01	Cuentas. Por Pagar Proveedores	0	1.678,05			
	2.1.3.63.03.002	Retención Impuesto a la Renta	0	16,95			
	1.3.3.34.99.03	Otros Gasto en Instalaciones, Mantenimiento y Reparación	1.695,00	0	1.4.6.3.04.99.1.12	Vivero Forestal	1.695,00
Totales por Comprobante:			1.695,00	1.695,00			1.695,00

29/12/2009 Ref. No. 5606 / MFM _2729 COMPRA DE MACRONUTRIENTES, UREA DESINFECTADOR DE SEMILLAS Y OTROS, FACT. 9339							
	1.3.2.08.99.02	Existe. Vivero Forestal	444,85	0	1.4.6.3.08.11.1.11	Vivero Forestal	444,85
	2.1.3.63.03.001	Retención IVA	0	0			
	2.1.3.63.03.002	Retención Impuesto a la Renta	0	4,45			
	2.1.3.63.01	Cuentas. Por Pagar Proveedores	0	440,4			
Totales por Comprobante:			444,85	444,85			444,85

29/12/2009 Ref. No. 5606 / MFM _2729 LA MINGA compra de 150 fundas de poetileno para Unidad de Gestión Ambiental C1631FACT. 9339							
	1.3.2.08.99.01	Mitigación de Impactos Ambientales	818,1	0	1.4.6.3.08.99.1	Otros de Uso y Consumo de producción	818,1
	2.1.3.63.03.001	Retención IVA	0	0			
	2.1.3.63.03.002	Retención Impuesto a la Renta	0	8,1			
	2.1.3.63.01	Cuentas. Por Pagar Proveedores	0	810			
Totales por Comprobante:			818,1	818,1			818,1

29/12/2009	Ref. No. 5606 / MFM _2729 COMPRA DE MATERIALES PARA EL CONV. 71/2008 (AA) PADILLA MIER JULIO GONZALO T4190						
	1.5.1.51.14.01	Reforestación	668,62	0	1.4.7.3.08.11.10.289	Reforestación áreas vertientes convenio 71/08	668,62
	2.1.3.63.03.001	Retención IVA	0	0			
	2.1.3.63.03.002	Retención Impuesto a la Renta	0	6,62			
	2.1.3.63.01	Cuentas. Por Pagar Proveedores	0	662			
Totales por Comprobante:			668,62	668,62			668,62

29/01/2009	Ref. No. 110 / MFM _60 CONV. 62/2007, REFORESTACION DE LAS AREAS DE INFLUENCIA DE LAS VERTIENTES QUE ADM. EMAPA.I (AA) FEDERACION DEPORTIVA DE IMBABURA T1142						
	1.5.1.51.14.14	Reforestación	625,00	0	1.4.7.5.01.01.5.01.01.84	Reforestación de las áreas de influencia de las vertientes que administra EMAPAI Cv 62/07	625,00
	2.1.3.75.01.03	Cuentas. por Pagar Proveedores	0	625,00			
Totales por Comprobante:			625,00	625,00			625,00

21/01/2009	Ref. No. 71 / MFE _28 POR ELAB. DE VOLANTES, ADHESIVOS Y FACTURAS FULL COLOR PARA LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2008, DPTO. DE FACTURACION Y CATASTRO						
	1.3.3.3.2.04	Publicidad Educación Ambiental	388,85	0	1.4.6.3.02.04.1	Edición Impresión, Reproducción y Publicaciones	388,85
	2.1.3.63.03.001	Retención IVA	0	0			
	2.1.3.63.03.002	Retención Impuesto a la Renta	0	3,85			
	2.1.3.63.01	Cuentas. Por Pagar Proveedores	0	385			
Totales por Comprobante:			388,85	388,85			388,85



POLÍTICA

3.4.4 POLITICA Y ESTRATEGIA CONTABLE DE COSTOS Y GASTOS AMBIENTALES

3.4.4.1 POLÍTICA

La Jefatura de Contabilidad de la EMAPA-I, desarrollará un centro de costos donde se registre y detalle todos los gastos de la Gestión Ambiental que se realice en la EMAPA-I, con el fin de obtener información sobre la inversión que la empresa realiza para la conservación, remediación y reforestación del ambiente; así también en la mitigación de impactos negativos en la utilización y manejo del recurso hídrico.

➤ ALCANCE

Esta política debe aplicarse específicamente cuando se originen transacciones contables por la utilización del presupuesto asignado a la Unidad de Gestión Ambiental como también de los proyectos y programas donde se asignen recursos para la mitigación de impactos negativos.

Todos los costos y gastos producto de estas transacciones serán registradas en un centro de costos de gestión ambiental separándolo de los centros de costos de Agua Potable, Alcantarillado y Administrativo.

➤ RESPONSABILIDAD

La responsabilidad de incrementar un centro de costos para la Gestión Ambiental es del Contador, así también el compromiso de toda la Dirección Financiera para la ejecución de la política.



ESTRATEGIA

3.4.4.2 ESTRATEGIAS

➤ DETALLE DE LOS COSTOS Y GASTOS DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

Mediante el conocimiento detallado de los costos y gastos que incurre la Unidad de Gestión Ambiental, se logra establecer la base del proceso contable ambiental que se debe realizar dentro de la empresa.

Posteriormente se exponen las actividades que realiza la UGA, mismas que originan costos ambientales, costos y gastos que dentro de la cédula presupuestaria de gastos deben ser separadas de las actividades de Agua Potable, Alcantarillado y Administración, para lograr un mejor detalle y obtener información de manera rápida y oportuna de la inversión que la empresa realiza en el desarrollo ambiental sustentable.

CUADRO: 3.1

<p style="text-align: center;">DETALLE DE LAS ACTIVIDADES Y COSTOS AMBIENTALES DE LA UGA</p>	<p style="text-align: center;">TOTAL</p>
Conservación vertientes de agua que administra la EMAPA-I	
Reforestación áreas cercanas a las vertientes	
Desarrollar comunicación y participación comunitaria	
Ejecutar la gestión ambiental de apoyo	
Evaluar la gestión ambiental	
Realizar gestión de licencias, permisos y pagos ambientales	
Manejar impactos ambientales	
Planear la gestión ambiental	
Realizar estudios ambientales	
Realizar gestión interinstitucional ambiental de carácter general	
<p>TOTAL</p>	

FUENTE: Empleados EMAPA-I

ELABORACIÓN: Autoras

➤ ANALISIS DE LOS COSTOS AMBIENTALES

Como se puede apreciar, el análisis realizado hasta el momento, se sustenta básicamente en una concepción económica de los recursos naturales y su valoración

monetaria, la intención es a partir de aquí, introducir elementos o conceptos que nos permitan aproximarnos a los costos ambientales y su consideración en la estructura interna de costos generales de tiene la empresa.

Para una adecuada identificación de los costos ambientales, se requiere de una clasificación analítica. De esta clasificación se ha logrado concluir que los costos ambientales de la EMAPA-I son:

Costos Ambientales Recurrentes.- producto de: Plan de Gestión Ambiental, obtención de información ambiental, exigencias administrativas, auditoría ambiental y costos de conservación, remediación y mantenimiento ambiental.

Entonces dentro de esta clasificación están los costos originados con periodicidad, costos que la empresa debe tener presente al momento de realizar sus presupuestos. Cabe resaltar que en esta clasificación están los Costos Ambientales No Recurrentes que son costos ocasionados por contingencias ambientales no programadas.

A la hora del reconocimiento contable de los denominados costos ambientales pueden existir diferentes alternativas, que a continuación se presentan con la finalidad de ser considerados de acuerdo al criterio profesional contable:

✚ La **activación** del costo, para ello debe cumplir con los siguientes requisitos:

- a. Es probable que fluyan hacia la empresa los beneficios económicos futuros, y
- b. La partida tiene un costo o valor que puede ser medido de manera confiable.

✚ **Reflejo como gasto**, sobre todo encontramos aquí aquellas erogaciones asociadas a actividades de prevención, es decir, de conservación de vertientes, forestación de áreas de influencia de las vertientes, educación ambiental.

✚ **La exposición en notas explicativas,** es importante considerar que pueden existir contingencias ambientales dentro del periodo contable. Además se considera oportuno realizar el análisis desde la perspectiva de la efectiva salida de recursos de la empresa, para lo cual existen dos posibilidades:

- a. Que se haya incurrido en un desembolso, en cuyo caso se deberá analizar si es un gasto o una inversión.
- b. Que aún no haya incurrido en un desembolso, pero que como consecuencia de sucesos pasados dicha salida pueda ocurrir en el futuro; en este caso estaríamos frente a una provisión o a pasivo contingente.

➤ **MARGEN AMBIENTAL**

El margen medioambiental es el resultado de la diferencia entre lo que la empresa considere como ingresos medioambientales y lo que estime como costos.

A continuación se expone un ejemplo sencillo de cómo presentar los ingresos y costos ambientales con el fin de obtener el Margen Ambiental, su expresión será la siguiente:

Ingresos ambientales: -----x

+ Ingresos por Servicios Ambientales

+ Ingresos por multas Ambientales en el Incumplimiento de Contratos

+ Ingresos de Inversión Privada

+ Otros ingresos derivados por la actuación medioambiental

Costos ambientales: -----y

- Conservación vertientes de agua

- Reforestación áreas cercanas a las vertientes
- Desarrollo de proyectos con la participación comunitaria
- Ejecutar la gestión ambiental de apoyo
- Evaluar la gestión ambiental
- Realizar gestión de licencias, permisos y pagos ambientales
- Manejar impactos ambientales
- Planear la gestión ambiental
- Realizar estudios ambientales
- Otros costos derivados por la actuación medioambiental

= Margen Ambiental

Los gastos anuales son la mejor fuente de datos disponibles; en un proceso paso a paso habría que hacer una mayor distinción entre centros de costos, procesos, productos y balances de materiales, mejorando gradualmente el sistema de información. El cálculo de ahorros, opciones de inversión, cambios en la estimación de precios futuros, requiere consideración de costos futuros.

Establecer un margen ambiental, mediante el detalle de los ingresos y costos ambientales, puede determinar si el total de los ingresos presupuestados son suficientes para cubrir los costos ambientales que la empresa incurre. Además muestra que porcentaje se está utilizando de los ingresos totales de la empresa en materia ambiental, mediante la relación ingresos ambientales sobre ingresos totales. Utilizando esta relación se pueden también determinar el porcentaje al que equivale los gastos ambientales en relación a los gastos totales. Siendo estos indicadores económicos que contribuyen en la toma de decisiones que mejore la gestión empresarial.

➤ **MANEJO EN EL CENTRO DE COSTOS AMBIENTALES**

Actualmente la EMAPA-I maneja Centro de Costos de Agua Potable, Alcantarillado y Administración, lo que el presente trabajo propone es el

desarrollo y creación de un Centro de Costos de Gestión Ambiental, donde se registren los costos incurridos por la Unidad de Gestión Ambiental, los costos ambientales originados en proyectos de Agua Potable y Alcantarillado, igualmente la inversión que la empresa realiza para la conservación, remediación y reforestación del ambiente; así también en la mitigación de impactos negativos originados en la utilización y manejo del recurso hídrico.

Luego de conocer e identificar cuantitativamente los Costos Ambientales que se originan de la Gestión Ambiental que realiza la EMAPA-I, a continuación se propone el CENTRO DE COSTOS DE GESTIÓN AMBIENTAL.

CUADRO: 3.2

MODELO CENTRO DE COSTOS AMBIENTALES	
1.4	GESTIÓN AMBIENTAL
1.4.5	GASTOS CORRIENTES
1.4.5.3	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
1.4.5.3.14	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES
1.4.5.3.14.06	HERRAMIENTAS
1.4.6	GASTOS DE PRODUCCIÓN
1.4.6.1	GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCION
1.4.6.1.01	REMUNERACIONES BASICAS
1.4.6.1.02	REMUNERACIONES COMPLEMENTARIAS
1.4.6.1.04	SUBSIDIOS
1.4.6.1.05	REMUNERACIONES TEMPORALES
1.4.6.1.06	APORTES PATRON.A LA SEGURIDAD
1.4.6.3	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCIÓN
1.4.6.3.02	SERVICIOS GENERALES
1.4.6.3.02.04.1	EDICIÓN IMPRESIÓN, REPRODUCCIÓN Y PUBLICACIONES
1.4.6.3.03	TRASLADOS, INSTALACIONES, VIATICOS
1.4.6.3.04	INSTALACION, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
1.4.6.3.04.99.1.12	VIVERO FORESTAL
1.4.6.3.05	ARRENDAMIENTO DE BIENES
1.4.6.3.05.05	VEHÍCULO
1.4.6.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCION

1.4.6.3.08.11.1.11	VIVERO FORESTAL
1.4.6.3.08.99.1	OTROS DE USO Y CONSUMO DE PRODUCCIÓN
1.4.7	GASTOS DE INVERSIÓN
1.4.7.3	BIENES Y SERVICIOS DE INVERSION
1.4.7.3.06	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVESTIGACIÓN
1.4.7.3.06.02.01.01	LICENCIA AMBIENTAL PMA. DE IBARRA, ELABORACIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA CONT. 101/2005
1.4.7.3.08	BIENES DE USO Y CONSUMO DE INVERSION
1.47.3.08.11.5.01.01.131	MEJORAMIENTO DE VERTIENTES GUARACZAPAS
1.4.7.3.08.11.10.289	REFORESTACIÓN ÁREAS VERTIENTES CONVENIO 71/08
1.4.7.5	OBRAS PÚBLICAS
1.4.7.5.01	OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS
1.4.7.5.01.01.5.01.01.84	REFORESTACIÓN DE LAS ÁREAS DE INFLUENCIA DE LAS VERTIENTES QUE ADMINISTRA EMAPAI CV 62/07
1.4.7.5.01.01.5.01.02.42	CONVENIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA FUNDACIÓN AYUDA CV 127/07
1.4.8	GASTOS DE CAPITAL
1.4.8.4	BIENES DE LARGA DURACION
1.4.8.4.01	BIENES MUEBLES
1.4.8.4.01.07	EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES
1.4.8.7	INVERSIONES FINANCIERAS
1.4.8.7.01.07	PARTICIPACIONES FIDUCIARIAS
TOTAL	

FUENTE: Empleados EMAPA-I

ELABORACIÓN: Autoras



POLÍTICA

3.4.5 POLÍTICA Y ESTRATEGIA CONTABLE DEL CONTROL ECONÓMICO - AMBIENTAL

3.4.5.1 POLÍTICA

La Jefatura de Contabilidad de la EMAPA-I realizará un control económico-ambiental sobre el registro detallado de las cuentas contables ambientales que se originen de una transacción donde intervienen los recursos económicos destinados a la realización de proyectos ambientales, mejorando la administración de los recursos.

➤ ALCANCE

Esta Política se aplicará a todo tipo de transacción financiera con el propósito de informar detalladamente los flujos de efectivo que la Unidad de Gestión Ambiental realice en sus operaciones. Todas las cuentas contables de detalle que se originen de estas transacciones serán desglosadas del Plan General de Cuentas de Contabilidad Gubernamental, conforme a lo publicado por el Ministerio de Finanzas del Ecuador, en el Acuerdo 204: Sustitución del Clasificador Presupuestario de Ingresos y Gastos del Sector Público y Catálogo General de Cuentas, emitido el 30 de Julio del 2010.

➤ RESPONSABILIDAD

La responsable de la aplicación de esta política es directa y únicamente la Jefatura Contable, conformada por el Contador y Auxiliar Contable.



ESTRATEGIA

3.4.5.2 ESTRATEGIAS

➤ CUENTAS CONTABLES A UTILIZAR DENTRO DEL PLAN DE CUENTAS DE CONTABILIDAD GUBERNAMENTAL

La estructura del catálogo reconocerá una relación jerárquica de lo general a lo particular, con los siguientes rangos de agrupación: Niveles exclusivos de agrupación y Niveles que pueden ser de agrupación o de movimiento.

Tomando como referencia el catálogo de cuentas que emite el Ministerio de Finanzas para todas las empresas públicas, se propone realizar la minimización y creación de las cuentas que tengan relación directa con el movimiento de transacciones ambientales. Este detalle contable deberá ser considerado como una política interna con el fin de que los directivos de la EMAPA-I puedan tomar decisiones y realizar inversiones en el área ambiental.

De acuerdo a los proyectos Ambientales que desarrolle la EMAPA-I, a continuación se proponen el Balance General con las cuentas ambientales, que se sugiere sean utilizadas para el registro contable de los movimientos financieros.

CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS

CUADRO: 3.3

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
	ACTIVOS
1.1	CORRIENTE
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR
1.1.3.17	CTAS. POR COB. RENTAS DE INV. Y MULTAS
1.1.3.17.01	CTAS. POR COB. MULTAS AMBIENTALES
1.2.1	INVERSIONES TEMPORALES
1.2.1.07	INVERSIONES EN VALORES
1.2.1.07.07	PARTICIPACIONES FIDUCIARIAS
1.3.2	EXIST. PARA PRODUCCION Y VENTAS
1.3.2.08.11	EXIST. MATER. CONSTRUCC, ELECT., PLOM. Y CARP.
1.3.2.08.11.01	EXIST. VIVERO FORESTAL
1.3.2.08.99	EXIST. OTROS BIENES USO Y CONSUMO PROD.
1.3.2.08.99.01	MITIGACIÓN DE IMPACTOS
1.3.3	INVERSIONES EN PRODUCTOS EN PROCESO
1.3.3.3.2	SERVICIOS GENERALES
1.3.3.3.2.04	PUBLICACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
1.3.3.3.4.99	OTROS GASTOS EN INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
1.3.3.3.4.99.01	MANTENIMIENTO DE VIVERO
1.5	INVERSIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO
1.5.1.36.01	CONSULTORIA , ASESORIA E INVESTIGACION ESPECIALIZADA
1.5.1.36.01.01	LICENCIA AMBIENTAL PMA. DE IBARRA
1.5.1.36.02	SERVICIOS DE AUDITORIA
1.5.1.36.02.01	SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA CONT. 101/2005
1.5.1.38.11	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECT, PLOM. Y CARPINTE.
1.5.1.38.11.01	MEJORAMIENTO DE VERTIENTES GUARACZAPAS
1.5.1.38.12	MATERIALES DIDACTICOS
1.5.1.38.12.01	TRABAJO CON LA COMUNIDAD (PROGRAMA GUARDIANES DEL AGUA)
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA

1.5.1.51.14	OBRAS DE GESTION AMBIENTAL
1.5.1.51.14.01	REFORESTACIÓN AREAS-VERTIENTES
2.	PASIVOS
2.1	CORRIENTES
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR
2.1.3.73	CTAS. POR PAGAR B. Y S. DE INVERSION
2.1.3.73.01	CTAS. POR PAGAR B. Y S. DE INVERSION AMBIENTAL
	PATRIMONIO
6.1.1	PATRIMONIO PUBLICO
6.1.1.99	DONACIONES EN BIENES MUEBLES E INM.
6.1.1.99.01	DONACIONES PARA CONSERVACION DE VERTIENTES
9	CUENTAS DE ORDEN
9.1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS
9.1.1.19	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES
9.1.1.19.01	OTROS ACTIVOS CONTINGENTES AMBIENTALES
	TOTAL
9.2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS
9.2.1.19	RESPONSABILIDAD CON OTROS ACTIVOS CONTINGENTES
9.2.1.19.01	RESPONSABILIDAD CON OTROS ACTIVOS CONTINGENTES AMBIENTALES
	TOTAL

FUENTE: Empleados EMAPA-I

ELABORACIÓN: Autoras

➤ CUENTAS AMBIENTALES

a. ACTIVOS AMBIENTALES

En los Activos se deben incluir aquellas cuentas que representan bienes que serán utilizados para la preservación, protección y recuperación ambiental. Su contabilización ha de darse por separado para permitir un análisis o evaluación de las actividades ambientales.

Los Activos Ambientales son gastos capitalizados y amortizados en los periodos presente y futuro, que satisfacen a los criterios de reconocimiento como un activo, lo que ocurrirá cuando haya control de recursos aplicados por una empresa como resultado de eventos pasados y de los cuales se espera beneficios económicos futuros.

Para determinar los activos fijos ambientales relevantes, es imperativo que todos los activos sean valuados separadamente a través de la cooperación entre el gerente ambiental y otros miembros del equipo de protección al medio ambiente, porque el registro contable no distingue entre activos fijos usados para los tratamientos de emisión, las tecnologías más limpias u otras propiedades del negocio.

La depreciación anual puede ser calculada para ser incluida en la evaluación de costos ambientales de acuerdo con los valores de compra reales de las cuentas de pérdidas y ganancias, o de acuerdo al enfoque de la contabilidad de costos, referido a los costos de reposición, posiblemente complementado con un adicional de costo de financiamiento.

Las cuentas de activos ambientales que se propone se deriven de los activos de la EMAPA-I, tomando en consideración los diferentes Proyectos Ambientales que la Unidad de Gestión Ambiental realiza anualmente, es la siguiente: **Cuentas por cobrar por multas ambientales.**

b. ACTIVOS AMBIENTALES RELACIONADOS CON CONTINGENCIAS

En el caso de que, como consecuencia de sucesos, exista un activo posible, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro, que no están enteramente bajo el control de la empresa.

Estos activos deben ser identificados tomando en cuenta algunas consideraciones, permitiéndonos identificar o descartar activos contingentes ambientales:

<p>1. La entrada de beneficios económicos es prácticamente cierta.</p>	<p>2. La entrada de beneficios económicos es probable, pero no prácticamente cierta.</p>	<p>3. La entrada de beneficios económicos no es probable.</p>
<ul style="list-style-type: none"> • El activo no es de carácter contingente. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se reconoce ningún activo. • Se exige dar información complementaria. 	<ul style="list-style-type: none"> • No se reconoce ningún activo. • No se exige dar ningún tipo de información.

c. INVERSIONES AMBIENTALES

Las inversiones ambientales comprenden el conjunto de recursos ambientales que posee la empresa en estudio y que utiliza en su actividad económica a fin de obtener un beneficio. Dichas inversiones pueden ser: inversiones en factores naturales de producción, propiedad de la empresa, susceptibles de consumo gradual; inversiones relacionadas con la conservación y el ahorro del consumo de los recursos ambientales propiedad de la empresa, o bien inversiones relacionadas con la conservación y el ahorro de los recursos ambientales ajenos o que sólo parcialmente son propiedad de la empresa.

Las inversiones ambientales comprenden el conjunto de recursos ambientales, que posee la empresa en estudio y que utiliza en su actividad económica a fin de obtener un beneficio, pueden ser:

a) Inversiones relacionadas con la conservación y el ahorro del consumo de los recursos ambientales.

b) Inversiones en factores naturales de producción, propiedad de la empresa, susceptibles de consumo gradual.

El presupuesto de inversiones ambientales en inmovilizados materiales, se suele ver directamente afectado por los cambios que tienen lugar en la legislación ambiental durante su vida útil, obligando a modificarla o a introducir ampliaciones y mejoras en las inversiones inicialmente presupuestadas.

Dentro de las Inversiones Ambientales, se ha considerado la necesidad de que la EMAPA-I adquiriera un fideicomiso con el fin de que la administración de los recursos por Servicios Ambientales sea efectiva y utilizada correctamente. Además se debe reflejar el detalle de las inversiones en obras de infraestructura y de protección Ambiental.

Las cuentas que se propone se incorpore en el catálogo de cuentas de la EMAPA-I son las siguientes:

- Participaciones fiduciarias
- Existencia vivero forestal
- Mitigación de impactos.
- Publicación de educación ambiental
- Mantenimiento de vivero
- Licencia ambiental para el Plan Maestro de Alcantarillado (PMA) de Ibarra
- Servicios de Auditoría Externa Cont. .101/2005
- Mejoramiento de vertientes Guaraczapas
- Trabajo con la comunidad (Programa Guardianes del Agua)
- Obras de Gestión Ambiental
- Reforestación

d. PASIVOS AMBIENTALES

Entendiendo la definición tradicional de Pasivo, se constituyen en obligaciones que se contraen en función de preservar y proteger el medioambiente. Se originan por los gastos de idéntica naturaleza que han nacido de períodos anteriores o que nacen en el período actual.

Los pasivos ambientales son una combinación de pasivos estimados y pasivos contingentes, esto se debe a que no se puede conocer con claridad al reclamante, llamados coparticipantes, porque participan en cierta medida de los efectos derivados de las operaciones de la entidad.

La identificación y valuación de los pasivos ambientales, no es reflejada en la mayoría de las organizaciones ni siquiera en las notas informativas, constituyéndose ello en un problema de información proporcionada a los usuarios y que es producto del desconocimiento; pero que afectan sus flujos y sus utilidades.

➤ RECONOCIMIENTO Y MEDICIÓN DE LOS PASIVOS AMBIENTALES

Los pasivos pueden clasificarse en ciertos y contingentes. Los pasivos ciertos pueden presentarse formalizados (deudas) o no formalizados (provisiones), según se establezca el vínculo jurídico de exigibilidad entre deudor y acreedor.

En materia ambiental, la contabilidad debería reconocer y medir de manera objetiva en unidades monetarias aquellas deudas y provisiones derivadas de: Indemnizaciones, Multas, Costos de medidas anticontaminantes, Costos de medidas descontaminantes (restauración del medio ambiente).

Existe un compromiso contingente cuando:

- a. Tiene origen en hechos ya ocurridos (hecho sustancial generado y no concluido).
- b. Su resolución final puede tener efectos patrimoniales.
- c. Dicha resolución depende de que se concreten o no uno o más hechos futuros, y es incierta la medición contable de tales efectos patrimoniales.

Con referencia al tratamiento contable del tema medioambiental, pueden presentarse con frecuencia pasivos contingentes vinculados a los conceptos enumerados al tratar los pasivos ciertos, siempre que tuviesen alta probabilidad de ocurrencia.

En cuanto a la medición del monto global de los pasivos ambientales, es posible cuantificarlos; sin embargo, debemos tener en mente que las legislaciones ambientales se encuentran en un continuo cambio, por lo cual es necesaria una revisión periódica de las bases de dicha cuantificación.

Dentro de los Pasivos Ambientales se proponen las siguientes cuentas ambientales con el fin de reflejar la realidad del movimiento financiero ambiental:

- ✓ Cuentas por Pagar de Inversión Ambiental
- ✓ Cuentas por Pagar Bienes y Servicios de Producción en Gestión Ambiental

e. PASIVOS AMBIENTALES RELACIONADOS CON CONTINGENCIAS

En el caso de que, como consecuencia de sucesos pasados, pueda producirse una salida de recursos económicos para pagar una obligación posible, cuya existencia ha de ser confirmada sólo por la ocurrencia, o en su caso por la no ocurrencia, de uno o más eventos inciertos en el futuro que no están enteramente bajo el control de la empresa.

<p>1. Existe una obligación actual que es altamente probable que exija una salida de recursos.</p>	<p>2. Existe una obligación posible que puede o no exigir una salida de recursos.</p>	<p>3. Existe una obligación posible en la que se considera remota la posibilidad de salida de recursos.</p>
<p>Es posible Cuantificarlos de una manera adecuada.</p>	<p>No se reconoce previsión.</p>	<p>No se reconoce previsión.</p>
<p>Se procede a reconocer una provisión. Se exige información complementaria sobre la provisión.</p>	<p>Se exige información complementaria sobre el pasivo contingente.</p>	<p>No se exige información complementaria.</p>

f. REEMBOLSOS RELACIONADOS CON CONTINGENCIAS

Se espera que una parte o la totalidad de los desembolsos necesarios para cancelar una provisión sean reembolsadas a la empresa por un tercero.

<p>1. La empresa está obligada por la parte de la deuda cuyo reembolso se espera, y además está prácticamente segura de que recibirá el reembolso cuando pague la provisión.</p>	<p>2. La empresa está obligada por la parte de la deuda cuyo reembolso se espera, pero el reembolso no es prácticamente seguro cuando la empresa pague la</p>
---	--

	previsión.
<p>El reembolso es objeto de reconocimiento, como activo independiente, en el balance de situación, y el ingreso puede ser compensado con el gasto correspondiente en el estado de resultados.</p> <p>El importe reconocido como reembolso esperado no superará al pasivo correspondiente.</p>	<p>El reembolso esperado no se reconoce como un activo.</p>
<p>Se informa sobre las condiciones del reembolso a la vez que del importe del mismo.</p>	<p>Se informa sobre el reembolso esperado.</p>

g. COSTOS AMBIENTALES

Los costos ambientales incurridos vinculados con la preservación o saneamiento del medio ambiente, integrarán el Activo cuando se identifiquen con la producción de ingresos en el futuro y sean susceptibles de cuantificación objetiva en moneda. Estos activos ambientales podrán:

- a) Formar parte del costo de los Bienes de Uso, en especial: Edificios y mejoras, Maquinaria y equipo, Tierras y mejoras.

- b) Integrar el costo de los Bienes de Cambio.
- c) Observar el carácter de Intangibles, cuando correspondan a costos vinculados con campañas institucionales destinadas a abordar y mejorar en forma integral la imagen de la Empresa frente a la comunidad.

A partir de una adecuada correlación de costos e ingresos, dichos activos se irán asignando a Resultados como **gastos ambientales**, a través de:

- a. Las amortizaciones de los Bienes de Uso.
- b. El costo de los Bienes de Cambio vendidos.
- c. Las amortizaciones de los Intangibles.
- d. Servicios consumidos tales como: honorarios por consultoría legal, ingeniería ambiental, administración de proyectos; protección y seguridad de los empleados; primas de seguros: prevención de accidentes, entre otros

La identificación y el registro de los costos ambientales relacionados con las medidas de desempeño permiten conocer mejor de dónde provienen los costos, porqué se incurren en ellos, y qué impactos tienen estos gastos sobre el desempeño. Esta información conllevará a un manejo más efectivo de costos y, al mismo tiempo, asegurará beneficios ambientales óptimos.

Los costos ambientales y su rendimiento atraen la atención de la administración por las siguientes razones:

- Muchos costos ambientales pueden ser reducidos significativamente o eliminados como resultado de las decisiones comerciales que pueden abarcar desde cambios operativos y de mantenimiento, hasta inversiones en procesos tecnológicos "verdes", rediseñando los procesos/productos.
- Los costos ambientales, y especialmente los ahorros potenciales en los costos, pueden estar ocultos en gastos generales contables, o probablemente no tomarse en cuenta.

- Muchas empresas, han descubierto que los costos ambientales pueden ser compensados mediante la generación de ingresos. Por ejemplo, a través de la venta de desechos de productos, o a través de permisos para transferir contaminación, o mediante licencias de tecnologías limpias.
- La administración de costos ambientales puede mejorarse optimizando el rendimiento medioambiental, obteniendo beneficios significativos para la salud humana, así como logrando negocios exitosos.
- Entendiendo los costos ambientales y los rendimientos de los procesos/productos, se pueden establecer con mayor exactitud, los costos y los precios de los productos.
- Pueden darse ventajas competitivas con los clientes, como consecuencia de procesos/productos y servicios preferidos ambientalmente.
- La contabilidad de costos ambientales y su rendimiento puede ayudar al desarrollo de una empresa y a la operación general de un sistema administrativo ambiental.

El Costo Ambiental representa la medida y valoración del consumo o sacrificio realizado o previsto por la aplicación racional de los factores ambientales productivos, con vistas a la obtención de un producto, trabajo o servicio.

Como se puede observar, el impacto medioambiental en la Contabilidad implicará el reflejo de los costos ambientales en todas y en cada una de las operaciones empresariales, siendo de gran trascendencia en el proceso de toma de decisiones estratégicas, tácticas y operativas. El beneficio que se derive del registro de los costos medioambientales debe compararse con el beneficio que se produciría sin tenerlos en cuenta.

h. GASTOS AMBIENTALES

La cuenta del gasto en protección medioambiental es una cuenta satélite cuyo objetivo es registrar los flujos monetarios ligados a la protección del medio ambiente, reflejar la repercusión de la protección ambiental sobre el sistema económico, y medir la producción de las actividades destinadas a esa protección.

Estas cuentas deben de considerarse como cuentas dependientes de las cuentas nacionales, y su elaboración tiene como objetivo determinar el gasto nacional en protección medioambiental.

La evaluación puede basarse en gastos de las cuentas de pérdidas y ganancias o en documentos internos de la contabilidad de costos, dependiendo de la estructura interna del sistema de información.

Los Gastos Ambientales que se propone se incorporen en el catálogo de cuentas de la EMAPA-I están relacionados con los gastos anuales que realiza la UGA por toda la actividad ambiental que realiza y son los siguientes:

- ✓ Materiales Gestión Ambiental
- ✓ Herramientas Gestión Ambiental

i. MULTAS Y PENALIDADES

En caso de incumplimientos severos, pueden ser cargadas las multas y las penalidades. Varias guías de información piden que se expongan separadamente, sin tener en cuenta su monto con relación a otros gastos más significativos. Las multas y penalidades aún, no se pueden encontrar en muchos informes, probablemente, porque las empresas que informan voluntariamente sobre el desempeño ambiental no son a quienes se las carga con ellas.

Las multas ambientales pueden registrarse por incumplimiento en contratos de obra de Agua Potable y Alcantarillado, la EMAPA-I a través de esta cuenta

podrá establecer el tipo de multas ambientales, las razones y el monto. La cuenta que se propone se incorpore es la siguiente: **Multas Ambientales**.

j. PÉRDIDAS AMBIENTALES

Es una pérdida medioambiental todo flujo de resultado, originado por la puesta en práctica o la falta de implantación de medidas medioambientales, que no genere, o no pueda preverse razonablemente que genere beneficios económicos. Entre estas pérdidas se sitúan los flujos que disminuyen el resultado derivado de actividades llevadas a cabo en ejercicios anteriores, las sanciones, las indemnizaciones y cualquier pérdida extraordinaria de valor de los activos, relacionadas con las cuestiones medioambientales.

➤ PROCESO DE CONTROL INTERNO PARA INGRESOS Y COSTOS AMBIENTALES

Los Ingresos y Gastos Ambientales deben ser administrados financieramente mediante las Normas Contables y Procesos de Control Interno ,estos ayudarán a prevenir riesgo de fraudes y errores operativos y financieros.

Los Procesos de Control Interno de la EMAPA-I, están diseñados con el objeto de proporcionar un grado de seguridad razonable en cuanto a la consecución de los objetivos dentro de las siguientes categorías:

- Eficacia y eficiencia de las operaciones
- Fiabilidad de la información financiera
- Cumplimiento de las leyes y normas aplicables para empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado.

El Control Interno de las cuentas ambientales debe realizarse partiendo de la necesidad de salvaguardar los recursos, verificar la exactitud y veracidad de la información financiera y administrativa. Además de llevar a cabo un proceso de

Control Interno a través de planeación, valoración, ejecución, supervisión y monitoreo de las operaciones.

La Dirección Financiera en la Unidad de Contabilidad, incorporará en su Sistema de Control Interno para Ingresos y Gastos Ambientales los siguientes procedimientos:

- ✓ Verificación de documentos firmados y con los respectivos sellos que autoricen el desembolso de dinero para operaciones ambientales
- ✓ La adquisición de responsabilidades con terceros, deberán realizarse solamente por personas autorizadas que tengan razones lógicas para adquirir deudas que tengan que ver con el área ambiental.
- ✓ El Contador de la EMAPA-I debe delegar en lo posible a una persona que se encargue del manejo específico de las transacciones de los movimientos de ingresos y gastos ambientales.
- ✓ Debe existir una numeración que diferencie los comprobantes de contabilidad por ingresos y gastos ambientales de tal forma que sean consecutivos y de fácil manejo para las personas encargadas de obtener información de estos.
- ✓ Verificar que se están cumpliendo con todas las normas tanto tributarias, fiscales y civiles en todo lo referente a la Gestión Ambiental.
- ✓ Analizar si los rendimientos financieros e inversiones en el área ambiental estén dando los resultados esperados

La Dirección Financiera en la Unidad de Gestión Ambiental, incorporará en su Sistema de Control Interno para Ingresos y Gastos ambientales los siguientes procedimientos:

- ✓ Realizará Arqueos periódicos de Caja para verificar que las transacciones hechas sean las correctas y sean destinadas solo para actividades de mejoramiento, protección y educación ambiental.
- ✓ Verificar la existencia de documentos que respalden la autorización por parte de la Dirección Financiera para llevar a cabo las actividades ambientales, así como los diferentes contratos para Proyectos Ambientales.
- ✓ Las funciones y responsabilidades del personal de la UGA deben estar claramente definidas.
- ✓ Deberán hacer un conteo físico de los activos ambientales que en realidad existen en las bodegas de la EMAPA-I y compararlos con los que están registrados en los libros de contabilidad de la empresa.
- ✓ Analizar si el personal que realizan el trabajo dentro y fuera de la EMAPA-I es el adecuado y si lo están realizando de tal manera que los proyectos de mejoramiento ambiental estén dando los resultados deseados.



POLÍTICA

3.4.6 POLÍTICA Y ESTRATEGIA CONTABLE SOBRE LA EVALUACIÓN ECONÓMICA AMBIENTAL

3.4.6.1 POLÍTICA

La Jefatura de Contabilidad realizará periódicamente una evaluación económica ambiental, utilizando la información cualitativa y cuantitativa que se origina de los proyectos Ambientales, Agua Potable y Alcantarillado.

➤ ALCANCE

Esta política se aplicará tanto a la evaluación cualitativa como cuantitativa de los impactos ambientales que se generan en el desarrollo de los proyectos ambientales y proyectos entregados a contratistas.

La política será total y óptimamente aplicable bajo los requisitos de la certificación de la norma ISO 14000 sobre Gestión Ambiental, misma que actualmente es una de las principales metas de la EMAPA-I.

➤ RESPONSABILIDAD

Es responsabilidad de realizar la evaluación cualitativamente ambiental es de la Unidad de Gestión Ambiental y cuantitativamente la evaluación será responsabilidad de la Jefatura de Contabilidad.



ESTRATEGIA

3.4.6.2 ESTRATEGIAS

En torno a la importancia del tema ambiental surge la necesidad de trazar estrategias para la evaluación ambiental; así como el asumir la responsabilidad de que las empresas den cuenta fehaciente de sus actuaciones, lo que se alcanzaría si contaran con un sistema de información que les permitiera evaluar los costos e inversiones en materia ambiental, generando a su vez confiabilidad y validez al dar cuenta sobre su gestión.

A continuación se presenta los temas de gran importancia a ser evaluados tanto cualitativa como cuantitativamente.

➤ EVALUCIÓN CUALITATIVA AMBIENTAL

La información **cualitativa** presentada por la empresa debe referirse a:

- ✓ Capacitación de auditores ambientales internos
- ✓ Capacitación del personal para lograr un uso más racional de los recursos
- ✓ Creación de áreas dentro de la empresa con competencia exclusiva en materia ambiental actividades de índole preventiva y correctiva
- ✓ Implementación de programas de medición y seguimiento de diferentes parámetros ambientales
- ✓ Intentos de reducir el impacto negativo de las tareas realizadas
- ✓ Implementación de Sistemas de Gestión Ambiental (SGA) Norma ISO 14001.

- ✓ Manifestación del cumplimiento de la legislación aplicable de índole ambiental.
- ✓ Participación en talleres, seminarios y jornadas sobre aspectos ambientales.
- ✓ Obtención de certificación según normas internacionales

Esta información cualitativa permite realizar una evaluación sobre las actividades que mejoran en gran medida la gestión empresarial. La información cualitativa permite además medir las actividades de complementarias que fortalecen los proyectos y programas ambientales que maneja la empresa, considerando también que estas actividades fortalecen proyectos de Agua Potable y Alcantarillado.

➤ **EVALUCIÓN CUANTITATIVA AMBIENTAL**

Los datos **cuantitativos** que deben ser brindados por la empresa en los Estados Financieros debe referirse a:

- ✓ Reforestación de zonas cercanas a las vertientes de agua
- ✓ Costo de mantenimiento y utilización de los viveros forestales
- ✓ Constitución de provisiones ambientales
- ✓ Inversiones para saneamiento y conservación ambiental
- ✓ Inversiones en mitigación de impactos
- ✓ Trabajo con comunidad (Educación Ambiental)

Para que la información ambiental pueda tener una evaluación cuantitativa debe ser razonablemente medible en términos monetarios. Actualmente en el proceso contable de la EMAPA-I se puede establecer la siguiente información ambiental con sus perspectivas partidas presupuestarias.

CUADRO: 3.4

INFORMACIÓN CUANTITATIVA	ACTUAL PARTIDA PRESUPUESTARIA	
	NOMBRE DE LA PARTIDA	CODIFICACIÓN
Reforestación de zonas cercanas a las vertientes de agua	Reforestación de las áreas de influencia de las vertientes que administra EMAPA-I Cv 62/07	1.2.7.5.01.01.5.01.01.84
Costo de mantenimiento y utilización de los viveros forestales	Mantenimiento Vivero Forestal	1.2.6.3.04.99.1.12
Inversiones en mitigación de impactos	Otros de Uso y Consumo de producción	1.2.6.3.08.99. 1
Trabajo con comunidad (Educación Ambiental)	Convenio de cooperación técnica y financiera entre EMAPA-I y la fundación AYUDA CV 99 A/06	1.2.7.3.08.12.5.01.01
Gestión de licencias, permisos y pagos ambientales	Licencia Ambiental PMA de Ibarra, Elaboración de Auditoría Externa Cont. 101/2005	1.3.7.3.06.02.10.1

FUENTE: Empleados EMAPA-I

ELABORACIÓN: Autoras

Posteriormente se presenta la modificación del cuadro anterior, donde se puede reconocer el incremento de información ambiental y el cambio en la codificación del grupo de partida presupuestaria, que el presente trabajo propone con el objetivo de lograr un detalle por separado de los costos que se realizan por gestión ambiental dentro de la EMAPA-I, considerando que este detalle permite tener información de forma rápida, clara y confiable sobre la inversión ambiental, que puede ser de mucho interés para los usuarios internos y externos que buscan conocer la relación existente entre Gestión Ambiental y Desarrollo Social.

CUADRO: 3.5

INFORMACIÓN CUANTITATIVA	PROPUESTA PARTIDA PRESUPUESTARIA	
	NOMBRE DE LA PARTIDA	CODIFICACIÓN
		1.4 GESTIÓN AMBIENTAL
Constitución de Previsiones Ambientales	Fondo Contingencias Ambientales	Sin Afectación Presupuestaria
Publicidad Educación Ambiental	Edición Impresión, Reproducción y Publicaciones	1.4.6.3.02.04.1
Costo de Mantenimiento de los Viveros Forestales	Mantenimiento Vivero Forestal	1.4.6.3.04.99.1.12
Utilización de los Viveros Forestales	Uso Vivero Forestal	1.4.6.3.08.11.1.11
Inversiones en Mitigación de Impactos	Otros de Uso y Consumo de producción	1.4.6.3.08.99.1
Gestión de Licencias, Permisos y Pagos Ambientales	Licencia Ambiental PMA. de IBARRA	1.4.7.3.06.02.10.1
Auditoría Ambiental	Elaboración de Auditoría Externa CONT. 101/2005	1.4.7.3.06.02.10.2
Conservación de Vertientes	Mejoramiento de Vertientes Guaraczapas	1.4.7.3.08.11.5.01.01.131
Trabajo con Comunidad	Convenio De Cooperación Técnica Y Financiera Entre EMAPA-I Y La Fundación AYUDA CV 99 A/06 Programa Guardianes Del Agua	1.4.7.3.08.12.5.01.01
Reforestación de zonas cercanas a las vertientes de agua	Reforestación de las áreas de influencia de las vertientes que administra EMAPA-I Cv 62/07	1.4.7.5.01.01.5.01.01.84
Inversiones para Saneamiento y Conservación Ambiental	Participaciones Fiduciarias	1.4.8.7.01.07

FUENTE: Empleados EMAPA-I

ELABORACIÓN: Autoras



POLÍTICA

3.4.7 POLÍTICA Y ESTRATEGIA CONTABLE SOBRE LA INFORMACIÓN AMBIENTAL REFLEJADA EN LOS ESTADOS FINANCIEROS

3.4.7.1 POLÍTICA

Las inversiones realizadas para conservación y saneamiento ambiental, como también los ingresos por servicios ambientales, costos y gastos ambientales deberán reflejarse de forma detallada en los Estados Financieros.

➤ ALCANCE

Esta política, debe aplicarse de acuerdo a lo establecido en la NIC 1 sobre la Presentación de Estados Financieros y a la información solicitada por el Ministerio de Finanzas a las Empresas Municipales de Agua Potable y Alcantarillado.

➤ RESPONSABILIDAD

La responsabilidad de la aplicación de esta política es directamente de la Jefatura de Contabilidad bajo la supervisión de la Dirección Financiera.



ESTRATEGIA

3.4.7.2 ESTRATEGIAS

➤ REFLEJAR DETALLADAMENTE LAS CUENTAS CONTABLES AMBIENTALES DENTRO DE LAS ESTADOS FINANCIEROS

La información contable-ambiental debe reflejarse de acuerdo a las Normas Internacionales de Contabilidad y las diferentes leyes y normas que regulan a la EMAPA-I de acuerdo al tipo de actividad de servicio que realiza.

Se considera conveniente resaltar que siendo la EMAPA-I una empresa pública, de acuerdo a la NIC 1 “...las transacciones y demás sucesos económicos se reconocen cuando ocurren, registrándose en los libros contables e incluyéndose en los Estados Financieros de los ejercicios con los cuales están relacionados. Los gastos se reconocen en el Estado de Resultados sobre la base de una asociación directa entre los costos incurridos y la obtención de las partidas correspondientes de ingresos...” esto con la base al principio del devengo.

Considerando las normas que establece el Ministerio de Finanzas del Ecuador en relación a la presentación de los Estados Financieros de forma macro, en cuentas generales y no de manera detallada, el presente trabajo propone para sustento interno separar, detallar y reflejar de manera minuciosa en los Estados Financieros todas las cuentas contables relacionadas con la materia ambiental, detalle que permitirá a los usuarios tanto internos como externos conocer de manera clara y oportuna la información económica – ambiental que se origina del desarrollo de proyectos y programas ambientales como también en los de Agua Potable y Alcantarillado; además esto permite separar la información

económica – ambiental de la parte económica administrativa, de agua potable y alcantarillado.

Esto le facilitará a las autoridades de la empresa, dentro de sus informes de gestión, sustentar la importancia que se está dando al tema ambiental, dentro de la empresa, siendo esta la encargada de administrar un servicio de tal importancia como es el suministro de agua potable e igualmente el servicio de alcantarillado, servicios que por su naturaleza están directamente relacionados con la conservación y el saneamiento ambiental.

EJEMPLO DE ESTADOS FINANCIEROS AMBIENTALES

Considerando que la EMAPA-I, cuenta con la Unidad de Gestión Ambiental, a la cual anualmente se asigna un presupuesto para financiar todas las actividades de conservación y saneamiento ambiental; se propone que toda esta información sea detallada contablemente en los diferentes procesos y sobre todo se refleje de forma minuciosa en los Estados Financieros.

Como se expone anteriormente la EMAPA-I, tiene la responsabilidad de dar a conocer mediante la información financiera, todas las actividades que realiza de acuerdo a los principios del Desarrollo Sustentable.

Para esto se presentan a continuación los Estados Financieros, que muestran específicamente las cuentas contables relacionadas con el tema ambiental:

BALANCE GENERAL

En el siguiente Balance General se resaltan las cuentas contables donde existen movimientos económicos-ambientales originados durante un periodo contable.

Este balance es el resumen valuado y clasificado de los derechos y obligaciones ambientales de la empresa para una fecha determinada, es decir, es un estado patrimonial estático, que refleja el Activo, Pasivo y el Capital de la empresa para un momento dado.



**EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y
ALCANTARILLADO DE IBARRA
BALANCE GENERAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 20XX**

CUADRO: 3.5

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
	ACTIVOS
1,1	CORRIENTE
1.1.1	DISPONIBILIDADES
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DE ECUADOR M.N.
1.1.1.09	BANCOS DE FOMENTO Y DESA. M.N.
1.1.1.15	BANCOS COMERCIALES M.N.
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PÚBLICOS
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES
1.1.2.11	GARANTIAS ENTREGADAS
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICIÓN
1.1.2.17	DÉBITOS DE TESORERÍA
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR
1.1.3.14	CTAS. POR COBRAR VENTA BIENES Y SERVICIOS
1.1.3.17	CTAS. POR COB. RENTAS DE INV. Y MULTAS
1.1.3.17.01	CTAS. POR COB. MULTAS AMBIENTALES
1.1.3.19	CTAS. POR COBRAR OTROS INGRESOS
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO
1.1.3.99	PROVISION ACTIVOS CONTINGENTES AMBIENTALES
1.2.1	INVERSIONES TEMPORALES

1.2.1.07	INVERSIONES EN VALORES
1.2.1.07.07	PARTICIPACIONES FIDUCIARIAS
1.2.3	INVERSIONES EN PRESTAMOS Y ANTICIPOS
1.2.3.01	CONCESION DE PRESTAMOS Y ANTICIPOS
1.3.2	EXIST. PARA PRODUCCION Y VENTAS
1.3.2.01	EXISTENCIAS DE MATERIAS PRIMAS
1.3.2.01.02	EXIST. PRODUCTOS QUIMICOS E INDUSTRIALES
1.3.2.07	EXIST. DE BIENES DE USO Y C. PARA PRODUC.
1.3.2.08	EXIST. DE BIENES DE USO Y C. PARA PRODUC.
1.3.2.08.02	EXIST. VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCIÓN
1.3.2.08.03	EXIST. DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES
1.3.2.08.04	EXIST. MATERIALES DE OFICINA
1.3.2.08.05	EXIST. MATERIALES DE ASEO
1.3.2.08.09	EXIST. MEDICINAS Y PROD. FARMACÉUTICOS
1.3.2.08.10	EXIST. MATERIALES PARA LABORATORIO
1.3.2.08.11	EXIST. MATER. CONSTRUC, ELECT., PLOM. Y CARP.
1.3.2.08.13	EXIST. REPUESTOS Y ACCESORIOS
1.3.2.08.99	EXIST. OTROS BIENES USO Y CONSUMO PROD.
1.3.2.08.99.01	MA TERIALES PARA MITIGACIÓN DE IMPACTOS AMBIENTALES
1.3.2.08.99.02	EXIST. VIVERO FORESTAL
1.3.3	INVERSIONES EN PRODUCTOS EN PROCESO
1.3.3.3.2	SERVICIOS GENERALES
1.3.3.3.2.04	PUBLICACIÓN DE EDUCACIÓN AMBIENTAL
1.3.3.3.4	INSTALACION MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN
1.3.3.3.4.99	OTROS GASTOS EN INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIONES
1.3.3.3.4.99.01	MANTENIMIENTO DE VIVERO
1,2	LARGO PLAZO
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS
1.2.4.82	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES
1.2.4.83	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES
1.2.4.97	ANTICIPOS FONDOS AÑOS ANTERIORES
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES
1.2.4.98.01	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES
1,4	FIJO
1.4.2	BIENES DE PRODUCCION
1.4.2.01	BIENES MUEBLES

1.4.2.01.03	MOBILIARIOS
1.4.2.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPO
1.4.2.01.05	VEHICULOS
1.4.2.01.06	HERRAMIENTAS
1.4.2.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORM.
1.4.2.03	BIENES INMUEBLES
1.4.2.03.01	TERRENOS
1.4.2.03.02	EDIFICIOS, TERRENOS Y LOCALES
1.4.2.03.99	OTROS BIENES INMUEBLES
1.4.2.99	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1.4.4	BIENES DE PROYECTOS
1.4.4.99	DEPRECIACIÓN ACUMULADA
1.4.4.99.99	DEPRECIACIÓN ACUMULADA OTROS BIENES INMUEBLES
1,5	INVERSIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO
1.5.1.36	CONTRATACIÓN DE ESTUDIOS E INVEST.
1.5.1.36.01	CONSULTORÍA , ASESORÍA E INVESTIGACIÓN ESPECIALIZADA
1.5.1.36.01.01	LICENCIA AMBIENTAL PMA. DE IBARRA
1.5.1.36.02	SERVICIOS DE AUDITORÍA
1.5.1.36.02.01	SERVICIOS DE AUDITORÍA EXTERNA CONT. 101/2005
1.5.1.36.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TECNICAS
1.5.1.36.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS
1.5.1.38	BIENES USO Y CONSUMO INVERSIÓN
1.5.1.38.06	HERRAMIENTAS
1.5.1.38.11	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN, ELECT, PLOM. Y CARPINTE.
1.5.1.38.11.01	MEJORAMIENTO DE VERTIENTES GUARACZAPAS
1.5.1.38.12	MATERIALES DIDÁCTICOS
1.5.1.38.12.01	TRABAJO CON LA COMUNIDAD (PROGRAMA GUARDIANES DEL AGUA)
1.5.1.38.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA
1.5.1.51.01	OBRAS DE AGUA POTABLE
1.5.1.51.02	OBRAS DE ALCANTARILLADO
1.5.1.51.03	INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO
1.5.1.51.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES
1.5.1.51.14	OBRAS DE GESTIÓN AMBIENTAL
1.5.1.51.14.01	REFORESTACIÓN

1.5.1.92	ACUM. DE INV. OBRAS EN PROCESO
1.5.1.92.01	OBRAS DE AGUA POTABLE
1.5.1.92.03	OBRAS DE ALCANTARILLADO
1.5.1.92.04	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES
1.5.1.92.05	INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO
1.5.1.92.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES
1.5.1.92.99	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS
	OTROS
1.2.5	INVERSIONES DIFERIDAS
1.2.5.33	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS F. Y OTROS
1.2.5.33.01	PREPAGOS DE SEGUROS
1.3.4	EXISTENCIAS PARA CONSUMO
1.3.4.08	EXIST. BIENES USO Y CONSUMO INVERSIÓN
1.3.4.08.11	EXIST. MATERIALES CONST. ELECT. PLOME. Y CARPINT.
2.	PASIVOS
	CORRIENTES
2.1.2	DEPOSITOS DE TERCEROS
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS
2.1.2.11	GARANTIAS RECIBIDAS
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR
2.1.3.53	CTAS. POR PAGAR BIENES Y SERV. DE CONSUMO
2.1.3.61	CTAS. POR PAG. GASTOS PERSONAL DE PROD.
2.1.3.63	CTAS POR PAG. BIENES Y SERV. DE PRODUCCIÓN
2.1.3.67	CTAS. POR PAGAR OTROS GASTOS DE PRODUC.
2.1.3.73	CTAS. POR PAGAR B. Y S. DE INVERSIÓN
2.1.3.73.01	CTAS. POR PAGAR B. Y S. DE INVERSIÓN AMBIENTAL
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PÚBLICAS
2.1.3.81	CTAS. POR PAG. IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO
2.1.3.84	CTAS. POR PAG. BIENES LARGA DURACIÓN
2.1.3.98	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES
	LARGO PLAZO
2.2.3	EMPRESTITOS
2.2.3.01	CRÉDITOS INTERNOS
2.2.3.01.01	CRÉDITOS DEL SECTOR PUB. FINANCIERO
2.2.3.01.02	CRÉDITO 10185 CORRIENTE
2.2.4	FINANCIEROS
2.2.4.98	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES

2.2.4.98.01	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES
	PATRIMONIO
6.1.1	PATRIMONIO PÚBLICO
6.1.1.07	PATRIMONIO EMPRESAS PUBLICAS
6.1.1.99	DONACIONES EN BIENES MUEBLES E INM.
6.1.1.99.01	DONACIONES PARA CONSERVACIÓN DE VERTIENTES
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS
6.1.8.01	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES
6.1.8.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE
6.1.9	DISMINUCIÓN PATRIMONIAL
6.1.9.94	DISMINUCIÓN BIENES LARGA DURAC.
	TOTAL

FUENTE: Empleados EMAPA-I

ELABORACIÓN: Autoras

➤ ESTADO DE RESULTADOS

Este es un informe minucioso en términos monetarios, de lo acontecido en la empresa durante el ejercicio económico que se cierra. Se estructura en Ingresos, Costos y Gastos, resaltando los ambientales originados de la gestión ambiental que realiza la empresa.



**EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE IBARRA**

**ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 20XX**

CUADRO: 3.6

CÓDIGO	DENOMINACIÓN
	RESULTADO DE EXPLOTACIÓN
6.2.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
6.2.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES
6.2.4.03.01	AGUA POTABLE
6.2.4.03.03	ALCANTARILLADO
6.2.4.03.99	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIAL.
6.2.4.03.99.01	SERVICIOS AMBIENTALES
6.3.8	(-) COSTO DE VENTAS Y OTROS
6.3.8.03	COSTO DE VENTAS DE NO INDUSTRIALES
6.3.8.03.01	REMUNERACIONES
6.3.8.03.02	SERVICIOS
6.3.8.03.03	MATERIALES
6.3.8.03.04	INTERESES, COMISIONES Y OTROS
6.3.8.03.05	DEPRECIACIÓN
6.3.8.03.06	MATERIALES QUÍMICOS
6.3.8.03.07	MATERIALES GESTIÓN AMBIENTAL
	RESULTADO DE OPERACIÓN
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES
6.2.3.01	TASAS GENERALES
6.2.3.01.15	FISCALIZACIÓN DE OBRAS
6.3.4	(-) BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO
6.3.4.45	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES
6.3.4.45.03	MOBILIARIOS
6.3.4.45.04	MAQUINARIA Y EQUIPO
6.3.4.45.06	HERRAMIENTAS
6.3.4.45.07	HERRAMIENTAS
6.3.4.45.11	HERRAMIENTAS GESTION AMBIENTAL

	TRANSFERENCIAS NETAS
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS
6.2.6.04	APORTES Y PART. CTES. SECTOR PÚBLICO
6.2.6.04.99	Otras Particip. Y Aportes Corrientes
6.2.6.21	TRANSF. DE CAPITAL DEL S. PÚBLICO
6.2.6.21.01	DEL GOBIERNO CENTRAL
6.2.6.21.06	DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS
6.3.6	(-) TRANSFERENCIAS ENTREGADAS
6.3.6.01	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO
6.3.6.01.10	FONDO DE CONTINGENCIA
6.3.6.02	TRANSF. CTES. AL SECTOR PRIVADO
6.3.6.02.04	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO
6.3.6.04	PARTIC. CTES. AL SECTOR PÚBLICO
6.3.6.04.99	OTRAS PARTICIPACIONES CORRIENTES
	RESULTADO FINANCIERO
6.2.5	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS
6.2.5.01	RENTAS DE INVERSIONES
6.2.5.01.99	INTERESES POR OTRAS OPERACIONES
6.2.5.04	MULTAS
6.2.5.04.04	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS
6.2.5.04.99	OTRAS MULTAS
6.2.5.04.99.01	MULTAS AMBIENTALES
	(-) GASTOS FINANCIEROS
	OTROS INGRESOS Y GASTOS
6.2.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS
6.2.4.22	VENTA DE BIENES MUEBLES PRODUC.
6.2.4.22.07	VENTA DE EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES
6.2.5	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS
6.2.5.24.99	OTROS NO ESPECIFICADOS
	RESULTADO EJERCICIO

FUENTE: Empleados EMAPA-I

ELABORACIÓN: Autoras

➤ **BALANCE ECOLÓGICO**

Las actividades que la EMAPA-I desarrolle para contribuir con la conservación y mantenimiento de las vertientes de agua que administra, deben ser claramente definidas en los Estados Financieros con el propósito de que puedan identificar los avances de la UGA en esta área.

La presentación de Estados Financieros Ambientales tiene relación con el área financiera teniendo en cuenta, que todas las empresas que utilizan un recurso natural tienen ganancias por la utilización del recurso y por lo tanto deben, contribuir económicamente a la conservación y mantenimiento de los mismos.

A continuación se presenta un ejemplo tentativo de Balance Ecológico con información ambiental:

BALANCE ECOLÓGICO

4. ACCIONES AMBIENTALES		AÑO 1	AÑO 2
4.1	DATOS NO MONETARIOS		
4.1.1	Áreas Reforestadas		
4.1.2	Educación Ambiental		
4.1.4	Otros Datos		
4.2	DATOS MONETARIOS (GASTOS)		
4.2.1	- Conservación vertientes de agua		
4.2.2	- Reforestación áreas cercanas a las vertientes		
4.2.3	- Evaluar la gestión ambiental		
4.2.4	- Realizar gestión de licencias, permisos Y pagos ambientales		
4.2.5	- Manejar impactos ambientales		
4.2.6	- Realizar estudios ambientales		
4.2.7	- Otros costos derivados por la actuación ambiental		

4.3	DATOS DESCRIPTIVOS		
4.3.1	Planear la gestión ambiental		
4.3.2	Desarrollar comunicación y participación comunitaria		
4.3.3	Ejecutar la gestión ambiental de apoyo		
4.3.7	Otros Datos		

CAPÍTULO IV

4. IMPACTOS

4.1 MATRIZ DE VALORACIÓN

Con el fin de efectuar un análisis cuantitativo y cualitativo de la elaboración y aplicación del presente trabajo de grado, se realiza a continuación una matriz de valoración, en donde se señala una apreciación de -3 a 3 que se calificado de acuerdo a los siguientes criterios:

PUNTAJE	SIGNIFICADO
-3	Negativo en el nivel alto
-2	Negativo en el nivel medio
-1	Negativo en el nivel bajo
0	Ni negativo, ni positivo
1	Positivo en el nivel bajo
2	Positivo en el nivel medio
3	Positivo en el nivel alto

El indicador se establece por cada uno de los criterios que se adoptan con el propósito de realizar un análisis determinado de cada impacto

4.2 IMPACTO AMBIENTAL

NIVEL DE IMPACTO INDICADOR	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
Preservación de las vertientes							x	3
Preservación de suelos							x	3
Calidad del Agua							x	3
Contaminación Ambiental				x				0
TOTAL				0			9	9

$$\begin{aligned}
 \text{FÓRMULA} &= \Sigma \text{ Nivel de impacto} / \text{N}^\circ \text{ indicadores} \\
 &= 9/4 \\
 &= 2.25
 \end{aligned}$$

El impacto ambiental es positivo en el nivel medio.

4.2.1 ANÁLISIS

La implementación de Políticas y Estrategias de Contabilidad Ambiental para el Control y la Gestión Empresarial de la EMAPA-I, produce un impacto ambiental positivo para la comunidad, su aplicación permitirá que se mejore las técnicas de cuidado ambiental en todas las áreas de las vertientes de agua potable a través de proyectos ambientales que tengan la finalidad de mejorar el cuidado de las vertientes, tuberías de agua potable y alcantarillado, perfeccionamiento de sistema de eliminación de aguas servidas.

La conservación del recurso hídrico es la prioridad de la UGA de la EMAPA-I, por ello se fortalecerá el presupuesto anual para que se analice y realice proyectos

ambientales de conservación, forestación y reforestación de las vertientes de agua potable y alcantarillado

Cabe recalcar que este proyecto establece políticas y estrategias claras de asignación presupuestaria para el área Ambiental de la EMAPA-I, con el propósito de que todo tipo de proyecto ambiental se lleve a cabo y así garantizar la dotación de agua potable y alcantarillado de calidad para la ciudad de Ibarra.

4.3 IMPACTO SOCIAL

NIVEL DE IMPACTO								
INDICADOR	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
Generación de fuentes de Ocupación					X			1
Mejorar el nivel de Vida							X	3
Calidad del Servicio							X	3
Colaboración Competitiva						X		2
TOTAL					1	2	6	9

$$\begin{aligned}
 \text{FÓRMULA} &= \Sigma \text{ Nivel de impacto} / \text{N}^\circ \text{ indicadores} \\
 &= 9/4 \\
 &= 2.25
 \end{aligned}$$

El impacto social es medio positivo.

4.3.1 ANÁLISIS

En el área social permite que todos los usuarios del servicio de agua potable y alcantarillado tengan una mayor confianza en la calidad del agua que diariamente consumen y por lo tanto mayor prestigio empresarial tendrá la EMAPA-I al ser una empresa líder de dotación de agua dentro de la ciudad.

Además que la implementación de Políticas y Estrategias de Contabilidad Ambiental, permitirán que los proyectos ambientales que emprende la Unidad de Gestión Ambiental de la EMAPA-I se realicen con mayor continuidad, generando de esta manera mayor fuentes de trabajo como son : técnicos ambientales, auditores ambientales y trabajadores que se encarguen del mantenimiento adecuado de las vertientes.

4.4 IMPACTO ECONÓMICO

NIVEL DE IMPACTO INDICADOR	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
% Asignación Presupuestaria						X		2
Ingresos por Servicios Ambientales						X		2
Rentabilidad Fideicomiso						X		2
Nivel de Costos y Gastos Ambientales							X	3
TOTAL						6	3	9

$$\begin{aligned}
 \text{FÓRMULA} &= \Sigma \text{ Nivel de impacto} / \text{N}^\circ \text{ indicadores} \\
 &= 9/4 \\
 &= 2.25
 \end{aligned}$$

El impacto que se genera es medio positivo.

4.4.1 ANÁLISIS

Se puede determinar que el impacto económico que tendrá la empresa y la sociedad con la aplicación de las Políticas y Estrategias de Contabilidad Ambiental es positivo, para soportar esta afirmación se argumenta a continuación:

El Impacto Económico en la EMAPA-I.- mediante la aplicación de las políticas contables que se propone, la empresa logrará establecer costos y gastos reales que se originan de las actividades de remediación y conservación del medio ambiente donde tiene incidencia las actividades por la naturaleza misma de la empresa. Para determinar estos costos y gastos es indispensable utilizar un plan de cuentas donde se detalle minuciosamente las cuentas relacionadas con el servicio ambiental que presta. Además, una vez puesto en marcha el proyecto de recaudación por servicios ambientales, la empresa contará con un ingreso fijo destinado únicamente a proyectos ambientales, para esto se debe aplicar políticas y estrategias contables que ayuden a optimizar al máximo estos recursos.

El Impacto Económico en la Sociedad Ibarreña.- la determinación de ingresos y egresos por servicios ambientales dentro de la empresa, será un reflejo del manejo económico de uno de los proyectos de Desarrollo Sustentable que mantiene la EMAPA-I, esto transparentará la utilización de los recursos económicos públicos, por la cual la sociedad de manera consiente aprobará el pago por servicios ambientales dentro de sus planillas, considerando que todos debemos aportar a la conservación y remediación del medio ambiente, en especial de los lugares donde se encuentran las vertientes de agua necesarias para cubrir este servicio básico; esto en cuanto a la sociedad que se encuentra de las vertientes hacia abajo.

Por el otro lado está la sociedad que se encuentra de las vertientes hacia arriba, es decir las comunidades que deben ser reconocidas por su trabajo en la conservación de las vertientes de agua, las cuencas hídricas y los páramos. Para este reconocimiento económico y social se debe contar con un ingreso fijo (Pago por Servicios Ambientales) y un manejo adecuado de los recursos (Fideicomiso).

4.5 IMPACTO EMPRESARIAL

NIVEL DE IMPACTO INDICADOR	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
Imagen Empresarial							X	3
Mejoramiento Organizacional							X	3
Mejoramiento Funcional						X		2
Cumplimiento de metas y objetivos							X	3
TOTAL						2	9	11

FÓRMULA = Σ Nivel de impacto / N° indicadores

$$= 11/4$$

$$= 2.75$$

El impacto que se genera es positivo en el nivel alto.

4.5.1 ANÁLISIS:

La aplicación de estas políticas y estrategias tendrán un impacto dentro de las direcciones de Ingeniería y Financiera de manera directa e indirectamente con las demás direcciones que conforman la EMAPA-I; es decir en la DIRECCION FINANCIERA, esta la esencia de la aplicación contable, donde mediante la aplicación de un centro de costos destinados a los proyectos por servicios ambientales, se determinarán los costos reales, al igual que el presupuesto necesario para los mismos.

DIRECCION INGENIERIA, dentro de esta dirección está la UNIDAD DE GESTION AMBIENTAL que es la encargada del desarrollo de los proyectos ambientales, aquí el impacto de esta aplicación será en esencia la asignación

presupuestaria, ya que se logrará fortalecer y darle continuidad a los proyectos para lograr mejores resultados.

Además la empresa en conjunto será una fuente de concientización para la sociedad de lo importante que es aportar a la conservación y remediación de medio ambiente, logrando también atraer inversión privada que busca aportar en proyectos de Desarrollo Sustentable.

4.6 IMPACTO GENERAL

NIVEL DE IMPACTO INDICADOR	-3	-2	-1	0	1	2	3	TOTAL
Impacto Ambiental						X		2
Impacto Social						X		2
Impacto Económico						X		2
Impacto Empresarial							X	3
TOTAL						6	3	9

FÓRMULA = Σ Nivel de impacto / N° indicadores

$$= 9/4$$

$$= 2.25$$

El impacto que genera es positivo en el nivel alto.

4.6.1 ANÁLISIS

Una vez analizados los impactos que genera la implementación del presente trabajo, se obtiene un indicador de 2.25, lo que determina que el impacto de esta aplicación es favorable, tanto para la EMAPA-I, como para la sociedad ibarreña.

Siendo el impacto más significativo de la propuesta el Impacto Empresarial, dado que la aplicación se desarrollará en dos direcciones estratégicas de la empresa como son: la Financiera y la de Ingeniería. Se debe mencionar que los Impactos Ambiental, Económico y Social, también tiene un indicador positivo que evidencia la efectividad de implementar las Políticas y Estrategias de Contabilidad Ambiental en la Gestión Empresarial y el Control Económico-Medioambiental en la EMAPA-I.

CONCLUSIONES

- La poca aplicación de políticas contables ambientales dentro del plan de trabajo de la EMAPA-I, ha significado que los recursos económicos y humanos que se destinan a las actividades de remediación, conservación y mejoramiento ambiental no tengan un seguimiento contable adecuada que establezca con precisión cuál es la verdadera inversión realizada en este tema.
- Las Políticas de Contabilidad Ambiental abarcan los esfuerzos políticos de las empresas y gobiernos por conservar las bases naturales de la vida humana para conseguir un desarrollo sostenible, que constituye el marco de referencia para la definición de sus objetivos y metas ambientales.
- El Proyecto “Pago por Servicios Ambientales”, propuesto por la Unidad de Gestión Ambiental de la EMAPA-I, es el principal medio para contar con un ingreso económico fijo destinado únicamente a las actividades ambientales.
- La Gestión Empresarial y Ambiental, está determinada, por las políticas establecidas por los gobiernos de turno, lo que dificulta dar continuidad a los proyectos existentes, produciendo la falta de objetivos claros a largo plazo que busquen mejorar la situación económica, ambiental, administrativa, en general empresarial.
- La Información financiera que la EMAPA-I refleja en los Estados Financieros está direccionada en base a todas las actividades que anualmente realiza la empresa en obras de alcantarillado, agua potable y gastos administrativos; todos los movimientos financieros del área ambiental están incluidos en las partidas presupuestarias de acuerdo a las obras de alcantarillado y agua potable.

RECOMENDACIONES

- Con la oportuna implementación de Políticas y Estrategias de Contabilidad Ambiental dentro del plan de trabajo financiero de la EMAPA-I, se logrará mantener un detalle minucioso del proceso contable que originan las actividades ambientales, obteniendo una medición económica de la inversión realizada en el presente, con el fin de efectivizarla en el futuro.
- Para conseguir los objetivos generales y principios de acción de la organización respecto al medio ambiente, incluidos el cumplimiento de todos los requisitos reglamentarios relativos y también la responsabilidad de mejorar de manera continua la conservación y la remediación ambiental, se debe lograr el compromiso del personal que conforman la EMAPA-I y de manera particular quienes son parte de la Dirección Financiera y la Unidad de Gestión Ambiental.
- La EMAPA-I mediante la gestión empresarial realizada por sus directivos deberá lograr que autoridades y ciudadanía acojan el Proyecto “Pago por Servicios Ambientales”, con la finalidad de fortalecer e incrementar los recursos económicos destinados al tema ambiental; y para la seguridad de que estos recursos sean optimizados se deberá crear un fondo fiduciario que permita fortalecer, todos los proyectos ambientales, que viene desarrollando la empresa.
- La Gestión Ambiental de la EMAPA-I deberá desarrollarse en cinco pilares fundamentales: asignación presupuestaria; programas de educación ambiental dirigido a la comunidad; la remediación, conservación y protección de las áreas donde se encuentran las vertientes de agua; el ingreso por servicios ambientales; y el desarrollo social. Con el fin de establecer objetivos a corto y largo plazo de mantengan la continuidad de sus proyectos.

- La EMAPA-I, deberá contar con un sistema de información contable donde se detallen minuciosamente los ingresos, costos y gastos ambientales, que le permita realizar una evaluación económica oportuna; en los Estados Financieros se deberá incluir de manera separada y detallada toda la información ambiental que originen los proyectos y programas ambientales, de esta forma se obtendrá información consistente que facilitará a las autoridades de la empresa, dentro de sus informes de gestión, sustentar la importancia que se está dando al tema ambiental.

BIBLIOGRAFIA

- ASOCIACION ESPAÑOL DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION DE EMPRESAS: Principios de Contabilidad de Gestión: Contabilidad de Gestión Medioambiental, Madrid, Febrero 2006.
- BLANES Prieto, Joaquín: Diccionario de Términos Contables: Edición Continental, S.A. México
- BRAVO Urrutia, Manuel : Trabajo La Contabilidad y EL Problema Medio Ambiental : Ciudad Universitaria , 1997
- BRAVO, Manuel; CORONADO, Mario; "El Problema Medioambiental, Dilema U Oportunidad Para La Profesión", Seminario De La Carrera De Auditoria, Universidad De Concepción, 1997.
- CALLEJAS González, Aquilino; Los Alcances del Control de Gestión 2002 Director de la especialización de finanzas y Administración Pública.
- CHIAVENATTO, Adalberto; Administración: Proceso Administrativo Tercera Edición. Colombia: Makron Books Do Brasil Editora, LTDA.
- CHOLVIS, Francisco: Diccionario de Contabilidad: Edición El Ateneo, Buenos Aires Argentina.
- FRONTI, L: "Impacto ambiental: Sus posibilidades de capacitación y control a través de la Información contable", Edil, Economizarte,1999.
- Fernando Villamarin en su trabajo para el Seminario de Microempresas y Medio Ambiente

- GARCIA CASELLA, Carlos Luis (1998):Distintas formas posibles de encarar la Contabilidad Social con Segmento Social, en revista A
- GARCÍA DEL JUNCO: Administración y Dirección Julio 2001 España: McGraw - Hill Interamericana de España, S.A.
- GARZÓN, Laura; "Los Costos Verdes", -Artículo publicado en suplemento "Economía y Negocios", El Mercurio, Domingo 11 de Febrero de 1996.
- GARCIA Julio y CASANUEVA Cristóbal, autores del Libro "Prácticas de la Gestión Empresarial"
- IVANCEVICH, John M; Gestión: Calidad y Competitividad 1997 España: McGraw - Hill Interamericana de España, S.A.
- JACOME, Walter; Bases Teóricas y Prácticas para el Diseño y Evaluación de proyectos Productivos y de Inversión, Editorial Universitaria, 2005.
- LLENA, Fernando : La Información sobre la responsabilidad social, la Contabilidad Social, Medio Ambiente.
- MAGRINI,A.A: Avaliacao de Impactos Ambientais In , Aspecto Técnicos e Económicos . Rio Janeiro ,1990.
- MARCELO NARANJO -JOSELITO N.2005 Contabilidad de Costos Bancaria y Gubernamental.
- PARIZOTTO,J.A.O: Gerenciamento Ambiental: Estado de Caso de Cinco Empresas de Mineracao no Brasil. Rio de Janeiro, CETEM,1995

- PAEZ Robert N. (2008) en su obra Desarrollo de la Mentalidad Empresarial.
- POSSO Yépez, Miguel Ángel; Metodología para el Trabajo de Grado, Tesis y Proyecto, Nina Comunicaciones Ibarra- Ecuador,2005
- REPÚBLICA DE ECUADOR; "Constitución Política De La República De Ecuador", 2008 , Art 44,46
- REPÚBLICA DE ECUADOR; Ley Gestión Ambiental. Ley no. 37. Ro/ 245 de 30 de julio de 1999.
- SALAS HILDA MARIA (2006) Enfoque de Crecimiento Empresarial
- SANCHEZ, L.E: Gerenciamiento Ambiental e a Industrial a Mineracao, Revista de Administracao.v29,n.1,p67-75,1994.
- SERTA, Gómez Humberto , Planeación y Gestión Estratégica Legislación Editores pág. 20
- SUAREZ KIMURA,E:"Responsabilidad Social de la Empresa y Contabilidad Social frente a la Problematica Ambiental". Diversos aspectos de dicha relacion",2001.
- STEVENS KROETZ, Cesar Eduardo (2001)Balanco social: Una propuesta de normatizao. Revista do Conselho Regional de Contabilidade de Do Rio Grande di Sul, 2004.
- Texto Unificado De La Legislación Ambiental Secundaria (TULAS). Art. 42,46,49.

- Ordenanza Sustitutiva A La Ordenanza De Creación De La Empresa Municipal De Agua Potable Y Alcantarillado De Ibarra EMAPA-I, septiembre del 2007

LINCOGRAFIA

<http://www.estrucplan.com.ar/Articulos/verarticulo.asp?IDArticulo=2020>

<http://orbita.starmedia.com/mjbravo/congreso.htm>

<http://www.economicas-online.com/ambienta.htm>

www.sage.es/nic/default.asp

<http://www.gestiopolis.com/administracion-estrategia/etica-ambiental-responsabilidad-social.htm>

http://www.macas.gov.ec/municipio/ordenanzas2006/r_creacion_emapsa.pdf

<http://www.ioew.at/ioew/en-project-set.html>

<http://www.accountability.org/images/content/3/1/319/Competitividad%20ResponsableIndiceAL2006.pdf>

http://www.iso.org/iso/iso_catalogue/catalogue_ics.htm

http://www.tecnicacontable.com/ver_detalleArt.asp?idArt=60766&action=detalle

ANEXOS



UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y ECONÓMICAS
ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

ENCUESTA DIRIGIDA A EMPLEADOS DE LA EMAPA-I:
DIRECCIÓN FINANCIERA Y UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

OBJETIVO: Conocer la importancia que tiene la implementación de políticas y estrategias de Contabilidad Ambiental en la Gestión Empresarial.

INSTRUCCIONES: Sírvase marcar con una X en el casillero correspondiente a su respuesta. La información que proporcione es muy importante.

1. Función que desempeña.....

2. ¿Conoce usted la existencia de la Ley de Gestión Ambiental?

SI NO

3. ¿Está claramente definido el proceso de aplicación de la Ley de Gestión Ambiental en la empresa?

SI NO

4. ¿El Sistema de Gestión Ambiental cumple con los objetivos de la Gestión Empresarial?

SI NO

5. ¿Considera necesario la aplicación de la Norma ISO 14000 que proteja al Medioambiente?

SI NO

PORQUE.....
.....
.....

6. ¿La empresa refleja en los Estados Financieros los costos por servicios ambientales?

SI NO

7. ¿Se especifican los costos relacionados con la Gestión Ambiental del otro tipo de costos?

SI NO

Cómo?.....
.....
.....

8. ¿El Presupuesto destinado a inversiones en medidas relacionadas con el medioambiente está de acuerdo a:

NECESIDADES UGA	<input type="checkbox"/>
MONTO TOTAL PRESUPUESTO EMAPA-I	<input type="checkbox"/>
POLITICAS ECONOMICAS MUNICIPALES	<input type="checkbox"/>
OTROS	<input type="checkbox"/>

PORQUE.....
.....
.....

9. ¿Existen procesos que efectivicen el Control Económico Empresarial en el área ambiental de la EMAPA-I?

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------

Cuáles?.....
.....
.....

10. ¿Cómo considera la aplicación de Políticas y Estrategias de Contabilidad Ambiental en la Gestión Empresarial?

MUY IMPORTANTE	<input type="checkbox"/>
IMPORTANTE	<input type="checkbox"/>
POCO IMPORTANTE	<input type="checkbox"/>
NADA IMPORTANTE	<input type="checkbox"/>

PORQUE.....
.....
.....

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
ECONÓMICAS**

**ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA
ENTREVISTA DIRIGIDA A TÉCNICOS DE LA EMAPA-I**

OBJETIVO: Conocer la situación de la empresa en cuanto al Manejo Medioambiental para así, determinar la importancia que tiene la implementación de Políticas y Estrategias de Contabilidad Ambiental en la Gestión Empresarial.

1. ¿Cuáles son las normas de calidad que se aplican en la empresa?
2. ¿Maneja la empresa Políticas y Estrategias de Gestión Empresarial de acuerdo a la Ley de Gestión Ambiental?
3. ¿Cuáles son los procesos de la Ley de Gestión Ambiental?
4. ¿Financieramente cómo se realiza la medición y seguimiento del manejo ambiental?
5. ¿Se reflejan en los Estados Financieros los costos del manejo ambiental?
6. ¿Cuáles son los procesos de Control Económico Empresarial de la EMAPA-I en cuanto al ambiente?
7. ¿Cuáles son las principales cuentas contables que refleja la inversión de la empresa en el manejo ambiental?
8. ¿Considera necesario la aplicación de Políticas y Estrategias de Contabilidad Ambiental?



**UNIVERSIDAD TÉCNICA DEL NORTE
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
ECONÓMICAS**

ESCUELA DE CONTABILIDAD SUPERIOR Y AUDITORÍA

ENTREVISTA DIRIGIDA A EXPERTOS

OBJETIVO: Conocer la situación de la sociedad en cuanto al Manejo Medioambiental para así, determinar la importancia que tiene la implementación de Políticas y Estrategias de Contabilidad Ambiental en la Gestión Empresarial.

1. ¿Cuál es la importancia de la Contabilidad ambiental?
2. ¿Cuáles son las leyes que normalizan el manejo ambiental de las empresas de agua potable y alcantarillado?
3. ¿Cuáles son los requerimientos para establecer Políticas de Contabilidad Ambiental?
4. ¿Cómo reflejar en los estados financieros los costos del manejo Medioambiental?
5. ¿Cómo lograr una adecuada medición y seguimiento del Impacto Medioambiental?
6. ¿Cómo lograr que las empresas se interesen en el apropiado manejo de los recursos naturales con el fin de asegurar el manejo de abastecimiento de agua potable y alcantarillado?

EJERCICIO CONTABLE



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IBARRA
ESTADO DE FLUJO DEL EFECTIVO
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 20XX

CODIGO	DENOMINACION	AÑO VIGENTE
	FUENTES CORRIENTES	5.789.528,41
1.1.3.13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	42.896,07
1.1.3.14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5.436.489,66
1.1.3.14.03.99.1.02	Costo por Servicios Ambientales	18.000,00
1.1.3.17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	28.542,23
1.1.3.17.04.04.2	Multas Ambientales por Incumplimiento de Contratos	400,00
1.1.3.18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	836,05
1.1.3.19	OTROS INGRESOS	262.364,40
	USOS CORRIENTES	57.318,49
2.1.3.53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	7.788,68
2.1.3.58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	49.529,81
2.1.3.58.01.10.01	Fondo de Contingencias Ambientales	350,00
	SUPERAVIT O DEFICIT CORRIENTE	5.732.209,92
	FUENTES DE CAPITAL	1.494.303,74
1.1.3.24	VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURA	141.600,00
1.1.3.28	TRANSFERENCIAS Y DONAC. DE CAP	1.352.703,74
1.1.3.28.02.04.1.02	Convenios de Gestion Ambiental con Empresas Privadas	7.500,00
	USOS DE PRODUCCION, INVERSION Y CAPITAL	6.533.983,43
2.1.3.61	GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCION	3.110.398,99
2.1.3.63	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION	1.490.459,54
2.1.3.63.02.04.1	Edicion, Impresión, Reproducion y Publicaciones de Educacion Ambt.	388,85

2.1.3.63.04.99.1.12	Mantenimiento Viveros Forestales	6.235,94
2.1.3.63.08.11.1.11	Uso Vivero Forestal	9.000,00
2.1.3.63.08.99.1	Otros de Uso y Consumo de produccion	818,10
2.1.3.67	OTROS GASTOS DE PRODUCCION	255.964,18
2.1.3.71	GASTOS EN PERSONAL PARA INVERSION	
2.1.3.73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	289.724,17
2.1.3.73.06.02.10.1	Licencia Ambiental PMA Ibarra	2.601,52
2.1.3.73.06.02.10.2	Elaboracion Auditoria Ambiental Externa	2.000,00
2.1.3.73.08.11.5.01.01.131	Mejoramiento de Vertientes Guarczapa	449,20
2.1.3.73.08.12.5.01.01	Convenio de cooperacion tecnica y financiera entre EMAPA-I y la fundacion AYUDA - PROGRAMA GUARDIANES DEL AGUA	43.920,00
2.1.3.75	OBRAS PUBLICAS	881.734,31
2.1.3.75.01.01.5.01.01.84	Reforestacion de las areas de influencia de las vertientes	1.293,62
2.1.3.81	CTAS. POR PAG. IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO	1.058,68
2.1.3.84	BIENES DE LARGA DURACION	437.936,33
2.1.3.96	CTAS. POR PAGAR AMORT. DEUDA PUBLICA	0,00
2.1.3.88	CUANTAS POR PAGAR TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
2.1.3.87.01.07	Participacion Fiduciarias	0,00
	SUPERAVIT O DEFICIT DE CAPITAL	-5.039.679,69
	SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO	692.530,23

APLICACIÓN DEL SUPERAVIT O FINANCIAMIENTO DEL DEFICIT

# Cuenta	Denominación	
	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	1.414.967,13
1.1.3.97	CTAS.POR COB. ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	922.201,71
1.1.3.98	CTAS. POR COB. AÑOS ANTERIORES	492.765,42
	USOS DE FINANCIAMIENTO	843.363,47
2.1.3.96	CTAS. POR PAGAR AMORT. DEUDA PUBLICA	509.047,86
2.1.3.98	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	334.315,61
	SUPERAVIT O DEFICIT DE FINANCIAMIENTO	571.603,66
	VARIACIONES NO PRESUPUESTARIAS	-1.312.441,12
1.1.1	DISPONIBILIDADES	-940.152,93
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	-331.430,13
2.1.2	DEPOSITOS DE TERCEROS	-40.858,06
	VARIACIONES NETAS	-1.312.441,12
	SUPERAVIT O DEFICIT BRUTO	-740.837,46



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IBARRA
ESTADO DE EJECUCION PRESUPUESTARIA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009

CODIGO	DENOMINACION	PRESUPUESTO	EJECUCION	DIFERENCIA
	INGRESOS CORRIENTES	6.542.839,83	6.259.960,76	301.279,07
1.1.3.13	TASAS Y CONTRIBUCIONES	48.164,15	42.896,07	5.268,08
1.1.3.14	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	6.068.670,08	5.885.237,57	183.432,51
1.1.3.14.03.99.1.02	Costo por Servicios Ambientales	18.000,00	18.000,00	18.000,00
1.1.3.17	RENTAS DE INVERSIONES Y MULTAS	37.640,85	33.740,83	3.900,02
1.1.3.17.04.04.2	Multas Ambientales por Incumplimiento de Contratos	400,00	400,00	400,00
1.1.3.18	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES	1.201,82	836,05	365,77
1.1.3.19	OTROS INGRESOS	368.762,93	278.850,24	89.912,69
	(-) GASTOS CORRIENTES	66.139,97	58.126,86	8.013,11
2.1.3.53	BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	16.610,14	8.597,05	8.013,09
2.1.3.58	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES CORRIENTES	49.529,83	49.529,81	0,02
2.1.3.58.01.10.01	Fondo de Contingencias Ambientales	350,00	350,00	350,00
	SUPERAVIT CORRIENTE	6.476.699,86	6.201.833,90	293.265,96
	INGRESOS DE CAPITAL	2.073.324,24	1.494.303,74	579.020,50
1.1.3.24	VENTA DE ACTIVOS DE LARGA DURA	522.800,01	141.600,00	381.200,01
1.1.3.28	TRANSFERENCIAS Y DONAC. DE CAP	1.550.524,23	1.352.703,74	197.820,49
1.1.3.28.02.04.1.02	Convenios de Gestion Ambiental con Empresas Privadas	7.500,00	7.500,00	7.500,00
	(-) GASTOS DE PRODUCCION	5.728.351,49	5.079.900,00	664.894,38

2.1.3.61	GASTOS EN PERSONAL PARA PRODUCCION	3.247.848,92	3.143.104,78	104.744,14
2.1.3.63	BIENES Y SERVICIOS PARA PRODUCCION	2.167.504,43	1.649.781,45	517.722,98
2.1.3.63.02.04.1	Edicion, Impresión, Reproducion y Publicaciones de Educacion Ambt.	388,85	388,85	388,85
2.1.3.63.04.99.1.12	Mantenimiento Viveros Forestales	6.235,94	6.235,94	6.235,94
2.1.3.63.08.11.1.11	Uso Vivero Forestal	9.000,00	9.000,00	9.000,00
2.1.3.63.08.99.1	Otros de Uso y Consumo de produccion	818,10	818,10	818,10
2.1.3.67	OTROS GASTOS DE PRODUCCION	296.555,25	270.570,88	25.984,37
	(-) GASTOS DE INVERSION	2.920.287,56	1.667.292,77	1.301.965,51
2.1.3.73	BIENES Y SERVICIOS PARA INVERSION	724.404,66	510.594,71	213.809,95
2.1.3.73.06.02.10.1	Licencia Ambiental PMA Ibarra	2.601,52	2.601,52	2.601,52
2.1.3.73.06.02.10.2	Elaboracion Auditoria Ambiental Externa	2.000,00	2.000,00	2.000,00
2.1.3.73.08.11.5.01.01.131	Mejoramiento de Vertientes Guarzapa	449,20	449,20	449,20
2.1.3.73.08.12.5.01.01	Convenio de cooperacion tecnica y financiera entre EMAPA-I y la fundacion AYUDA - PROGRAMA GUARDIANES DEL AGUA	43.920,00	43.920,00	43.920,00
2.1.3.75	OBRAS PUBLICAS	2.146.912,18	1.107.727,34	1.039.184,84
2.1.3.75.01.01.5.01.01.84	Reforestacion de las areas de influencia de las vertientes	1.293,62	1.293,62	1.293,62
	(-) GASTOS DE CAPITAL	648.168,92	460.971,61	187.197,31
2.1.3.84	BIENES DE LARGA DURACION	648.168,92	460.971,61	187.197,31
	(-) INVERSIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00
2.1.3.87	INVERSIONES FINANCIERAS	0,00	0,00	0,00
2.1.3.87.01.07	Participacion Fiduciarias	0,00	0	0
	(-) TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
2.1.3.88	TRANSFERENCIAS Y DONACIONES DE CAPITAL	0,00	0,00	0,00
	DEFICIT DE CAPITAL	-7.223.483,73	-5.713.860,64	-1.575.036,70
	INGRESOS DE FINANCIAMIENTO	1.673.454,64	1.339.494,89	333.959,75
3,7	Otros Saldo	104.875,13	91.507,20	13.367,93

3,8	Cuentas Pendientes por Cobrar	1.568.579,51	1.247.987,69	320.591,82
	(-) APLICACION DEL FINANCIAMIENTO	973.684,38	973.584,20	100,18
2.1.3.96	CTAS. POR PAGAR AMORT. DEUDA PUBLICACTAS.	509.047,87	509.047,86	0,01
2.1.3.97	PASIVO CIRCULANTE	464.636,51	464.536,34	100,17
	SUPERAVIT DE FINANCIAMIENTO	699.770,26	365.910,69	333.859,57
	SUPERAVIT O DEFICIT PRESUPUESTARIO	-47.013,61	853.883,95	-947.911,17

GERENTE GENERAL

GERENTA FINANCIERA



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IBARRA

DIARIO GENERAL

29/01/2009 Ref. No. 110 / MFM _48 MATERIAL EDUCATIVO DE PROGRAMA DE EDUCACION GUARDIANES DEL AGUA (AA)							
	1.5.1.51.14	Obras De Gestion Ambiental	43.920,00	0	1.4.7.5.01.01.5.01.02.42	Convenio de cooperacion tecnica fundacion ayuda Cv 127/07	43.920,00
	2.1.3.75.01.03	Ctas. por Pagar Proveedores	0	43.920,00			
Totales por Comprobante:			43.920,00	43.920,00			43.920,00

06/01/2009 Ref. No. 167 / MFM _84 EMISION DE FACTURACION DEL Ene 6 2009 12:00AM AL Ene 6 2009 12:00AM							
	1.1.3.14.01.001	Consumo Agua Potable	11.645,97	0			
	1.1.3.14.01.002	Conexiones Agua Potable	2.296,00	0			
	1.1.3.14.02.001	Servicio Alcantarillado	6.434,87	0			
	1.1.3.14.02.002	Conexiones de Alcantarillado	1.287,02	0			

	1.1.3.14.03.001	Costo de Comercialización	1.465,61	0			
	1.1.3.14.04.001	Costo de SERVICIOS AMBIENTALES	1.465,61	0			
	1.1.3.17.01.001	Inter. Financ. Conexiones y Redes	7,62	0			
	1.1.3.17.04.02.001	Multas por Infracciones	240	0			
	1.1.3.19.02.001	Otros no Espicificados	133,23	0			
	1.1.3.19.02.002	Reconexiones	816,42	0			
	6.2.4.03.01.01	Consumo Agua Potable	0	11.645,97	9.9.1.4.03.01.1.01	Consumo Agua potable	11.645,97
	6.2.4.03.01.02	Conexiones Agua Potable	0	2.296,00	9.9.1.4.03.01.1.02	Conexiones de Agua Potable	2.296,00
	6.2.4.03.03.01	Servicio Alcantarillado	0	6.434,87	9.9.1.4.03.03.1.01	Servicio de Alcantarillado	6.434,87
	6.2.4.03.03.02	Conexiones Alcantarillado	0	1.287,02	9.9.1.4.03.03.1.02	Conexiones de Alcantarillado	1.287,02
	6.2.4.03.99.01	Costo de Comercialización	0	1.465,61	9.9.1.4.03.99.1.01	Costos de Comercializacion	1.465,61

	6.2.4.03.99.02	Costo de Servicios Ambientales	0	1.465,61	9.9.1.4.03.99.1.02	Costos de SERVICIOS AMBIENTALES	
	6.2.5.01.99.01	Financ. Conexiones y Redes	0	7,62	9.9.1.7.01.99.1	Intereses por Otras Operacione	7,62
	6.2.5.04.99.01	Multas por Infracciones de agua	0	240	9.9.1.7.04.99.1	Otras Multas	240
	6.2.5.24.99.01	Reconexiones	0	816,42	9.9.1.9.04.99.1	Otros No Especificados	816,42
	6.2.5.24.99.02	Otros Varios	0	133,23	9.9.1.9.04.99.1	Otros No Especificados	133,23
Totales por Comprobante:			24.326,74	24.326,74			24.326,74

07/01/2009	Ref. No. 168 / MFI _3 RECAUDACION DEL Ene 6 2009 12:00AM AL Ene 6 2009 12:00AM						
	1.1.3.14.01.001	Consumo Agua Potable	0	218,45			
	1.1.3.14.01.002	Conexiones Agua Potable	0	2.235,24			

	1.1.3.14.02.001	Servicio Alcantarillado	0	3,96			
	1.1.3.14.02.002	Conexiones de Alcantarillado	0	1.206,91			
	1.1.3.14.03.001	Costo de Comercialización	0	0,52			
	1.1.3.14.04.001	Costo de SERVICIOS AMBIENTALES	0	0,52			
	1.1.3.17.01.001	Inter. Financ. Conexiones y Redes	0	4,21			
	1.1.3.19.02.001	Otros no Espicificados	0	1.461,36			
	1.1.3.19.02.002	Reconexiones	0	15,6			
	1.2.4.98.01.01	Consumo Agua Potable	0	13.997,25	9.9.3.8.01.01.1	Cuentas por Cobrar	13.997,25
	1.2.4.98.01.03	Servicio Alcantarillado	0	7.373,88	9.9.3.8.01.01.1	Cuentas por Cobrar	7.373,88
	1.2.4.98.01.05	Costo Comercialización	0	1.796,40	9.9.3.8.01.01.1	Cuentas por Cobrar	1.796,40
	1.2.4.98.01.06	Costo SERVICIOS AMBIENTALES	0	1.796,40	9.9.3.8.01.01.1	Cuentas por Cobrar	1.796,40

	1.2.4.98.01.07	Intereses	0	18,11	9.9.3.8.01.01.1	Cuentas por Cobrar	18,11
	1.2.4.98.01.08	Multas	0	120	9.9.3.8.01.01.1	Cuentas por Cobrar	120
	1.2.4.98.01.09	Reconexiones	0	606,25	9.9.3.8.01.01.1	Cuentas por Cobrar	606,25
	1.2.4.98.01.13	Otros no Especificados	0	781,83	0	Distribucion Cero	
					9.9.3.8.01.01.1	Cuentas por Cobrar	781,83
	1.1.3.98.01	Ctas. por Cobrar Venta Bienes y Servicios	0	24.693,72			
	1.1.3.98.01	Ctas. por Cobrar Venta Bienes y Servicios	24.693,72	0			
	1.1.1.15.02.001	Internacional Cta. 980000139-2 (Propios)	22.989,86	0			
	1.1.1.15.02.003	Internacional Cta. 980000139-2 (Conex. Domici. A.P.)	2.591,35	0			
	1.1.1.15.02.004	Internacional Cta. 980000139-2 (Conex. Domici. Alcantarillado)	1.418,41	0			

	1.1.1.15.02.005	Internacional Cta. 980000139-2 (FONDO FIDUCIARIO)	1.418,41	0			
	1.1.2.01.02.020	Anticipos Servicio A.P. Funcionarios	473,09	0			
	2.1.2.03.04	Fondos de Terceros	14,96	0			
	2.1.2.03.04	Fondos de Terceros	5,88	0			
	2.1.2.03.04	Fondos de Terceros	186,86	0			
	2.1.2.03.04	Fondos de Terceros	77,73	0			
	2.1.2.03.04	Fondos de Terceros	74,57	0			
	2.1.2.03.04	Fondos de Terceros	614,14	0			
	1.1.1.15.01.003	Banco Pacifico (recaudaciones)	1.393,12	0			
Totales por Comprobante:			54.533,69	54.533,69			24.693,72

08/01/2009		Ref. No. 262 / MFI _28 R 06/01/2009 T07/01/2009					
	1.1.1.03.01	Banco Central Cta. 47220001 (Propios)	22.989,86	0			
	1.1.1.03.07	Banco Central (Conex.Domcil. A.P.)	2.591,35	0			
	1.1.1.03.08	Banco Central (Conex.Domcil. Alcant.)	1.418,41	0			
	1.1.1.15.02.001	Internacional Cta. 980000139-2 (Propios)	0	22.989,86			
	1.1.1.15.02.003	Internacional Cta. 980000139-2 (Conex. Domici. A.P.)	0	2.591,35			
	1.1.1.15.02.004	Internacional Cta. 980000139-2 (Conex. Domici. Alcantarillado)	0	1.418,41			
Totales por Comprobante:			26.999,62	26.999,62			0

29/01/2009		Ref. No. 110 / MFM _48 Licencia Ambiental PMA					
	1.5.1.36.01	Licencia Ambiental PMA	2.601,52	0	1.4.7.3.06.01.01	Licencia Ambiental	2.601,52
	2.1.3.73.06	Ctas. por Pagar Bienes y Servicios para Inversion Ambiental	0	2.601,52			
Totales por Comprobante:			2.601,52	2.601,52			2.601,52

29/01/2009		Ref. No. 110 / MFM_50 Auditoria Ambiental PMA					
	1.5.1.36.02	Servicios de Auditoria Ambiental	2.000,00	0	1.4.7.3.06.02.01	Servicios Auditoria Ambiental	2.000,00
	2.1.3.73.06	Ctas. por Pagar Bienes y Servicios para Inversion Ambiental	0	2.000,00			
Totales por Comprobante:			2.000,00	2.000,00			2.000,00

29/01/2009		Ref. No. 110 / MFM_51 Mantenimiento Vivero Forestal					
	1.3.3.3.4.99.01	Mantenimiento Viveros Frestales	6.235,94	0	1.4.6.3.04.99.1.12	Mantenimiento Vivero Forestal	6.235,94
	2.1.3.63.04	Ctas. por Pagar Bienes y Servicios de produccion-Gestion Ambiental	0	6.235,94			
Totales por Comprobante:			6.235,94	6.235,94			6.235,94

28/12/2009		Ref. No. 5559 / MFM _2710 MATERIALES PARA MANTENIMIENTO PARA VERTIENTES GUARACZAPAS, FACT. 16673					
1.3.4.08.11	Exist. de Materiales Const. Eléct. Plom. y Carpint.	449,2	0	1.4.7.3.08.11.5.01.01.131	Mejoramiento de Vertientes Guaraczapas	449,2	
2.1.3.81.04	Ctas.Por Pagar IVA Contrib. Bienes SRI 30%	0	16,17				
2.1.3.73.03.002	Retención Impuesto a la Renta	0	4,49				
2.1.3.73.01	Ctas, Por pagar Proveedores	0	444,71				
2.1.3.81.03	Ctas.Por Pagar IVA Contrib. Bienes Proveedores 70%	0	37,73				
1.1.3.81.01	Cuentas por Cobrar Impuesto al Valor Agregado Compras	53,9	0				
Totales por Comprobante:		503,1	503,1			449,2	

29/12/2009		Ref. No. 5604 / MFM _2727 LIQUIDACION DEL ANTICIPO POR LA COMPRA DE SEMILLAS Y ESTACAS PARA VIVERO GUAYABILLAS, FACT. 3095					
2.1.3.63.01	Ctas. Por Pagar Proveedores	0	1.678,05				
2.1.3.63.03.002	Retención Impuesto a la Renta	0	16,95				

	1.3.3.34.99.03	Otros Gasto en Instalaciones, Mant. y Reparac.	1.695,00	0	1.4.6.3.04.99.1.12	Vivero Forestal	1.695,00
Totales por Comprobante:			1.695,00	1.695,00			1.695,00

29/12/2009	Ref. No. 5606 / MFM _2729 COMPRA DE MACRONUTRIENTES, UREA DESINFECTADOR DE SEMILLAS Y OTROS, FACT. 9339						
	1.3.2.08.99.02	Exist. Vivero Forestal	444,85	0	1.4.6.3.08.11.1.11	Vivero Forestal	444,85
	2.1.3.63.03.001	Retención IVA	0	0			
	2.1.3.63.03.002	Retención Impuesto a la Renta	0	4,45			
	2.1.3.63.01	Ctas. Por Pagar Proveedores	0	440,4			
Totales por Comprobante:			444,85	444,85			444,85

29/12/2009	Ref. No. 5606 / MFM _2729 LA MINGA compra de 150 fundas de poetileno para Unidad de Gestion Ambiental C1631FACT. 9339						
	1.3.2.08.99.01	Mitigacion de Impactos Ambientales	818,1	0	1.4.6.3.08.99.1	Otros de Uso y Consumo de produccion	818,1
	2.1.3.63.03.001	Retención IVA	0	0			

	2.1.3.63.03.002	Retención Impuesto a la Renta	0	8,1			
	2.1.3.63.01	Ctas. Por Pagar Proveedores	0	810			
Totales por Comprobante:			818,1	818,1			818,1

29/12/2009	Ref. No. 5606 / MFM_2729 COMPRA DE MATERIALES PARA EL CONV. 71/2008 (AA) PADILLA MIER JULIO GONZALO T4190						
	1.5.1.51.14.01	Reforestacion	668,62	0	1.4.7.3.08.11.10.289	Reforestacion areas vertientes convenio 71/08	668,62
	2.1.3.63.03.001	Retención IVA	0	0			
	2.1.3.63.03.002	Retención Impuesto a la Renta	0	6,62			
	2.1.3.63.01	Ctas. Por Pagar Proveedores	0	662			
Totales por Comprobante:			668,62	668,62			668,62

29/01/2009	Ref. No. 110 / MFM_60 CONV. 62/2007, REFORESTACION DE LAS AREAS DE INFLUENCIA DE LAS VERTIENTES QUE ADM. EMAPA.I (AA) FEDERACION DEPORTIVA DE IMBABURA T1142						
	1.5.1.51.14.14	Reforestacion	625,00	0	1.4.7.5.01.01.5.01.01.84	Reforestacion de las areas de	625,00

						influencia de las vertientes que administra Emapai Cv 62/07	
	2.1.3.75.01.03	Ctas. por Pagar Proveedores	0	625,00			
Totales por Comprobante:			625,00	625,00			625,00

21/01/2009	Ref. No. 71 / MFE _28 POR ELAB. DE VOLANTES, ADHESIVOS Y FACTURAS FULL COLOR PARA LOS MESES DE JUNIO, JULIO, AGOSTO Y SEPTIEMBRE 2008, DPTO. DE FACTURACION Y CATASTRO						
	1.3.3.3.2.04	Publicidad Educacion Ambiental	388,85	0	1.4.6.3.02.04.1	Edicion Impresion, Reproduccion y Publicaciones	388,85
	2.1.3.63.03.001	Retención IVA	0	0			
	2.1.3.63.03.002	Retención Impuesto a la Renta	0	3,85			
	2.1.3.63.01	Ctas. Por Pagar Proveedores	0	385			
Totales por Comprobante:			388,85	388,85			388,85

06/01/2009 Ref. No. 167 / MFM_84 EMISION DE FACTURACION DEL Ene 6 2009 12:00AM AL Ene 6 2009 12:00AM							
	1.1.3.14.01.001	Consumo Agua Potable	11.645,97	0			
	1.1.3.14.01.002	Conexiones Agua Potable	2.296,00	0			
	1.1.3.14.02.001	Servicio Alcantarillado	6.434,87	0			
	1.1.3.14.02.002	Conexiones de Alcantarillado	1.287,02	0			
	1.1.3.14.03.001	Costo de Comercialización	1.465,61	0			
	1.1.3.14.04.001	Costo de SERVICIOS AMBIENTALES	1.500,00	0			
	1.1.3.17.01.001	Inter. Financ. Conexiones y Redes	7,62	0			
	1.1.3.17.04.02.001	Multas por Infracciones	240	0			
	1.1.3.19.02.001	Otros no Espicificados	133,23	0			
	1.1.3.19.02.002	Reconexiones	816,42	0			
	6.2.4.03.01.01	Consumo Agua Potable	0	11.645,97	9.9.1.4.03.01.1.01	Consumo Agua potable	11.645,97
	6.2.4.03.01.02	Conexiones Agua Potable	0	2.296,00	9.9.1.4.03.01.1.02	Conexiones de Agua Potable	2.296,00

	6.2.4.03.03.01	Servicio Alcantarillado	0	6.434,87	9.9.1.4.03.03.1.01	Servicio de Alcantarillado	6.434,87
	6.2.4.03.03.02	Conexiones Alcantarillado	0	1.287,02	9.9.1.4.03.03.1.02	Conexiones de Alcantarillado	1.287,02
	6.2.4.03.99.01	Costo de Comercialización	0	1.465,61	9.9.1.4.03.99.1.01	Costos de Comercializacion	1.465,61
	6.2.4.03.99.02	Costo de Servicios Ambientales	0	1.500,00	9.9.1.4.03.99.1.02	Costos de SERVICIOS AMBIENTALES	1.500,00
	6.2.5.01.99.01	Financ. Conexiones y Redes	0	7,62	9.9.1.7.01.99.1	Intereses por Otras Operacione	7,62
	6.2.5.04.99.01	Multas por Infracciones de agua	0	240	9.9.1.7.04.99.1	Otras Multas	240
	6.2.5.24.99.01	Reconexiones	0	816,42	9.9.1.9.04.99.1	Otros No Especificados	816,42
	6.2.5.24.99.02	Otros Varios	0	133,23	9.9.1.9.04.99.1	Otros No Especificados	133,23
Totales por Comprobante:			25.826,74	25.826,74			25.826,74

07/01/2009	Ref. No. 168 / MFI _3 RECAUDACION DEL Ene 6 2009 12:00AM AL Ene 6 2009 12:00AM						
	1.1.3.14.01.001	Consumo Agua Potable	0	218,45			
	1.1.3.14.01.002	Conexiones Agua Potable	0	2.235,24			

	1.1.3.14.02.001	Servicio Alcantarillado	0	3,96			
	1.1.3.14.02.002	Conexiones de Alcantarillado	0	1.206,91			
	1.1.3.14.03.001	Costo de Comercialización	0	0,52			
	1.1.3.14.04.001	Costo de SERVICIOS AMBIENTALES	0	0,6			
	1.1.3.17.01.001	Inter. Financ. Conexiones y Redes	0	4,21			
	1.1.3.19.02.001	Otros no Espesificados	0	1.461,36			
	1.1.3.19.02.002	Reconexiones	0	15,6			
	1.2.4.98.01.01	Consumo Agua Potable	0	13.997,25	9.9.3.8.01.01.1	Cuentas por Cobrar	13.997,25
	1.2.4.98.01.03	Servicio Alcantarillado	0	7.373,88	9.9.3.8.01.01.1	Cuentas por Cobrar	7.373,88
	1.2.4.98.01.05	Costo Comercialización	0	1.796,40	9.9.3.8.01.01.1	Cuentas por Cobrar	1.796,40
	1.2.4.98.01.06	Costo SERVICIOS AMBIENTALES	0	1.800,00	9.9.3.8.01.01.1	Cuentas por Cobrar	1.800,00
	1.2.4.98.01.07	Intereses	0	18,11	9.9.3.8.01.01.1	Cuentas por Cobrar	18,11

	1.2.4.98.01.08	Multas	0	120	9.9.3.8.01.01.1	Cuentas por Cobrar	120
	1.2.4.98.01.09	Reconexiones	0	606,25	9.9.3.8.01.01.1	Cuentas por Cobrar	606,25
	1.2.4.98.01.13	Otros no Especificados	0	781,83	0	Distribucion Cero	
					9.9.3.8.01.01.1	Cuentas por Cobrar	781,83
	1.1.3.98.01	Ctas. por Cobrar Venta Bienes y Servicios	0	24.693,72			
	1.1.3.98.01	Ctas. por Cobrar Venta Bienes y Servicios	24.693,72	0			
	1.1.1.15.02.001	Internacional Cta. 980000139-2 (Propios)	22.989,86	0			
	1.1.1.15.02.003	Internacional Cta. 980000139-2 (Conex. Domici. A.P.)	2.591,35	0			
	1.1.1.15.02.004	Internacional Cta. 980000139-2 (Conex. Domici. Alcantarillado)	1.418,41	0			
	1.1.1.15.02.005	Internacional Cta. 980000139-2 (FONDO FIDUCIARIO)	1.800,60	0			
	1.1.2.01.02.020	Anticipos Servicio A.P. Funcionarios	473,09	0			

	2.1.2.03.04	Fondos de Terceros	14,96	0			
	2.1.2.03.04	Fondos de Terceros	5,88	0			
	2.1.2.03.04	Fondos de Terceros	186,86	0			
	2.1.2.03.04	Fondos de Terceros	77,73	0			
	2.1.2.03.04	Fondos de Terceros	74,57	0			
	2.1.2.03.04	Fondos de Terceros	614,14	0			
	1.1.1.15.01.003	Banco Pacifico (recaudaciones)	1.393,12	0			
Totales por Comprobante:			56.334,29	56.334,29			26.493,72
08/01/2009	Ref. No. 262 / MFI _28 R 06/01/2009 T07/01/2009						
	1.1.1.03.01	Banco Central Cta. 47220001 (Propios)	22.989,86	0			
	1.1.1.03.07	Banco Central (Conex.Domcil. A.P.)	2.591,35	0			
	1.1.1.03.08	Banco Central (Conex.Domcil. Alcant.)	1.418,41	0			
	1.1.1.15.02.001	Internacional Cta. 980000139-2 (Propios)	0	22.989,86			

	1.1.1.15.02.003	Internacional Cta. 980000139-2 (Conex. Domici. A.P.)	0	2.591,35			
	1.1.1.15.02.004	Internacional Cta. 980000139-2 (Conex. Domici. Alcantarillado)	0	1.418,41			
Totales por Comprobante:			26.999,62	26.999,62			0



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE IBARRA
ESTADO DE SITUACION
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 200X

CODIGO	DENOMINACION	AÑO VIGENTE
	ACTIVOS	34.669.410,51
1,1	CORRIENTE	2.174.746,43
1.1.1	DISPONIBILIDADES	1.073.809,90
1.1.1.01	CAJAS RECAUDADORAS	28.598,91
1.1.1.03	BANCO CENTRAL DE ECUADOR M.N.	966.207,80
1.1.1.09	BANCOS DE FOMENTO Y DESA. M.N.	782,61
1.1.1.15	BANCOS COMERICIALES M.N.	78.220,58
1.1.2	ANTICIPOS DE FONDOS	405.496,41
1.1.2.01	ANTICIPOS A SERVIDORES PUBLICOS	56.706,72
1.1.2.03	ANTICIPOS A CONTRATISTAS	62.418,10
1.1.2.05	ANTICIPOS A PROVEEDORES	266.443,45
1.1.2.11	GARANTIAS ENTREGADAS	1.272,73
1.1.2.13	FONDOS DE REPOSICION	8.220,91
1.1.2.17	DEBITOS DE TESORERIA	10.434,50
1.1.3	CUENTAS POR COBRAR	526.021,39
1.1.3.14	CTAS. POR COBRAR VENTA BIENES Y SERVICIOS	448.747,91
1.1.3.17	CTAS. POR COB. RENTAS DE INV. Y MULTAS	5.198,60
1.1.3.19	CTAS. POR COBRAR OTROS INGRESOS	16.485,84
1.1.3.81	CUENTAS POR COBRAR IMPUESTO AL VALOR AGREGADO	55.589,04
1.2.3	INVERSIONES EN PRESTAMOS Y ANTICIPOS	0,02
1.2.3.01	CONCESION DE PRESTAMOS Y ANTICIPOS	0,02
1.3.2	EXIST. PARA PRODUCCION Y VENTAS	169.418,71
1.3.2.01	EXISTENCIAS DE MATERIAS PRIMAS	28.561,19
1.3.2.01.02	EXIST. PRODUCTOS QUIMICOS E INDUSTRIALES	28.561,19
1.3.2.08	EXIST. DE BIENES DE USO Y C. PARA PRODUC.	140.857,52
1.3.2.08.02	EXIST. VESTUARIO Y PRENDAS DE PROTECCION	16.616,95
1.3.2.08.03	EXIST. DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	5.419,70
1.3.2.08.04	EXIST. MATERIALES DE OFICINA	12.704,69
1.3.2.08.05	EXIST. MATERIALES DE ASEO	1.913,06
1.3.2.08.09	EXIST. MEDICINAS Y PROD. FARMACEUTICOS	338,29
1.3.2.08.10	EXIST. MATERIALES PARA LABORATORIO	6.703,93
1.3.2.08.11	EXIST. MATER. CONSTRUC, ELECT., PLOM. Y CARP.	62.546,17
1.3.2.08.13	EXIST. REPUESTOS Y ACCESORIOS	31.170,38
1.3.2.08.99	EXIST. OTROS BIENES USO Y CONSUMO PROD.	3.444,35
1,2	LARGO PLAZO	924.585,88
1.2.4	DEUDORES FINANCIEROS	924.585,88
1.2.4.82	ANTICIPOS DE FONDOS DE AÑOS ANTERIORES	13.988,89
1.2.4.83	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	8.251,37
1.2.4.97	ANTICIPOS FONDOS AÑOS ANTERIORES	382.881,41
1.2.4.98	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	519.464,21
1.2.4.98.01	CUENTAS POR COBRAR AÑOS ANTERIORES	519.464,21
1,4	FIJO	22.594.502,01
1.4.2	BIENES DE PRODUCCION	24.422.347,14

1.4.2.01	BIENES MUEBLES	2.788.619,78
1.4.2.01.03	MOBILIARIOS	65.295,22
1.4.2.01.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	2.001.282,87
1.4.2.01.05	VEHICULOS	426.541,30
1.4.2.01.06	HERRAMIENTAS	525,80
1.4.2.01.07	EQUIPOS, SISTEMAS Y PAQUETES INFORM.	294.974,59
1.4.2.03	BIENES INMUEBLES	27.710.758,07
1.4.2.03.01	TERRENOS	203.338,83
1.4.2.03.02	EDIFICIOS, TERRENOS Y LOCALES	5.965,64
1.4.2.03.99	OTROS BIENES INMUEBLES	27.501.453,60
1.4.2.99	DEPRECIACION ACUMULADA	-6.077.030,71
1.4.4	BIENES DE PROYECTOS	-1.827.845,13
1.4.4.99	DEPRECIACION ACUMULADA	-1.827.845,13
1.4.4.99.99	DEPRECIACION ACUMULADA OTROS BIENES INMUEBLES	-1.827.845,13
1,5	INVERSIONES, PROYECTOS Y PROGRAMAS	8.543.268,61
1.5.1	INVERSIONES EN OBRAS EN PROCESO	8.543.268,61
1.5.1.36	CONTRATAACION DE ESTUDIOS E INVEST.	105.201,87
1.5.1.36.01	LICENCIA AMBIENTAL	2.601,52
1.5.1.36.02	AUDITORIA AMBIENTAL	2.000,00
1.5.1.36.04	FISCALIZACIÓN E INSPECCIONES TECNICAS	28.320,37
1.5.1.36.05	ESTUDIO Y DISEÑO DE PROYECTOS	76.881,50
1.5.1.38	BIENES USO Y CONSUMO INVERSION	290.450,52
1.5.1.38.06	HERRAMIENTAS	34,22
1.5.1.38.11	MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECT, PLOM. Y CARPINTE.	290.395,67
1.5.1.38.13	REPUESTOS Y ACCESORIOS	20,63
1.5.1.51	OBRAS DE INFRAESTRUCTURA	1.107.727,34
1.5.1.51.01	OBRAS DE AGUA POTABLE	1.039.644,16
1.5.1.51.02	OBRAS DE ALCANTARILLADO	3.820,60
1.5.1.51.03	INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO	44.593,48
1.5.1.51.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	19.669,10
1.5.1.51.14	OBRAS DE GESTION AMBIENTAL	43.920,00
1.5.1.92	ACUM. DE INV. OBRAS EN PROCESO	7.039.888,88
1.5.1.92.01	OBRAS DE AGUA POTABLE	666.314,25
1.5.1.92.03	OBRAS DE ALCANTARILLADO	2.662.772,23
1.5.1.92.04	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	5.314,06
1.5.1.92.05	INFRAESTRUCTURA DE ALCANTARILLADO	364.555,61
1.5.1.92.07	CONSTRUCCIONES Y EDIFICACIONES	2.972.982,36
1.5.1.92.99	OTRAS OBRAS DE INFRAESTRUCTURAS	367.950,37
	OTROS	432.307,58
1.2.5	INVERSIONES DIFERIDAS	24.868,56
1.2.5.33	PREPAGOS DE SEGUROS, COSTOS F. Y OTROS	24.868,56
1.2.5.33.01	PREPAGOS DE SEGUROS	24.868,56
1.3.4	EXISTENCIAS PARA CONSUMO	407.439,02
1.3.4.08	EXIST. BIENES USO Y CONSUMO INVERSION	407.439,02
1.3.4.08.11	EXIST. MATERIALES CONST. ELECT. PLOME. Y CARPINT.	407.439,02
	PASIVOS	3.121.951,29
	CORRIENTES	965.152,77
2.1.2	DEPOSITOS DE TERCEROS	103.060,03
2.1.2.03	FONDOS DE TERCEROS	102.188,26

2.1.2.11	GARANTIAS RECIBIDAS	871,77
2.1.3	CUENTAS POR PAGAR	862.092,74
2.1.3.53	CTAS. POR PAGAR BIENES Y SERV. DE CONSUMO	814,01
2.1.3.61	CTAS. POR PAG. GASTOS PERSONAL DE PROD.	32.705,79
2.1.3.63	CTAS POR PAG. BIENES Y SERV. DE PRODUCCION	164.520,05
2.1.3.67	CTAS. POR PAGAR OTROS GASTOS DE PRODUC.	14.927,03
2.1.3.73	CTAS. POR PAGAR B. Y S. DE INVERSION	221.094,84
2.1.3.75	CUENTAS POR PAGAR OBRAS PUBLICAS	226.470,26
2.1.3.81	CTAS. POR PAG. IMPUESTOS AL VALOR AGREGADO	46.340,87
2.1.3.84	CTAS. POR PAG. BIENES LARGA DURACION	24.999,16
2.1.3.98	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	130.220,73
	LARGO PLAZO	2.156.798,52
2.2.3	EMPRESTITOS	1.887.983,05
2.2.3.01	CREDITOS INTERNOS	1.887.983,05
2.2.3.01.01	CREDITOS DEL SECTOR PUB. FINANCIERO	1.684.176,76
2.2.3.01.02	CREDITO 10185 CORRIENTE	203.806,29
2.2.4	FINANCIEROS	268.815,47
2.2.4.98	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	268.815,47
2.2.4.98.01	CUENTAS POR PAGAR AÑOS ANTERIORES	268.815,47
	PATRIMONIO	31.547.459,22
6.1.1	PATRIMONIO PUBLICO	14.876.669,48
6.1.1.07	PATRIMONIO EMPRESAS PUBLICAS	14.781.328,61
6.1.1.99	DONACIONES EN BIENES MUEBLES E INM.	95.340,87
6.1.8	RESULTADOS DE EJERCICIOS	16.674.345,63
6.1.8.01	RESULTADO EJERCICIOS ANTERIORES	14.872.521,82
6.1.8.03	RESULTADO DEL EJERCICIO VIGENTE	1.801.823,81
6.1.9	DISMINUCION PATRIMONIAL	-3.555,89
6.1.9.94	DISMINUCION BIENES LARGA DURAC.	-3.555,89
	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	34.669.410,51
9	CUENTAS DE ORDEN	
9,1	CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	3.922.669,10
	TOTAL	3.922.669,10
9,2	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	3.922.669,10
	TOTAL	3.922.669,10

ING. PATRICIO MANTILLA P.
GERENTE GENERAL

DRA. MARIANELA ARCINIEGA P.
GERENTA FINANCIERA

ING. COM. VICTOR FALCON V.
CONTADOR GENERAL



EMPRESA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE
IBARRA

ESTADO DE RESULTADOS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 200X

CODIGO	DENOMINACION	AÑO VIGENTE
	RESULTADO DE EXPLOTACION	9.274,11
6.2.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	5.885.237,57
6.2.4.03	VENTAS NO INDUSTRIALES	5.885.237,57
6.2.4.03.01	AGUA POTABLE	3.553.354,54
6.2.4.03.03	ALCANTARILLADO	1.893.416,59
6.2.4.03.99	OTROS SERVICIOS TECNICOS Y ESPECIAL.	438.466,44
6.3.8	(-) COSTO DE VENTAS Y OTROS	5.875.963,46
6.3.8.03	COSTO DE VENTAS DE NO INDUSTRIALES	5.875.963,46
6.3.8.03.01	REMUNERACIONES	3.143.104,78
6.3.8.03.02	SERVICIOS	1.286.730,14
6.3.8.03.03	MATERIALES	279.118,91
6.3.8.03.04	INTERESES, COMISIONES Y OTROS	261.250,07
6.3.8.03.05	DEPRECIACION	861.690,55
6.3.8.03.06	MATERIALES QUIMICOS	44.069,01
	RESULTADO DE OPERACION	34.348,66
6.2.3	TASAS Y CONTRIBUCIONES	42.896,07
6.2.3.01	TASAS GENERALES	42.896,07
6.2.3.01.15	FISCALIZACION DE OBRAS	42.896,07
6.3.4	(-) BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	8.547,41
6.3.4.45	BIENES MUEBLES NO DEPRECIABLES	8.547,41
6.3.4.45.03	MOBILIARIOS	814,00
6.3.4.45.04	MAQUINARIA Y EQUIPO	47,04
6.3.4.45.06	HERRAMIENTAS	7.550,37
6.3.4.45.07	HERRAMIENTAS	136,00
	TRANSFERENCIAS NETAS	1.304.009,98
6.2.6	TRANSFERENCIAS RECIBIDAS	1.353.539,79
6.2.6.04	APORTES Y PART. CTES. SECTOR PUBLICO	836,05
6.2.6.04.99	Otras Particip. Y Aportes Corrientes	836,05
6.2.6.21	TRANSF. DE CAPITAL DEL S. PUBLICO	1.352.703,74
6.2.6.21.01	DEL GOBIERNO CENTRAL	1.260.234,11
6.2.6.21.06	DE ENTIDADES FINANCIERAS PUBLICAS	92.469,63
6.3.6	(-) TRANSFERENCIAS ENTREGADAS	49.529,81
6.3.6.02	TRANSF. CTES. AL SECTOR PRIVADO	2.029,23
6.3.6.02.04	AL SECTOR PRIVADO NO FINANCIERO	2.029,23
6.3.6.04	PARTIC. CTES. AL SECTOR PUBLICO	47.500,58
6.3.6.04.99	OTRAS PARTICIPACIONES CORRIENTES	47.500,58

	RESULTADO FINANCIERO	33.740,83
6.2.5	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	33.740,83
6.2.5.01	RENTAS DE INVERSIONES	2.100,97
6.2.5.01.99	INTERESES POR OTRAS OPERACIONES	2.100,97
6.2.5.04	MULTAS	31.639,86
6.2.5.04.04	INCUMPLIMIENTO DE CONTRATOS	10.539,86
6.2.5.04.99	OTRAS MULTAS	21.100,00
	(-) GASTOS FINANCIEROS	0,00
	OTROS INGRESOS Y GASTOS	420.450,24
6.2.4	VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	141.600,00
6.2.4.22	VENTA DE BIENES MUEBLES PRODUC.	141.600,00
6.2.4.22.07	VENTA DE EQUIPOS SISTEMAS Y PAQUETES	141.600,00
6.2.5	RENTAS DE INVERSIONES Y OTROS	278.850,24
6.2.5.24	OTROS INGRESOS NO CLASIFICADOS	278.850,24
6.2.5.24.99	OTROS NO ESPECIFICADOS	278.850,24
	RESULTADO EJERCICIO	1.801.823,81

GERENTE GENERAL

GERENTA FINANCIERA

CONTADOR GENERAL